Y A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO…

Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar. 1950-2018

INFORME DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Centro Nacional de Memoria Histórica

NO ACEPTE SU VENTA · Distribución gratuita · NO ACEPTE SU VENTA

Y A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO…

Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar

1950-2018.

Centro Nacional de Memoria Histórica

Y A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO…
Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar. 1950-2018

Relatores

Fundación de Apoyo y Consolidación Social para los Desplazados por la violencia en Colombia (Fundesvic)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales – Junta Nacional (Sintraproaceites)
Sintraproaceites seccional San Alberto, Cesar.
Sintraproaceites seccional El Copey, Cesar.
Sintrainagro seccional Minas, San Martín, Cesar.

John Jairo Rincón García
Coordinador e investigador

Aníbal Mendoza Arias – Fundesvic – Gestor Local de Memoria
Ciro Quiroz – Fundesvic – Gestor Local de Memoria
Luis Domingo Rincón Benítez. Artista plástico.
Vladimir Melo Moreno – Investigador CNMH
John Jairo Rincón García – Investigador CNMH
Equipo de investigación

Carmen Rosa Prieto Velandia
Transcriptora

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA CNMH

Gonzalo Sánchez Gómez
Director General

Camila Medina Arbeláez
Directora Técnica Construcción de Memoria Histórica

Álvaro Villarraga
Director Técnico (E) Construcción de Memoria Histórica

Fundación de Apoyo y Consolidación Social para los Desplazados por la violencia en Colombia.
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales – Junta Nacional (Sintraproaceites)
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria del Cultivo y Procesamiento de Aceites y Vegetales – Junta Nacional Sintraproaceites, seccionales: San Alberto y El Copey, Cesar. Sabana de Torres, Santander.
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria, Sintrainagro seccional Minas, San Martín, Cesar.

Y A LA VIDA POR FIN DAREMOS TODO…
Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar. 1950-2018

ISBN: 978-958-5500-42-6

Primera edición: diciembre de 2018.

Número de páginas: 348 páginas
Formato: 15 x 23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones
Adriana Correa Mazuera

Coordinación editorial
Diana Gamba

Edición y corrección de estilo
María del Pilar Hernández Moreno

Apoyo gráfico
Andrea Leal

Portada
Trabajadores de Indupalma recolectando fruto, años 70. Fotografía: archivo Sintraproaceites seccional San Alberto.

Fotografías internas
Archivo fotográfico Sintraproaceites seccionales San Alberto y El Copey. Archivo fotográfico Sintrainagro, Minas; Domingo Rincón Benítez (Domingó) y John Jairo Rincón García-CNMH.

Cartografía
Julio Enrique Cortes

Impresión
Panamericana Formas e Impresos S.A.

© Centro Nacional de Memoria Histórica
Carrera 6 Nº 35 – 29
PBX: (571) 796 5060
comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia © Sintrapoaceites nacional © Fundesvic

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:
Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Y a la vida por fin daremos todo… Memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar. 1950-2018,* Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Y a la vida por fin daremos todo : memorias de las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar, 1950-2018 / Centro Nacional de Memoria Histórica [... y otros]. – Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

180 páginas : fotografías ; 23 cm.

ISBN: 978-958-5500-42-6

1. Conflicto armado - Sindicatos - 1950-2018 2. Memoria histórica - Trabajadores - 1950-2018 3. Sindicalismo - Conflicto armado - 1950-2018 4. Trabajo y trabajadores - Conflicto armado - 1950-2018 5. Justicia restaurativa - Trabajadores - 1950-2018 6. Trabajadores de la palma africana - 1950-2018 7. Cesar (Colombia) - 1950-2018 I. Centro Nacional de Memoria Histórica, autor

331.88 cd 21 ed.

A1622180

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Contenido

Introducción 15

1. Siembra y ampliación del cultivo de Palma, conflictos laborales e inicios de la organización sindical 27
   1.1. Antes de la palma de aceite hubo otros cultivos y otras actividades en el Cesar 31
   1.2. La vida era dura pero tranquila 39
   1.3. Primer intento de huelga en San Alberto en 1971 52
   1.4. Ampliación del cultivo y primeros intentos de organización sindical 58
   1.5. Sembrando la semilla de la dignidad: la gran huelga de 1977 65
2. Construcción del tejido social y político del sindicalismo. Solidaridad, lucha y negociación en medio de la violencia 85
   2.1. Ampliación del cultivo de palma en el Cesar, organización sindical y procesos de negociación en El Copey 85
   2.2. Sigue el proceso organizativo sindical de San Alberto y se inaugura la sede social y sindical ... 103
   2.3. Ahora sí les llegó la hora a los casinos en Indupalma 106
   2.4. A pesar de las dificultades, en El Copey obtuvimos muchos logros 107

2.5. Arrecia la violencia contra la organización y los dirigentes sindicales en El Cesar 108
2.6. Creación del sindicato, huelga en Minas y diferentes acciones políticas de solidaridad con otras organizaciones sociales 109
2.7. Nacimiento de Sintraproaceites. Sigue la lucha .. 116
2.7.1 Sigue la lucha en Minas 117
2.7.2 Apoyo del sindicato a la ocupación de tierras y las soluciones de vivienda en San Alberto en un contexto de violencia: ataque a la sede social y sindical 121
2.7.3 Además de las luchas propias, se apoyaban las de otros sectores sociales 125

3. Agudización de la violencia, resistencia en medio de la "crisis palmera" y desplazamiento forzado de la dirigencia sindical 143
3.1 Relacionamiento social y acumulados políticos.. 143
3.2 La guerrilla estaba en El Copey y tampoco era fácil 161
3.3 Los años noventa comienzan con más crímenes..... 165
3.4 Se acaban definitivamente los casinos..... 183
3.5 Llega la nueva crisis en el sector Palmero y nos proponen planes de retiro, cierre de empresas, volvernos empleadores o socios de las empresas.. 189
3.6 En El Copey los empresarios pensaron en la liquidación definitiva de la empresa 194
3.7 Más y más violencia en San Alberto 200

4. En medio de las balas seguimos organizados, ya no aguantamos más. Los empresarios nos pusieron a elegir sus propuestas 221
4.1 Era muy difícil mantener la organización en El Copey y San Alberto 221
4.2 En El Copey nos pusieron a discutir las propuestas de los empresarios en medio de la violencia..... 228
4.3 Agosto negro de 1995 238

4.4 La situación para muchos dirigentes sindicales era insostenible 248
4.5 A lo largo de los años 95 y 96 meten finalmente las cooperativas y se siguen desplazando las familias forzadamente..... 253

5. El nuevo milenio vino acompañado de grandes cambios, sin que cesara la violencia antisindical, volvimos a la huelga 285
5.1 A pesar de la violencia aportamos al desarrollo regional..... 285
5.2 Con el nuevo milenio no llegaron mejores noticias..... 291
5.3 Y los tercerizados votaron por el cese de actividades y volvimos a la huelga 299
5.4 Unos luchando por la convención y otros luchando por sobrevivir en las ciudades..... 303
5.5 Desde la ciudad seguimos luchando, pero con el corazón en el proceso sindical de Sintrapoaceites 309
5.6 Ya estamos cerca del proceso de hoy..... 313
5.7 Sigue la búsqueda de futuro en la ciudad..... 316
5.8 Somos trabajadores tercerizados..... 319

Bibliografía y referencias..... 323

Anexos
Caracterización de los hechos violentos contra los trabajadores afiliados a Sintraproaceites 327

Introducción

Volver la mirada atrás tiene sentido para las y los trabajadores y extrabajadores de la palma por dos grandes motivos: el primero de ellos es la dignificación de su trabajo, su organización y su militancia política en torno al bienestar de los trabajadores, pues a su juicio, la narración de los empresarios se ha construido sobre el señalamiento y la estigmatización de la actividad sindical como destructora de la actividad económica regional y como generadora de violencia.

El segundo es la necesidad que tienen de que las nuevas generaciones de trabajadores de la agroindustria palmera y de las comunidades en el territorio, reconozcan y comprendan la forma como se victimizó a los trabajadores organizados, en medio de un conflicto social, por la mejora de su calidad de vida y la de las comunidades, y los esfuerzos empeñados en la construcción del "desarrollo regional".

Los trabajos que presentamos se enmarcan en una acción de memoria que parte de la búsqueda de los trabajadores y extrabajadores de la palma en el Cesar para hacer oír su voz y para encontrar aliados en el camino como la ENS (Escuela Nacional Sindical), otras organizaciones sindicales y sociales, y ONG nacionales e internacionales. Es importante destacar que por medio de la ENS se realizó el contacto con el CNMH.

El trabajo de reconstrucción de memoria reunió a los integrantes de la Fundesvic (Fundación de Apoyo y Consolidación Social

para los Desplazados por la violencia en Colombia); Sintrainagro seccional Minas, Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo; Sintraproaceites seccional San Alberto y Sintraproaceites Nacional (véase el Mapa 1). De esta forma, la presente narración se basa en la reconstrucción colectiva de memoria realizada por los integrantes de estas organizaciones, en un trabajo efectuado entre 2017 y 2018.

Esperamos que el resultado de la reconstrucción de memoria histórica favorezca los propósitos de aportar a la verdad con la memoria de los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite, exigir justicia, reparación (individual y colectiva) y finalmente aportar a la construcción de garantías de no repetición y de paz. La presente narración busca que el lector haga un recorrido de seis décadas para que pueda apreciar cómo sus protagonistas recuerdan el desarrollo del proceso de la agroindustria de la palma en el Cesar, las trayectorias de la organización sindical, el conflicto laboral y social y su relación con la violencia política. Estos elementos van cambiando en el tiempo diferenciando periodos a partir de los cuales se ha organizado el texto.

Sobre la metodología y el contenido

El documento que usted está leyendo fue elaborado en el marco de una acción de memoria desarrollada por la Fundesvic, Sintraproaceites y el CNMH. El resultado es la elaboración de este documento y de una crónica ilustrada que lleva el mismo título. Igualmente se produjeron tres programas de radio. En su conjunto estos tres resultados fueron hechos con la participación de las y los trabajadores palmeros. La fuente fundamental de este texto son documentos escritos por afiliados a Sintraproaceites o por extrabajadores pensionados, algunos de estos afiliados a Fundesvic. Se basa también en memoria oral, registrada en entrevistas individuales y colectivas y mediante el desarrollo de talleres de memoria.

La narración corresponde en su totalidad a las voces de quienes aportaron sus vivencias mediante textos propios escritos en el marco de los talleres de memoria o durante el tiempo libre, luego de la jornada laboral. También hay textos de extrabajadores de las distintas empresas agrupados en Fundesvic, que fueron tomados integralmente y aparecen en esta publicación en letra más pequeña y con sangría a la derecha y a la izquierda. Cada nueva línea representa una intervención de algún trabajador o extrabajador.

Las otras fuentes, como se señaló, fueron recopiladas en talleres de memoria, entrevistas individuales y colectivas efectuadas en los municipios de El Copey y Algarrobo; San Alberto y el corregimiento de Minas, municipio de San Martín (Cesar). Otras entrevistas fueron realizadas en Bucaramanga y el área metropolitana. Los testimonios y entrevistas fueron transcritos y se distinguen con un guion largo en este libro. Las zonas de trabajo se identifican en el mapa N.°1. Las entrevistas y testimonios derivados de los talleres, se entretejen con los documentos escritos y se agrupan temporalmente de forma cronológica, lo que da como resultado una narración que articula los sucesos vividos por las y los trabajadores en las distintas subdirectivas. No se trata de una memoria de cada proceso sindical, contada por separado.

La información sobre las personas victimizadas se compendió de distintas fuentes; la principal de ellas fue la memoria oral de las y los trabajadores de la agroindustria de la palma y los documentos escritos por los afiliados a Sintraproaceites, Sintrainagro Minas e integrantes de Fundesvic. En algunos casos, se complementó con fuentes de prensa escrita y documentación de archivo. La fuente aparece referenciada cuando se menciona a alguna persona victimizada. En este trabajo se reseña parte de las víctimas que se registraron en una base de información específica elaborada para el efecto. Varios de los aportes fueron recopilados en los ejercicios de validación efectuados para la discusión de las versiones preliminares y finales de los documentos que hacen parte de este informe.

Los nombres de las víctimas fueron tomados de distintas fuentes: la primera de ellas, una relación de trabajadores y extrabajadores victimizados efectuada por Sintraproaceites y contenida en

una carta dirigida a la Fiscalía Regional de Santander fechada en marzo de 2016 (Sintraproaceites, 2016). La segunda, una relación de víctimas de distintos hechos victimizantes hecha por Fundesvic y presentada en la publicación titulada *Con nuestra victimización ¿Quién ganó? ¿Quién perdió? La violencia y el rompimiento del tejido social y sindical. 1989-2015* (Fundesvic, 2016). Las otras fuentes consultadas, en su orden, fueron la tesis de maestría de Liliana Mendoza Ortiz (2012) con amplio apoyo de Fundesvic y Sintraproaceites y el documento *El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma*, producido por el Movice en el marco del proyecto Nunca Más (Movice, s. f.).

El presente documento hace parte de un conjunto de productos realizados entre el CNMH y los sindicatos que incluye además una Crónica ilustrada y una serie radial. Este hace parte de un esfuerzo de largo plazo que las y los trabajadores y extrabajadores de la agroindustria de la palma de aceite en el Cesar vienen realizando desde 2009 y que se ha materializado en varias publicaciones de memoria previas[1] en las que han querido comunicar a la sociedad nacional la forma como se desenvolvieron las relaciones entre los trabajadores y los empresarios de la palma y cómo la violencia política ha sido protagonista y mediadora de esta relación.

1 Entre 2009 y 2016 fueron publicados en el marco de este esfuerzo de memoria los siguientes documentos:
- Cartilla N.° 1: *Y empezó nuestro sueño. Primer ´periodo: antecedentes; la región y los orígenes de la industria palmera. 1950-1972.*
- Cartilla N.° 2: *De siervos a obreros. 1972-1988.*
- Cartilla N.° 3: *Con nuestra victimización ¿Quién ganó? ¿Quién perdió? La violencia y el rompimiento del tejido social y sindical. 1989-2015.*

Mapa 1. Zonas de focalización del informe de investigación

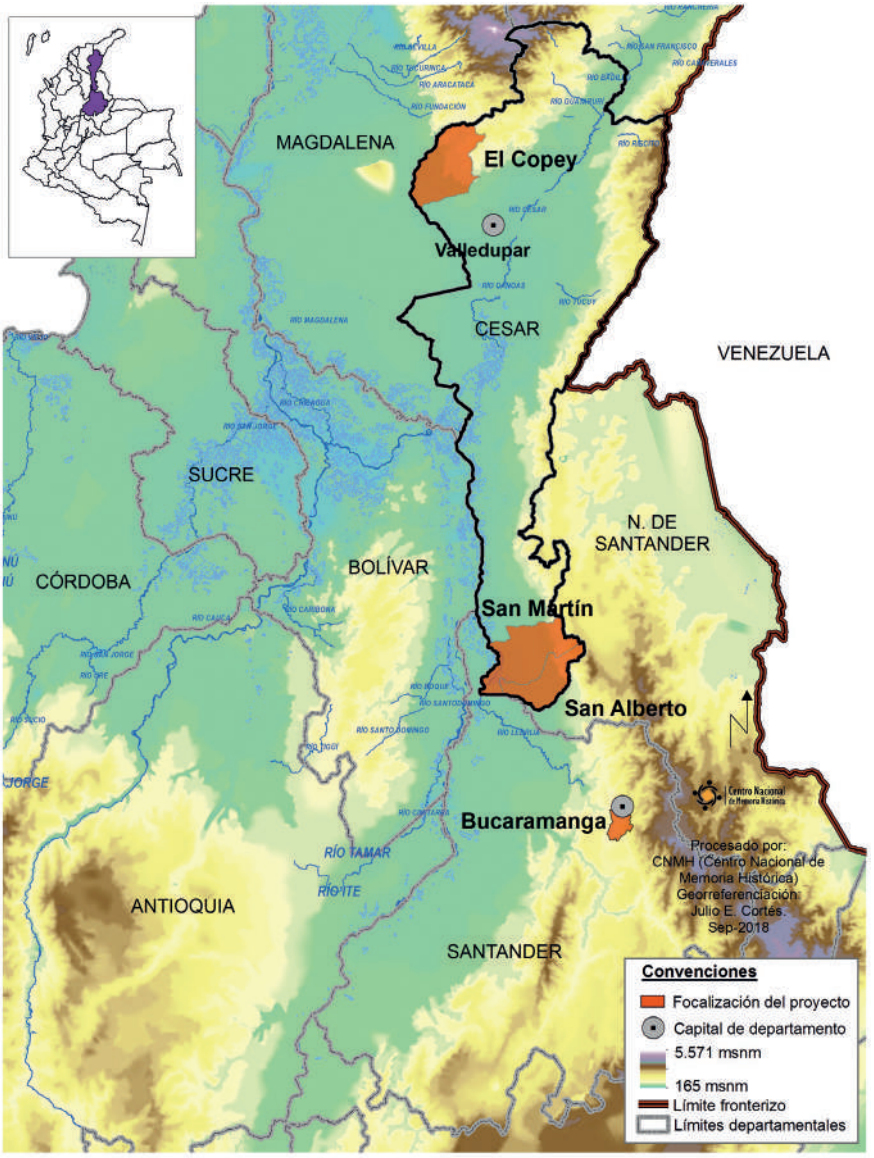

Fuente: elaboración propia con base en cartografía IGAC (2018).

La labor de la memoria para los trabajadores de la palma en el Cesar.

"Esta generación está en peligro,
hay que luchar para salvarla".
"Enamorados con la vida
resentidos con la muerte
a la vida, por fin, daremos todo
a la muerte jamás daremos nada".
Jesús María Peña Marín
(Chucho Peña S.F.)

Al momento de terminar la redacción de este documento, la situación de nuestro sindicato es complicada en las distintas seccionales. En San Alberto nos encontramos haciendo plantones a la entrada de la empresa, pues nos adeudan varias catorcenas de salario, sin hablar de que la empresa ha incumplido los pagos que por ley debe hacer al sindicato. Nos descuentan el dinero, pero no lo trasladan al sindicato.

Además, ha vuelto a revivirse la idea de que van a cerrar la empresa, cuando se está impulsando un "nuevo" modelo de tercerización laboral, que supuestamente va a resolver los problemas de manera similar a como lo hicieron con las cooperativas que fueron impulsadas desde mediados de la década de los noventa y que iban a convertir en empresarios a todos los trabajadores de la palma. Estamos en un momento de incertidumbre laboral ante políticas empresariales de desconocimiento y no cumplimiento de la convención colectiva a los trabajadores y a la región. Como organización sindical estamos firmes en la convicción de luchar y defender nuestros derechos. Pero el panorama no es claro.

En Sabana de Torres la relación entre el sindicato y la empresa es un poco difícil en la actualidad, ya que al igual que otras empresas del sector palmero la empresa –argumentando supuestas crisis–, ha incumplido la convención colectiva y no ha consignado las cuotas sindicales a tiempo. Esas situaciones golpean fuerte e inciden en la libertad sindical ya que con esos recursos se desarrollan las actividades de apoyo a los trabajadores y a la comunidad. A

la fecha estamos esperando la primera dotación del año ya que no se entregó ni en mayo ni en octubre. La gente se encuentra en condiciones precarias. Son luchas minúsculas pero que influyen mucho en el día a día del trabajador. La seccional de Sintraproaceites en Sabana de Torres ha venido trabajando de la mano de la comunidad. Hace poco se conformó como iniciativa, y en coordinación con el Sindicato de Profesores y algunos dirigentes de la USO[2] , un Comité Local de la CUT[3] y hemos apoyado a la comunidad con la prestación del servicio de salud y estamos luchando para que no acaben con el hospital local en Sabana. También hemos estado bregando contra las empresas de servicios públicos debido a los abusos que se han venido presentando y como organización sindical tenemos como objetivo no quedarnos encerrados en las cuatro mallas de la empresa sino trascender a la comunidad y colaborar en lo que podemos. Esto a las empresas no les gusta pues ellas saben que así nos fortalecemos y por tal razón se han puesto de acuerdo desde su gremio, para atentar contra la libertad sindical y obviamente para ir afectando las convenciones colectivas.

En las reuniones que efectúan algunos empresarios de la palma evidenciamos que buscan la forma de vetar a los líderes sindicales, cosa que cuando ellos, por x o y motivo, salgan de trabajar de la empresa, no tengan la oportunidad de desempeñarse en ninguna otra. Eso es preocupante ya que al preguntar cómo hace uno como líder sindical para ingresar a otra empresa la respuesta que recibe es que, de la puerta de la empresa hacia allá, no pasamos, pues ellos saben quiénes somos, y uno sin conocerlos. Va ser difícil, ojalá no se dé, pero el día que uno termine su relación laboral poder buscar trabajo en la región porque uno ya está estigmatizado por el simple hecho de defender derechos laborales.

En la seccional de La Gloria, la situación actual es favorable gracias a la creación de la subdirectiva sindical en el año 2017. No podemos desconocer que siempre se han inconvenientes, no tan

2 Unión Sindical Obrera, sindicato de la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol

3 Central Unitaria de Trabajadores, CUT.

graves que hemos podido solucionar. Gracias a la creación de la subdirectiva, tenemos estabilidad para los trabajadores. En comparación con las problemáticas que se han presentado en las otras subdirectivas, como la de San Alberto, no hemos vivido esos problemas. A nosotros nos cancelan los salarios y las otras cosas. Sí hemos tenido un cambio notable desde la creación de la organización.

En El Copey y en Algarrobo, y en general en el norte del Cesar, incluyendo La Loma del Bálsamo y Bosconia se viven otros aires. La fuente de empleo se ha mantenido y ha crecido el comercio. El ambiente en general es distinto, de calma. Después de haber sufrido la arremetida paramilitar que dejó muchas víctimas en esta región y se logró hacer la sociedad, hubo un cambio significativo en el modo de ver y tratar al sindicato. Ahora nos vinculamos a todas las actividades de estos pueblos. Ya no es el sindicato tildado primero de guerrillero y luego de paramilitar. Se trata de una organización que es vista como una organización portadora de progreso y desarrollo. Se nos consulta para desarrollar actividades que van en pro del desarrollo de la región.

En la actualidad la relación obrero-patronal con la empresa Palmeras de La Costa es muy buena. En la historia que contamos desde que comenzó la sociedad esto nos ha ayudado en parte a que esto se haya mantenido en el tiempo. Hoy contamos con una convención colectiva y la empresa la cumple a cabalidad, así como con otras cosas más que no están plasmadas en la convención. Contamos con 336 personas afiliadas: 30 por ciento de ellas son mujeres. Venimos incursionando en este tema de la buena relación desde hace rato. Tenemos la escuela permanente y como junta directiva promovemos eso. La situación de orden público en la región está calmada, excepto por la presencia de delincuencia común, pero se trata de cosas aisladas; gracias a Dios y al empeño que como junta directiva le hemos puesto, todo ha sido positivo hasta la fecha. Tenemos un personal tercerizado que tiene las mismas condiciones que los de planta y con la empresa hemos formulado un plan de formalización. Hace poco vinculamos 17 personas y a final de año pensamos vincular otras 20. Dentro de dos o tres años, esperamos no tener personal tercerizado. Gracias a Dios, las cosas están muy buenas.

Como Sintraproaceites, mal contados, tenemos acumuladas aproximadamente 249 personas victimizadas con alguna relación directa o indirecta con la organización sindical y con la empresa Indupalma, bien porque fueron trabajadores o extrabajadores, algunos de ellos pensionados, que fueron objeto de distintas formas de victimización. Hemos sido víctimas de los siguientes hechos victimizantes:

- Amenazas
- Amenazas y desplazamiento forzado
- Amenazas y exilio
- Amenazas, exilio y desplazamiento forzado
- Asesinato selectivo
- Atentados y asesinato
- Desaparición forzada, tortura y asesinato
- Desaparición forzada
- Desplazamiento forzado
- Desplazamiento forzado y asesinato
- Desplazamiento forzado y exilio
- Desplazamiento forzado, secuestro, tortura y asesinato
- Detención arbitraria y desaparición forzada
- Detención y tortura
- Detención arbitraria
- Intento de asesinato y desplazamiento forzado
- Quema de viviendas, secuestro y desaparición forzada
- Quema de viviendas, desplazamiento forzado y asesinato
- Secuestro
- Secuestro y asesinato
- Secuestro, tortura y asesinato
- Tortura y asesinato, entre otros

Las distintas modalidades o incluso su repetición en este listado, se explican porque varios compañeros han sido víctimas de diversas acciones violentas en un mismo hecho o en años posteriores. Si bien es difícil pensar que volvamos a los tiempos de la violencia que vivimos, esta no nos es ajena. Ya se escuchan rumores

de rearme y de que los jefes paras que salieron de la cárcel se están rearmando para cuidar las fincas de los ataques de la guerrilla que, al parecer, está volviendo al Cesar. Por todo esto, esperamos que este trabajo sirva para caminar lo que hemos hecho, ver algunos de los pasos recorridos y evitar que se vuelvan a repetir las cosas, demandando del Estado garantías laborales, para el ejercicio sindical y para la vida digna.

La violencia antisindical ha fracturado la identidad de las organizaciones haciéndoles perder su naturaleza y, lo más aberrante, introduciendo en la estructura mental de los nuevos cuadros, que el origen de tal agresión hace parte de la dinámica de las organizaciones.

Desconocer la historia nos ha llevado a un retroceso de alcances inimaginables. Las organizaciones sindicales y sociales se han centrado en conquistas superficiales, buscando soluciones a problemas inmediatos, sin ahondar en el origen del problema, sin implementar estrategias y alianzas para confrontar tales orígenes y plantear soluciones radicales.

Con la reconstrucción de la memoria se podrá establecer un puente entre los objetivos e ideales de quienes desde hace mucho tiempo dieron esa batalla por nuestros sueños y por nosotros. En definitiva, siguen siendo los mismos, pero lamentablemente nos distanciamos de ellos. La recuperación de memoria nos debe ayudar a abrigar la esperanza de que solo con la verdad podamos acercar o atraer a las bases y demás actores de la sociedad a entender por qué, ante tantas violaciones y tantas arbitrariedades de los empresarios y del Gobierno, la historia se desarrolló así.

El restablecimiento debe contribuir a subsanar los señalamientos que tanto daño han causado y mostrar que tales flechas han sido disparadas desde todas las direcciones, incluidas las lanzadas por nuestros propios compañeros. ¿Qué se requiere para el rescate de la memoria? Hacer un acto de conciencia y honestidad para poder, con la certeza que brinda la verdad, encarar las motivaciones y decisiones que dieron origen a los escenarios que afectaron a una comunidad de seres, que constituyen y constituían una organización orientada a superar sus problemas.

Requerimos de la reconstrucción de la memoria, no con el anhelo de buscar culpables sino con la esperanza de aspirar a una vida digna. Esta aspiración no se debe satanizar ni convertir en razón para hacer señalamientos y mucho menos para agredir a nadie.

Siempre ha existido una enorme necesidad de hacer memoria en esta organización, porque se quedó en la memoria colectiva que quienes lucharon para conquistar y entregarnos lo que hoy tenemos, se valieron de las armas y la violencia para presionar y lograr la conquista de los derechos, hasta el punto inclusive, de abusar de ese poder para extralimitar las exigencias. Ese es el discurso empresarial que ha penetrado y carcomido las personas, para recriminarlas y hacerles perder su condición de clase. Esto necesitamos combatirlo.

Y es que quienes lucharon, no solamente han sufrido las represalias encarnadas en la muerte, la tortura, las desapariciones, el desplazamiento forzado, el exilio, la quema de sus viviendas, la pérdida del empleo y de la esperanza de realizar su proyecto de vida en torno al trabajo, sino que hoy se les castiga con la ingratitud y la falta de gratitud de quienes somos el fruto de su lucha.

Los trabajadores necesitamos conocer los hechos que constituyen nuestra memoria y entender el contexto de ese momento, las circunstancias de sufrimiento y sobreexplotación, la postura de las empresas y sus administradores, las aspiraciones políticas de los líderes y, en especial, la realidad del municipio y de la región. Lo anterior porque no podemos calificar de manera aislada las determinaciones de los trabajadores, y desde esta visión obtusa, someterlos a juicio. No es posible ni justo.

Hoy requerimos hacer una lectura amplia y entender los factores que obligaron a tomar decisiones, que hoy muchos años después, contaminadas por los discursos y la estructura mental inyectados por quienes recriminan el pensamiento diferente, hacen que los trabajadores señalen que las alianzas y comportamientos de los dirigentes sindicales y trabajadores afiliados a Sintraproaceites obedecieron a intereses grupales que se alejaron de la esencia

y motivación inicial: su propio bienestar. Necesitamos eliminar la competencia entre nosotros y encaminarnos a la toma del poder, pero un poder en las decisiones, un poder por el respeto en la diversidad, y desde ahí, la construcción conjunta, siempre con la finalidad de una sociedad más justa.

Se requiere con urgencia construir la memoria, pero primero reconstruir la conciencia colectiva de los trabajadores, porque como han estado sometidos a la influencia del discurso de la empresa, hoy nos hemos alejado de nuestro sentir de clase trabajadora, clase explotada y no solo desconocemos nuestro rol, sino que, con mayor gravedad, agredimos y rechazamos a quienes pretenden rescatarlo.

Necesitamos reorientar nuestra lucha, pero desde ese sentir de trabajadores. No como una multitud mansa y sometida como en la que hoy estamos convertidos. Empoderarnos de las luchas sociales, de las transformaciones de las comunidades, de las administraciones, de nuestros gobiernos y de esta forma lograr la transformación requerida, siempre con la clara convicción de clase social a la que pertenecemos. Deseamos con esmero que, a diario, los trabajadores y personas cuestionen su papel en la sociedad, que se aparten de su pobre pensamiento viendo que mediante el trabajo colectivo podremos alcanzar grandes transformaciones.

Se requiere el reconocimiento y la valoración de esta loable labor: la del líder sindical; quién, por ser de este servicio o porque sus condiciones y acciones lo han llevado al punto de asumir cada día más responsabilidades con sus semejantes han convertido el servicio que presta en un sacrificio. Y nos preguntamos: ¿Por qué las debacles que sufren los dirigentes sindicales y sociales? ¿Por qué las decisiones que toman, siempre tienen como resultado consecuencias buenas o malas, todas siempre sometidas a consideraciones, dependiendo del grado de afectación y beneficio que suministren?

¿Por qué personas del corriente, sin la preparación suficiente deben decidir por los demás para luego ser juzgados o felicitados por sus compañeros? Siempre con la absoluta certeza de ser juzgados por los empresarios. He aquí la desconsideración de tal

juzgamiento. Estos aspectos siempre estarán a la orden del día del empresario, siempre insistentes hasta el punto de penetrar la mente de los trabajadores y convencerlos de que aquellos que luchan por sus intereses son enemigos de la fuente de empleo y que, si no se reprimen, terminamos todos afectados. Este es el discurso vigente hasta la fecha.

La lucha de clases ha evolucionado y trasladado su campo de acción a la conciencia de las personas y es allí donde necesitamos nuestros mayores esfuerzos para no perderla. Porque si permitimos que se nos desintegre como organizaciones que persiguen un objetivo común y caemos en el campo de la competencia e individualidad, todo estará perdido. No podemos admitir que el trabajador se sienta culpable de su propio destino, que en su conciencia haga eco que el progreso está en sus manos, porque finalmente debemos estar convencidos de que las sociedades generan los cambios por medio de los colectivos y no de individuos solitarios, sin horizonte común.

El ejercicio de reconstrucción de la memoria permite entrelazar sucesos que se consideran aislados. Estos cuestionamientos deben reorientar las luchas de las organizaciones, que desde tiempos inmemoriales siempre han sido y serán la unión de personas con la determinación de resolver sus inconformidades y satisfacer sus necesidades. Hoy desde nuestra perspectiva, como resultado de esta sociedad consumida por la violencia y con personas tolerantes con ella, debemos dirigir nuestros esfuerzos para desenmascarar los patrones que arrebataron de nuestras manos, las conquistas a fin de que podamos construir el país que soñamos y deseamos heredar.

Consideramos que no se trata simplemente de hacer un escrito para contar. Nuestro propósito es dar a conocer de una manera crítica lo que nos ha pasado. Hagamos historia para que las cosas no se repitan. Debemos aprovechar el momento para exaltar que lo que tenemos es gracias a la lucha, al esfuerzo, a las vidas de muchos trabajadores, dirigentes sindicales y sociales, y a personas de la comunidad. En la actualidad hay gente de esa época que también critica el apoyo y la dinámica de la organización.

Son muchas historias documentadas, pero nosotros en las narraciones elaboramos el contexto del momento. Hay un trabajo hecho de historias, entrevistas, testimonios con varias perspectivas, desde los que los vivieron en la niñez o en la adultez y de los que no lo vivieron en carne propia. Pero no es narrar solo historias y más historias; necesitamos contextualizarlas en San Alberto, El Copey y Minas. ¿Cómo le mostramos el camino de lo que ya está plasmado? Debemos mostrar cómo fue ese inicio, no solo en la empresa sino en la región, lo que los primeros trabajadores tuvieron que vivir, las necesidades y la falta de tecnologías.

Eso que hoy tenemos y que duerme nuestras mentes, ya que la comodidad hace que las personas pierdan el sentido de lucha. ¿Cómo decirle a la sociedad en general, que no fue fácil? ¿Que no todo viene de la convención colectiva; que hay mayores ganancias detrás de las historias? Es darle el enfoque que debemos reforzar esos logros y desde ahí, valorar y adueñarnos de ese proceso. Lo que hoy analizamos es que muchas personas consideraron que en ese momento eran necesarias esas lides; heredamos de esos líderes los beneficios que hoy disfrutamos gracias a sus sacrificios. Necesitamos difundir y agradecer esas vivencias y situaciones y darle un sentido de pertenencia a lo que tenemos hoy: unas empresas, los sindicatos y unas comunidades que se involucraron en estas causas.

¿Cómo lo ve cada uno? La respuesta tiene diversos puntos de vista. Cuando muchos de nosotros llegamos, ya la violencia había pasado, pero no olvidamos que era temible pronunciar el nombre de San Alberto, porque para esa época ni para tomarse una gaseosa se podía parar en el pueblo.

Varios factores han jugado en nuestra contra como trabajadores y como organización sindical. En los años noventa destacamos especialmente la apertura económica, los ajustes estructurales derivados de la Ley 50 (Congreso de la República, 1990)[4] y la flexibilización laboral, la guerra integral y el desarrollo del paramilitarismo, que impactaron la red social que habíamos construi-

4 La Ley 50 introdujo reformas al código sustantivo del trabajo y dictó otras disposiciones.

do y afectaron las garantías laborales, la taza de sindicalización y los derechos humanos de los trabajadores.

En San Alberto y el sur del Cesar la instalación de los proyectos agroindustriales de palma. En el sur del Cesar a mediados de la década de los sesenta se produjo el desalojo de las familias campesinas que habitaban estos territorios. Pero la violación de los derechos de la población de esta región no culmino allí. Posteriormente, a mediados de los años setenta, los trabajadores de la empresa Indupalma, ubicada en San Alberto forjaron un movimiento huelguístico para lograr la superación de las deplorables condiciones en las que laboraban, y el reconocimiento de su organización sindical. Este movimiento tuvo transcendencia regional y nacional por la realidad que denunciaba y la solidaridad que logró convocar. Todo en el marco de las movilizaciones cívicas nacionales desarrolladas en esos años, especialmente el paro cívico nacional de 1977. En la década siguiente, ya sumaban 2800 los trabajadores afiliados a Asintraindupalma (Asociación Sindical de Trabajadores de Indupalma), que mejoraron los ingresos de los trabajadores y la calidad de vida de la región.

A comienzos de los años noventa, el papel protagónico de los sindicatos se evidenció en la influencia alcanzada en las dinámicas sociales y las políticas de la región, incidiendo en la configuración de la gobernabilidad local, tanto en la administración municipal, como en los concejos y las organizaciones comunitarias. Pero su alcance fue más allá al liderar la conformación del sindicato de industria en el sector palmero que llamaron Sintraproaceites, en el que se agruparon inicialmente los trabajadores de todas las empresas palmeras del Cesar y Santander. El ascendente papel de los sindicatos empezó a disputar el control de los tradicionales poderes económicos y políticos de la región, que generaron su violenta repuesta con acciones de sicariato, pero que después recrudecieron con la presencia paramilitar. También se sufrió el rigor de la violencia guerrillera[5].

5 Sobre el asesinato de José Madrid, uno de los presidentes de Asintraindupalma véase El Tiempo (1991, 20 de abril).

En el caso de San Alberto, al finalizar los años noventa, habían sido asesinados decenas de trabajadores, entre ellos, cinco presidentes de Sintraproaceites. Solo en San Alberto, alrededor de 400 trabajadores fueron desplazados forzadamente. De ellos, 260 tuvieron que abandonar forzadamente su empleo y acogerse al "plan de retiro voluntario" o aceptar un amañado "despido con causa justificada" implantado por la empresa para la ocasión. Otros líderes se encuentran exiliados con sus familias, víctimas de la violencia paramilitar y guerrillera.

Sentarse a escribir historias, a recordar hazañas, luchas, vivencias, a valorar con respeto, agradecimiento, honrando con la memoria a quienes no les podemos estrechar la mano, porque ya no están; y quedamos con el vacío de no poder reconocerles el arduo sacrificio que hicieron por dejarnos un mejor vivir. Afortunadamente aún quedan tal vez pocos, para poder llenar ese vacío y sentir la satisfacción de agradecerles por el trabajo y por los logros que hoy estamos disfrutando.

Muchos no lo vivimos en carne propia, pero escuchando, leyendo, enterándonos de todas estas historias de vida, nos trasladamos en la máquina del pasado, y nos adentramos en cada uno de esos instantes para tratar de sentir, entender, valorar y defender con gusto su legado. Pero aún más importante es reconocer con humilde gallardía, que no fue fácil el pasado y que quienes tuvimos la fortuna de no padecerlo, tenemos la obligación de hacerlo.

Nos preguntamos: ¿Será que muchos de nosotros lo merecemos? Si algunos pretenden desconocer la historia, lo único cierto es que, si no le damos relevancia al pasado, a todas estas vivencias que queremos recordar, que nos describen, estaremos condenándolos al olvido.

Queremos rendir un homenaje a todos aquellos que, desde los inicios, forjaron el camino de progreso de una región con su fuerza laboral y sacrificio, escuchando y leyendo relatos que solo alcanzamos a imaginar. ¿Cómo era vivir en esas condiciones en medio de la selva, sin comodidades, expuestos a enfermedades tropicales, colonizando y enfrentando luego labores en un cultivo que empezó a florecer y expandirse en condiciones laborales muy pre-

carias? Intentamos imaginarnos un paisaje denso de árboles, construcciones para el descanso o viviendas hechas en materiales que estaban a su alcance: maderas y palmas… Poco a poco este paisaje iba cambiando a raíz de la deforestación para la ampliación de la siembra de palma, la llegada de más personas a cultivarlas, y la construcción y adecuación de los campamentos con unas mínimas condiciones de mejoras, muchas de ellas conseguidas con las exigencias de quienes tenían que padecerlos.

El aumento en el número de nuevos trabajadores, que formaban familias, hizo que se registrara un incremento en la cantidad de ranchos en la zona, que fueran mayores los reclamos para mejorar las condiciones de vida y laborales, y que se fortalecieran las empresas en los cultivos de la palma, que explotaban sus trabajadores y generaran represalias en contra de quienes quisieron organizarse. La constante ha sido el querer callar a quienes reclaman con despidos, hostilidades con la fuerza pública, desapariciones y asesinatos.

Las reclamaciones no solo fueron de carácter laboral, también tuvieron que ver con la comunidad para mejorar condiciones de servicios públicos y vivienda. Fueron tantos los sacrificios que solo alcanzamos a imaginarnos cómo pudieron enfrentar condiciones climáticas, sin servicios públicos, malas condiciones de vivienda, mal remuneradas y, aun así, lo afrontaron y sortearon con valor. Después de tantas privaciones durante tantos años, cuando algunas cosas habían mejorado, aparece la época de La Violencia que se ensañó contra los trabajadores palmeros, sus familias y la comunidad en general.

Muchos no lo vivimos, solo escuchábamos noticias de San Alberto, solo se hablaba de muertos a manos de distintos actores: guerrilla, paramilitares y muchos inocentes inmersos en esta problemática social. Y a los ojos de todos, pero sin intervención del Estado, aparentemente. Y uno se imaginaba esto como una zona de guerra, una zozobra total. Se sentía miedo solo de figurarse desde lejos lo que sucedía… No alcanzamos a describir lo que se padecía acá.

Durante esta recopilación de historia al estar más de cerca de quienes la padecieron, notamos que la situación fue mucho más

compleja y que el valor y la resignación para salir adelante, para continuar el camino tienen un precio muy alto. El querer hacer historia es solo tratar de brindar un pequeño reconocimiento a quienes vivieron, sintieron, lucharon y murieron con el sueño de sacar adelante una región y una familia y mejorar condiciones laborales y humanas. Hoy somos nosotros los llamados a valorar y no dejar olvidar que lo que hoy vivimos y disfrutamos es el resultado de muchos años de sacrificio de nuestros antecesores. Pretender disfrutarlos y desconocer cómo llegaron, es pretender olvidarnos de nuestro pasado. De ahí la necesidad y el valor de nuestra memoria histórica.

Pasacalle denunciando conflictos laborales en Indupalma, barrio 1 de Mayo. San Alberto, agosto de 2018. Fotografía: archivo Sintraproaceites seccional San Alberto.

Marcha dentro de las instalaciones de la plantación de Indupalma, por violación de derechos convencionales; San Alberto, noviembre de 2018. Fotografía: archivo Sintraproaceites seccional San Alberto.

1
Siembra y ampliación del cultivo de Palma, conflictos laborales e inicios de la organización sindical

Negociadores del pliego de peticiones en 1967, en Bogotá, cuando se organizó la huelga que duró 45 días. En la fotografía: Miguel Ríos, Jesús Utreras, Gustavo Cediel y Darío Álvarez. Fotografía: Archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

1.1 Antes de la palma de aceite hubo otros cultivos y otras actividades en el Cesar…

Participando de este proceso,
Aportando al trabajo con
Lucha constante e incansable,
Manteniendo la firmeza y el esfuerzo
A costa de arriesgar así sus propias vidas y hogares.

Luz María Arango (San Alberto, 2018).

Antes de que empezara el cultivo industrial de la palma de aceite en el Cesar, había otros cultivos y se desarrollaban otras actividades económicas. En el caso de El Copey, un exfuncionario de Palmeras de la Costa recuerda esto de la siguiente manera:

> Don Alfonso Lozano Pinzón, un empresario agrícola de origen muy humilde, oriundo de Mariquita (Tolima), sin tener mayores estudios, comenzó a trabajar como auxiliar de una ferretería en Armero (Tolima) y terminó siendo dueño del establecimiento montando luego una cadena de ferretería y almacenes de electrodomésticos en todo el Tolima. Luego se convirtió en afiliado el señor Santiago Mejía uno de los algodoneros más grandes que tuvo el país. Con esta sociedad dio el brinco del Tolima a Codazzi cuando hubo la fiebre del algodón. El señor Lozano empezó a sembrar algodón en la hacienda "La Palizada" con Rafael María Lacouture cultivando 400 a 500 hectáreas de algodón. La zona apenas iniciaba labores agrícolas porque esta estaba dedicada a la ganadería extensiva. Los trabajadores que recolectaban el algodón venían desde el Tolima en el llamado Expreso del Sol.
>
> Don Alfonso viajaba en avioneta desde Barranquilla a la finca "La Palizada" y siempre pasaba por encima de lo que hoy es Palmeras de la Costa. A él siempre le llamó la atención que la orilla del río Ariguaní en Algarrobo, siempre permanecía verde durante todo el año. Un buen día aterrizó en la pista que había en Algarrobo (Magdalena) para mirar las tierras y preguntar de quién eran... terminó comprándolas y fundó la hacienda "El Labrador" que tenía unas 2500 hectáreas y sembró algodón, siendo el primero en hacerlo en las zonas de El Copey y Algarrobo. Esto ocurrió en la segunda mitad de los años cincuenta.
>
> En El Copey, hacia 1961, el señor Rafael Rocha Calderón amigo de don Alfonso compró una finca vecina llamada "Potosí". Unieron sus propiedades y formaron la sociedad "El Labrador S. A." con 4500 hectáreas de las cuales se sembraron 3800 hectáreas de algodón. La semilla de esta planta era entonces una importante fuente de aceite vegetal. En esta época era escaso el aceite vegetal. En el país apenas se empezaba a comercializar en el terri-

torio nacional. En 1957 don Alfonso sembró las primeras palmas a manera de experimento que correspondió a un lote de diez hectáreas con semilla Dura de Patuca.

En 1965 ya se contaba con 70 hectáreas [de palma]. El Labrador llegó a ser una empresa tan pujante que fue necesario montar desmotadora para algodón, molino de arroz y se construyó la primera fábrica extractora de aceite de palma de la zona, la cual era manual con prensas Stork y capacidad de proceso de una tonelada por hora. Esta más tarde se amplió a tres toneladas por hora, la extracción de aceite era de 11 por ciento a 12 por ciento y se procesaban de ocho a diez toneladas al día; los tanques de almacenamiento eran de tres a cuatro metros cúbicos y existía mucho problema con el enranciamiento del aceite. En ese entonces el mercado no era tan exigente como lo es ahora.

En 1967 "El Labrador" incrementó sus siembras de palma a 210 hectáreas, debido a la política de sustitución de importaciones. El consumo nacional estaba alrededor de 160.000 toneladas, de las cuales apenas se producían en el país 10.000 toneladas. Esta política estaba financiada por el IFA (Instituto de Fomento Algodonero) y por la Corporación Financiera Colombiana. Un cambio de director en la corporación financiera y un cambio en la vocación agrícola del presidente, no permitió cumplir con los aportes de capital correspondientes requeridos para las inversiones iniciales; hizo cambiar de pensamiento a don Alfonso.

Además, el principal socio, don Rafael Rocha, tuvo problemas con los bancos y dio en pago sus acciones de "El Labrador S. A." al Banco de Colombia que de esta manera llegó a hacer accionista de la empresa. En 1967 hubo conato de la organización del sindicato influenciada por las organizaciones de la zona bananera, esta fue la puntada final para que don Alfonso tomara la decisión de la liquidación de la sociedad "El Labrador S. A.". Al disolverse esta sociedad se formaron dos empresas diferentes "Palmeras de la Costa S. A." y "Grasas del Litoral".

Palmeras de la Costa se constituyó con 710 hectáreas de palma [sembrándose] 800 hectáreas más para futuras ampliaciones. Las escrituras se firmaron en Santa Fe de Bogotá el día 17 de noviem-

> bre de 1971, nombrando como primer gerente al ingeniero agrónomo Fernando Umaña Rojas. La mitad de las acciones de Palmeras de la Costa quedaron en manos de la Corporación Financiera Colombiana y la otra mitad en manos del Banco de Colombia, cuyo presidente era el doctor Jaime Michelsen (Granda, s. f. Página 2).

De cierta forma, con estas determinaciones se fue cocinando parte de la crisis que viviríamos los trabajadores de la palma en los años ochenta.

—En el Sur del Cesar, específicamente en el actual municipio de San Alberto, Agraria La Palma Ltda., por allá en 1958, utilizó varios métodos de cómo expropiar las tierras a la gente que vivía allí, pues adicionalmente esto eran tierras baldías, del Estado, pero mucha gente entró, hizo su finca, hizo su terreno, su territorio. Empezó a cultivar arroz o a criar ganado o lo que fuera y entonces la empresa iba y compraba barato. Se metía al río por algún lado. De todas maneras, utilizó pájaros, lo que llamaban pájaros; los que llamaban sicarios. Han cambiado tanto de nombres que ya parecen una biblia. Y ese método lo usaron. Entonces muchos se asustaron, otros vendieron porque les ofrecieron algunos pesitos y se fueron.

Lo que primero hizo la empresa fue buscar el lugar para instalarse y definir cuál era el sitio ideal para la siembra de la palma como ellos lo habían planteado. Y ¿cómo lo descubrieron? Por recomendaciones de alguien que había estado por allá por África, no recuerdo el nombre, sugirió que la tierra del sur del Cesar y esta parte del Magdalena Medio, sur de Bolívar, sur de Santander eran la tierra ideal. Algunos comentan que tiraron semillas desde un avión, semillas de palma con carnosidad todavía de esa del aceite y la tiraron en toda la región, regadita, regadita. Había un animalito que se comía la pulpa y escondía la pepa debajo de la tierra y allí nacieron las palmas.

Eso es teóricamente lo que sé, contado por alguien ya fallecido; un colono de allá de la región. De ahí nacieron las palmas. Obviamente salió perfecto el cultivo sin echarle ningún tipo de químicos. Eso es algún comentario que se hizo, que de alguna manera tiene alguna validez, es posible que haya ocurrido así. Entonces

se estacionaron en San Alberto, vía La Llana. Eso era una montaña todavía virgen, había colonos haciendo sus finquitas, haciendo dónde trabajar, dónde cultivar arroz, maíz. La empresa metió maquinaria, compró o se hizo dueña de algunas hectáreas cuando aún eran baldías y fue construyendo su empresa.

Carrilera de la línea del tren, estación San Alberto, vía a la región Caribe. Fotografía: John Jairo Rincón García. CNMH, 2018.

Antigua estación del tren, estación San Alberto. Fotografía: John Jairo Rincón García. CNMH, 2018.

—La primera plantación fue ahí en La Palma como en 1961. Para esa época ya habían arreglado el terreno. Yo todavía no había nacido. Yo nací en 1962 pero alcancé a trabajar en ese cultivo. De ahí posteriormente se fue extendiendo a los sectores de Sur del Río, Caño Oscuro, Catanga. Esas zonas se convirtieron en cultivos de 1964 hacia delante. Una quedaba por ahí en La Palma, era La Machaca; pero eso la sembró la empresa porque supuestamente las gentes iban a invadir para construir su barrio, su casa. Claro que eso pasó ya del año 1976 en adelante, o más o menos, cultivaban antecitos de la huelga de 1977.

Antes de que empezara el cultivo de palma, ya había colonos en la región que se empleaban en distintas actividades.

> Mi padre se llamaba Hipólito González, en los años 1960 él trabajaba como derribador de árboles grandes. Nunca regresó a casa. A los dos o tres años se vino mi mamá María Agustina Ballesteros para estas tierras; ella me trajo a mí, a Javier y María (…) con una tía en El Playón. Cuando llegamos al Cruce, hoy San Alberto, [fuimos] recibidos por un señor de nombre Antonio Franco. Como entramos por Puerto Carreño para Caño Oscuro [debemos] hacer historia de Misael Carreño y su señora Chinca (Extrabajador de Indupalma 2, 2018. Memorias Escritas de San Alberto, Cesar.).

—(…) vino la compra de más hectáreas. Había un señor que se llamaba Misael Carreño, era ya fallecido, era dueño de la parte de lo que era Sur del Río, eso podíamos contar más o menos unas 200 o 3000 hectáreas y la empresa, pues muy hábilmente le negoció esas tierras, le dio trabajo unos días y después lo echó porque ya no, a su edad no producía; sin embargo, la empresa por ahí le daba la comidita y esas cosas hasta que el viejo falleció. Pero fue el hombre que tuvo las mejores y más tierras en San Alberto, el señor Misael Carreño. Y así sucesivamente los colonos, algunos se fueron por miedo, porque iban a ser asesinados y abandonaron las tierras, otros las negociaron a un precio muy barato, al punto [que la empresa] se adueñó de toda

la región de ese sur del Cesar y parte de Santander y abajo, San Rafael de Lebrija.

—Los tenedores de tierra las vendieron a bajos precios y algunos se convirtieron en obreros de Indupalma.

—Eso utilizó, por ejemplo, el jefe de personal que él era el que negociaba las tierras. Y era, parece, un militar retirado no sé qué grado, no recuerdo, dicen quienes lo conocieron. Yo no recuerdo mucho de él; pensar que él salió después del 77 pero yo no recuerdo, él cargaba su revólver y en complicidad con el sargento del Ejército que le decían *Mano Negra*, con él era que iba a negociar con los colonos las tierras. Todo básicamente fue así. Así le quitaron las tierras a la gente. La mayoría de gente que es, pues casi todos salieron de la región, por ahí se mantuvieron por los alrededores, incluso metiéndose por allá a la orilla de los caños para sembrar la mata de plátano, pero generalmente murieron en la pobreza absoluta, ni siquiera fueron empleados de la misma empresa. De toda esa cantidad de colonos, no creo que exista vivo todavía allá, muy difícil encontrarlos; yo diría que no hay ninguno de esos colonos que les quitaron la tierra.

Esa fue una manera que la empresa se hizo ahí en San Alberto, porque Grasco pues sí venía funcionando de Bogotá. Básicamente Seguros Bolívar y otras empresas que tenía Moris Gutt construyeron eso incluso con capital italiano, le metieron a eso, utilizaron todas las mañas habidas y por haber, porque básicamente ellos no tenían escrituras porque eran baldíos. Entonces les quedaba muy fácil, hicieron muy fácil todo. Ahora es muy difícil comprar un pedazo de tierra allá para ese lado, además porque no lo venden.

Entonces la empresa ya es dueña de todo eso y de las tierras que no, entonces se metieron ahora último con el cuento de las cooperativas, entonces la empresa llama a los aliados: las cooperativas, Comfinagro[6] y eso compraron unas extensiones de tierra por el lado de Sabana de Torres y otros proyectos que hay por ahí para sembrar palma. Esos trabajadores de esas coope-

6 Se refieren al Comisionista autorizado de la Bolsa Nacional Agropecuaria.

rativas o asociados, le venden el fruto ¿a quién? A Indupalma. Esos son los mencionados aliados que habla o hablaba Lizarralde en algunas de las entrevistas que le pude ver o leer ¿sí? Esos son los mencionados aliados, los mismos, los que fueron trabajadores de la empresa que fueron despedidos por alguna razón y al no haber más que hacer, se acomodaron en esas cooperativas, les abrieron la posibilidad del proyecto y ahí están trabajando y ahí van.

Creo que en ese proyecto de Sabana de Torres de alguna manera algunos trabajadores están contentos porque sí están generando algunos recursos, pero toda la producción la compra Indupalma al precio que esté en el mercado; así, ahora digan que el precio del aceite bajó, entonces a ese precio la pagan, no hay un convenio real que diga a cinco años la vamos a pagar a tanto, baje o suba, o se mantenga el precio de aceite en un nivel, bajo, bajo y a eso lo pagan.

(…) ellos están poniendo de todo. La empresa solo compra el producto y ya nada más, no tiene vínculos con nada más y eso también es una forma de apropiarse del trabajo de la gente, pero además de eso, de los terrenos, porque igual quedaron, los tiene como respaldo Indupalma, porque Indupalma lo que respalda es el terreno. Comfinagro a treinta, cuarenta años para que los trabajadores paguen de lo que produzca[n] esos terrenos. [Eso] de alguna manera es una expropiación también del propio trabajador hacia una empresa. Creo que en eso no hay duda. Claro que en lo que se ha escrito en los propios libros de la empresa sale la forma como ellos han utilizado para apropiarse y hacerse una empresa más productiva.

Esto está en muchos problemas: además de amenazar a los sindicatos y todo, que todos eran de la guerrilla y esa vaina y desde allá fue que salieron de que no, que todos los sindicalistas somos guerrilleros. Y de ahí vino la violencia, el señalamiento (Semana, 2000, 17 de enero). Entonces todo hizo parte sistemáticamente: bueno, acabamos en parte con el sindicato, con esos líderes que molestan mucho y de paso, nos hacemos a la producción de aceite de las cooperativas y otra gente de la región

le vende. Entonces esa producción ya es de ellos, ya la tienen asegurada. Mejor dicho, porque no hay cómo competir. Entonces el señor que tiene 100 hectáreas dijo: "¡Está como buena la cosa! Voy a sembrar 20 en palma". Y sembró las 20 en palma, eso hay ejemplos, varios ejemplos, y la producción ¿A quién se la vende? A Indupalma, también al precio que ella quiere. Entonces eso es lo que ella llama un aliado, que los aliados… los aliados para que le den toda la producción, es totalitarismo, no hay otra explicación.

En El Copey antes de la palma en los años cincuenta, se sembraba arroz, tabaco, sorgo y el principal producto era el algodón. Con la llegada de la palma eso cambió. El sistema de trabajo era temporal: nadie era contratado a término indefinido pues los cultivos que existían eran de ciclo corto o eran actividades de ganadería.

1.2 La vida era dura pero tranquila

Con el cultivo de palma en la región se requirió mano de obra para las tareas de la plantación. Se empezaron a ordenar los campamentos de los obreros y se fueron generando las condiciones de trabajo y de asentamiento de los nuevos habitantes. La plantación consolidada fortaleció la llegada de gentes de todas las regiones del país; empezaron a germinar las primeras formas de organización de los trabajadores.

En San Alberto,

> El primer sindicato de Indupalma se originó en los años iniciales del funcionamiento de la empresa: el 23 de julio de 1963. Utrasan (Unión de trabajadores de Santander) tuvo gran importancia en la constitución del primer sindicato de trabajadores de la palma africana. Por su parte, el sindicato tuvo varias épocas: algunos años después de su fundación, se desafilió de Utrasan y adhirió al MOIR (Movimiento Obrero Independiente Revolucio-

nario), después a Festra[7] , y hacia 1973 restableció su vínculo con Utrasan (Movice, s. f.).

—Mi llegada a Indupalma [en San Alberto] ocurrió en el último trimestre del año 67. Llegamos a un campamento llamado "La Ilusión", pues teníamos conocimiento que allí trabajaba un paisano de nuestra región que quería personal para las labores de cosecha. Llegamos en las horas de la noche. La dotación del dormitorio era muy precaria ya que solo contaba con un camarote sin ningún tipo de colchón o nada que facilitara el descanso normal. Creí que era por ser el primer día; sin embargo, los días transcurrieron en las mismas condiciones ya que realmente era a lo único que teníamos derecho: ¡Un camarote pelado en las puras tablas!

La alimentación no era una garantía para tan difíciles labores del campo. Así pasaron varios años trabajando en distintos campamentos en los que las condiciones eran similares. Las horas de descanso las pasábamos viendo recochas de fútbol o participando de ellas y en algunos casos, dependiendo del campamento donde estuviéramos nos bañábamos en el río o en el caño. Yo me amañé mucho en el campamento llamado Caño e'Mono, allí pescaba por las tardes en mis horas libres o el día domingo íbamos a una ciénaga que estaba cerca de este campamento con mis amigos, y preparábamos un buen sancocho de pescado.

Lamentablemente esos días de regocijo y abundancia se acabaron ya que la empresa en su afán de expandirse y comprar esos terrenos canalizó para secar la ciénaga y sembrar palma. Hoy algunos de los cuerpos de agua que quedan en la zona, tienen bufálos. La vida en los campamentos era muy tranquila a pesar de las dificultades logísticas. Una de las preocupaciones era la llegada del comandante de la base militar, el sargento Víctor Manuel Delgado, apodado *Mano Negra* que atemorizaba a los trabajadores con su comportamiento.

7 Federación Sindical de Trabajadores de Santander. Nota fuera del original.

Potreros de pastaje de los búfalos y cultivos de palma. San Alberto, Cesar. Fotografía: John Jairo Rincón García- CNMH. 2018

Búfalos empleados para la tracción de carretas (zorros) al interior de la plantación. Palmeras de la Costa S.A. El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH. 2018.

El traslado a los diferentes campamentos o caseríos de la región la mayoría de veces tocaba hacerlo a pie ya que el servicio de transporte en esos tiempos era muy escaso. Las opciones para el entretenimiento se limitaban al trago y el libertinaje, ya que abundaban los centros de prostitución en los caseríos aledaños a la empresa. Debido al excesivo consumo de alcohol se presentaban discordias en las que salían a relucir las diferencias políticas de los partidos tradicionales, pues en ese tiempo los conservadores mandaban en la población de San Alberto o El Cruce; y en el caserío La Llana mandaban los liberales.

—Antes de entrar a trabajar en la empresa mi mamá trabajaba con mi padrastro en una finca. Mi padrastro trabajó por contrato en Indupalma por temporadas, la plata que se ganaban no les alcanzaba, mi padrastro trabajaba en el sector de transporte con unos hermanos de apellido Rico. Salían a las tres de la mañana, pero debido a lo difícil del trabajo y la baja remuneración después se fue a trabajar a una finca, ahí tuvo problemas con el administrador-patrón porque se les escapó una vaca para las parcelas. Entonces al no encontrar la vaca se quedó en el caserío Los Ortegas tomando unas cervezas y se fueron para La Palma. Estando en la palma frente al bar sindical el anterior administrador de la finca, al que había remplazado mi padrastro, se resintió porque fue relevado del cargo y tomó las cosas personales con mi padrastro. Ese día él llegó y amarró la bestia al lado de la mula que llevaba mi padrastro y los animales empezaron a pelear y eso originó una discusión entre los dueños y salieron afuera a discutir. Mi padrastro tenía un machete y el otro tipo tenía un arma de fuego y le pegó el primer tiro en la pierna y después le propinó otros disparos que le produjeron la muerte. Sin embargo, el tipo procedió a golpearlo, ya muerto, con la cacha del revólver. Acto seguido llegó el Ejército y le dio captura.

Mi mamá se salió de la finca sin liquidación; vendió unos animalitos que tenía y compró una mejora en La Palma. Empezó a comprar gallinas de Bucaramanga y vendía comida a los trabajadores. Muchos trabajadores de Abel Gamboa, contratista de ese momento. Él le comento que sacara un permiso para que yo

trabajara. Yo tenía diez años cuando empecé a trabajar. Ella [la mamá] sacó el permiso y empecé con los contratistas. La gente vivía en el campamento, pero las condiciones eran precarias. Había catres, pero tocaba poner los aperos de las mulas o las esterillas sobre las tablas. Para dormir era precario, la comida era mala, los casinos tenían comisariato y servían mala comida para ahorrar, por ese motivo no me amañé en los campamentos. Hubo mucha gente que vivía en esas condiciones y que no le alcanzaba la plata. Después de eso yo volvía a la casa y regresaba a pie para trabajar hasta Caño Azul que fue el primer sitio como a unos cinco kilómetros de distancia. Después empecé con otro contratista en La Palma.

Tractor para la recolección de fruto dentro de la plantación. Palmeras de la Costa S.A. El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH. 2018.

Zorro tirado por búfalo para la recolección de fruto en plantación. Palmeras de la Costa S.A. El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH, 2018.

Carretas cargadas con el fruto de la palma. Palmeras de la Costa S.A., El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH, 2018.

Recuerdo que me tocaba recoger pepa y no le daban bestia a uno. Tocaba sacar la pepa[8] al hombro, trabajaba las quincenas completas y devengaba unos 600 pesos y le salían [a uno] con 400 o lo ponían a firmar planillas en blanco o a veces no aparecía en la planilla. Después me dieron mula para recoger el fruto. Salía a las cuatro y media para buscar la bestia, aperaba y me iba para el sector de Jardín y Granero y llegaba por ahí a las seis. Llevaba desayuno y almuerzo. Se cogía el fruto a mano limpia sin ninguna ayuda de herramienta. La salida del campo era por ahí de cinco a cinco y media de la tarde. Llegaba el pago y el contratista me ponía a firmar, pero como yo no sabía leer ni escribir no sabía cuánto era el valor. Me pagaban por ahí 200 [pesos][9] . Escuché que el jornal de esa época era de 30 pesos. Después de la huelga del 77 se acordó salario por valor de 65 pesos diarios, pero el contratista se quedaba con la plata. Escuché historias de personas que quedaban debiendo la comida, según la fórmula de la corrupción que la empresa pagaba valor por la labor, una porción la pagaban al trabajador y el saldo se lo dividían entre el contratista y el funcionario que adjudicaba el contrato. Así funcionaba la corrupción para la época.

Mi mamá, para no desmoralizarme, me decía que eso era mucha plata, además los fines de semana yo le ayudaba a vender huevos y empanadas en los dos bares que había. Luis Torres y Pacho Tubo eran los dueños y así se les conocía. Ahí trabajaba hasta las diez de la noche. Ya después me iba para donde Pedro Jiménez y Eduardo Vargas, peseros del momento, y les ayudaba a alumbrar con mechones pa'l sacrificio de las reses y me regalaban las patas [de vaca] y parte de las vísceras.

En el año 72 recuerdo que sembré en el cultivo de La Machaca y cargando las palmas me iba de jeta contra los canales. Recuerdo que sembraba unas 80 palmas al día y me salían pagando unas 30. Ese era el sistema del momento, solo para robarle al trabaja-

8 Hace referencia a los frutos de la palma de aceite.

9 Si bien se indica que el pago era en pesos, otros trabajadores recuerdan que antes del 77 se pagaba el jornal en centavos. Luego de la huelga del 77 se empezó a pagar en pesos.

dor. Recuerdo que en una ocasión un trabajador del contratista Luis Pinzón me dijo que trabajara con él y que él reportaba mi trabajo y después me pagaba, pero como a las nueve de la mañana Luis Pinzón me sacó de los lotes y no me dejó trabajar. Eso recuerdo de la era del contrato, me tocó llevar del tableado. Por eso yo digo que a los muchachos de ahora no les ha tocado pasar trabajo y que no valoran lo que los viejos vivimos para que hoy estemos en mejores condiciones.

Por eso es que yo me pongo a pensar que la gente no valora. Prácticamente ahora no hay trabajo pesado. Antes se trabajaba en una selva. Ya hoy es distinto gracias a los que hemos estado desde antes y los que estuvieron. Las juventudes deben valorar una organización sindical como esta: ser organizados y reconocidos es una gran ganancia. Piensan que trabajar en la empresa porque se les necesita es suficiente; pero no es así. Los sindicatos ayudan a que las personas puedan organizar proyectos de vida en torno al trabajo. Recuerdo que había otros niños como yo, que les tocaba llevar a sus padres el lonche[10] a las parcelas.

Recuerdo que en ese tiempo las personas que trabajábamos en la empresa no los hacíamos con la dotación, tocaba en cotizas, chanclas, sin medicamentos. El Mejoral era un lujo; no había posibilidades de atención médica de ninguna índole. El trabajo era difícil, no había condiciones de mantenimiento. El cortador trabajaba en el rastrojo para cortar; cuando el racimo era cortado y caía, el mulero tenía que buscarlo en el monte siguiendo el rastro que dejaba el racimo al caer. El trabajo no era valorado en esas condiciones: el contratista se robaba lo producido, no teníamos transporte, teníamos que movilizarnos a pie. El agua para consumir en el trabajo se llevaba en timbos plásticos o pimpinas de cinco o diez litros, caliente o al clima. Los alimentos se llevaban en loncheras plásticas y se consumía frío; la mayoría de las veces siempre se llenaba de hormigas cuando se iba a consumir pero esas eran las condiciones y no se podía hacer más; no existía una persona que orientara o atendiera las inquietudes, solo se presentaba el

10 Sinónimo de alimento: almuerzo.

contratista para repartir el trabajo pero no había quién orientara, era imposible dirigirse a la empresa para que nos atendiera, nunca conocí al encargado de la empresa, recuerdo que se llamaba José Joaquín Ortiz Duarte. Recuerdo que en la huelga del 77 fue sacado de la empresa vestido de mujer ya que se descubrió un plan para asesinar a un soldado y de esta manera sabotear la huelga.

—Creo que las hormigas fueron usadas para el control de plagas, por eso se llenaba todo, se le metían hasta en los ojos y a las mulas…[11]

—Los trabajadores llegaban a la empresa los sábados a misa y después de la misa pagaban, lo que nos obligaba a asistir a la misa. El discurso del sacerdote en muchas ocasiones estaba dirigido a que los trabajadores no reclamaran sus derechos. En los campamentos no existía energía eléctrica, había plantas de ACPM, los campamenteros eran los que encendían la planta a las seis de la tarde y la apagaban a las nueve y nuevamente [la encendían] a las tres de la madrugada y la apagaban a las cinco y media. El agua para el consumo era suministrada de las cisternas que existían en los campamentos. Estos relatos son antes del 77.

La herramienta de trabajo era un gancho malayo de referencia 303, amarrado a unas varas. Después se pasó a bambú. Para el guachapeo[12] nos tocaba a nosotros comprar la herramienta: chambelonas[13] con cachas de palo. Esas chambelonas consistían en adaptar una macheta. Primero se cogía la rula[14] de 24 pulgadas y se cortaba con la lima para dejarla delgada; después se le adaptaba un cabo de 80 centímetros a un metro. A veces se tomaba la referencia para que las chambelonas llegaran al pecho, esa modificación fue traída a la región por la colonia de los costeños. Era bueno porque nos suministraba un buen rendimiento y evitaba que nos agacháramos para cortar las malezas. Todos estos relatos eran antes de que existiera la organización sindical.

11 Animales de carga

12 Labor de mantenimiento del cultivo de palma, mediante la cual se limpia la maleza del entorno de la palma.

13 Machete adecuado para la labor de limpieza del cultivo de palma.

14 Peinilla o machete.

Izquierda: chambelona para labores de guachapeo. Derecha: gancho malayo referencia 303. Fotografías: Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo. 2018.

La mayoría de las familias vivía alquilada en piezas muy pequeñas en La Palma y Los Ortegas. Muchas de ellas se acomodaron allí y en el mismo lugar se tenían las camas y a la vez se cocinaba. Recuerdo una historia de una familia integrada por Ernesto Niño que era cortador y Beatriz Sandoval. Su esposa era la mulera y doña Ana, la mamá de Beatriz Sandoval, era la pepera. Así se integraban las cuadrillas de trabajo: por familiares y conocidos. En otras ocasiones con la ayuda de niños, como el caso mío que teníamos que ayudarnos entre todos, porque si no, el producido no alcanzaba.

Había mucha gente de diferentes partes del país: costeños, santandereanos, vallunos. Esta empresa ha traído desarrollo a la región, pero lamentablemente ha contado con muy malas administraciones que siempre han tenido como bandera la explotación de los trabajadores. Y si nos enfocamos en lo que hoy tenemos con el sistema de cooperativos[15] es lo mismo que teníamos antes del 77. Hoy con el nuevo sistema de contratación que habían decidido las empresas se va a recrudecer la violación de derechos laborales. As-

15 Trabajadores contratados mediante la tercerización de actividades misionales y no misionales por medio de cooperativas y empresas asociativas de trabajo.

piramos a que no retorne la violencia porque donde hay violación de derechos, siempre habrá inconformidad…

En La Palma no existía el casino central y la alimentación la ofrecía el contratista José Cáceres. Cuando llegaba un trabajador hablaba con el contratista Jota como lo conocíamos, se pedía el trabajo con Jota y él entregaba un papelito para que las personas se presentaran donde Anselmo Arteaga, otro contratista, para que él vendiera la alimentación. Los contratistas se distribuían los servicios de los trabajadores y cuando era el pago los descuentos eran directos ya que el día antes del pago estos pasaban listas de descuentos de los trabajadores y el descuento se hacía por derecha. Años después sería construido el casino central en La Palma, al lado de la enfermería.

Pero no solo se empezaron a vincular hombres al trabajo de la plantación. Las mujeres empezaron a llegar a la región, unas veces con sus esposos y en otras ocasiones, solas con sus hijos. Luego se vincularon a los casinos y posteriormente con los años a la parte administrativa de la plantación o como supervisoras y en servicios generales en las oficinas. Actualmente también hay madres cabeza de hogar trabajado en distintas labores misionales en las cooperativas. También está el caso de una compañera que impulsó el sindicato a mediados de los dos mil y no le volvieron a dar trabajo en ninguna empresa.

Dos extrabajadoras de Indupalma recuerdan sus primeros años en el municipio de San Alberto de la siguiente forma:

—Yo fui trabajadora de Indupalma muchos años. No tengo queja de Indupalma, ni de los jefes, de ninguno. Ni de mis compañeras. Trabajé en la casa de huéspedes, en enfermería, en las oficinas en oficios varios y terminé en moteles, de allá salí pensionada. En mi recurso de contrato cuando terminé el primer contratico, me llevó el propio pesado para Bogotá, el doctor Serrano; allá duré un mes con ellos. Cuando vine de allá a los ocho días me mandó para Bucaramanga a hacer papeles ya para ministra[16] y ahí

16 Fue contratada por administración como personal de planta con contrato a término indefinido.

quedé gracias a Dios. En Indupalma tuve esa oportunidad y le di la oportunidad a muchos: a mi hija y a muchos más.

(…) el marido trabajaba acá, entonces nos trajo para acá. Empecé alimentando obreros de Indupalma, pero de mi cuenta y ella [mi hija] me ayudaba. Alimentábamos veinte, veinticinco y ya después me aburrió la madrugadera. Entonces yo tenía amistades allá con los directivos y empecé a trabajar por días allá con ellos [pero] no me alcanzaba el tiempo para trabajar con ellos. Ya después cuando entré a la empresa haciendo el trabajo allá, yo era la llave de todos esos jefes. Cuando [mi hija me dijo]: "Ay, mami, la situación y no sé qué". Y yo [le dije]: "Véngase". Así, a ojo cerrado le dije: "Véngase". Y a ojo cerrado entró a los ocho días gracias a Dios a Indupalma. Mi hijo empezó a trabajar de diecisiete años con tarjeta; trabajó veintisiete años también. El otro también trabajó, pero se fue pa' Venezuela y no aprovechó Indupalma. Y el marido de la hija que está ahí. Entonces esa es toda la historia de Indupalma.

Nosotros llegamos acá en el 68, hace muchísimos años… Cuando nosotros llegamos para acá este barrio por ejemplo no existía. San Alberto, era una sola calle por toda la principal…

—Y las casitas eran de palma y de tablita. Había un solo restaurante y era un casón grande de palma y unas cuantas sillitas. Por aquí por toda esta principal no había casas tampoco… cuando eso La Llana era como muy poderosa y entonces la gente se iba para La Llana y nosotros sí vivíamos abajo donde los Ortega, en una casita de un señor Arquímedes Castro. La casita quedaba como escondida entre la parcela y entonces mi mamá empezó a alimentar toda esa gente, así como ella contó, y nos tocaba duro. Yo, por ejemplo, no había cumplido ni los catorce años cuando eso. Me tocaba levantarme a la una de la mañana a hacer desayuno y almuerzo para toda esa gente, eso no ha sido fácil, la vida ha sido dura siempre.

—Sí, en esa época llevaban desayuno y almuerzo y venían a las cinco de la tarde.

—Y yo con la edad que tenía le decía a ella: "Mami, acuéstese acá un ratico, yo me quedo aquí afuera". Y desde la una de la mañana, cuando eran las tres y media de la mañana ya nosotros les teníamos

desayuno y almuerzo a esa gente. Y yo me quedaba sacando agua de una cisterna porque yo les lavaba a los muchachos también. Porque a mí me gustó mucho la platica toda la vida. Mi mamá me decía: "Acuéstese". Y yo le decía: "No, mami, no. Yo voy a quedarme". Sacaba, llenaba tres galones de esos tanques de agua a puro pulso, con unos baldes, los llenaba y después lavaba toda esa ropa cuando tenía catorce años. La vida no ha sido como tan fácil.

—Les lavaba los uniformes a dos equipos. A nosotros nos fue bien gracias a Dios, pero nos tocó siempre trabajar. Hacíamos los oficios de la casa, porque había muchos que venían a almorzar; trabajaban lejos. Entonces uno se quedaba haciendo el almuerzo a los que no se iban para las parcelas.

—Y cuando eso no había estufa de gas ni nada, eran unos fogones Esso candela, y ponía una ollota así de grande para hacer esas sopas. Usted viera cómo era de tremendo. Y después de que la gente se iba, ya uno [se] quedaba haciendo aseo, y a poner el almuerzo para los otros que faltaban. Y ya la rutina: uno empacaba el almuerzo, arreglaba cocina, descansaba un ratico y vuelva a poner las ollitas para la comida otra vez, porque esa[s] gente desayunaban, almorzaban y comían allá y no había ni luz, el muchacho con unos mechones grandes, con velas y todo eso.

—Yo tuve una casita allá en Villa Fanny y compré la teja a 5 pesos, las puertas, baratísimo todo. El doctor Ramírez, el administrador, me regaló el techo de esa casa, me dijo: "Mañana entra a mi oficina". Y yo dije: "Dios mío, ¿qué haría yo?". Ningún jefe me había llamado así. Yo llegué toda, así como (…) a mí me tocaba llevarle el jugo todos los días allá a la oficina, el vasito de jugo y le dije: "Doctor buenos días". "Buenos días, Mari[17] ¿Cómo amaneciste?". "Bien doctor". Dijo: "Siéntate ahí un poquito". Bueno, cuando salió para allá para otra oficina y salió con una bolsita así… una bolsita de esas de manila pequeñita y me dijo: "Mari, este regalo te lo manda Nico de Bogotá". Nico era el niño que yo atendía ahí cuando ellos salían y me dejaban cuidándolo y cogí y lo abracé: "Ay, gracias doctor". Sin saber qué era, yo me imaginé que era plata; llegué allá yo

17 Nombre cambiado.

más contenta y el sobrecito y por allá que las peladas no se dieran cuenta abrí y encontré cincuenta mil pesos. En ese tiempo compré 60 láminas de zinc con esa plata y así me quedó plata.

1.3 Primer intento de huelga en San Alberto en 1971

Al finalizar los años setenta ya estaban consolidados los cultivos de palma en el sur y norte del Cesar. Distintas empresas habían incursionado en esta actividad económica, demandando la vinculación de trabajadores. Las condiciones de trabajo no eran las mejores; como se decía anteriormente, la vida era dura. Ante las dificultades vividas y las necesidades sin resolver, se fueron promoviendo organizaciones sindicales en San Alberto y El Copey.

> En 1971 fue creada Palmeras de la Costa en el municipio de El Copey, Cesar, ampliando cultivos hacia el municipio de Algarrobo (Magdalena). Fernando Umaña Rojas fue nombrado gerente. Con el cultivo de la palma se pasó de un sistema de trabajo temporal a permanente. Sin embargo, la contratación era (…) [por contrato] civil. Para estos años ya se tenían sembradas cerca de ochocientas hectáreas de palma de aceite.(Sintraproaceites El Copey, 2017).
>
> [En El Copey] las siembras de Palmeras de la Costa se siguieron ampliando y en 1975 se tenían mil quinientas hectáreas de palma, pero la planta de beneficio para la extracción del aceite no era suficiente y se proyectó el montaje de una planta de mayor capacidad: cuatro toneladas por hora. Se terminó de montar en 1978 (Granda, s. f.).

Las condiciones de trabajo en la plantación y de vida en los campamentos, no eran muy buenas ni en El Copey ni en San Alberto.

> En Palmeras las luchas e intento de organizarse por parte de los trabajadores siempre han estado en el orden del día, desde antes de su constitución como empresa en 1971 hubo algunas intenciones de conformar sindicatos que fueron neutralizados con

el cambio de razón social o con la venta en aquel entonces de la hacienda El Labrador por el dueño el señor Alfonso Lozano al grupo Grancolombiano, quien no solo se apoderó de la totalidad de las acciones de la empresa sino que compró más tierras e impulsó la siembra de palma africana en gran escala en la región (Sintraproaceites El Copey, 2017).

—En 1971 hicimos el primer intento de huelga en San Alberto, liderado por Asintraindupalma, asociación sindical de Indupalma. En este contexto hay que tener en cuenta que al sindicato lo persiguieron desde el principio. De alguna manera los trabajadores empezaron a organizarse y entonces ya hubo represión y echaban a los que querían montar sindicatos. ¡Los echaban! Eso eran despedidos. Hubo cinco compañeros encarcelados, porque les echaron la culpa de la muerte de un funcionario de la empresa y el sindicato se acabó… Luego volvió a surgir…

Buldócer derriba la sede sindical de Asintraindupalma en 1971. La sede sindical estaba ubicada en el corregimiento La Palma, en terrenos de la empresa Indupalma. El hecho fue presentado como un accidente. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

La huelga del 71 fue declarada ilegal y le quitaron la personería jurídica al sindicato, fruto de la persecución jurídica. La sede sindical fue derribada con un buldócer. Eso lo presentaron como un accidente.

En medio de la situación de crisis laboral fue asesinado el jefe de personal de Indupalma, José Ángel Hernández (El Tiempo, 1991, 24 de enero). Del hecho fueron responsabilizados algunos dirigentes sindicales. Los dirigentes sindicales encarcelados fueron: Víctor Moreno, Anaximandro Escobar, Israel George, Isaías Mejía y Víctor Cárdenas (Movice, s. f.).

—(…) el funcionario, creo que era el jefe de relaciones industriales. Y ahí les metieron cinco años y a los cinco años los declararon inocentes. Después de haber acabado el sindicato fueron despedidos, no hubo ninguna reparación para los cinco que encarcelaron. Creo que hay uno o dos vivos de esos compañeros que fueron encarcelados. De ahí siguió la cosa… Entonces la empresa lo primero que hizo después de construirse, fue hacer que el Gobierno colocara una base militar ahí en toda la plantación. Eso de alguna manera debe ser el manejo tanto de la región como del manejo ideológico para de alguna manera amedrantar al trabajador. Entonces llegaban a los campamentos a media noche, una de la mañana a hacer requisas. El Ejército amedrentaba a los trabajadores a hacer entre otras cosas, allanamientos a los campamentos. Y ahí lo que había era ropa de los trabajadores y obviamente, ¿qué más iban a encontrar? Pero a diario, señalando que todos los trabajadores y sindicalistas eran de la guerrilla…

—La base la colocaron sin que hubiera guerrilla en la zona.

Los cuatro años posteriores a la huelga de 1971, como transcurrieron en medio de las denuncias regionales y nacionales por los atropellos que seguían cometiendo con los cinco trabajadores retenidos, pues no solo estaban retenidos injustamente sino que por presiones de los representantes de la empresa y sus abogados acusadores, los compañeros eran trasladados constantemente por varias cárceles del país como Valledupar, Valle del Cauca y la cárcel de Pasto donde finalmente recobraron su libertad.

Todo esto se hacía premeditadamente para impedir que los abogados defensores pudieran ejercer su trabajo con facilidad, pues era obvio que el desplazamiento y los costos dificultarían esa labor de solidaridad para demostrar la inocencia de los defendidos. Finalmente, la justicia y la solidaridad triunfaron y los compañeros recobraron la libertad en la ciudad de Pasto. Esa pelea judicial la ganamos los trabajadores (Extrabajador de Indupalma 1, 2017, Aportes a la Memoria. Texto escrito, San Alberto)[18] .

Sin embargo, laboralmente las cosas parecían seguir lo mismo que antes de la huelga. Con un número aproximado de 1600 trabajadores de los cuales solo el 20 % tenía contrato directo con la empresa y el 80 % restante correspondiente a 1200 trabajadores, que éramos los que trabajábamos en las labores de cosecha y mantenimiento de la plantación, continuamos sometidos al régimen de contratistas [en el que] no había ningún reconocimiento

18 Para ampliar la información consultar el informe titulado: *El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma*. En este documento se indica sobre este hecho que: "Todos los miembros de la Junta Directiva del Sindicato fueron puestos tras las rejas. El autor material resultó ser un conocido carnicero que trabajaba en San Alberto. Luego de arduas investigaciones e incidentes procesales, nuestra lenta justicia penal produjo al fin un fallo condenatorio para algunos y absolutorio para otros. Mientras tanto, el sindicato quedó disuelto. Su personería jurídica fue cancelada, hasta el año de 1974 cuando se conformó de nuevo, con la decidida participación de varias asociaciones afines de Bucaramanga y de activistas tales como Isaías Tristancho y Rodrigo Córdoba. En la interinidad sindical se firmó un pacto colectivo que reguló las relaciones obrero-patronales por espacio de varios años, hasta 1977. El 17 de noviembre empezó en el Palacio Nacional de Pasto la audiencia que decidió la suerte de cinco dirigentes sindicales de la Empresa Agraria de la Palma, Víctor Moreno, Anaximandro Escobar, Israel George, Isaías Mejía y Víctor Cárdenas, que habían permanecido prisioneros durante cuatro años y dos meses sin haber sido juzgados, acusados de haber participado en el asesinato del jefe de personal Luis Alejandro Hernández. La inculpación y procesamiento de los dirigentes sindicales fue, según lo comenta Isaías Tristancho –entonces secretario general de Utrasan–: "Una más de las tretas de los directivos de la empresa Indupalma", para frenar las iniciativas y reivindicaciones laborales de los trabajadores. En versión de la revista *Alternativa*, para impedir la movilización de los obreros, la empresa urdió "los más macabros planes, salidos del cerebro de Ortiz Duarte. Ya bien conocido es el caso de los cinco dirigentes sindicales que estuvieron presos durante 52 meses, sindicados de haber asesinado a Luis Hernández, quien en ese entonces era jefe de personal de la empresa. Después de salir libres al ser comprobada su inocencia, quedó demostrado que fue una patraña de la empresa para desbaratar la naciente organización sindical, que contando con el respaldo de los trabajadores había comenzado a exigir un trato un poco más humano" (Movice, s. f.).

prestacional o de seguridad social. De ese 20 % de trabajadores directos con la empresa, no todos eran afiliados al sindicato pues las experiencias pasadas los hacían temer las represalias, dirigidas por el doctor Ortiz Duarte que seguía siendo el coco en la región, apoyado por el inspector de policía alias *Mano Negra*.

Por esos años se hablaba de pacto colectivo y alguna negociación que no generaba mayor importancia, ya que esa situación solo incluía a un número muy pequeño, pues estaba claro que a los trabajadores nos habían dividido en dos grupos: los que recibían todos los derechos de ley que establece el código laboral incluido el servicio de alimentación y los que no teníamos derecho a nada. Esas condiciones de informalidad nos hacían actuar como verdaderos nómadas dentro de la plantación en los diferentes campamentos, ya que solo bastaba amarrar la maleta que en la mayoría los casos era una caja de cartón, la hamaca y dirigirnos a otro campamento con la certeza que los contratistas siempre estaban pendientes de llenar las vacantes que requerían para las diferentes labores. Generalmente en estos desplazamientos el resultado era el mismo, ya que en la plantación todo se regía por un mismo patrón de comportamiento de tal suerte que esto se convertía en un círculo vicioso: seis meses, un año o más en campamentos diferentes en los cuales transcurrían los años sin encontrar el verdadero reconocimiento a nuestras labores.

¿Y los trabajadores como estábamos? Es claro entonces que la empresa nos había dividido a los trabajadores en dos grupos bien diferenciados: por un lado, [estaban] los trabajadores de planta por administración que recibían todos los derechos de ley que establece el código laboral y por otro lado estábamos los trabajadores contratistas que [desarrollábamos] una labor específica en el campo: la cosecha y el mantenimiento de la plantación. Esa intermediación a través de una persona denominada contratista no nos [permitía] contar con ningún reconocimiento de tipo laboral ni prestacional. Derechos estos que nos correspondían por ley. El primer grupo [contaba] con servicio de casino, donde los integrantes cancelaban un porcentaje mínimo del valor de la alimentación. De la misma forma [podían] acceder al alojamiento

que estaba dotado de camarotes con sus respectivos colchones y al servicio médico prestado directamente por la empresa o a través de médicos y entidades particulares. La prestación de este servicio médico era necesario hacerla de esta manera, ya que para el momento el Instituto de Seguro Social no tenía ninguna cobertura de servicio médico en la región. Ese grupo era el único que podía ser afiliado al sindicato de base existente en ese momento llamado Asintraindupalma.

Para los trabajadores contratistas, la empresa también había construido alojamientos pues se hacía necesario dadas las condiciones de extensión de terreno. A diferencia de los anteriores, estos solo [estaban] dotados de camarotes sin los respectivos colchones para un adecuado descanso. En esos campamentos para contratistas también [existía] el servicio de casinos [el cual] era prestado por personas independientes a la empresa, solo que allí había que cancelar la totalidad del valor de la alimentación, que en la mayoría de los casos era costosa y de mala calidad. Las experiencias represivas de las huelgas pasadas tampoco permitían que el sindicato de base nos acogiera como sus afiliados. Esta situación nos dividía aún más a los trabajadores de Indupalma. En esos mismos años la empresa pretendía ejercer un mayor control sobre los trabajadores pues era obvio que al no existir contrato de trabajo no podía saber quiénes eran realmente sus esclavos. Para ese propósito [implementó] la carnetización de todos quienes allí laborábamos. Paralelo a esto la empresa decidió hacer una retención del 15 % durante la quincena, que era devuelto normalmente en los meses de diciembre y que muchos, en medio de nuestra ignorancia, creíamos que era la prima de fin de año. Esto no solo fue un engaño, sino que también se prestó para que algunos empleados de confianza de la empresa se robaran las retenciones de quienes decidían irse y que por algún motivo no podían volver para la fecha de la entrega de las retenciones.

Con ese carnet podíamos, en casos muy excepcionales o de enfermedades incapacitantes o mordeduras de serpientes o heridas, recibir algún servicio médico. En la mayoría de los casos éramos atendidos por el enfermero Florencio Rodríguez. Esto no podía

ser visto como una obligación de la empresa sino como una obra de caridad que allí nos daban. Los trabajadores más inquietos o conscientes de los atropellos que allí se cometían seguían en su empeño para lograr que esta situación de abuso no continuara.

Para retomar el hilo de nuestra memoria, hay varias cosas para reflexionar especialmente con los hechos que rodearon la huelga de 1971. No cabe ninguna duda que hubo un plan macabro para destruir el movimiento sindical que se estaba gestando en ese momento en Indupalma, pues los hechos así nos lo indican:

1. La declaratoria de ilegalidad de la huelga.
2. Cancelación de la personería jurídica del sindicato.
3. El derribamiento de la sede sindical.
4. La muerte en extrañas circunstancias del jefe de personal de Indupalma el señor Delgado.
5. La falsa acusación de esa muerte a los directivos del sindicato tal como se demostró en las diferentes instancias de las autoridades competentes luego de 4 largos años.

Para los trabajadores siempre estuvo claro de lo que son capaces los enemigos de las libertades y de los derechos que la Constitución y las leyes nos otorgan. La pregunta de fondo es: ¿Con el asesinato del señor Delgado, se pretendía un falso positivo? Pues las características así lo demuestran. Solo que esta vez el asesinato no fue contra un parroquiano común y corriente, sino que por el contrario habían escogido uno de sus propias filas (Extrabajador de Indupalma 1, s. f., Aporte a la Memoria, Bucaramanga).

1.4 Ampliación del cultivo y primeros intentos de organización sindical

En la medida en que crecían los cultivos de palma, a lo largo de los años seguían vinculándose como trabajadores, habitantes de la zona y sus hijos que habían llegado a colonizar.

A los dos o tres años [como en el 63] se vino mi mamá María Agustina Ballesteros para estas tierras; ella me trajo a mí y dejó a mi hermana María […] con una tía en El Playón, cuando llegamos al Cruce, hoy San Alberto, nos fuimos con un señor de nombre Antonio Franco, entramos por Puerto Carreño para Caño Oscuro.

Después de un tiempo de estar internados en esas montañas yo aprendí a montar a caballo y a disparar una carabina 16 o 20, a manejar una canoa y a la cacería de animales; a mi mamá le dio una enfermedad que llamamos le rebotó negro y por falta de asistencia médica murió, fue enterrada en el cementerio del Playón.

A mí me recoge una tía que vivía en Minas [corregimiento de San Martín, Cesar], allí conocí a una familia de apellido Serrano, me fui a trabajar con ellos en la finca sacando la leche en una 'mula de cuatro patas' a la carretera, después me fui a trabajar a Hipinlandia[19] a cargar frutas en un canasto. Aquí en San Alberto, en ese entonces [llamado] El Cruce, me reclutaron para el ejército dos años (1970 y 1971), cuando le robaron las elecciones a Rojas Pinilla y ganó Pastrana, el padre.

En 1973 llegué a trabajar a Sur del Río y allí pasé a trabajar como jardinero en la casa de huéspedes que quedaba en La Palma; dormía en el campamento La Periquera, a un lado estaba el comisariato y al otro lado el casino uno; fue allí donde me bautizaron con el apodo [que tengo hasta ahora]. Así se llamaba la señora administradora de la casa de huéspedes donde vivía el doctor Joaquín Ortiz Duarte administrador de plantación en ese tiempo y fue quien me ingresó a la empresa Indupalma, el primero de septiembre de 1974 a la planta extractora con un sueldo de cuarenta pesos diarios[20] .

19 Hipinlandia era el nombre que se le daba comúnmente a Palmas Oleaginosas Hipinto.

20 Otros trabajadores controvierten esto, indicando que el sueldo era de 40 centavos diarios.

> Meses después fui despedido con el artículo ocho del código sustantivo del trabajo por revoltoso en el casino uno, por mala alimentación… En la apelación fui reintegrado por un compañero q. e. p. d.: Josué Jaimes; a partir de ese reintegro le cogí amor a nuestra organización sindical (Extrabajador de Indupalma 2, 2018, Memorias Escritas de San Alberto, Cesar).

—Me tengo que ubicar desde el ingreso como trabajador de Indupalma en 1976, buscando trabajo en San Alberto. Primero en la plantación como trabajador indirecto en el año 75. Amarga experiencia la de trabajar en zona montañosa. Estaban tumbando con buldócer para sembrar palma. Comenzaban a aullar toda clase de animales, mucha culebra… Eso era terrible… Estuve cinco meses. Distante de los campamentos de los trabajadores, era aislado de todo. Luego trabajé con Colmáquinas dentro de la plantación; estaban montando unas calderas para cocinar el fruto y extraer el aceite.

Estuve vinculado desde el 4 de junio del 76, hasta el 31 de diciembre del 95, fecha en la que salí desplazado por amenazas y muertos y muertos y muertos. Como presidente del sindicato nacional en esa época terminaba la candidatura a la alcaldía, saqué ocho concejales y asesinaron seis de 11, en seis meses, tan pronto subió el alcalde que me ganó. Algunos de los nombres de los concejales asesinados eran: Roberto Ardila; otro compañero al que le decían Canchila y Cesar Almendrales, extrabajador de Indupalma.

En 1976 en San Alberto, existía sindicato de base, Asintraindupalma; tenía 360 afiliados de un promedio de trabajadores con contrato indefinido de 580 o 600. Me afilié al sindicato estando en prueba. Tenía 20 años cuando llegué a Indupalma. Iba mal de lectura y escritura.

—Trabajo en Indupalma hace 42 años aproximadamente, ingresé a laborar en el año 1976 un 18 de julio por contrato; duré laborando por contrato un año, después del año nos fuimos a una huelga, la huelga del 77 donde ganamos. La empresa nos reconoció como trabajadores directos, anteriormente éramos contratis-

tas. Dentré a laborar a los 16 años, estudiaba en Aguachica estaba haciendo séptimo; mi papá pues trabajó también aquí muchos años, es pensionado. Actualmente tiene ya 92 años, salió pensionado gracias a la huelga, porque él cuando entró a laborar en Indupalma pues ya venía con cierta edad y era muy mayor de edad y él salió pensionado por vejez. En esa época estaba esa ley que lo cobijó. Y entré a laborar en agronómico, primero que todo, laboré mucho lo que fue la parte de fumigación, después laboré en sanidad, estuve un tiempo también laborando como ayudante de maquinaria pesada varios años; también laboré en el club de ejecutivos de Indupalma como administrador, duré dos años, y después también me pasaron para mantenimiento y talleres. Laboré un año. Actualmente trabajo todavía en monitoreo de plagas.

En esa época era un poco difícil. Cuando yo entré a laborar por la situación que en ese tiempo tenía Indupalma con nosotros, cuando entramos prácticamente no teníamos ningunos derechos. Entonces gracias a la conquista del 77 pues conseguimos muchos derechos laborales. También estuve después de la huelga del 77. Como yo era menor de edad, después que pasó la huelga a mi papá le tocó ir al Ministerio de Trabajo para sacarme el permiso para laborar. Cuando antes de la huelga pues yo fui ayudante de maquinaria pesada en una finca que el dueño llamaba señor Jácome, vendió esa finca.

Yo estuve laborando allá con un señor que era Julio Acero, Aldo Ricardo. Tumbaron, cuando eso era montaña, una parte de potrero y montaña pues me pusieron después de ayudante a recoger madera y eso, entonces me dieron un contrato y cuando eso, pues como yo figuraba contratista, entonces después me liquidaron, me sacaron como contratista, no quedé como capataz porque los contratistas no quedaron como capataz, pero yo como era menor de edad no pude quedar como contratista me liquidaron. En ese entonces me dieron como unos siete mil pesos y eso era mucha plata. Pero resulta que hay otro señor, un ingeniero que era el que me había hecho ese contrato y pues yo al tiempo supe que prácticamente el contrato era casi el doble y que él se quedó con una parte del contrato.

—El 13 de mayo de 1980 hubo un paro en el casino central. El argumento del paro era la mala alimentación. Ahí nos alimentábamos aproximadamente unos cuatrocientos trabajadores, porque los demás se alimentaban en los otros campamentos. Yo era de ese campamento, no fuimos a laborar ese día y la empresa pues llegó, hicieron una inspección ocular como a las ocho de la mañana sobre la alimentación y desafortunadamente la junta directiva del sindicato se quedó sin argumentos para justificar el paro. Sí. (…) pues llegó el tipo, el casinero llegó y sirvió la muestra de la comida: esta es la comida señores. Entonces, pues sí ¿Qué hizo la empresa? A los trabajadores de término indefinido les mandó un llamado de atención y a los trabajadores a término fijo, que habíamos hecho cese de actividades ese día, nos dejó terminar el contrato a la fecha que lo teníamos suscrito y no nos renovó más y que quedábamos con la hoja de vida totalmente manchada para no volver a trabajar en Indupalma.

Entonces de ahí salí y me fui a trabajar nuevamente a las fincas. Duré ocho años por fuera. A los ocho años regresé, ya un amigo, muy amigo de nosotros, de mi hermano y de nosotros, él era amigo de algunos ingenieros, él tenía su carisma con algunos ingenieros, era afiliado al sindicato, gustaba poco del sindicato, pero él tenía sus amigos y a pesar de que mi hermano era allegado a la organización sindical, ellos eran muy amigos. Entonces le dijo: "No, dígale a su hermano que venga yo hablo ahí con el ingeniero y lo paso como primo y que tal". Entonces fue cuando vine e ingresé nuevamente a trabajar a Indupalma.

—Creo que esa vez de la huelga en el casino hicimos una marcha por las calles del pueblo, mostrando la comida que se daba en Indupalma, pero eso duró solo un día, pues tuvimos que levantarla, pues la organización sindical dio la orden. Salimos hasta con arepas en las manos.

Al trabajo de los casinos eran vinculadas principalmente mujeres. Sus condiciones de trabajo eran difíciles y debían cumplir largas jornadas de trabajo. Los casinos empezaron a ser desmontados por la empresa a partir de 1983. Dos trabajadoras recuerdan algunas de las prácticas y actividades que debían desarrollar.

Trabajadoras de los casinos, de Indupalma, años ochenta. En San Alberto eran 14 casinos construidos dentro de la plantación en terrenos de Indupalma. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto

. —Mi trabajo era en los casinos, teníamos un recorrido. Cuando nos tocaba madrugar, el carro nos recogía aquí un cuarto para la una de la mañana y salíamos a las diez y media de la mañana. Y el otro turno, cuando nos tocaba la otra semana, era a las nueve de la mañana, nos recogía el carro aquí en la casa y nos traía a las siete y media de la noche. Para qué, trabajé bien con las compañeras; los jefes fueron muy chéveres con uno también; no tuve ni un

solo problema porque jamás de la vida fui llevada a descargos por nada, por mala trabajadora, por nada, muy colaboradora.

Cuando los jefes me pedían una colaboración de hacer un turno de más no importaba. Así yo saliera de turno a las diez y media de la mañana yo me quedaba trabajando hasta las siete de la noche. Y trabajé. El primer contrato lo trabajé en Sur del Río, el segundo lo trabajé en La Ilusión y después, ya cuando me pasaron por ministra me mandaron para Catanga; estuve un tiempito en Catanga y así nos llevaban (…) Estuve trabajando en el casino central que es el más grande. Manejaban más de 300 obreros; nos tocaba cocinar para toda esa gente y trabajábamos más de 20 compañeras en oficios varios: dos cocinaban, dos ayudantiaban, cuatro en autoservicio, dos lavaban loza y así.

El trabajo era muy bueno porque, era todo bien repartido, y para qué, todas trabajábamos; todas nos colaborábamos, no había, que diga usted, que: "¿Por qué a usted le tocó este oficio? ¿No puede hacer otro?". No. Allá todas éramos y trabajábamos. El jefe era don Carlos Gamboa y el otro jefe de acá era don Gilberto Niño. Trabajábamos con Carlos Ortiz que era el del casino ahí que nos controlaba todo. Y gracias a Dios, ahí hasta que ya nos echaron.

Trabajadoras de los casinos, de Indupalma, años ochenta. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Mi primer sueldo que cogí en Indupalma, jamás en la vida había cogido una plata como esa: siete mil quinientos pesos, y yo cuando vi esa plata dije: "¡Dios mío, me gané la lotería!". Me tocó duro porque jamás en la vida había trabajado así, madrugando tantísimo. Se me hinchaban las manos, los pies, pero dije: "No, si ya trabajaron las otras señoras, ¿Por qué no trabajo yo?". Y había una señora, Carmen Filomena Muñoz, era la experta, la cocinera. Ella me dio mucho ánimo y me decía: "No, mija, pa' lante, pa' lante, para atrás nada, aquí hemos trabajado todas y nos ha tocado duro, pero usted también. Y yo le dije: "Sí, señora". Eso fue antes de coger la quincena y cuando yo cogí los siete mil quinientos le dije: "¡No, yo de aquí no me voy! Hum, ¡cómo se le ocurre!". Mire, yo con esos siete mil quinientos yo hacía maravillas.

Primero que todo pagaba uno arriendo, pero una migajitica. Y yo tenía mis cuatro muchachitos ¿sí? Cuando ya empecé a trabajar en el casino ya tenía mis cuatro chinitos, entonces a yo me tocaba. ¡Dígame! ¡Comprarles a ellos todo lo que uno podía, porque tenía uno las posibilidades de darles, porque un sueldito de esos! Entonces, yo gracias a Dios, a mis hijos no les hizo falta nada, yo había venido de por allá madre soltera.

1.5 Sembrando la semilla de la dignidad: la gran huelga de 1977

> Todo se había preparado minuciosamente. La huelga estalló en 1977. Los primeros días fuimos reprimidos brutalmente por los soldados que estaban en la base militar dentro de la plantación y destinados únicamente para proteger el monopolio que estaba montando Indupalma. Gracias a la divulgación de la prensa y la radio, la solidaridad moral y económica se hizo presente inmediatamente. Organizaciones sociales, culturales, campesinas fueron la compañía permanente durante el transcurso de la huelga. Esa acción solidaria garantizó que el movimiento no fuera disuelto por la Fuerza Pública, que hizo

constantes esfuerzos para desalojarlos de la carpa (Extrabajador de Indupalma 1, s. f. Aporte a la Memoria, Bucaramanga.)[21].

El 16 de agosto de 1977 siendo las 2:45 am se dio la voz de alerta que anunciaba el inicio de la huelga de los trabajadores en Indupalma. Los trabajadores que se encontraban en los diferentes campamentos se desplazaban a La Palma, al sitio llamado La Mata de Bambú o El Parque María de los Micos. Ahí fue donde se montó la carpa para realizar las asambleas y ahí se realizaban las diferentes actividades de organización de las distintas áreas o comisiones del sindicato y su creación. El tiempo que duró la huelga se llamaba a lista en el día y la noche para verificar la asistencia del personal a la carpa. En horas de la noche nos tocaba dormir dentro de un costal y una caja de cartón debajo de las goteras de las casas. Me tenía que turnar con mi mamá para cuando hicieran el llamado a lista ella contestaba por mí ya que yo para esa época tenía aproximadamente 14 años y no aguantaba las jornadas hasta tardes horas de la noche. La solidaridad de las comunidades y personajes de la región fue abundante. Recuerdo que el finquero Arturo Rangel se vinculó con la carpa fluidamente y suministraba la leche y donó algunos animales para sacrificio. La seguridad de la carpa fue organizada por los trabajadores: se montaron tres anillos de seguridad, uno en la entrada a Puerto Carreño, otro frente a la carpa y otro en la entrada a las oficinas de la compañía (Extrabajador de Indupalma 1, s. f. Aporte a la Memoria, Bucaramanga).

Había un grupo encargado de hacer recorridos por la plantación para verificar que ninguno estuviera trabajando y cuidar las

21 El inicio de la huelga es recordado en fechas distintas por diversos dirigentes sindicales que estuvieron vinculados a ella: "En el amanecer del 13 de enero de 1977, veinticinco sindicalistas de Utrasan anunciaron el inicio de la huelga. Isaías Tristancho, uno de los principales líderes de la movilización relata que, acompañado por otros directivos sindicales, "escucharon hacia las cinco y media de la mañana un rumor sordo que dominaba todo y vieron venir centenares de hombres. Ellos habían calculado que reunirían unos mil trabajadores, pero la cifra se triplicó en pocas horas, con la llegada de familiares y amigos". El primer día y su noche transcurrieron en medio de la tensión producida por la presencia del Ejército y la posibilidad de un enfrentamiento entre la fuerza militar y los huelguistas. Al segundo día fueron detenidos tres de los dirigentes de Utrasan, entre ellos al propio Tristancho, porque salieron a San Alberto a buscar comunicación con Bucaramanga. Al respecto véase: Movice (s. f.).

instalaciones. En los campamentos les correspondía a los planteros la seguridad de los campamentos y las plantas eléctricas de cada campamento, se movilizaban en bicicletas ya que ese era el medio más accesible en el momento. Al momento de la repartición de los alimentos eran muy controlados, para grupos de familias de 6 personas entregaban comida para 4 los que debían compartir con todos los seis miembros. Resaltar en esta huelga por parte de Utrasan, la colaboración. Nos representó en cabeza de Isaías Tristancho, Josafat Tarazona y una de las organizaciones que nos apoyó moral y económicamente en el momento fue la USO (Subdirectiva sindical San Alberto, 2018).

Habla
dirigente de Indupalma

Por qué
la huelga

Isaías Tristancho, directivo de UTRASAN.

Los directivos de Indupalma no querían ceder ante las peticiones de los trabajadores de los contratistas de esta empresa. Creían que con el visto bueno que les daba el Ministerio del Trabajo al no conceder personería jurídica al sindicato, que con encarcelar a sus dirigentes y despedir a un buen número de trabajadores sindicalizados, con sitiarlos con ejército en la plantación, la huelga que iniciaron el 17 de agosto iba a fracasar. Pero el tiro les salió por la culata, siendo esta la primera vez en Indupalma que la empresa llama a dialogar a los trabajadores y a los contratistas, lo que equivale a reconocer al sindicato como el vocero de las exigencias de los trabajadores. Y si la empresa llamó a los trabajadores a "buscar fórmulas de arreglo", fue gracias a la solidaridad que ha recibido este movimiento y a la decisión de los trabajadores de no dejarse amedrantar.

Según declaraciones concedidas a ALTERNATIVA por Isaías Tristancho, del comité ejecutivo de Utrasán, Federación a la cual pertenecen los huelguistas, las peticiones de los trabajadores se contran en 4 puntos:

1) Eliminación total del sistema de contratistas, lo cual conlleva pactar sistemas de estabilidad laboral para los trabajadores.

2) Que la empresa reconozca la antiguedad de los trabajadores, para efectos de cesantías y jubilación. Este punto ofrece serios obstáculos debido a que es una costumbre de la empresa quemar los archivos cada dos años, inclusive quemó los de los trabajadores despedidos recientemente.

3) Pago de salarios retenidos, como lo comprobó el Ministerio del Trabajo. Incluyen dominicales, pago de la prima de servicios, vacaciones etc.

4) Reintegro de los trabajadores despedidos a raíz de la fundación del sindicato y pago de los salarios correspondientes.

Al preguntarle a Isaías Tristancho por el motivo de su detención en Bucaramanga manifestó que era una táctica del ejército detener a todos los dirigentes que bajan a la plantación con el fin de aislar la huelga, dispersar los trabajadores y llevarlos al fracaso". Manifestó que aunque los primeros días de iniciada la huelga hubo conatos de enfrentamiento entre los trabajadores y el ejército, los uniformados tuvieron que desistir de su propósito de reprimir el movimiento, debido a la actitud de los trabajadores de no dejarse amedrentar.

"En estos momentos el ejército respeta a los huelguistas. La huelga se desarrolla normalmente, a la vez que ha crecido en volumen y entusiasmo", manifestó Tristancho. Vale la pena destacar la solidaridad que ha despertado la huelga a nivel nacional, como lo demuestran los actos de de solidaridad que se han realizado en la carpa situada en La Palma. Hasta allá han llegado delegaciones de todas partes del país, como ha sido el caso de Socorro Ramírez, Carlos Toledo Plata, un grupo de la Comisión VII de la Cámara de Representantes, y voceros de los Sindicatos afiliados a la Unión de Trabajadores de Santander.

4

Facsímil revista Alternativa, número 129, septiembre de 1977. Bogotá.

—[…] los trabajadores exigían, después de tres intentos durante 15 años atrás, que se reconocieran como trabajadores directos de una empresa y se dejara a un lado la máxima explotación que había cuando eso, con el sistema de contratistas. Y claro, en la huelga que nos quedaba ahí al lado de la cama donde estábamos nosotros viviendo, que eso era ahí cerquitica en la carpa, se paró la producción, porque si el trabajo de campo era el que llevaba la fruta para que la planta pudiera trabajar, pues no había trabajo en la planta. Entonces, pues tuvimos mucho tiempo para estar bien de cerca de ese proceso de la huelga del 77, de los contratistas que por fortuna esa huelga fue un éxito, pero fue un éxito la solidaridad de esa época a nivel sindical y a nivel social de la solidaridad que había y del ambiente que había de las organizaciones tanto campesinas, sindicales, obreras, estudiantes. Eso era un bloque… y con esa solidaridad se sostuvo una huelga que salió avante con todo.

> Hay que resaltar la acción valerosa de las mujeres de los trabajadores cuando se abalanzaron frente a la base militar en un momento crítico de confrontación y le arrancaron de las garras a los dirigentes sindicales que habían sido retenidos minutos antes por soldados al servicio de Indupalma. No podemos desconocer que durante el transcurso de la huelga se presentó el secuestro del doctor Hugo Ferreira Neira, gerente general de la empresa. Este hecho fue cometido por el M-19 y su liberación estaba condicionada al reconocimiento de los trabajadores contratistas como empleados directos de la empresa. Es claro que este hecho fue determinante para que reconocieran lo que la empresa nos había negado durante varios años y que según el código laboral y la Constitución teníamos derecho (Extrabajador de Indupalma 1, s. f. Aporte a la Memoria, Bucaramanga)[22].

22 La prensa recordó el secuestro años después y destacó que el exministro de agricultura y gerente general de Indupalma, Hugo Ferreira Neira, fue secuestrado por el M-19, cuando abandonaba las instalaciones de la empresa en un céntrico sector de Bogotá. Posteriormente fue dejado en libertad (Semana 1988, 7 de noviembre).

Movilización sindical en San Alberto, años ochenta. Destacada participación de las mujeres organizadas en comités. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Frente al hecho en particular del secuestro, podemos afirmar que esto no fue consultado con los trabajadores. Las afirmaciones hechas por mercenarios de la palabra y de la pluma cuando aseguran que la organización sindical tenía vínculos con la subversión jamás podrá ser probada. Estas acusaciones temerarias solo buscan colocarnos la lápida sobre la espalda, pues allí la huelga la planeamos solo los trabajadores que estuvimos en la carpa. Quienes conocen la historia y la cuentan como es, saben que las organizaciones al margen de la ley hablan a nombre del pueblo y de la sociedad sin pedir autorización ni explicación a nadie.

No somos los trabajadores los que ahora tenemos que demostrar que no tuvimos ningún comportamiento fuera de la ley. Son los organismos de investigación quienes durante largos años no han encontrado ningún vínculo con la ilegalidad (Extrabajador de Indupalma 1, s. f. Aporte a la Memoria, Bucaramanga f.)[23] .

23 Un analista escribiría años después lo siguiente: "Los problemas enfrentados en la compañía por alrededor de 20 años tuvieron que ver con las numerosas huelgas del sindicato y el secuestro del gerente general de la época por parte del M-19. Estos

> En conclusión, la victoria en la huelga de 1977 no fue otra cosa que el justo reconocimiento de nuestros derechos negados y pisoteados por más de 10 años. En consecuencia, la empresa Indupalma que siempre había contado con gerente, dejaría de manejarse como una finca más de la región (Extrabajador de Indupalma 1, s. f. Aporte a la Memoria, Bucaramanga).

—Afortunadamente, digo, viví en unas épocas que el sindicalismo podría reivindicar como doradas. Y en esas épocas doradas, esa huelga de 1977. Las reivindicaciones fueron muchas empezando por el solo hecho de reconocerlo a uno como trabajador es un logro supremamente interesante. El solo hecho de que Indupalma haya tenido que reconocer a los trabajadores que incluso se accidentaron y que les faltaba una pierna por cualquier circunstancia en las labores de la empresa, que les faltara un brazo, tuvieron que ser reconocidos como trabajadores. Eso fue un logro supremamente importante. El hecho de tener las primas, de tener las vacaciones, el hecho de tener cupos patrocinados por la empresa con el SENA, y bueno, cualquier cantidad de carreras que hicieron muchos hijos de trabajadores allá en el SENA. Fueron cupos logrados a través de esas negociaciones entre el sindicato y la empresa. El solo hecho de reconocer el tiempo que se había laborado desde que iniciaron a trabajar del 58, del 60, les reconocieron, porque la mayoría de todo ese tiempo, los que no vincularon en la fábrica como trabajadores directos de campo y nunca les hicieron contrato, siempre trabajaban era a través de contratistas. La única era que cuando la cosecha estaba mala el trabajador se iba y a los 15 días volvía, no se daban ni para quedarse en el campamento. Entonces esos fueron logros supremamente interesantes, como el solo hecho de mantener, buscar

---

hechos obligaron a que la empresa firmara un acuerdo en el cual garantizaba una serie de mejoras en las condiciones laborales de los empleados. Este acuerdo condenó a la firma a una ineficiencia económica, pues el 84 por ciento de los ingresos se estaban gastando en obligaciones laborales" (Vásquez, 2016). Para la fecha, los trabajadores indican que la empresa no tenía 20 años, sino 16. También indican que otros hechos referidos por el autor citado, corresponden a convenciones firmadas a partir de 1993 y no a la huelga de 1977.

a través de los trabajadores una sede social que marcó historia en San Alberto. La construcción de la vivienda en San Alberto, empezando por el barrio Primero de Mayo que fue con recursos de los trabajadores, pero patrocinado por la empresa convencionalmente y peleado en un pliego de peticiones.

El municipio creció, pero los trabajadores también querían más viviendas y les tocó meterse en unos lotes, invadirlos básicamente, en unos terrenos ahí aledaños… y construyeron sus viviendas ahí, La Marina, el Veintitrés de Agosto, el Primero de Abril, el Arévalo, una cantidad de barrios que la gente tuvo que meterse a la fuerza y bueno, ya por lo menos algunos ya les metieron servicios públicos, ya los alcaldes se pellizcaron en eso. Entonces, ha ido progresando, fue progresando paulatinamente el municipio. Hoy el comercio es grande, los barrios son muy extensos. Pero gracias a toda esa labor que se hizo desde el sindicato, desde la firma de los pliegos de peticiones hasta la misma concientización de la gente eso había que hacerlo así, de esa manera. Eso obviamente trae enemigos y resentimiento en algunos gamonales de la zona que no son del pueblo, sino unas personas que tienen o han tenido mucho poder económico y político y en un momento se les cayó.

> Después de la huelga del 77 la estabilidad laboral y otras garantías conseguidas a través de la negociación nos permitieron conformar nuestras propias familias y asentarnos definitivamente en la región. El crecimiento poblacional fue muy rápido debido a la mejoría en las condiciones económicas, de salud y educación, incluso políticas, pues la huelga fue como la escuela que nos enseñó la solidaridad y la lucha unificada. Era más importante que aquella idea de matarnos por los colores políticos.
>
> Así empezamos a construir ese tejido social en la región, integrándonos con los sectores de la educación, la salud y empleados públicos en general. Las juntas comunales, comité de mujeres, organizaciones políticas, comité de presos políticos, comité cívico para luchar por los derechos de la población de San Alberto, especialmente la consecución del acueducto y otros derechos de la comunidad.

La sede sindical de los trabajadores de Indupalma fue fundamental para nuestra recreación y esparcimiento, sitio de encuentro de muchas actividades culturales y políticas donde pudimos expresar grandes manifestaciones de solidaridad con los sectores que lo necesitaban. Igualmente recibir el apoyo de estos cuando fue necesario (Extrabajador de Indupalma 1, s. f. Aporte a la Memoria, Bucaramanga)[24] .

24 Sobre el proceso de crecimiento de San Alberto y su relación con el cultivo de palma, indicaba la Universidad Nacional que: "El proceso de poblamiento de buena parte del Magdalena Medio, hasta San Alberto y San Martin, está indisolublemente ligado a las migraciones que generó el proceso de La Violencia, en los años cincuenta.
La construcción de la vía férrea es, sin embargo, el referente más importante para explicar cómo se ocupó esta zona, que hasta los años cuarenta estaba prácticamente despoblada.
Con el ferrocarril llegaron trabajadores que se apropiaron de "tierras bajas" y se convirtieron en colonos, que ocupaban las tierras a través de una ganadería completamente extensiva y casi "cimarrona" (es decir, ganado prácticamente salvaje, que se marca para reafirmar derechos de propiedad sobre el área, en la que estos pastan y beben).
Para entonces, un grupo de conservadores que había sido expulsado de sus tierras en Santander, ocupó y colonizó las zonas menos anegosas y en las que aún había bosque primario que talar, entre los 300 m s. n. m. y los 800 m s. n. m., cercaron las fincas, introdujeron ganado de mejor calidad y crearon un núcleo poblado al que se podía acceder por trocha desde Bucaramanga.
Con todo, estos colonos no llegaron a disputar la propiedad de tierras cuyos títulos de propiedad se venían transfiriendo desde las concesiones que hizo el Estado a comienzos de siglo y que a su vez estaban reconociendo títulos que tenían antecedentes muy remotos. Estos colonos contribuyeron poderosamente a "civilizar" la zona, creando una vía de acceso terrestre y una oferta de mano de obra adaptada a las condiciones del medio.
Para los años sesenta surge la posibilidad de vincularse una empresa extranjera que, aprovechando las medidas ultraproteccionistas que se dictaron en ese entonces, desarrolló un importante cultivo de palma africana, que en su fase de montaje requirió más de 800 trabajadores fijos (durante cerca de dos años) y de alrededor de otros 700 temporales.
En un comienzo la empresa no disponía de campamentos, pero una vez que la plantación comenzó a explotar la palma (desde mediados de los años sesenta, pero de modo sistemático al finalizar esa década) ya disponía de un conjunto importante de instalaciones.
Para mediados de los setenta existían viviendas obreras en lo que hoy constituye el casco urbano de San Alberto; pero fue realmente a mediados de esta década que se aceleró el poblamiento, al punto que se reconoció la necesidad de crear una jurisdicción municipal nueva, de la que después (en 1933) se segregó el municipio de San Martín, que también había consolidado un importante núcleo poblado en torno a otra zona de cultivo de palma africana.
En la década de los ochenta el municipio de San Alberto tuvo una dinámica inusi-

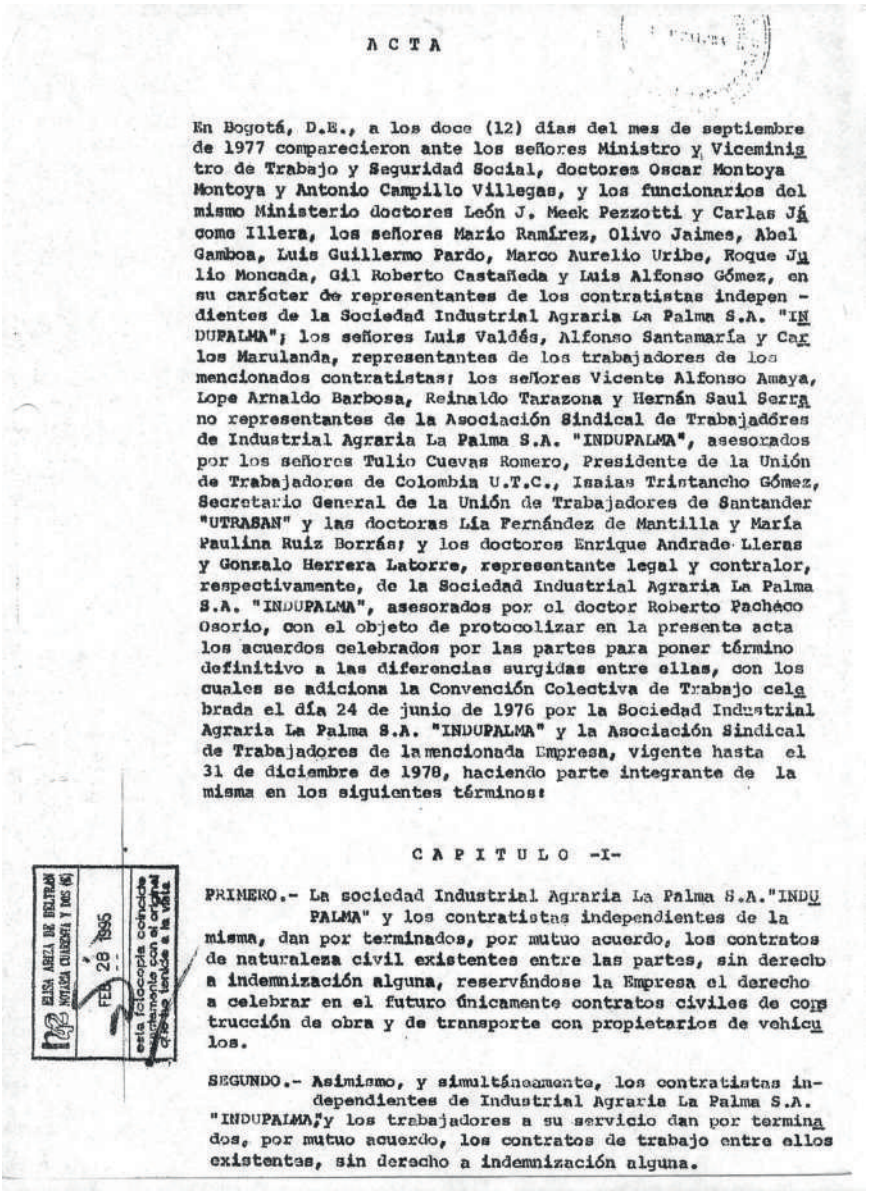

A C T A

En Bogotá, D.E., a los doce (12) días del mes de septiembre de 1977 comparecieron ante los señores Ministro y Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, doctores Oscar Montoya Montoya y Antonio Campillo Villegas, y los funcionarios del mismo Ministerio doctores León J. Meek Pezzotti y Carlas Jácome Illera, los señores Mario Ramírez, Olivo Jaimes, Abel Gamboa, Luis Guillermo Pardo, Marco Aurelio Uribe, Roque Julio Moncada, Gil Roberto Castañeda y Luis Alfonso Gómez, en su carácter de representantes de los contratistas independientes de la Sociedad Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA"; los señores Luis Valdés, Alfonso Santamaría y Carlos Marulanda, representantes de los trabajadores de los mencionados contratistas; los señores Vicente Alfonso Amaya, Lope Arnaldo Barbosa, Reinaldo Tarazona y Hernán Saul Serrano representantes de la Asociación Sindical de Trabajadores de Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA", asesorados por los señores Tulio Cuevas Romero, Presidente de la Unión de Trabajadores de Colombia U.T.C., Isaias Tristancho Gómez, Secretario General de la Unión de Trabajadores de Santander "UTRASAN" y las doctoras Lía Fernández de Mantilla y María Paulina Ruiz Borrás; y los doctores Enrique Andrade Lleras y Gonzalo Herrera Latorre, representante legal y contralor, respectivamente, de la Sociedad Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA", asesorados por el doctor Roberto Pacheco Osorio, con el objeto de protocolizar en la presente acta los acuerdos celebrados por las partes para poner término definitivo a las diferencias surgidas entre ellas, con los cuales se adiciona la Convención Colectiva de Trabajo celebrada el día 24 de junio de 1976 por la Sociedad Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA" y la Asociación Sindical de Trabajadores de la mencionada Empresa, vigente hasta el 31 de diciembre de 1978, haciendo parte integrante de la misma en los siguientes términos:

C A P I T U L O -I-

PRIMERO.- La sociedad Industrial Agraria La Palma S.A."INDUPALMA" y los contratistas independientes de la misma, dan por terminados, por mutuo acuerdo, los contratos de naturaleza civil existentes entre las partes, sin derecho a indemnización alguna, reservándose la Empresa el derecho a celebrar en el futuro únicamente contratos civiles de construcción de obra y de transporte con propietarios de vehículos.

SEGUNDO.- Asimismo, y simultáneamente, los contratistas independientes de Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA" y los trabajadores a su servicio dan por terminados, por mutuo acuerdo, los contratos de trabajo entre ellos existentes, sin derecho a indemnización alguna.

ELISA ARIZA DE BELTRAN NOTARIA CUARENTA Y UNO (41) FEB 28 1995 esta fotocopia coincide fielmente con el original que se tuvo tenido a la vista

tada, en parte porque se logró consolidar en esos años y en los inmediatamente anteriores un importante programa de construcción de viviendas obreras para los trabajadores de la palma. Esta dinámica se vio opacada por severos procesos de violencia política, en algunos casos asociada a conflictos obrero-patronales en Indupalma" (CID-UNAL, 1993-1997).

TERCERO.- Los trabajadores de los contratistas y los mismos contratistas de la Sociedad Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA", cuyos nombres se relacionan en la primera lista anexa a la presente acta, como parte integrante de la misma, a partir del día 12 de septiembre de 1977, ingresarán al servicio de un contratista único, contratado al efecto por la Sociedad Industrial Agraria La Palma S.A. INDUPALMA, durante el término de cuarenta y cinco (45) días calendario, sin configurarse entre los antiguos y el nuevo contratista el fenómeno de la sustitución patronal, consagrado en los artículos 67 y siguientes del Código Sustantivo del Trabajo.

CUARTO.- Durante el mencionado término de cuarenta y cinco (45) días, el salario de los trabajadores al servicio del contratista único se regirá por el sistema de tareas, destajos y tarifas, existente con anterioridad a la fecha, y se cancelará semanalmente.

QUINTO.- El contratista único y la Sociedad Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA", responsable solidariamente, garantizan la estabilidad en el empleo de los trabajadores al servicio del primero, durante los mencionados cuarenta y cinco (45) días, obligándose la segunda a vincular de inmediato a su servicio a los trabajadores despedidos sin justa causa por el contratista, bajo el régimen de contratos a término indefinido.

En caso de terminación del contrato de trabajo, con justa causa, el trabajador despedido formulará ante el contratista único las pertinentes reclamaciones, asesorado por representantes del Sindicato de Base de la empresa y de la Unión de Trabajadores de Santander "UTRASAN" y en caso de desacuerdo entre las partes, la calificación de la justa causa la delegan las partes a la decisión inapelable de un funcionario designado por el Ministerio de Trabajo. En caso de decisión favorable al trabajador, por no existir justa causa de despido, el funcionario del Ministerio de Trabajo ordenará el ingreso del trabajador a la empresa.

SEXTO.- Durante el mencionado término de cuarenta y cinco (45) días, el contratista único reconocerá a los trabajadores a su servicio los correspondientes descansos legales remunerados (domingos y días festivos) y a la terminación de los respectivos contratos de trabajo les cancelará proporcionalmente, los derechos legales causados. Durante la vigencia del contrato de trabajo, el contratista único reconocerá a sus trabajadores los beneficios extra-legales consagrados en la convención colectiva de trabajo vigente en la empresa Industrial Agraria La Palma S.A. "INDUPALMA, proporcionalmente al tiempo trabajado. Asimismo, -

FEB 28 1995
Esta fotocopia coincide exactamente con el original que he tenido a la vista

En Bogotá, D.E., a los doce (12) días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete (1977), entre los suscritos, ENRIQUE ANDRADE LLERAS y GONZALO HERRERA LATORRE, Representante Legal y Contralor, respectivamente, de la Sociedad Industrial Agraria La Palma INDUPALMA S.A., asesorados por el Doctor Roberto Pacheco Osorio, y Vicente Amaya, Lope Arnoldo Barbosa, Reynaldo Tarazona y Hernán Saúl Serrano, - Representantes de la Asociación Sindical de los Trabajadores de Industrial Agraria La Palma INDUPALMA S.A., asesorados por el señor Isaías Tristancho Gómez, Secretario General de la Unión de Trabajadores de Santander "UTRASAN" y la doctora Lía Fernández de Mantilla, se ha acordado adicionar la - Cláusula Vigésima Sexta de la Convención Colectiva de Trabajo vigente en la empresa hasta el día 31 de Diciembre de 1978, en los siguientes términos:

Continúa vigente la mencionada Cláusula, elevando la Empresa a 45 días los permisos sindicales remunerados durante cada mes, pactados en el numeral a), e igualmente la empresa eleva a 12 semanas los permisos sindicales remunerados de - que trata el numeral b).

En constancia se extiende y suscribe la presente Acta

Los representantes de la Empresa y su Asesor

ENRIQUE ANDRADE LLERAS GONZALO HERRERA LATORRE

ROBERTO PACHECO OSORIO

Los representantes de la Asociación y sus asesores

VICENTE AMAYA LOPE ARNOLDO BARBOSA REYNALDO TARAZONA

HERNAN S. SERRANO ISAIAS TRISTANCHO G. LYA F. DE MANTILLA

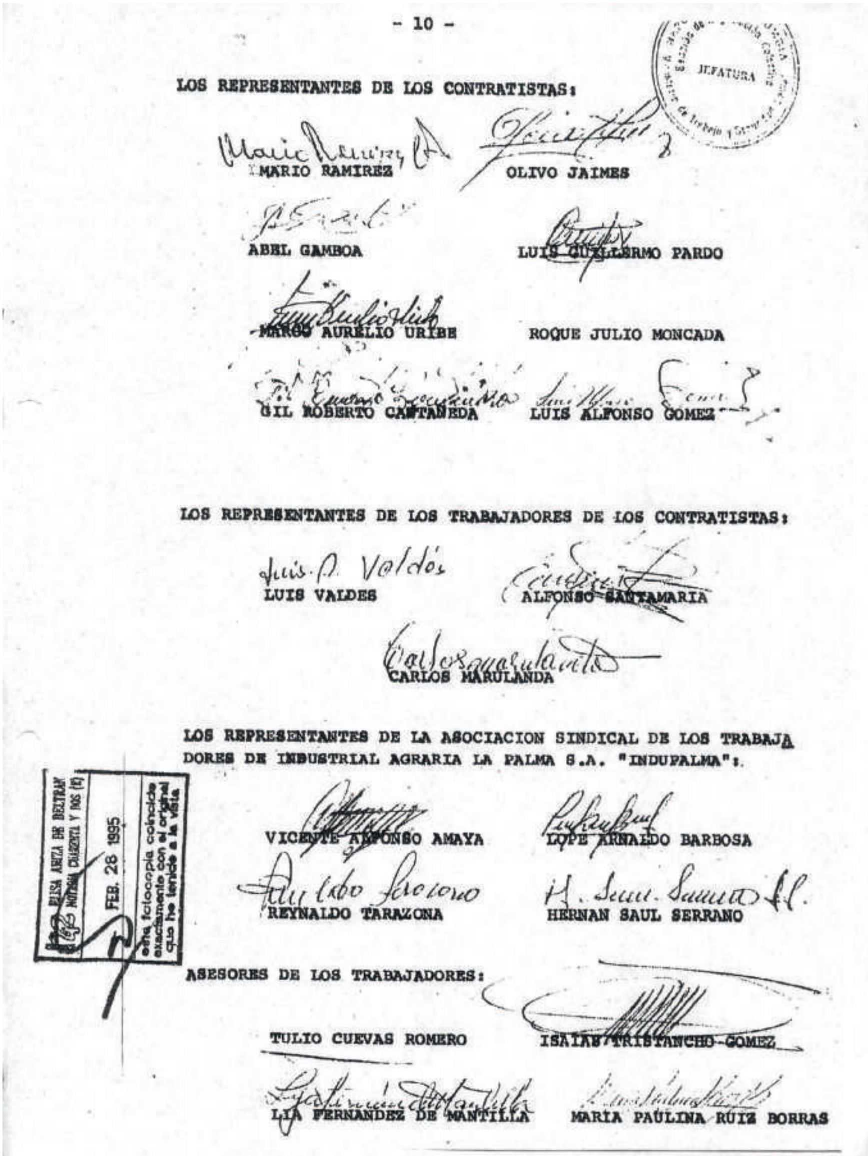

- 10 -

JEFATURA

LOS REPRESENTANTES DE LOS CONTRATISTAS:

MARIO RAMIREZ | OLIVO JAIMES

ABEL GAMBOA | LUIS GUILLERMO PARDO

MARCO AURELIO URIBE | ROQUE JULIO MONCADA

GIL ROBERTO CASTAÑEDA | LUIS ALFONSO GOMEZ

LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES DE LOS CONTRATISTAS:

LUIS VALDES | ALFONSO SANTAMARIA

CARLOS MARULANDA

LOS REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA S.A. "INDUPALMA":

VICENTE ALFONSO AMAYA | LOPE ARNALDO BARBOSA

REYNALDO TARAZONA | HERNAN SAUL SERRANO

ASESORES DE LOS TRABAJADORES:

TULIO CUEVAS ROMERO | ISAIAS TRISTANCHO GOMEZ

LIA FERNANDEZ DE MANTILLA | MARIA PAULINA RUIZ BORRAS

FEB. 28 1995

esta fotocopia coincide exactamente con el original que he tenido a la vista

Facsímil acta firmada en 1977 entre los trabajadores organizados de Asintraindupalma y los empresarios de Indupalma. Archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto. 2018. Páginas 2, 3; 10 y 11.

La creciente llegada de trabajadores a la zona, el crecimiento poblacional, la importancia política y la concentración de actividades económicas condujeron a que la gobernación departamental del Cesar tomara una porción del territorio del municipio de Río de Oro y creara el de San Alberto. Esto sucedió el 23 de noviembre de 1976, mediante la ordenanza 003. Posteriormente, se segregaría territorio de este para la constitución del municipio de San Martín en 1983.

El crecimiento y expansión del cultivo de palma en el Cesar exigía la vinculación de más personal. Para el efecto, se contrataban niños que hacían diversas actividades productivas. La principal era el pepeo que consistía en la recolección de frutos caídos al suelo luego de cortar el racimo.

—Claro, habíamos muchos y la mayoría entraron a trabajar muy niños, la mayoría de trabajadores llegaron allá de 13, 15 años y ahí se volvieron o nos volvimos viejos, mejor dicho. Esa es la manera como uno se vuelve trabajador de allá. La empresa pues le tocó asumir el rol de los pelados porque eso era unas cuadrillas de puros chinos; nos mandaban de un lado para el otro. Bueno, pero ese era el sistema, el trabajo; desde las cinco de la mañana estábamos todos ahí y a las dos de la tarde para la casa a la recocha, puros jóvenes, puros pelados de 13, 15 años (…) echaron como a seis porque se pusieron a jugar con un poco de palma y le dieron machete así por los cogollos: tra tra tra… peluquiaron todo ese palmero, los echaron por eso. Eran muchachos ahí de 15, 14 años. Como a 6 u 8 echaron, recuerdo. Yo no estaba en esa colada o si no, también me había echado con ellos.

El contrato inicialmente era porque el contratista independiente decía: “Bueno, vaya a recoger pepa con tal cuadrilla” y la forma de contrato era lo que hiciera, si sacaba dos kilos de pepa eso le pagaban el día. Si sacaba 10, eso le pagaban. Pero siempre anotaban en el vale a los tres: el que cortaba, el que recogía el corozo y el que recogía la pepa. Entonces, todo iba era en serrucho o cuando iba uno de ayudante entonces, la cuadrilla le pagaba a uno los quince o los veinte, o los treinta pesos. Todo eso era antes del 77.

Antes de ser trabajadores directos hacíamos la misma actividad; o sea, las actividades ahí no cambiaron. Lo que pasa es que cuando ya entramos directos de la empresa después del 77 ya teníamos un sueldo fijo. Eso fue un logro grande de la huelga, del que se beneficiaron todos: los trabajadores por ministra y los de contrato. Entonces, ya nos ganábamos noventa y un pesos. Cuando entramos después de la huelga todos los trabajadores ganábamos noventa y uno y los que sacaban más jornada pues les pagaban de ahí. Después de que hacía cierta tarea, entonces, de ahí les pagaban un incentivo. [en] las quincenas les llegaba buena remuneración. Pero la mayoría era noventa y un pesos que teníamos al día y después subió como a ciento ocho pesos y de ahí sucesivamente.

No recuerdo cuánto me ganaba cuando me echaron. No recuerdo qué sueldo teníamos; pero por ahí había un recibo: creo que eran como mil ciento o mil ochocientos, no recuerdo exactamente cuánto ganábamos cuando salimos, cuando nos echaron. Y ahí ya el sistema cambia, porque entonces, teníamos casino, teníamos la enfermería, teníamos las vacaciones, teníamos las primas que nosotros no recibíamos; antes del 77 no recibíamos nada de eso ni los contratistas. Entonces, no teníamos ni dotaciones ni nada de esa vaina, hasta la herramienta tocaba comprar.

Creo que hoy están lo mismo, las cooperativas que están trabajando ahí compran las herramientas, no les dan dotaciones ni nada (…). Entonces, básicamente volvieron a la misma época de antes del 77. Les decía yo hace días: "Ahí les pagan unas cositas, pero les descuentan todo". Ellos figuran, por ejemplo, hoy: tal persona sacó una quincena de tres millones de pesos, pero de esos tres millones tiene que pagar transporte, tiene que pagar herramientas, tiene que pagar dotaciones, tiene que pagar alimentación, tiene que pagar… fuera de lo que le descuenten de seguridad social. Entonces, básicamente ¿cuánto le va quedar? ¡No le va a quedar plata! Algunos quedan en ceros. La empresa dice: "los trabajadores están ganando tanto" pero no cuentan todo lo que les descuentan. Esa es la huella de Indupalma a sus trabajadores: la super explotación.

La empresa hoy dice: "Es que los trabajadores allá se están ganando tanto". Pero ellos no cuentan lo que les están quitando por derecho a la cooperativa, por derecho a todo. Entonces, eso es la superexplotación más grande que todavía existe ahí y como existió antes de 1977. Esa es la marca que dejó, la huella que dejó Indupalma a sus trabajadores: la superexplotación. Después de eso ya les tenían a los trabajadores campamentos, algunas casas que les dejaba la empresa para que tuvieran a sus familias ahí, el servicio médico, las primas, las vacaciones. Con la cooperativa no tienen ni siquiera prima ni vacaciones la gente porque no hay más qué hacer, sigue trabajando, sigue produciendo allá, porque en la región no hay mucho qué hacer. Las arroceras se acabaron, las algodoneras se acabaron.

Entonces quedó la palma africana pa' sacarle aceite. Algunos trabajaban por ahí, en lo del Río, eso ya lo cogió un monopolio y lo tienen, hasta a los paleros se les acabó el trabajo. Echaban con una pala a la volqueta y ahora ya eso se les acabó la chamba. Entonces, en la región no queda mucho qué hacer. El que construye por ahí casas, pues si hay plata, construyó la casa. Pero no hay. Los programas de vivienda en la región se hacen treinta o cuarenta casas en la región en dos años o tres años… Toca trabajar en las cooperativas porque no hay más, no hay más. Esa es la situación.

Algunos activistas de organizaciones sindicales que apoyaron la huelga del 77 fueron afectados por acciones de violencia en su contra.

—El 23 de noviembre de 1977 fue asesinado el compañero Norberto Paredes Peña… era un joven activista sindical del Hospital Ramón González Valencia en Bucaramanga. Hoy se llama solamente Hospital Universitario. Norberto apoyó mucho la huelga del 77 y las actividades del sindicato. Al parecer un señor al que no le gustaba el sindicato lo asesinó a los pocos días de haber terminado la huelga. Norberto había sido un dirigente destacado durante toda la huelga.

Calle del barrio Primero de Mayo en los años ochenta, construido a partir de convención colectiva firmada entre los trabajadores de San Alberto e Indupalma. La financiación de la construcción del barrio fue hecha a partir de la constitución de un Fondo Rotario de Vivienda conformado entre Indupalma y Asintraindupalma. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Entre 1978 y 1979 comenzó la construcción del barrio Primero de Mayo. Este fue uno de los logros concretos de la convención colectiva firmada en 1977. Dos extrabajadoras de Indupalma recuerdan el origen del barrio de la siguiente manera:

—No le sé bien la cuenta, ahorita el Primero de Mayo tuvieron que haber dicho que tiene como ¿cuántos años sería?

—35 creo que tiene ya.

—Este terreno no sé si era de Indupalma o era de la alcaldía. No. Este era de Indupalma, tal vez lo de la alcaldía era allí donde era El Malecón y ellos empezaron a hacer las casas y a nosotros los trabajadores pues, uno pasaba la solicitud y era como por

tiempo ¿No? El que tenía más tiempo (…) pero yo tuve mucha suerte porque yo apenas tenía poquito tiempo de estar trabajando y fui adonde el señor Munévar y le dije: "Señor Munévar, yo pagando arriendo; yo necesito una casita para mis hijos". Y me dijo: "Ay, ¿ya viene a fregarme?". Porque conmigo le iba muy bien; entonces dijo: "Bueno, déjeme ahí este papel y yo miro a ver qué hago".

Y como a los dos días me llamó y me dijo: "Venga aquí a la oficina". Y me fui. Y ¿qué pasó? Dijo: "Te voy a dar la oportunidad de tener tu casita". Y le dije: "¿Verdad doctor?". Y dijo: "Sí". Y mire, ya nos entregaron estas casas y aquí en ese ladito había una piedra y este caño tan horrible; toda la gente decía: "A mí no me gusta este lado por el caño". Y entonces, yo llegué y me senté y le dije: "Señor Munévar, no le camino más, me quedo aquí porque esta es la casita que yo quiero". Entonces llamaron a una niña de allí, una señora y dijo: "Mamita, meta aquí la mano". Y tenían todos los nombres en una bolsita y la niña sacó el nombre y la niña dice mi nombre…

Ay, pero sí fue una recocha este viejo, porque yo me había quedado sentada y esta era la casa que yo quería. Había solo casas aquí, de este lado no, de aquí para allá no había casas, esto era puro rastrojo también. Y después fueron construyendo y así conseguimos todos los que tenemos las casas aquí. Y en el barrio Primero de Mayo fue así. (…) Ya después la gente empezó a vender y la regalaban: un millón de pesos, millón quinientos, dos millones.

—El terreno era de una finca y se sacó un lote a petición de los trabajadores para construir el barrio. Eso comenzó en 1976. Se acordó construir un proyecto amplio de vivienda y comprar la finca y que se dejara un lote para la sede social sindical, otro para hacer el plan de vivienda y para eso teníamos que tener un fondo de vivienda. Ese fondo aún existe para construir en donde se quiera. Con el fondo se puede apoyar mejoras de vivienda, construcción y compra de casa. Como en el 85 llegamos a ser como la tercera mejor convención del país.

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

y

ESTATUTOS

de la

ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES

de

Industrial Agraria

LA PALMA S.A.

SAN ALBERTO, (Cesar)

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

En Bogotá, D. E., a los veinticuatro (24) días del mes de Junio de mil novecientos setenta y seis (1976), entre los suscritos, HUGO FERREIRA NEIRA y JOAQUIN ORTIZ DUARTE quienes actuan en representación legal de la Sociedad INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA, S. A. (INDUPALMA), por una parte, y que se llamará la EMPRESA y VICTOR DANGOND, VICENTE ALFONSO AMAYA y CAMPO ELIAS RUIZ, quienes actuan en representación de la ASOCIACION SINDICAL DE TRABAJADORES de la Sociedad INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA, S. A., que se llamará SINDICATO, asesorados estos últimos por los señores ISAIAS TRISTANCHO GOMEZ, representante de la UNION DE TRABAJADORES DE SANTANDER (UTRASAN) y ARNOLDO AMAYA representante de la FEDERACION AGRARIA NACIONAL (FANAL), han acordado celebrar una nueva Convención Colectiva de Trabajo a pesar de estar vigente la pactada entre las mismas partes el día 18 de Diciembre de 1975. La presente Convención Colectiva de Trabajo consta de las siguientes cláusulas:

—3—

Facsímil convención colectiva Asintraindupalma de 1976. La convención colectiva de 1976. Esta convención cubría aproximadamente a 480 trabajadores directos de Indupalma, quedando por fuera cerca de 1400 trabajadores contratistas. Esta situación se modificó con la huelga de 1977. Fuente: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Con la llegada de habitantes a San Alberto fue creciendo la necesidad de los servicios básicos. Los trabajadores en particular demandaban, además de vivienda, otras cosas.

> (…) Me casé [y] en el año 1982 [mi esposa] se vino acompañarme y a sufrir en este municipio que carecía [de] todos los servicios públicos. De esa unión hay dos hijos de 39 y 33 años los cuales estudiaron aquí en la escuela de Indupalma y en los colegios del municipio, con ellos las polvorientas calles y viene el desarrollo del municipio hasta cuando empezamos a cargar nuestros compañeros asesinados en diferentes lugares del municipio (Extrabajador de Indupalma 2, 2018, Memorias Escritas de San Alberto, Cesar).

> Mi esposo y yo nos casamos en el año de 1979 en Bucaramanga y en el año 80 nació mi primera hija Kelly y en el año 82 mi esposo nos trajo a vivir a San Alberto (Cesar). Los primeros años nos pasamos bien a pesar de que había dificultades y falta de servicios públicos: carreteras destapadas, muchos zancudos. En el año 84 nació mi segunda hija Paola, estudiaban en el colegio Indupalma. Yo era trabajadora independiente: vendía calzado. Así fue pasando el tiempo, se hacían marchas, se hablaba de campañas, pero no era tan delicada la situación. Cuando de repente esto fue cambiando. Ya se empezó a hablar de que los señores Rivera habían traído un grupo de muchachos que les decían los Masetos y por ahí empezó la violencia dura en San Alberto (Esposa de extrabajador de Indupalma 1. Texto escrito. Bucaramanga).

En el casco urbano de San Alberto tampoco había supermercado. En la medida en que fue creciendo, se convirtió en una necesidad para los trabajadores. Por ello el sindicato promovió un acuerdo con Cajasan para la organización de un establecimiento comercial en el pueblo, que dio origen a una relación sindical entre Sintraproaceites, Sintracomfa y Sintracajasan.

Esto se consiguió en virtud de los siguientes factores:

1. Mediante una solicitud que el sindicato le hizo a la empresa. Cajasan puso un supermercado en la empresa. Así efectivamente ocurrió y se instaló en el caserío La Palma donde en esa época vivíamos muchos trabajadores, pues aún había muchos campamentos, en los talleres y otros en campo. Era un caserío no muy grande, cerca de 50 casas donde habitábamos las familias, los núcleos de cuatro o cinco personas. En ese mismo sector había los campamentos de la planta extractora.

   Según la antigüedad que tuvieran, en la empresa les facilitaban vivienda gratis. Frente a esas viviendas construyeron unas casas grandes, donde dormíamos fácilmente en cada campamento, 40 personas. Éramos los que trabajábamos en la planta y hacíamos turnos rotativos de ocho ho-

ras. Vivíamos conjuntamente con las familias, pero aparte. Entre los trabajadores de Sintraproaceites y los de los sindicatos de Cajasan y Sintracomfa fue creándose una amistad entre familias y líderes que permitía organizar paseos, mercado y construir amistad, solidaridad en la zona con la gente chévere. Se hacían campeonatos con mucha alegría, pero también llorábamos los 31 de diciembre despidiendo el año. Con la comunidad tuvieron mucha relación de amistad y compañerismo con las familias de base del sindicato. Los fines de semana ellos se quedaban, hacíamos un grupo para ir al río a jugar a varias partes o a la sede del sindicato porque estaban allá permanente.

2. Viendo cómo crecía el pueblo y las necesidades que se presentaban, luchamos por la educación y para eso el colegio de Indupalma: primero había escuelas cerca a los campamentos, pero como empezó a crecer el pueblo de San Alberto y a construirse vivienda en la zona urbana, nos trajimos el colegio para el pueblo y nació el colegio de Indupalma.

—El auge de la gente concentrándose en el pueblo hizo que los trabajadores pidiéramos la escuela y otros servicios. Con los años luchamos por el acueducto del municipio y por los servicios públicos. También por la vivienda. De eso se ha abanderado hoy la empresa, pero eso fue demanda de los trabajadores y acordado mediante la lucha de la organización sindical. Nada de eso fue una donación de la empresa a los trabajadores ni al municipio. El colegio está allí por la lucha de los trabajadores. 1 Construcción del tejido social y político del sindicalismo, solidaridad, lucha y negociación en medio de la violencia.

2
Construcción del tejido social y político del sindicalismo, solidaridad, lucha y negociación en medio de la violencia

Participación Movilización sindical en San Alberto, 1985. Destacada participación de las mujeres organizadas en comités. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

2.1 Ampliación del cultivo de palma en el Cesar, organización sindical y procesos de negociación en El Copey

Las plantaciones de palma en el Cesar se fueron consolidando y con ellas, los trabajadores como grupo social, demandando la satisfacción de necesidades para vivir dignamente y condiciones laborales y de trabajo ajustadas a la ley. En busca de estos objetivos lograron que al finalizar los años setenta en algunos de los municipios se fortalecieran las organizaciones sindicales.

Al iniciar los años ochenta continuaban consolidándose estos procesos organizativos.

En El Copey,

> En novecientos setenta y nueve por fin un grupo de trabajadores logra conformar un sindicato de base, pero no alcanzó a tener o conseguir la personería jurídica porque también fueron neutralizado[s] rápidamente despidiéndolos en su totalidad. Más se comenta que los directivos fueron comprados o se vendieron y algunos como el presidente argumentaba persecución, abandonando la lucha y trasladándose a Bogotá. Esto es aprovechado por la empresa para renovar su planta de personal como sucedió antes, cuando hicieron el cambio de razón social, pero en esta ocasión la empresa tomó sus propias precauciones con el fin de contrarrestar cualquier tipo de organización en el futuro y para los nuevos trabajadores de base se inventó un pacto colectivo que regulaba las relaciones obreras patronales, según ellos, y con el personal de campo un contrato civil negándole la posibilidad de organizarse.
>
> Al personal de base les hacían firmar un papel en blanco que era un compromiso entre empresa y trabajador del pacto colectivo, que ninguno conocía, y era manejado por los directivos de la empresa a su antojo dándole garantías o aumentos al que les caía bien. Por lo tanto, hacían aumento salarial dos veces al año y no era proporcional para todos, si no que algunos tenían mayor aumento que otros según los determinara el jefe. También determinaban a quienes les hacían o les aprobaban los préstamos por cualquier circunstancia, y además manejaban el fondo de empleados.
>
> Este fondo fue creado por la empresa con el propósito de que los trabajadores ahorraran una parte de lo devengado (2,5 por ciento) y la empresa reconocía esa misma cantidad. Con estos recursos se montó un comisariato el cual funcionaba en la misma plantación donde los trabajadores retiraban los víveres para su quincena y la empresa descontaba con una relación que el

fondo pasaba. El personal que laboraba en el campo no tenía el derecho de afiliarse a este fondo, pero sí podían retirar los víveres con un vale que les entregaba el supervisor por la modalidad del contrato que tenían (contrato civil), que firmaban después de realizada la labor más un compromiso de ahorro del dos (2) por ciento del valor del contrato y la empresa aportaba la misma cantidad de dinero que servía como liquidación al momento de retiro del trabajador.

Las condiciones de estos trabajadores eran bastante difíciles: no contaban con las prestaciones sociales ni tenían vínculos directos con la empresa. Uno de ellos representaba el contrato civil y recibía el pago con el cual se encargaba de pagarle a los otros compañeros de trabajo, descontándole[s] un porcentaje de su sueldo por esa representación. En esas condiciones se desarrollaban las labores de cosecha, plateo a machete, limpia por parejo, fumigación, limpieza de canales y riego.

Muchos de estos trabajadores vivían con sus familias en unos campamentos en la plantación, en condiciones precarias y algunos de ellos utilizaban menores para diferentes labores como recolección del desgranado o integrantes de su familia para las labores de cosecha como compañeros de trabajo. En algunos de estos campamentos funcionaban también casinos que suministraban la alimentación a los trabajadores que realizaban labores cerca de estos. Aunque presentaban malas condiciones de higiene y los servicios de alimentación eran malos, la empresa subsidiaba esta alimentación por medio de una boleta que era entregada por los jefes de cada área. La empresa también prestaba un servicio de educación para los niños de trabajadores que vivían en los campamentos los cuales eran recogidos por un tractor con una zorra y trasladados a un lugar que funcionaba como escuela, se preparaban los niños hasta quinto y los docentes eran pagados por la empresa.

En estas condiciones se desarrollaban las labores diarias en la empresa con dos agravantes más: primero, el súperpoder que tenían los jefes de cada área, quienes asumían el control en todos los aspectos desde los precios de las labores, sueldo y aumento del

personal de base, hasta el despido de un trabajador por cualquier motivo. Algunos eran déspotas, maltrataban con palabras obscenas al subalterno y este no tenía forma o manera de reclamar (Sintraproaceites El Copey, 2018).

El otro problema era el transporte del personal que vivía en el municipio de El Copey, Cesar, hacia el corregimiento de Algarrobo (Magdalena); para la cual la empresa contrató dos camiones seiscientos para que transportaran ganado, que cumpliera con esta labor, menos para el personal de celadores que no tenía transporte teniendo que presentarse a laborar como diera lugar (Sintraproaceites El Copey, 2018). Debían presentarse a trabajar en bicicleta o en chance[25] así le tocara el turno a las doce de la noche, lo que ocasionó la muerte del trabajador Never Osorio quien venía a coger el turno y fue encontrado al día siguiente asesinado en la vía de Algarrobo a Palmeras (Sintraproaceites El Copey, 2018b). Las condiciones de trabajo y la ausencia de transporte facilitaron el hecho (Sintraproaceites El Copey, 2018b). Eso sucedió en el 81 o el 82.

En la época de los 80 el negocio de la palma era muy llamativo y el doctor Michelsen visualizó su bondad, compró la parte que le correspondía a la Corporación Financiera y la empresa quedó en manos del Grupo Grancolombiano, que compró 1500 hectáreas más y proyectó construir una nueva planta extractora. En 1980 se inicia montaje de la planta de 30 ton/hora con máquina comprada en Europa.

Cuando se presentó la crisis del grupo Grancolombiano todas las compañías se atomizaron, el encargo fiduciario que hizo el doctor Michelsen al banco de Colombia era vender todas las empresas.

Las dos plantaciones de palma del grupo Bucarelia y Palmeras de la Costa la compraron proindiviso (sin tener un dueño específico cada plantación) Aceitales del señor Iván Hoyos Robledo y Lloreda Grasas S. A. del señor Armando Lloreda Zamorano.

En las escrituras estipularon que por tres años cada uno sería dueño de la mitad de esas plantaciones y al cabo del tiempo se definiría quién se quedaría con cuál.

25 Pedir aventón o que los llevara algún carro que pasara por el lugar.

Así Lloreda se quedó con Bucarelia y el señor Iván Hoyos se quedó con Palmeras de la Costa. Después el señor Hoyos quebró y Palmeras de la Costa volvió a ser propiedad del Banco de Colombia (Granda, s. f.).

Al ampliarse la capacidad productiva de la planta extractora se hizo ingreso de nuevos trabajadores con contratos a término indefinido. Sin embargo, en el campo seguía la modalidad de contratos civiles en las labores de cosechas, riego, vivero, mantenimiento, menos el personal que se contrataba para sanidad vegetal y personal administrativo que se les hacía contrato indefinido (…) los casinos no reunían las condiciones higiénicas y ambientales para prestar el servicio, como también se negaban algunas prestaciones sociales que por ley los trabajadores tenían derecho.

Panorámica de la planta extractora Palmeras de la Costa S.A., El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH. 2018.

Mapa 2. Núcleos palmeros en Colombia

Fuente: elaboración propia con base en Fedepalma, 2015.

Mapa 3. Plantas de beneficio de aceite en el departamento del Cesar

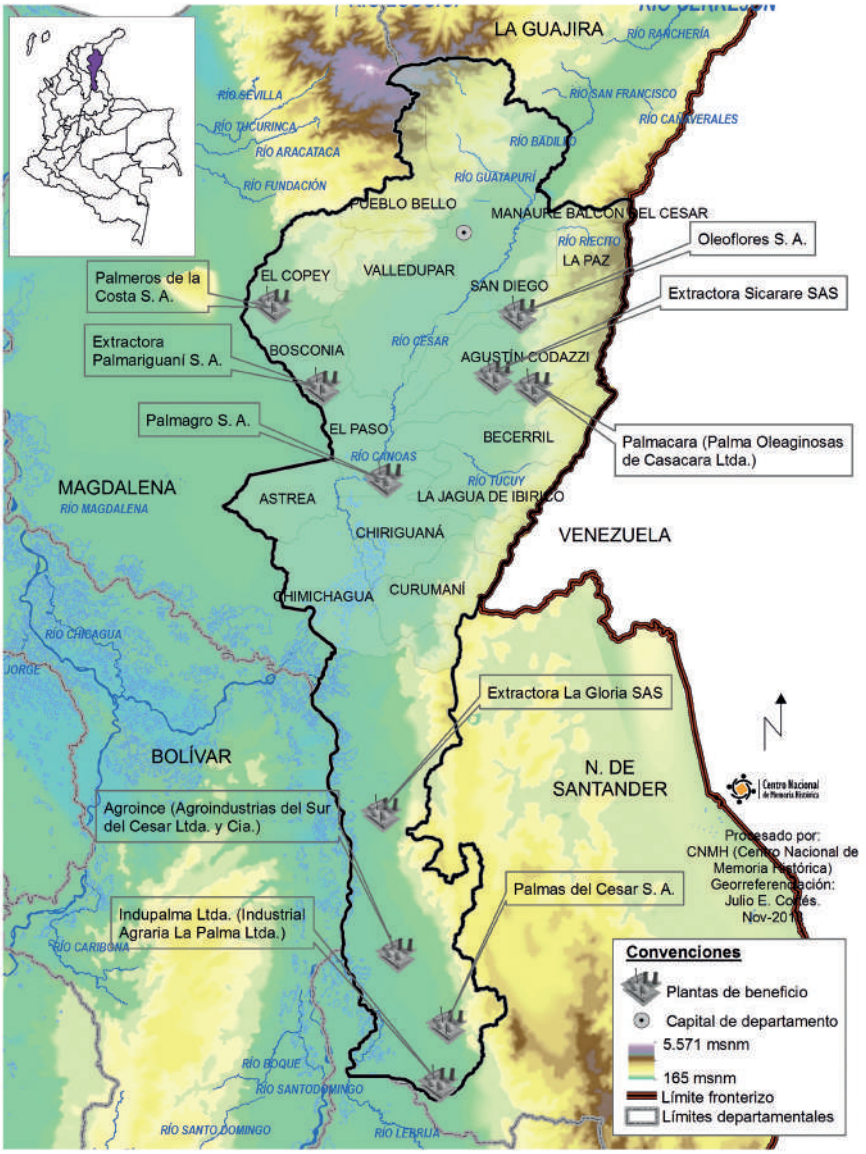

Fuente: elaboración propia con base en Fedepalma, 2015.

Las condiciones laborales de los trabajadores que tenían contratos civiles e indefinidos en ese momento no eran las más adecuadas, a pesar de que existía un pacto colectivo que no era conocido por los trabajadores y que cada dos años les hacían firmar una hoja en blanco aceptando las condiciones de ese pacto. Pero sí era manejado por los jefes. Faltaba el trabajo social que garantizara soluciones de los problemas que se les presentaban a los trabajadores y regulara el trato entre jefe y el subalterno que, en ese momento en Palmeras, era el peor. Como el caso de un trabajador que fue a solicitar un permiso y un préstamo por una calamidad doméstica. El subgerente de ese momento, Jorge Bayona, le comentó que no tenían recursos para préstamo y al momento del compañero salir de la oficinas lo llamó y le comentó a la secretaria para que le hiciera la liquidación que, con eso, le alcanzaba para su calamidad y tenía el tiempo disponible para hacer sus diligencias, despidiéndolo de forma inmediata (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

"El regreso de la plantación: 2500 trabajadores a punto de explotar". Fotografía: Revista *Alternativa*, 128, (1977).

Transporte actual trabajadores Palmeras de la Costa S.A. El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH, 2018.

En estas condiciones las quejas, reclamos y el descontento eran generalizados. En el caso del transporte, nos llevaban en un camión 600 de ganado, éramos como cigarrillos en cajetilla.[26] Las inconformidades, quejas, reclamos y comentarios de parte de los trabajadores eran permanentes hasta que ocurrió un hecho que no solo enluto a todos, si no que fue el detonante para que un grupo de trabajadores tomará la decisión de organizarse en un sindicato. El día 3 de julio de 1983[27] estaban reunidos y se disponían a esperar el camión para dirigirse a la empresa en la parada denominada El Copeyano y sucedió un accidente lamentable. Cuando este llegó, el supervisor Rafael Jiménez al tratar de subirse antes que el camión parara, resbaló y cayó debajo, pasándole las dos llantas traseras por encima, matándolo de forma inmediata. Al compañero lo trasladaron al hospital, pero ya no tenía signos vi-

26 Aporte oral al texto escrito.

27 En otro documento referido por la junta directiva del sindicato de El Copey, se señala que este hecho ocurrió el sábado 22 de abril de 1983.

tales. A los demás les tocó dirigirse a la empresa y cumplir con su jornada laboral por temor a ser despedidos. Esa noche en el velorio fue donde se tomó la decisión de la conformación de un sindicato que los representara e hiciera valer sus derechos, porque uno de los problemas que se discutía era que posiblemente el compañero se había suicidado porque un día antes cuando el supervisor de campo Rafael Jiménez presentó un trabajo a su jefe inmediato doctor Álvaro Ríos no quedó conforme y entró a insultarlo, dándole la orden que se presentara al día siguiente en las oficinas. Cuando sucedía esto, los trabajadores sabían que eran despedidos sin darles la oportunidad de ser escuchados. Por lo tanto, el trabajador con la preocupación en mente al día siguiente cuando fue a montarse al camión para dirigirse a la empresa resbaló (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

Este fue el hecho para que un grupo de trabajadores en el velorio del compañero hablara de organizarse en un sindicato por primera vez en serio, porque con anterioridad habían intentado en diferentes ocasiones crear un sindicato y fueron neutralizados o derrotados por la empresa, quien tenía una posición extremadamente antisindical. Por tanto, en esta ocasión tenían que ser más cautelosos y seguros del paso que iban a dar; para eso buscaron la asesoría del sindicato de Cicolac[28] en cabeza de Hernando Sierra Piña quien se encontraba en el velorio (Sintraproaceites El Copey, 2018b). También el extrabajador Marcelo Lora Machado, quien fue el presidente del primer sindicato que se formó, y manifestó que había abandonado la lucha por amenazas. De esta conversación se comprometieron a realizar las reuniones en casa de compañeros para que la empresa no pudiera enterarse (Sintraproaceites El Copey, 2018).

Desde ese momento empezaron a reunirse en casas de familia en forma clandestina y los compañeros eran seleccionados para participar en las reuniones, porque la empresa no se podía enterar de la conformación del sindicato hasta que tuviera todo orga-

28 Sindicato Nacional de Trabajadores de Cicolac. Cicolac significa: Compañía Colombiana de Alimentos Lácteos S. A. Nota fuera del texto original.

nizado y poder notificar a las autoridades y la empresa. El día 4 de junio de 1983 se reunieron 31trabajadores de Palmeras de la Costa S. A. en la casa del compañero Carlos Montaño con la asesoría de dos miembros del sindicato de Cicolac para conformar lo que se llamó Sintrapalmacosta. En esa reunión se elaboraron los documentos necesarios para presentar a las autoridades y a la empresa y se nombró la junta directiva provisional hasta conseguir la personería jurídica nombrando a Donaldo Sanmartín Meléndez como presidente (Sintraproaceites El Copey, 2018b). Se acordó que para el día siguiente se notificaría a la empresa y a las autoridades (Sintraproaceites El Copey, 2018).

Las autoridades fueron notificadas el día lunes 6 del mismo mes, pero la alcaldesa Rita Alicia Suárez no quiso recibir los documentos alegando que ella tenía que revisar los archivos, porque en la empresa existía un sindicato, además eran las doce y en la tarde era que ella iba a revisar. Pero los compañeros tenían la desconfianza que la alcaldesa no iba a recibir estos documentos y sacaron duplicados para presentarlos ante el Ministerio de trabajo en Valledupar; a la empresa no se pudo notificar ese mismo día porque no se encontraba el representante legal que en ese entonces era Jorge Bayona y se realizó al día siguiente siete del mismo mes, ante el director administrativo, Álvaro Santamaría, quien puso resistencia para recibir los documentos, pero ante la presión de los compañeros le tocó firmar aceptando la conformación del nuevo sindicato llamado Sintrapalmacosta (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

Después de este paso lo que seguía era que los demás trabajadores se afiliaran, conseguir la personería jurídica y poder presentar el pliego de peticiones, pero la empresa tomo represalias enseguida (Sintraproaceites El Copey, 2018). El día 8 de junio de 1983 después de la notificación, la empresa despidió a los compañeros José Encarnación Fernández Villalba, Ismael Villalba, Niebles Palmeras y Carlos Castro Gutiérrez. A pesar del despido de estos trabajadores los demás seguían afiliándose y el sindicato creció, hasta en el mes de diciembre que se publicó la personería jurídica en el *Diario Oficial* (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

Por esta razón la gerencia de la empresa cita a una reunión con una comisión para conocer los motivos de la conformación del sindicato; aquí se exponen todas las problemáticas sufridas y se logra que la empresa cambie el transporte de camiones a buses, el despido del ingeniero Álvaro Ríos, quien era el directivo más atropellador de los trabajadores (Sintraproaceites El Copey, 2018).

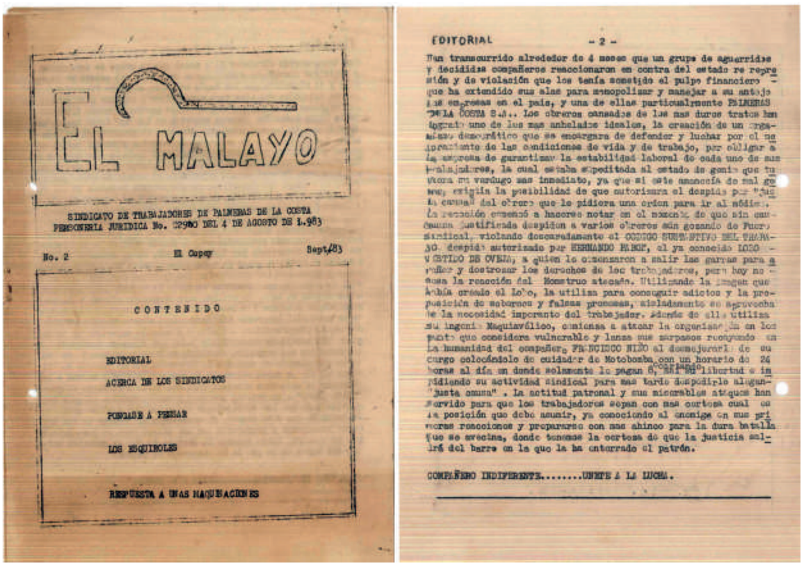

EL MALAYO

SINDICATO DE TRABAJADORES DE PALMERAS DE LA COSTA
PERSONERIA JURIDICA No. 2980 DEL 4 DE AGOSTO DE 1.983

No. 2 El Copey Sept/83

CONTENIDO

EDITORIAL
ACERCA DE LOS SINDICATOS
PONGASE A PENSAR
LOS ESQUIROLES
RESPUESTA A UNAS MAQUINACIONES

EDITORIAL -2-

Han transcurrido alrededor de 4 meses que un grupo de aguerridos y decididos compañeros reaccionaron en contra del estado de represión y de violación que los tenía sometido el pulpo financiero que ha extendido sus alas para monopolizar y manejar a su antojo las empresas en el país, y una de ellas particularmente PALMERAS DE LA COSTA S.A.. Los obreros cansados de los mas duros tratos han logrado uno de los mas anhelados ideales, la creación de un organismo democrático que se encargara de defender y luchar por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, por obligar a la empresa de garantizar la estabilidad laboral de cada uno de sus trabajadores, la cual estaba supeditada al estado de genio que tuviera su verdugo mas inmediato, ya que si este amanecía de mal genio, exigía la posibilidad de que autorizara el despido por "justa causa" del obrero que le pidiera una orden para ir al médico. La reacción comenzó a hacerse notar en el momento de que sin causa justificada despiden a varios obreros aún gozando de Fuero sindical, violando descaradamente el CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, despido autorizado por HERNANDO [illegible], el ya conocido LOBO VESTIDO DE OVEJA, a quien le comenzaron a salir las garras para arañar y destrozar los derechos de los trabajadores, pero hoy no cesa la reacción del Monstruo atacado. Utilizando la imagen que había creado el Lobo, la utiliza para conseguir adictos y la proposición de sobornos y falsas promesas, aisladamente se aprovecha de la necesidad imperante del trabajador. Además de ello utiliza su ingenio Maquiavélico, comienza a atacar la organización en los puntos que considera vulnerable y lanza sus zarpazos [illegible] la humanidad del compañero FRANCISCO NIÑO al desmejorarlo de su cargo colocándolo de cuidador de Motobomba con un horario de 24 horas al día en donde solamente le pagan 8, [illegible] coartando su libertad e impidiendo su actividad sindical para mas tarde despedirlo alegando "justa causa". La actitud patronal y sus miserables ataques han servido para que los trabajadores sepan con mas certeza cual es la posición que debe asumir, ya conociendo al enemigo en sus primeras reacciones y prepararse con mas ahinco para la dura batalla que se avecina, donde tenemos la certeza de que la justicia saldrá del barro en la que la ha enterrado el patrón.

COMPAÑERO INDIFERENTE.......UNETE A LA LUCHA.

Facsímil periódico El Malayo. El Copey (Cesar, 1983). Archivo Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo. CNMH, Bogotá, 2018.

En enero de 1984 se presentó el primer pliego de peticiones a la empresa quien no quiso negociar hasta que se vencieron todos los términos sin ningún arreglo. En el mismo año 1984, se le presentó a la empresa el segundo pliego de peticiones con un solo punto adicional al anterior: que la empresa reconociera a los compañeros de contrato civil que laboraban en campo. Como el personal de campo que laboraba con contrato civil se afilió, todo el sindicato empezó una nueva lucha para que la empresa los reconociera como sus trabajadores directos, concentrándose en el vivero porque la empresa no les dio más trabajo (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

El pliego de peticiones presentado para negociar con la empresa no era exagerado, sino unas reivindicaciones mínimas con el deseo de negociar, pero no fue posible y se vencieron todas las etapas de arreglo directo ya que la empresa tenía la intención de acabar con el sindicato como diera lugar y seguir con el pacto colectivo. También tenemos que mencionar que el sindicato en ese momento era mayoritario, pero la empresa para presentar mayoría sumó los trabajadores que tenía la empresa Bucarelia, localizada en Puerto Wilches, Santander, ante el Ministerio de Trabajo, presentándolo como si fuera una sola empresa. Pero estos trabajadores tomaron la decisión de afiliarse al sindicato. entonces, la empresa separa las dos empresas y acá en El Copey, había tomado la decisión de que trabajador que se afiliara al sindicato violaba el pacto colectivo, que no conocía. Por lo tanto, le quitaban todos sus derechos que por muchos años tenía: le bajaba el sueldo al mínimo del gobierno y quedaba mal visto por los jefes. Con esta situación algunos decidieron retirarse del sindicato. Esto conlleva a que se presenten en la empresa sabotajes como pinchadas de llantas a los vehículos o a las vagonetas que transportaban el fruto a la fábrica.

Transcurrido un periodo como de un año desde que frustró la negociación se le vuelve a presentar otro pliego de peticiones a la empresa ya con un punto más agresivo donde se le exige a esta que reconozca a los trabajadores de contrato civil como sus empleados. Estos no firman los contratos civiles y la empresa no les vuelve a contratar más, obligándolos a un cese definitivo de sus actividades en una mulera llamada el vivero.

En esta etapa perdieron los trabajadores sindicalizados y todos los de contrato civil. Primero, porque la empresa acusó de invasores a los que estaban concentrados en el vivero y les mandó la fuerza pública para desalojarlos. Esta procedió a detenerlos y trasladarlos al comando de Policía de El Copey. Ese día, el pueblo se movilizó concentrándose alrededor del comando en solidaridad y logró que los soltaran y montaran una carpa al lado de la plaza pública donde hoy funciona la casa parroquial. Segundo, porque a la comisión negociadora le tocó aceptar y firmar una convención

colectiva con duración de dos años por debajo de lo que venían ganando los trabajadores del pacto colectivo. Era esto o la derrota total, porque la decisión de la empresa se mantenía de acabar con el sindicato. Prefirió cerrar la empresa durante treinta y nueve días en 1984 que negociar con el sindicato. Pero tenemos que destacar el valioso aporte y la solidaridad del pueblo en general, como la señora Benigna Chamorro y el señor Benjamín Cubides quienes aportaron víveres y otros elementos para que el sindicato resistiera. De sus negocios algunos compañeros retiraban los artículos de la canasta familiar para su quincena sin saber cuándo se les iba a cancelar.

Los trabajadores de Palmeras de la Costa S.A. organizados en Sintrapalmeras organizan campamento cerca a la iglesia de El Copey luego de ser desalojados y detenidos por la Policía en el marco de una movilización sindical. (El Copey, 1985). Fotografía: archivo Sintrapalmacosta, El Copey.

En este lapso un grupo de trabajadores no afiliados al sindicato y otros que se habían retirado deciden por orientación de la empresa conformar un comité cívico con el propósito de confrontar al sindicato y aceptar las condiciones que esta exige para nuevamente abrir sus instalaciones. Este comité planifica una salida a Valledupar con tres buses llenos de personal, con el propósito de dialogar con el gobernador, pero no logran llegar porque la

Policía se lo regresándolos a sus sitios de origen que era El Copey y Algarrobo (Sintraproaceites El Copey, 2018).

Como se dijo, la empresa prefirió hacer el cierre de sus instalaciones desde el 22 de septiembre hasta el 1 de noviembre de 1984. Para esta fecha abrió con un sistema diferente de contratación que consistía en unos siete contratistas y ellos buscaban sus trabajadores. El sindicato Sintrapalmacosta rechazó ese sistema de trabajo realizando mítines en la empresa y protestas en los pueblos de El Copey y Algarrobo. La respuesta fue inmediata: la empresa realizó un despido colectivo de 43 compañeros afiliados al sindicato. Con esta situación muchos trabajadores se desafiliaron quedando el sindicato reducido a una minoría de 56 afiliados que en forma heroica se mantuvieron firmes para no dejar acabar el sindicato (Sintraproaceites El Copey, 2018b). A estos compañeros se les trató en forma indigna por parte de la empresa, les negaban los permisos, los préstamos por calamidad, eran mirados con desprecio y estaban en la mira de los jefes en forma permanente por cualquier descuido o falla, sancionarlos o despedirlos. Pero estos compañeros se mantuvieron con la esperanza, la ilusión de que un día tenía que cambiar y que la relación de fuerza sería a su favor, entonces, poder reclamar mejores beneficios (Sintraproaceites El Copey, 2018).

En 1985 se presenta nuevamente el pliego de peticiones, negociando por debajo de las condiciones o los beneficios que tenían en el pacto colectivo de los demás trabajadores. Contra estos trabajadores se cometió todo tipo de abuso: negación de permisos, traslados a cargos inferiores, bajada del salario y eran discriminados por pertenecer al sindicato.

Miguel 489

Palmeras de la Costa S. A.

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO

EL COPEY
Abril 1o. de 1985
Marzo 31 de 1987

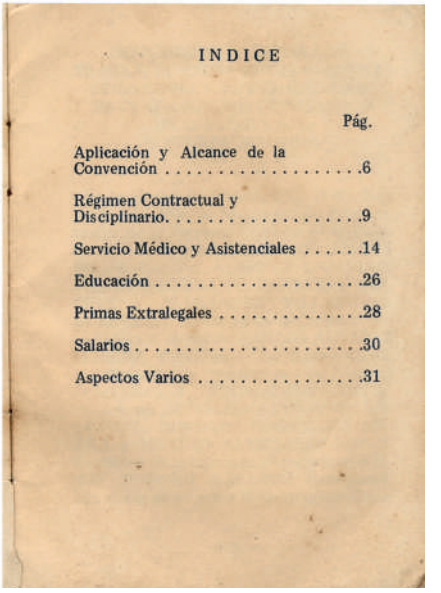

INDICE

Pág.

Aplicación y Alcance de la Convención 6

Régimen Contractual y Disciplinario. 9

Servicio Médico y Asistenciales 14

Educación 26

Primas Extralegales 28

Salarios 30

Aspectos Varios 31

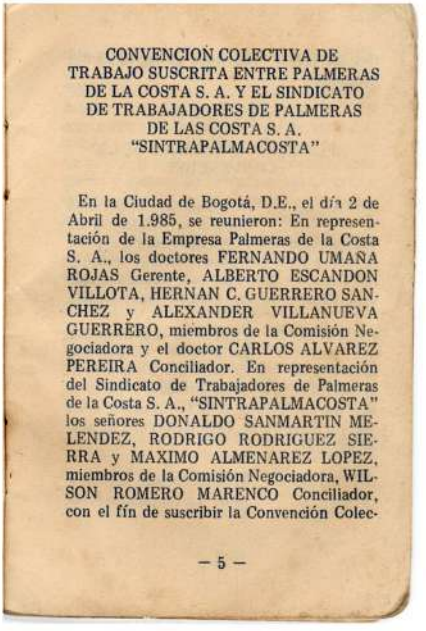

CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA ENTRE PALMERAS DE LA COSTA S. A. Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE PALMERAS DE LAS COSTA S. A. "SINTRAPALMACOSTA"

En la Ciudad de Bogotá, D.E., el día 2 de Abril de 1.985, se reunieron: En representación de la Empresa Palmeras de la Costa S. A., los doctores FERNANDO UMAÑA ROJAS Gerente, ALBERTO ESCANDON VILLOTA, HERNAN C. GUERRERO SANCHEZ y ALEXANDER VILLANUEVA GUERRERO, miembros de la Comisión Negociadora y el doctor CARLOS ALVAREZ PEREIRA Conciliador. En representación del Sindicato de Trabajadores de Palmeras de la Costa S. A., "SINTRAPALMACOSTA" los señores DONALDO SANMARTIN MELENDEZ, RODRIGO RODRIGUEZ SIERRA y MAXIMO ALMENAREZ LOPEZ, miembros de la Comisión Negociadora, WILSON ROMERO MARENCO Conciliador, con el fín de suscribir la Convención Colec-

— 5 —

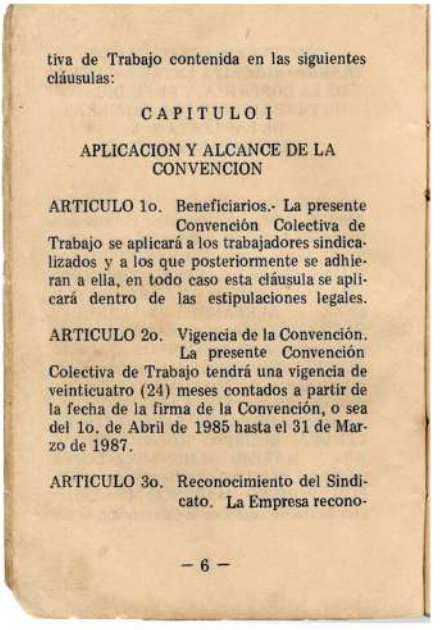

tiva de Trabajo contenida en las siguientes cláusulas:

CAPITULO I

APLICACION Y ALCANCE DE LA CONVENCION

ARTICULO 1o. Beneficiarios.- La presente Convención Colectiva de Trabajo se aplicará a los trabajadores sindicalizados y a los que posteriormente se adhieran a ella, en todo caso esta cláusula se aplicará dentro de las estipulaciones legales.

ARTICULO 2o. Vigencia de la Convención. La presente Convención Colectiva de Trabajo tendrá una vigencia de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de la firma de la Convención, o sea del 1o. de Abril de 1985 hasta el 31 de Marzo de 1987.

ARTICULO 3o. Reconocimiento del Sindicato. La Empresa recono-

— 6 —

Facsímiles de la convención colectiva Sintrapalmacosta (El Copey 1985-1987). Archivo Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo, CNMH, 2018.

Al sindicato en El Copey le tocó negociar por debajo del pacto colectivo. Era eso o ¡váyase! Ahora las empresas tienden a tener el criterio de que contratan de ciertas formas para que no se forme sindicato. Esto es aceptado por el mismo Ministerio del Trabajo.

Esta situación demora hasta 1987 cuando el sindicato le presenta un pliego de peticiones a la empresa y se negocia la nueva convención colectiva de trabajo. Para ese momento la empresa se ve obligada a negociar con el sindicato y mantiene las dos modalidades para las relaciones entre patrono- y trabajador que eran: la convención y el pacto colectivo. En esa negociación se logra nivelar el sueldo de los compañeros sindicalizados y conquistar algunas reivindicaciones que mejoran las condiciones de esto compañeros; las convenciones son negociadas por periodos de dos años (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

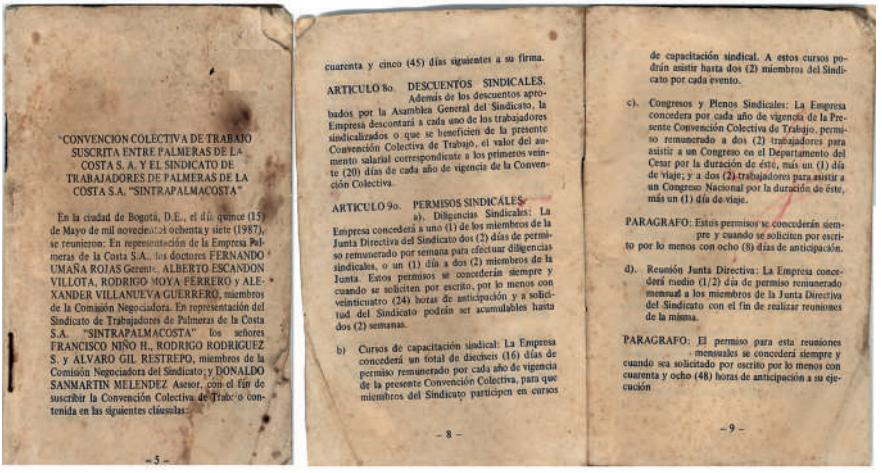

"CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA ENTRE PALMERAS DE LA COSTA S. A. Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE PALMERAS DE LA COSTA S.A. "SINTRAPALMACOSTA"

En la ciudad de Bogotá, D.E., el día quince (15) de Mayo de mil novecientos ochenta y siete (1987), se reunieron: En representación de la Empresa Palmeras de la Costa S.A., los doctores FERNANDO UMAÑA ROJAS Gerente, ALBERTO ESCANDON VILLOTA, RODRIGO MOYA FERRERO y ALEXANDER VILLANUEVA GUERRERO, miembros de la Comisión Negociadora. En representación del Sindicato de Trabajadores de Palmeras de la Costa S.A. "SINTRAPALMACOSTA" los señores FRANCISCO NIÑO H., RODRIGO RODRIGUEZ S. y ALVARO GIL RESTREPO, miembros de la Comisión Negociadora del Sindicato; y DONALDO SANMARTIN MELENDEZ Asesor, con el fin de suscribir la Convención Colectiva de Trabajo contenida en las siguientes cláusulas:

– 5 –

cuarenta y cinco (45) días siguientes a su firma.

ARTICULO 8o. DESCUENTOS SINDICALES. Además de los descuentos aprobados por la Asamblea General del Sindicato, la Empresa descontará a cada uno de los trabajadores sindicalizados o que se beneficien de la presente Convención Colectiva de Trabajo, el valor del aumento salarial correspondiente a los primeros veinte (20) días de cada año de vigencia de la Convención Colectiva.

ARTICULO 9o. PERMISOS SINDICALES:

a). Diligencias Sindicales: La Empresa concederá a uno (1) de los miembros de la Junta Directiva del Sindicato dos (2) días de permiso remunerado por semana para efectuar diligencias sindicales, o un (1) día a dos (2) miembros de la Junta. Estos permisos se concederán siempre y cuando se soliciten por escrito, por lo menos con veinticuatro (24) horas de anticipación y a solicitud del Sindicato podrán ser acumulables hasta dos (2) semanas.

b) Cursos de capacitación sindical: La Empresa concederá un total de dieciseis (16) días de permiso remunerado por cada año de vigencia de la presente Convención Colectiva, para que miembros del Sindicato participen en cursos

– 8 –

de capacitación sindical. A estos cursos podrán asistir hasta dos (2) miembros del Sindicato por cada evento.

c). Congresos y Plenos Sindicales: La Empresa concederá por cada año de vigencia de la Presente Convención Colectiva de Trabajo, permiso remunerado a dos (2) trabajadores para asistir a un Congreso en el Departamento del Cesar por la duración de éste, más un (1) día de viaje; y a dos (2) trabajadores para asistir a un Congreso Nacional por la duración de éste, más un (1) día de viaje.

PARAGRAFO: Estos permisos se concederán siempre y cuando se soliciten por escrito por lo menos con ocho (8) días de anticipación.

d). Reunión Junta Directiva: La Empresa concederá medio (1/2) día de permiso remunerado mensual a los miembros de la Junta Directiva del Sindicato con el fin de realizar reuniones de la misma.

PARAGRAFO: El permiso para esta reuniones mensuales se concederá siempre y cuando sea solicitado por escrito por lo menos con cuarenta y ocho (48) horas de anticipación a su ejecución

– 9 –

Fascímiles de la convención colectiva Sintrapalmacosta (El Copey, 1987). Archivo Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo, CNMH, 2018.

Pero el momento llegó, no porque los otros trabajadores se afiliaran o defendieran al sindicato, sino que hubo un hecho que afectó a la empresa y dio un giro de 180 grados a favor del sindi-

cato. Fue que el grupo grancolobiano que se mantenía como el único dueño de la empresa y con una posición radical en contra del sindicato entró en crisis por los famosos autopréstamos del doctor Jaime Michelsen Uribe a quien le tocó vender las empresas para superar su crisis, entre ellas Palmeras y Bucarelia, que fueron compradas por una sociedad conformada entre los señores Lloreda y un señor de Cali llamado Iván Hoyos quienes nombraron al gerente general, el ingeniero agrónomo Hernando Pabón Silva, este había trabajado con la empresa como director de riego y drenaje en la época de la conformación del sindicato, pero se había retirado por un ofrecimiento que le hicieron en Manuelita.

Pero, en esta ocasión viene como gerente general y la orientación que trae de esta nueva sociedad tiene un propósito distinto con el sindicato: mantener unas buenas relaciones. Esto se da cuando está próximo a negociar la nueva convención colectiva, por esto en esta negociación se logra cambiar el sistema de contratista y vincular con la empresa a término indefinido un total de ciento ochenta trabajadores. Con esto se logra que el sindicato sea mayoritario y se acabe con el pacto colectivo aplicándoles la convención a todos los trabajadores. También se logra que a los trabajadores que laboran con la modalidad a destajo se les reconozca los dominicales por aparte de lo devengado como un importante auxilio de educación para los hijos de los trabajadores, ya que la empresa había tomado la decisión de acabar con los campamentos y dejar solo las muleras[29], pero sin familia.

A partir de este momento comienza una nueva etapa para la empresa, el sindicato, los trabajadores y la región. Para la empresa: tenemos que resaltar el momento ideal que vivía el negocio del aceite de la palma africana por sus altos precios en el mercado, esto permitía que al final del año tuviera jugosas ganancias y con esto abriera nuevos cupos de créditos en los bancos y corporaciones financieras.

29 Es una especie de bodega en la que se guardaban los implementos y herramientas para la cosecha. En ese tiempo los racimos de corozo o frutos cosechados eran transportados en mulas hasta el puesto de recepción. La persona que recolectaba el racimo se llamaba mulero.

> Por eso la nueva administración se muestra conciliadora con el sindicato, trata y mejora las relaciones obrero-patronales, le da mayor importancia a la junta directiva del sindicato, y permite que este maneje la dirección del fondo de empleados. Pero, además, participa y es permisiva con el robo o el saqueo de los elementos de la empresa, es como un momento de mucha abundancia en el que no importaba el desorden y la corrupción (Sintraproaceites El Copey, 2018).

2.2 Sigue el proceso organizativo sindical en San Alberto y se inaugura la sede social y sindical...

—La sede social se inauguró en mayo de 1983. Para su construcción íbamos cuadrillas de 50 trabajadores todos los fines de semana a trabajar. Madrugábamos desde las cinco de la mañana. Eso fue fruto de la convención colectiva del 79 y de las luchas de los trabajadores. El día de la inauguración nos quitaron la luz, pero como teníamos una planta chiquita y muy poquitos bombillos, con eso la hicimos.

Panorámica general de la sede social de Sintraproaceites seccional San Alberto. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH, 2018.

Panorámica general de la sede social de Sintraproaceites seccional San Alberto. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH, 2018.

—Entonces esos fueron logros supremamente interesantes, por el solo hecho de buscar a través de los trabajadores una sede social que marcó historia en San Alberto y en la región. En la sede social los fines de semana particularmente era correría de gente por alguna razón. Obviamente, a los del comercio duro en San Alberto no les gustó mucho; no les gustaba mucho porque había intereses económicos por algún lado a pesar de que nosotros no, lucrativamente no. Se hacían unas fiestas, campeonatos.

Todo eso, usted sabe que de alguna manera el que está resentido va y pone plata para que hagan una marranada y convence al otro para que apoye y bueno, hay mucha gente involucrada en ese tema de la violencia. Y la empresa al principio creo que fue (…) como si no pasara nada en la región, sabiendo que de alguna manera estaba afectando la producción y el desarrollo de la empresa, porque se estaba era viendo mucha gente con miedo.

—La labor cultural desarrollada en el marco de las movilizaciones y en la sede cultural, encendió el amor y la llama por la vida digna. Esto era apoyado por jóvenes y organizaciones sociales

desde Bucaramanga, se hacía labor cultural en toda la región. Se destacó el trabajo de Chucho Peña, quien fue secuestrado el 30 de abril de 1986 en Bucaramanga y luego apareció torturado y muerto (Vidas silenciadas, s. f.).

Movilización contra la violencia en San Alberto, 1985. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

2.3 Ahora sí les llegó la hora a los casinos en Indupalma

—Cuando llegó la hora de que los casinos se acabaran, nos fueron llamando. Poquito a poco íbamos saliendo y pues nos dio duro, sí; porque usted sabe, uno tiene un trabajo y lo sacan. Pero no, eso después de Dios uno se conforma y dichosa, porque yo no trabajé tantos años y sí conseguí la pensión rápido. En cambio, hay muchas compañeras que tienen… yo tengo sesenta y cinco años, hay compañeras mías que tienen setenta, setenta y dos años, sesenta y nueve años y esta es la hora en que no las han pensionado. Yo no sé por qué, si sería suerte o no sé, pero yo sí. Yo estoy muy agradecida, primero con Dios, y después con Indupalma por haber trabajado. Hay tantas cosas que a uno se le olvidan, pero fue muy chévere.

—Yo cuando llegué a los casinos me tocó en las estufas, en las marmitas y todo; hubieron muchas compañeras mías que sí les tocó con leña, duro; madrugar mucho más, pero yo, yo no. Yo sí tuve la dicha de que ya cuando entré a trabajar ya estaba todo bien organizado y sí, no me tocó trabajar nunca con leña y hubieron muchas compañeras que sí les tocaba durísimo.

Cuando nos llevaban a hacer los turnos, por ejemplo, yo trabajé en San Rafael, pues uno se iba de aquí a las nueve de la mañana y salía en la noche, pero uno no se venía para la casa, se quedaba allá porque era muy difícil venirse uno en transporte. El otro día volvía y llegaba a la casa otra vez a las diez y media de la mañana y así, los turnos que se hacían en Sur del Río, en Catanga en Jauja, tantos casinos que hubieron… El Puma…

La Ilusión, muchísimos casinos, pues tuve la dicha de trabajar por ahí en unos cuatro nada más; no trabajé en todos, pero sí se trabajaba bien. Y ya, por eso cuando ya tocó… que ya decían que los casinos se acababan y nos fueron liquidando poquito a poco, de esas quedaron como unas cuantas señoras y ya también las han ido pensionando. Y sí, los casinos se acabaron, pero siguió gente trabajando ya fue en aseo, pero nosotras, las compañeras, muchas que no las han pensionado no sé por qué, pero… la edad la tienen. Pero entonces, unas pusieron abogado

y perdieron y otras, pues no han puesto abogado, no sé. Pues sí; no tengo más que decir de Indupalma, todo mucho chévere, gracias a Dios.

2.4 A pesar de las dificultades, en El Copey obtuvimos muchos logros

En El Copey, luego de las movilizaciones de mediados y finales de la década de los ochenta, se obtuvieron muchos logros.

—La primera convención que se firmó fue en el 84 hasta el 85 y otra acta fue del 85 al 87 ¿Sí? Así fue.

—De ahí fue donde logramos tener el respaldo de la población, que ese fue un logro que el sindicato consiguió y fue lo que dio para que siguiéramos adelante y consiguiéramos la segunda convención y la contratación del total de trabajadores en la empresa. Eso fue lo que se logró, porque a pesar de que eran unos trabajadores que estábamos por debajo del salario de todos los demás allá, la gente creyó mucho en nosotros y nos respaldó en su totalidad. Nadie nos cerraba las puertas, salíamos, bebíamos, incluso desde ahí comenzamos nosotros a pedir ayuda por ahí entre la gente y nos la daban, para nosotros repartir a los sectores campesinos, los colegios populares y nos regalaban útiles escolares y repartíamos nosotros en los barrios a los niños de más escasos recursos.

Entonces todavía nosotros seguimos más con ese respaldo, es por eso que después logramos también incursionar en la parte política, que por ese reconocimiento que traíamos fuimos elegidos algunos como concejales del municipio, pusimos unos alcaldes, se puso en el Cesar, cualquier persona, cualquier candidato que iba aspirar a la gobernación buscaban al sindicato, a pesar de que algunos aquí nos tenían como cosas diferentes, pero eran esos políticos viejos que traían ese mando, esa rienda en la política y como nosotros entramos a reemplazarlos a ellos entonces, nos cogieron algunas ideas. Pero a pesar de todo, los políticos grandes del departamento del Cesar venían aquí y buscaban era al sindicato. Y cuando nosotros poníamos eso, era efectivo y logramos tener un

periodo de cinco concejales ¡Cinco concejales del sindicato! … y el alcalde lo primero que hacía, hacía mayoría con nosotros.

—Eso fue en el noventa y…

—Tuvimos cinco concejales. Creo que fue cuando José Antonio Pumarejo…

—Por ahí del 92 al 94 porque era de dos años.

En El Copey en la convención de 1987, ahí es donde se logra el punto de la convención, de la administración.

—Mire, en esa segunda convención, se logra toda esa parte.

—Yo no tengo el dato exacto, ahí se consigue lo de las primas extralegales que era un mes de salario cada seis meses. O sea, dos meses al año. En eso se consiguen las primas de antigüedad, se consigue también la prima de vacaciones en esa segunda convención…

2.5 Arrecia la violencia contra la organización y los dirigentes sindicales en el Cesar

La violencia se empezó a agudizar y la situación tendió a empeorar a partir de los años 83 y 84 hacia adelante. En San Alberto:

—En esos tiempos hubo una época, por lo menos que yo recuerdo del año 84 al 90 una especie de violencia que eran aquí los terratenientes, los muy nombrados Rivera; surgió una especie de violencia, sicariato, o sea, eran grupos armados por esos terratenientes y algunos comerciantes que, pues prácticamente estaban dominando la región y eran ese entonces que llamaban los sicarios y que los Riveras y ¿qué otros eran aquí los dueños?

—Los Suso Giraldo y los Jácome eran los que estaban en eso… Pero siempre nombran era los Rivera Strapper.

—(…) y todo ese cuerpo armado que había era patrocinado por ellos. Entonces, se creó una especie de violencia. Asesinaron mucha gente, amedrantaban mucha gente. O sea, era terrorífico y por eso era que se veía esa clase de violencia que era bastante terrorífica la situación; y después se incrementó más el tema ya de los paramilitares y bueno, una época bastante complicada aquí en

esta región de San Alberto, lo que yo alcanzaba a evidenciar era San Alberto, San Martín, pero sobre todo aquí San Alberto a sus alrededores era esa situación.

—En Minas, el 26 de octubre de 1986 asesinaron a un compañero de trabajo llamado Agustín Durán. Y no sabemos realmente los motivos de la muerte de él, pero sabemos que lo tiraron como detrás de una palma, porque le pegaron un tiro con un doble cero que llaman; que eso lo disparan con una escopeta 16 y le pegaron como dos tiros de revólver, que eso es lo que le apareció en el cuerpo a él. Le aparecieron en el costado izquierdo nueve pepas del tiro ese doble cero y en el brazo derecho dos tiros como de revólver...

—Con los años, llegó la guerrilla y eliminó a los sicarios… pero estos se desquitaron con los trabajadores y cuando llegaron los paras a San Alberto, a todo el Cesar y el Magdalena Medio en los noventa, llegaron apoyados por el Ejército.

2.6 Creación del sindicato, huelga en Minas y distintas acciones políticas de solidaridad con otras organizaciones sociales

A comienzos de los años ochenta, el cultivo de palma de aceite seguía creciendo hacia el municipio de San Martin (Cesar), y requiriendo más trabajadores. En el corregimiento de Minas se aumentó el personal y se organizó el primer sindicato:

> Empecé a trabajar en la empresa Hipinlandia en el año 1983 en la modalidad de contratista. Con este sistema de contrato no teníamos relación laboral con la empresa solo con el contratista. No teníamos derechos sociales como cesantías, primas, vacaciones, transporte, auxilio de alimentación. En el año de 1984 un grupo de trabajadores de la planta de beneficio se organizaron en un sindicato porque ellos sí tenían un contrato directo con la empresa. Eran como unos 25 trabajadores. Asesorados por Usitras y Asintraindupalma se empezó a hacer un trabajo con los trabaja-

dores contratistas para que se afiliaron también al sindicato y así exigir un contrato directo con la empresa (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto escrito. San Martín).

A pesar de las acciones de violencia contra los trabajadores sindicalizados se seguían desarrollando acciones orientadas a conformar sindicatos y resolver los conflictos laborales en las distintas seccionales sindicales.

La organización sindical en el corregimiento de minas (Cesar) nace el día 17 de enero de 1984, en reuniones clandestinas que se realizaban con los entonces dirigentes sindicales de Utrasan, Isaías Tristancho y Rodrigo Córdoba y dirigentes de Asintraindupalma, Víctor Manuel Orduz, entre otros. Estos dirigentes se desplazaron desde la ciudad de Bucaramanga y San Alberto, respectivamente, hasta el corregimiento de Minas, organizando a los trabajadores de la planta extractora y a los tractoristas ya que estos eran los únicos trabajadores que para ese entonces contaban con un contrato directo en la empresa que allí funcionaba.

La recién creada organización sindical se llamó Sintrahipinlandia pues el nombre de la empresa en la época era Palmas Oleaginosas Hipinto, Hipinlandia. Propiedad del señor Ramón Pinto y su yerno César D'Hart, grandes terratenientes de la zona.

Para la fundación del sindicato se requerían como mínimo 25 personas y entonces se contaba solo con 24 por lo cual se tuvo que convencer a otro trabajador que no estaba muy consciente de integrarse al sindicato, esta situación la aprovechó la empresa y compró al secretario de la junta directiva para desarticular el sindicato, hecho que retrasó su constitución, nuevamente los requisitos y se crea la junta directiva y se nombra como presidente al señor Alberto Gómez quien presentó pliego de peticiones a Palmas Oleaginosas Hipinto en los primeros días del mes de junio de 1984, pliego que fue rechazado por la empresa con el argumento que la constitución del sindicato no había sido publicada en un diario oficial y que por tanto la organización sindical con personería jurídica 01190 era ilegal, según comunicación dirigida al presidente del sindicato por

el señor César D'Hart gerente de la empresa, posterior a esto hubo que demostrar con fotocopias de los avisos proferidos por el Ministerio de Trabajo que se estaba actuando en derecho, esto significó un atraso en las negociaciones de dicho pliego, fueron muchas las artimañas que la empresa utilizó para frenar la constitución del sindicato pero no logró su objetivo.

Nuevamente fue presentado el pliego de peticiones el día 13 de agosto de 1984 en el cual iban consignados los mínimos estructurales de una convención colectiva y otros como la eliminación del sistema de contratistas que agrupa en su totalidad a los 133 trabajadores que laboraban en el área de campo en esa época. Así las cosas, se inicia la negociación con muchos tropiezos y el fuerte y constante rechazo por parte de los empresarios hacia la organización sindical y hacia el pliego de peticiones presentado, agotándose los tiempos de las etapas de arreglo directo y conciliación que vencieron el día 29 de noviembre del año 1984 sin llegar a ningún acuerdo, para complicar más las cosas en las fiestas decembrinas incendiaron un kiosco en las instalaciones de la empresa y esto lo aprovechó la empresa para acusar de terrorismo a cuatro directivos sindicales Alberto Gómez, Miguel Gómez, Ciro Alfonso Uribe y Miguel Ángel Jaimes quienes tuvieron que comparecer en las instalaciones de la quinta brigada a rendir indagatoria donde se logró esclarecer que había sido causado por un accidente.

En los primeros meses del año de 1985 se presenta un pliego de peticiones. Pero la empresa responde con despidos de varios contratistas que luego fueron reintegrados (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto Escrito, San Martín).

Siguiendo los trámites legales se da inicio a la huelga el día 30 de enero de 1985 donde trabajadores directos de la empresa y trabajadores contratistas junto con nuestras familias nos unimos en torno a una improvisada carpa, en una sola masa, ansiosos de libertad y de Justicia, pero conscientes de lo incierto del futuro inmediato que nos aguardaba, pero también seguros que cualquier dificultad surgida en la lucha por la defensa de nuestros derechos era mejor que el sistema de explotación en el que estábamos inmersos y en el cual de ninguna forma estábamos dispuestos a seguir.

El desarrollo de esta huelga histórica para nosotros los trabajadores de la empresa llamada Palmas del Cesar se resumen varios acontecimientos que terminaron en la firma de nuestra primera convención colectiva de trabajo.

Se empezó la negociación, los veinte días de negociación directa, los veinte días de prórroga y no se logró concertar ningún punto del pliego. Es así que nos fuimos a la huelga de 1985 que tuvo una duración de sesenta y dos días. Pero antes, busqué hacer varias acciones políticas como una caminata del corregimiento de Minas hasta Bucaramanga, ciento catorce km de distancia para dar a conocer la problemática que teníamos (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto Escrito San Martín).

Transcurridos 20 días desde el inicio de la huelga Isaías Tristancho propuso realizar una caminata desde Minas hasta la ciudad de Bucaramanga, realizada en 5 etapas: Minas-San Alberto, San Alberto-La Esperanza, La Esperanza- El Playón, El Playón-Río Negro, Río Negro-Bucaramanga, iniciando el día 18 de febrero en Minas y culminando el día 22 de febrero en la ciudad de Bucaramanga, durante la marcha se pernoctó en las escuelas y parques de donde llegábamos, cabe resaltar que esta última etapa a la entrada de Bucaramanga en el sitio conocido como la cemento, nos ha aguardado un numeroso grupo de trabajadores de los diferentes sindicatos de Santander que conocedores de la problemática nuestra, decidieron solidarizarse con nuestra causa y se sumaron a la marcha que atravesó parte de la ciudad finalizando frente a las instalaciones de la gobernación de Santander donde se entregó un documento al entonces gobernador de Santander doctor Álvaro Cala Hederich, donde se daba a conocer la problemática nuestra y se solicitaba la intervención del gobernador en la búsqueda de una solución al conflicto, aunque esta acción política dio a conocer la problemática no produjo una solución definitiva.

Luego, el primer domingo de marzo en una jornada de solidaridad programada por Usitras y los sindicatos de Santander a través de algunos de sus dirigentes hicieron presencia en la carpa en el corregimiento de Minas para brindar su apoyo moral y económico, pero en medio del programa de ese día el compañero Juan

Bautista Esquivel fue arrollado por un camión produciéndole la muerte instantáneamente. al indagar por lo ocurrido se concluyó que el compañero se le habría arrojado al vehículo en medio de la desesperación por llevar tanto tiempo sin recibir salario para el sustento de su familia que reside en la cabecera municipal de San Martín, Cesar, esto enluta todos los trabajadores y baja la moral porque se continuaba sin la más mínima esperanza de un posible arreglo al conflicto (Sintrainagro Minas, 2017).

Movilización Minas-Bucaramanga en 1985. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

—Apoyamos con una delegación de San Alberto. Fueron como 15 o 18 trabajadores de la seccional.

Los siguientes días fueron incertidumbre y se temía que los trabajadores empezaran a desertar de la carpa; sin embargo por iniciativa de Isaías Tristancho, Rodrigo Córdoba y algunos miembros del comité de huelga, presionados por el estancamiento del conflicto y el acorralamiento en el que estábamos, resol-

vieron realizar una acción política más arriesgada y jugarnos el todo por el todo, se trasladó un personal hacia la Ciudad de Bucaramanga con la intención de tomarnos el consulado español con sede en Bucaramanga y entregar al cónsul un documento que informaba la constante violación de nuestros derechos y la explotación a que éramos sometidos acción que se llevó a cabo el día 14 de marzo después de 45 días de huelga.

El 15 de marzo *Vanguardia Liberal* tituló:

"A la cárcel directivos de Usitras"

Bajo la sindicación de dos delitos, violación de domicilio y secuestro simple, presuntamente cometidos en la residencia del vicecónsul español Ángel Puente Berrueco fueron traslados a la cárcel un total de 39 personas entre hombres y mujeres, a órdenes de un juez de instrucción criminal qué abrirá investigación penal por el caso de la frustrada ocupación de la casa del diplomático español.

Entre un total de 23 hombres llevados ayer en la mañana a la cárcel modelo, figuran 4 conocidos dirigentes sindicales, incluidos tres renombrados directivos de la Unión Sindical Obrera de Trabajadores de Santander, Usitras, Isaías Tristancho Gómez, Rodrigo Córdoba Alegría, secretario de conflictos, Dolores Alvarado Martínez, miembro del comité ejecutivo y Raúl Gómez Salcedo, del sindicato de Hipinlandia, son los 4 sindicalistas que junto a los campesinos trabajadores de la empresa procesadora de palma africana fueron remitidos por la policía a la Modelo, en tanto que 16 mujeres, en su mayoría esposas de los obreros detenidos, serían enviadas el día de ayer en la tarde a la cárcel del Buen Pastor. 15 menores de edad, 10 niñas y 5 niños de menos de 12 años, quienes fueron aprehendidos junto con sus padres, serían puestos a disposición del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF que se encargará de su protección mientras sus progenitores permanezcan en las cárceles de Bucaramanga.

Esta noticia publicada en vanguardia arrojó resultados positivos para el desenlace de la negociación, pues el reporte de la acción política ya había sido tomado por los medios de comu-

nicación y el escándalo para la empresa fue mayúsculo, el buen nombre de la empresa y el mismo César D' Hart quedaban en duda ante la opinión pública porque tenían prácticamente esclavizados a sus trabajadores, luego de 5 días fuimos liberados, el buen trabajo hecho por los abogados y el atenuante de que el cónsul se negó a presentar cargos. Debido a nuestra constancia y a la contundencia las acciones políticas la resistencia de la empresa se derrumbó, las negociaciones se reanudaron y después de 10 días más, bajo jornadas de 18 horas diarias y un total de 62 días de huelga se logró firmar la primera convención colectiva, importantes logros como: El desmonte gradual del sistema de contratistas en el cual había 133 trabajadores de los cuales 68 fueron recibidos de inmediato directos con la empresa y 65 quedaron con 2 contratistas, estos 65 pasarían posteriormente en diferentes etapas hacer parte directa de la empresa, la convención se firma por dos años contados desde el primero de abril del 85 hasta 31 de marzo de 1987, en el cual se pactan otros puntos como primas extralegales de diciembre, vaca y la prima de antigüedad que consistía en un día de salario por cada año cumplido al servicio de la empresa, demostrando así una vez más la contundencia que han tenido las acciones políticas en las luchas de los trabajadores.

Cabe Resaltar la importancia que para ese conflicto tuvo el apoyo decidido que tuvimos de parte del sindicato Asintraindupalma, quienes nos brindaron compañía y apoyo económico desde el inicio del conflicto hasta su final. Como anécdota sobre este capítulo, supimos que César D'Hart adelantó acciones para reiniciar las negociaciones cuando estábamos aún en la cárcel, pero logramos salir antes de que esto sucediera, pero muy buena historia poder contar que la primera convención colectiva se firmó en la cárcel modelo (Sintrainagro Minas, 2017).

De esa acción, la marcha a Bucaramanga, no se logró nada. Luego nos tomamos por vía pacífica el consulado de España en Bucaramanga para enviarle una carta al presidente de España, Felipe González. Con esta acción estuvimos varios días en la cárcel modelo de Bucaramanga. Se logró el objetivo y la empresa

llamó a negociar. En esta negociación se logró que la empresa vinculara con contrato directo a más de dos cientos ochenta trabajadores. En esa época en el año 1985 existía en la región los diferentes grupos armados Insurgentes (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto Escrito, San Martín).

La vida jurídica de Sintrahipinlandia duró muy poco pues a mediados de 1985 el Doctor César D' Hart y Ramón Pinto venden la empresa unos empresarios antioqueños, los nuevos le cambian el nombre a la empresa y pasaría a llamarse Palmas del Cesar S. A. Esto obliga la dirección sindical a cambiar el nombre al sindicato y se crea el sindicato de base Sintrapalce.

2.7 Nacimiento de Sintraproaceites. Sigue la lucha

(…) para esta fecha 1985 se había organizado por parte de los compañeros de San Alberto y Minas un sindicato de industria llamado sintraproaceites que propone acabar con los sindicatos de base y afiliarse a uno de carácter nacional. Esta propuesta fue acogida por parte de los compañeros terminando con el sindicato de base Sintrapalmacosta (Sintraproaceites El Copey, 2018b).

El auge del sindicalismo en ese momento era tal que a fines de 1985 directivos de Sintrapalce, Asintraindupalma y el Sindicato de Palmeras de la Costa en El Copey, Cesar, se reúnen y deciden fundar el sindicato nacional de Industria Sintraproaceites con 3 seccionales [:] Minas, San Alberto y El Copey. Este gran sindicato [sería en el momento] la máxima expresión del movimiento sindical en la región, e inicia con tan solo unos 180 trabajadores afiliados pues en ese momento Asintraindupalma colocó unos 30 trabajadores, 30 del Copey y unos 120 trabajadores de Sintrapalce, esto fue posible ya que el único requisito legalmente era tener como mínimo tres seccionales para crear un sindicato de industria.

El primer presidente de Sintraproaceites fue el compañero José Rodríguez Moreno trabajador de la empresa Palmas del Cesar

(Sintrainagro Minas, 2017)[30]. La decisión de tener dos sindicatos en cada empresa no fue bien vista por los compañeros de Asintraindupalma quienes en muy poco tiempo tomaron la decisión de afiliarse todos a Sintraproaceites y eliminar por completo a Asintraindupalma. Por el contrario, los trabajadores de Palmas del Cesar mantuvimos los dos sindicatos por largo rato hasta que se empezó a crear una especie de división entre los afiliados a Sintrapalce y los afiliados Sintraproaceites (Sintraproaceites El Copey, 2018).

2.7.1. Sigue la lucha en Minas

> [Durante] la negociación de 1987 se logra avanzar un poco sobre todo en la parte salarial donde se obtuvieron incrementos salariales hasta de 32 %. En 1989 nuevamente se inicia la lucha por ingresar a término indefinido a los trabajadores de contrato a término fijo que entonces eran alrededor de unos 130 trabajadores, inician las negociaciones y como punto central se tenía que la empresa recibiera con contrato a término indefinido a [todos los] trabajadores [,] con esto no se logró pero entró el 50 %, es decir, 65 trabajadores [esto fue importante,] desde 1985 a excepción de los que habían quedado con los contratistas no había ingresado ninguno a contrato a término indefinido. Las negociaciones siguientes 1991, 1993, 1995, 1997, 1999 transcurren con relativa calma y con avances en cada una de ellas para los trabajadores, pero a su vez la incursión de los paramilitares en la región en 1994 puso en máxima alerta a las organizaciones sindicales del sur del Cesar (Sintrainagro Minas, 2017).

30 Texto sobre el proceso sindical en el municipio de San Martín, corregimiento de Minas (Cesar). "En el título de nuestra historia hemos querido plasmar y resaltar, una frase de un luchador, artista y amante de la vida que, en los inicios de nuestra organización, desarrolló una importante labor cultural y educativa, encendiendo en nuestros corazones la llama del amor por la vida digna, desde la perspectiva de la lucha obrera organizada, que infortunadamente fue asesinado por predicar sus ideales convirtiéndose en uno más de los miles de mártires del movimiento obrero. Jesús Peña, Chucho Peña". Tomado del mismo texto referido.

Huelga adelantada por los trabajadores de Indupalma, en San Alberto, Cesar entre los meses de septiembre y octubre de 1993. La tarima fue instalada cerca a la enfermería y el campamento central. Fuente: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Trabajador de Hipinlandia perteneciente a Sintrahipinlandia, en movilización hacia Bucaramanga (1985). Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

Las distintas convenciones colectivas firmadas por los trabajadores permitieron que, a mediados de la década del ochenta, las condiciones de vida mejoraran. Sin embargo, la violencia se hacía más aguda, empezó a crecer el desplazamiento forzado de los habitantes del casco urbano de San Alberto, de los trabajadores y de los dirigentes sindicales. Un extrabajador recordaba de la siguiente forma esta etapa:

> (…) Fui trabajador desde muy temprana edad. La oportunidad de estudiar por la situación de pobreza [fue nula]. Pero por el hecho de haber asumido el papel de líder sindical, aprendí cosas importantes. Lo que no alcancé cuando pequeño, lo logré después de viejo en la escuela de la vida. Vale la pena contar que el día 6 de mayo de 1985 comenzó lo fuerte de mi historia. Pues el cambio en el sistema de vida fue de grandes proporciones en cuanto al mejoramiento en [lo] locativo y [lo] salarial, entre otros.
>
> Pero si bien es cierto, no todo era color de rosa; vinieron grandes problemas a través de la descomposición social que se venía gestando en la región pues era de gran preocupación la zozobra por la arremetida de las fuerzas oscuras que defendían los intereses de los ricos y empresarios de la zona. Lo anterior se precisa por los asesinatos de dirigentes sindicales y líderes populares de los sectores de San Alberto y San Martín y pueblos circunvecinos (Extrabajador de Indupalma 3, 2028, Texto Escrito, San Alberto).
>
> Yo fui una persona desplazada de San Alberto; en el año 1985 paramilitares y guerrillas que existían en todas estas regiones. Tengo como recuerdo todos los muertos, compañeros, vecinos, familiares desaparecidos como mi compañero y muerte de mi hermano y mi sobrino. Por eso me fui para Antioquia. Duré 10 años. Yo me ganaba la vida para mí y mis hijas, vendiendo jugos de naranja donde la gente me diera espacio, porque cuando uno decía que era de San Alberto lo rechazaban. Por esto era zona roja y nos decían que éramos guerrilleros después de 10 años. Siempre he estado en partes que siempre contamos con violen-

cia, hasta ahora que de nuevo he vuelto a San Alberto, he estado tranquila, aunque no tengo casa propia, me siento bien con mi familia. Gracias a la gente que colaboró con camas y ropa para mis hijos. Ahora hago parte de la mesa de víctimas del municipio y también en la departamental, pero soy una madre desempleada y con ánimos de trabajar por mi comunidad víctima de San Alberto. Un pueblo que ha sido tan golpeado por la violencia, porque yo me acuerdo en el 77 cuando hubo una protesta por tanta corrupción que había con esos personajes que nosotros vivíamos como en jaulas por el miedo de que ya nos van a matar con nuestra familias, vecinos y compañero. Mi historia es muy triste, en estos momentos no les puedo narrar más.

En otra ocasión podemos tratar temas que yo recuerde más mi pasado. Es que por motivo de lo que yo viví, estoy en tratamiento psiquiátrico y me gusta a pesar de todo lo que he vivido, me gusta es participar en todos los eventos que nos puedan ayudar a esclarecer nuestra vida social. De que ya me siento bien. Pudiera ayudar a las demás víctimas, tengo unas amigas que también vivieron otras cosas peores. También son personas pensionadas que le mataron familiares y les desaparecieron (Habitante de San Alberto 1, 2018).

En El Copey,

El 5 de julio de 1989 ingresé como trabajador directo de la empresa Palmeras de la Costa. Fui uno de los primeros en recibir los beneficios extralegales de la convención que se había firmado en ese año. Por el nacimiento de mi hija mayor en el año 93 hice parte de la junta directiva seccional. Hasta ese momento teníamos beneficios convencionales muy buenos, pero debido a la crisis de la apertura económica hubo que entregarlas a cambio de la negociación de la sociedad a partir del año de 1995. Primas de vacaciones, primas de antigüedad, primas extralegales de servicios, cambios al régimen de cesantías (Trabajador de Palmeras de la Costa 1, 2018, Texto Escrito, El Copey).

2.7.2 Apoyo del sindicato a la ocupación de tierras y las soluciones de vivienda en San Alberto en un contexto de violencia: ataque a la sede social y sindical

—La situación de violencia era tan fuerte que a veces en las fiestas de diciembre no se permitía que se hiciera ninguna celebración. Un albañil prendió el equipo de sonido, bajó la patrulla de sicarios, dentró a la casa sin permiso, no vieron a nadie, se fueron y no dejaron nada. Eso pasó en unas fiestas en diciembre del 88.

> Para 1988 habían cerca de 1600 afiliados a Asintraindupalma que podían disfrutar del ambiente familiar que siempre ha tenido la sede social, también beneficios con el crédito, entonces un sábado en el kiosco donde se departía entre compañeros de trabajo con mucha alegría, unos jugando bolo criollo, otros, tejo largo, otros minitejo, otros jugando micro y básquetbol, mucha gente en alegría (Trabajador de Indupalma 2, 2017, Texto Escrito, San Alberto).

En horas de la noche en medio de la celebración, atacaron la sede sindical. Un trabajador de Indupalma que era niño en esa época, recordaba estos hechos de la siguiente manera:

> El sábado 9 de abril de 1988 cerca de las 8 pm me encontraba ayudando a mi papá quien administraba la caseta del kiosco, en un pequeño momento de 'descansito' en medio de tanto movimiento estaba mirando al muchacho que le decían 'Cotiza' cuando lanzó el tejito y escuché como cuando suena una mecha, eso pensé yo y veo al muchacho que mira hacia atrás y escucho totear más mechas, cuando siento que mi papá me agarra de la camisa y dijo: ¡eso es plomo, tírese al suelo!. Y seguía escuchando muchos disparos de diferentes sonidos y los gritos de la gente y llantos de niños y mujeres. Mientras yo estaba en el suelo quería ver qué pasaba por debajo de la caseta hipinto donde

me encontraba, pero no veía nada porque se habían caído unas canastas vacías de gaseosa. Cuando se detuvieron los disparos, luego de unos instantes nos levantamos. Me acuerdo que apagué el equipo de sonido y salimos al kiosco en medio de gritos y llantos, gente herida. Detrás de la caseta vi muerto a don Polito un señor muy buena persona, serena. Ahí mismo vi herida a la muchacha María, cuñada de Luis Pinzón directivo sindical con impacto de perdigones en la entrepierna. Luego vi herido a Arley Bedoya, quien murió.

Vi a la esposa de Cordero que era inspector de policía, herida en un brazo… El Cali, David Gómez herido en la espalda, a Néstor Rincón lo llevaron al sábado con herida en la cabeza; pensaba: ya no se salva. Vi un muchacho en el piso que me asustó con un ruido fuerte como una tos o estornudo y se quedó quieto, pero no lo reconocía por la cantidad de sangre en su cara, luego de ver su pantalón blanco me di cuenta que era Cotiza: me había fijado esa noche que usaba pantalón blanco jugando minitejo, cómo se iba a ensuciar, pensé. Cuando lo estaba mirando lanzar y luego sonaron los disparos. Ahí lo impactaron, pues lo encontré más o menos un metro adelante de donde lanzó el tejo. Se murió frente a mí. Nos dimos cuenta que dispararon al que fuera, desde la malla occidente donde hoy está la cancha de fútbol; varios heridos que alcancé a ver cuando los sacaron.

Esa noche no pude dormir, luego de ver una tragedia como esta. Al otro día el sindicato convocó asamblea que duró como tres días; llegaron los medios, noticieros, periódicos a cubrir esa noticia. Como a los tres días me fijé que la canción que la gente bailaba en ese momento era: oh caro, caro, carolina de Armando Hernández, porque yo fui quien apagó el equipo de sonido. No entiendo aún cómo, con qué maldad dispararon a personas en un ambiente familiar muy alegre, le dispararon al que fuera (Trabajador de Indupalma 2, 2017, Texto Escrito. San Alberto).

En el ataque a la sede fueron asesinados: José Francisco Polo, trabajador afiliado al sindicato; Humberto Martínez Gualdrón y José Arley Bedoya,

> En un atentado en horas de la noche realizado por un grupo de sicarios que a su vez dejó también como resultado 12 personas gravemente heridas entre trabajadores y familiares cuando departían en dichas instalaciones, teniendo en cuenta que era fin de semana y se llevaba a cabo varias actividades deportivas. Este atentado fue cometido por sicarios dirigidos y organizados por terratenientes, políticos y ganaderos de la región, utilizando armas de largo y corto alcance, disparando indiscriminadamente contra la multitud indefensa (Sintraproaceites, 2016).

—Resultado de esa primera incursión a los trabajadores y su sede sindical, quedaron 3 personas muertas ahí, y 12 personas heridas. Que fue una de las primeras acciones, fue el lanzamiento de la extrema derecha contra la sede sindical y los trabajadores de la palma. Un lanzamiento contra todo: las comunidades, los niños, los trabajadores. Que por fortuna no hubo más muertos, porque parece que no cargaban buenos equipos. A raíz de eso, se desató una solidaridad muy fuerte hacia nosotros, con marchas, actividades y hubo mucho desplazamiento de Bucaramanga, la zona de La Rivera, Wilches, todo eso. La USO siempre estuvieron al lado de todas las actividades. Recuerdo un directivo de alto rango en la USO que era de apellido Santos, Jorge Santos, del MOIR, echao pa' lante... éramos muchos. Éramos bastantes.

—En el 88 cuando fueron todos esos muertos que hubo en la sede, estaba yo embarazada de la china, eso fue como el Sábado Santo, me parece, y el Miércoles Santo me había mudado yo aquí para esta casa; estaba yo embarazada de la niña y el papá de los pelados estos se había ido para Charalá y ese día yo: "Vámonos para la sede un ratico, vámonos". Pero yo era muy jullera cuando eso pa' vestirme y todo y ya estaba embarazada, entonces dije: "No, espere me pongo las medias".

"Ay, pero usted sí friega con esas medias veladas y todo eso". Yo me estaba poniendo las medias: "¡Ay, entonces no vamos! Porque usted se está demorando mucho". Y yo le dije: "No, espere". Volví y me devolví: "Espere un momento me quito". "Ay, pero us-

ted", oiga, y cuando ya íbamos saliendo, escuchamos todos. Tres muertos cuando eso y unos heridos y todo eso. Y cuando ya que los velaron en la sede y todo, cuando nos fuimos pa'l entierro, que cuando eso apenas los primeros portones esos de corredera por allá por toda esa central, un señor cuando vio que iban del entierro les daba miedo por lo que había pasado acá y el señor cerró el portón y todos los que íbamos ahí cuando escuchamos semejante estropicio que nunca habíamos escuchado una cosa de esas, dijeron: "Se metieron otra vez esa gente", y eso cual mejor corrió, y eso hubo mucha gente que se caía uno encima de los otros, que corrían por un lado, por el otro…

Me parece, no estoy bien segura, pero alcanzaron como a bajar uno de los cajones de los que llevaban alzados y los otros pues sí, los subieron, porque fue muy tremendo cuando eso. Uno aquí vivía en una persecución muy berraca porque a toda hora uno era… Mire, yo una vez salí de aquí de la puerta y escuché unos tiros por allá y de chismosa salí y yo que voy saliendo y venía el *man* corriendo con esa pistola por aquí y me dijo: "Señora, guárdese de una vez". Y yo… ¡Horrible! Eso le pasa a uno. Pero era que por aquí esto era muy peligroso. No, eso aquí nosotros vivimos una vida muy tremenda cuando eso, pero bueno, gracias a Dios que ya todo se normalizó y ahora vivimos muy felices.

—El 9 de abril de 1988 después del ataque a la sede, los sicarios sé desplazaron al barrio 23 de agosto y atacaron la casa del activista de la organización sindical Fernando Bedoya, resultando herida la hija de él.

—El día del entierro hubo una gran marcha, pero la gente cerraba las tiendas y el comercio. Hubo militarización del pueblo. Cuando íbamos en el entierro, cerraron una reja de un negocio muy fuerte y los soldados y la gente creímos que eran disparos, unos soldados salieron corriendo, la gente también salió huyendo.

—Yo hacía una hora que me había ido de la sede… Ese día había un poco de partidos y uno se iba a mirar y todo…

2.7.3 Además de las luchas propias, se apoyaban las de otros sectores sociales

Los integrantes de la organización sindical desarrollaron distintas actividades de apoyo a las luchas que adelantaban otros sectores sociales como el campesinado.

> Es pertinente tener claro y poder narrar con transparencia y tranquilidad que la actividad y compromiso de la organización como agente en la construcción de la sociedad, como ente organizador y orientador en las políticas y estrategias que para el contexto del momento debían ser implementadas a fin de solucionar conflictos y necesidades del momento 1989 es por eso que debemos narrar algunas actividades como las siguientes: En la recuperación de tierras de las fincas Las Malvinas, La Carolina, Los Cedros, La Fragua, Tokio, el sindicato participó activamente, los líderes de ese momento participaban en la organización de ese momento para la toma.
>
> El barrio 23 de agosto y La Marina fueron producto de la toma de tierras de ese momento. Posteriormente la misma presión ejercida por la organización, obligó la venta del predio donde se construyó el Barrio Villa Fanny a precios muy cómodos para sus compradores. Posteriormente, se realizó la estrategia para la invasión del barrio Primero de Abril, la cual fue llevada a cabo con resultados favorables para la organización. Sin embargo, ese desarrollo fomentado bajo presión, también contribuyó a que el barrio Arévalo se constituyera de manera voluntaria, toda vez que el propietario del terreno determinó voluntariamente el loteo y venta de lotes, inclusive sin cuota inicial.
>
> Los activistas sindicales reunían con la comunidad y recogían sus necesidades y las trasmitían a la junta directiva, desde ahí se planeaban las estrategias. Es preciso aclarar que la gente siempre pagó las tierras, después de que el INCORA negociara las tierras con sus propietarios. También, este movimiento [fue] presa para los oportunistas, quienes hacían las tomas y luego vendían los lotes o predios (Junta directiva seccional Sintraproaceites San Al-

berto, 2018, Perspectiva desde la Organización, Texto Escrito, San Alberto; Mayo)[31].

—Yo de allí de La Carolina me di de cuenta que trajeron de allá dos muchachos: una señora y un niño de seis meses; a los dos muchachos los mataron, a la señora también la mataron y al niño lo mataron. Al niño le sacaron los ojos, ambos ojos. ¿Cómo lo hicieron? Ahí estaba yo: lo cuento porque yo hablé con un familiar. Cuando los bajaron aquí, los trajeron en la camioneta, una Dodge que tenía la alcaldía, lo trajeron encima en una 300

31 El predio Los Cedros fue ocupado en 1990. Al respecto el Tribunal Superior de Bogotá señala qué: "Esta ocupación estuvo acompañada de circunstancias de violencia según se describe en el documento soporte de la solicitud, uno de los líderes de la "recuperación" relata que el batallón Guanes del ejército los sacó en una oportunidad y les quemó los cambuches, que el administrador de la finca echó veneno en el agua que tenían, y que los trataban de guerrilleros; por su parte, en el análisis de contexto se afirma: "El ejército, cuya base quedaba dentro de la plantación de Indupalma a 15 minutos de la hacienda los Cedros, era el encargado de desalojar a los invasores. Eso sucedió varias veces, pero los tozudos de los campesinos volvían a ingresar". En Los Cedros: […] en junio de 1992 la gerente de la regional Bucaramanga expidió 25 títulos que fueron repartidos mediante sorteo para que los campesinos no se sintieran tratados en forma inequitativa, ya que las parcelas oscilaban entre las 19 y las 21 Ha. Al respecto ver: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C. (2015) Sala Civil Especializada En Restitución de Tierras. Sentencia de Restitución de Tierras. Bogotá D. C., Dieciocho (18) de diciembre de dos mil quince. 20001312100120140000501).
Otras parcelaciones fueron: entre 1987 y 1992 la ocupación de los predios la Carolina, (El Tesoro), Tokio, Los Cedros y 7 de Agosto. En el documento titulado: La tensión que ronda la restitución de tierras se indica qué: "En lo que tiene que ver con los predios La Carolina y Los Cedros que son colindantes, se afirma en el informe de contexto que las invasiones (recuperaciones12) fueron promovidas por campesinos adscritos a la ANUC-UR y por la Unión Patriótica… Según uno de los solicitantes citados en el documento de contexto, los campesinos que se tomaron la hacienda los Cedros eran militantes de la UP y Gonzalo Betancur alcalde entre 1992-1995 que era de dicho partido político fue quien ayudó a parcelar". Ver: Verdadabierta.com (2014) La tensión que ronda la restitución de tierras en San Alberto, Cesar. Disponible en: https://verdadabierta.com/la-tension-que-ronda-la-restitucion-de-tierras-en-san-alberto-cesar/. Recuperado el 21 de septiembre de 2018. Por su parte el Movice señalaba qué: "En octubre de 1987 más de cien familias son desalojadas violentamente por la policía y el ejército, del predio Carolina del Cesar, ubicado en San Alberto; el 9 de ese mismo mes, QUINCE CAMPESINOS son detenidos y llevados a Aguachica, siendo quemados y destruidos posteriormente sus cultivos, ranchos y pertenencias" (Movice, s. f.).

ahí en la carrocería, ahí botados encima… ¿Qué pasó con ellos? Los paracos llegaron allá a la casa donde eso eran invasiones, eso era una invasión, llegaron allá, la mamá del niño no estaba en ese momento, estaba la abuela y los dos hijos de la abuela, o sea, los dos hermanos de la señora porque ella no estaba.

Los mataron porque no decían dónde estaba la guerrilla y entonces los amarraron, a los dos muchachos los amarraron a un palo, la señora la amarraron en otro palo y empezaron… y al niño lo cogieron de una patica así lo colgaron y les iban preguntando: "¿Dónde está la guerrilla? Ustedes saben". Y a las veces que les preguntaban y no decían, le iban metiendo cuchillo, eso le pegaron una cantidad de puñaladas al chino, al peladito. Y ya a lo último como [que] no dijeron nada. Yo creo que no sabían nada, porque si saben, hubieran dicho algo. Y a lo último ya le sacaron fue los ojos. Yo los vi aquí cuando bajaron, porque yo estaba ahí en la funeraria y los familiares ahí contando. Y toda una cantidad de muertes aquí, pero uno no dice nada. Yo hasta ahora, porque ya, imagínese tanto tiempo. Aquí mire, aquí el día que hicieron el atentado en La Palma, que mataron tres compañeros: mataron al supervisor y mataron a 'Resorte'.

En San Alberto, los campesinos ocuparon otros predios que fueron negociados en ese entonces por el Incora. "Así ocurrió en 1989 con El Rodeo, una hacienda de propiedad de Manuel Redondo ubicada en la vereda El Pescado en el corregimiento de El Líbano. Después de que varias familias entraron a este predio el Incora lo compró y se lo tituló a varios campesinos que renombraron esta tierra como Siete de Agosto" (Verdad Abierta, 2014, primero de octubre).

> La toma del Siete Agosto, vereda del Líbano, jurisdicción de San Alberto, que prosperó; pero llegó el Ejército Nacional y masacró los líderes. El presidente de la junta fue acribillado a media noche con su hija de ocho meses en sus brazos. No recuerdo el nombre del líder, pero su esposa María narra que no se hizo matar esa noche por sus otros hijos que estaban pequeños. En total tres, más la niña asesinada. [Ella] recuerda que el

Ejército llegó y hablaron con ella y le pidieron preparar el café y después solicitaron la presencia del presidente de la junta y en medio de la reclamación fue asesinado por los uniformados junto con los otros dos líderes.

La señora María, que ya fue reparada, vendió el predio en el año 1994 por valor de un millón quinientos mil pesos y compró una casa. La finca Búcaros, jurisdicción [de] Minas, San Martin, Cesar, que también fue producto de la toma en la cual no participó la organización, pero no hubo mayor problema. El propietario los reunió y les permitió que se quedaran en las parcelas, hizo las gestiones con Incora y vendió los predios.

En la finca Yuma la organización participó en cabeza del afiliado Guillermo; aunque la toma duró aproximadamente 15 días no prosperó porque el dueño tenía fuerte[s] nexos con los sicarios del momento, era un tipo temido en la región, tenía fuerte[s] nexos con grupos armados de la región. La Finca Tokio invadida en el año 1989 prosperó, pero hoy en día se encuentran muchos predios en restitución ya que una vez hecha la toma se produjo un acto de violencia donde asesinaron varias personas, la finca estaba repartida.

El exalcalde Luis Chávez lideraba la toma de un predio denominado La Selva [con] Fernando Silva. Íbamos como cuarenta personas, el campeón (apodo que se le tenía a otro líder) y Silva discutían la zona que les correspondía. El domingo ocurrieron esos acontecimientos, el lunes llegó el propietario del predio y supo quién lideraba y organizaron un grupo de personas para visitarlos, le llegaron a la casa de Campeón, Chávez y Silva, ese grupo de seis hombres armados les advirtieron [que] desistieran de sus pretensiones o que el que llegara lo llenaban a plomo.

Para esas tomas siempre se contaba con recursos económicos, teníamos un fondo donde cada uno tenía que aportar de $50.000. [Un compañero que aún está vivo] participó en la toma [de] Las Malvinas, el predio que le correspondió lo regaló a [otra persona], ya que estaba enamorado de una sobrina de [él] que lo acompañaba a cuidar el predio.

> Pero las condiciones eran muy duras, el terreno permanecía en inundación varios días, el agua llegaba a la cintura, las noches eran insoportables; no se podía dormir y, sin embargo, en la madrugada, debía de desplazarse hacia la empresa para cumplir con el trabajo, por esas circunstancias regalé el predio (Sintraproaceites San Alberto, 2018).

—Con eso de las necesidades nos movíamos en el sindicato recogiendo ropa, mercados, dinero y ayudando gente en el sur de Bolívar, Magdalena Medio, Cesar… eso podíamos hacer un apoyo importante.

—Teníamos un fondo de solidaridad y con eso podíamos hacer acompañamiento a diferentes comunidades.

La situación de violencia se empezó a complicar mucho, afectó a líderes sindicales y de otros sectores sociales. Con el paso de los meses, algunos de ellos pertenecientes a la junta directiva y a la base sindical, eran perseguidos dentro del pueblo y hasta en las mismas instalaciones de Indupalma. A las amenazas contra los trabajadores y la permanente zozobra por la situación de orden público en San Alberto, se sumaban situaciones internas asociadas con corrupción y robos en la empresa y en el municipio.

> Uno de los principales objetivos de nuestra memoria es decir la verdad. Para la década del 80 no era raro ver cómo los días de pago se repartían el botín, producto de la alteración en la cantidad de hectáreas, hojas podadas, igualmente el número de racimos cosechados donde tal vez se presentó el mayor robo a la empresa. Los trabajadores honestos llamábamos a esto el narco racimo. Esta modalidad y otras prácticas deshonestas siempre fueron denunciadas ante la dirección de la empresa por parte del sindicato el cual se trazó como política combatir a toda costa estas prácticas. De igual forma decidimos no defender a los trabajadores que resultaron implicados en estos hechos de corrupción. Las denuncias del sindicato no fueron tomadas muy en serio por los directivos de la empresa. Tal vez por esto más adelante sería utilizado como un pretexto o

una oportunidad para cobrarnos a todos los trabajadores lo que una minoría muy reducida estaba llevando a cabo.

Las denuncias de la organización sindical siempre tuvieron el respaldo de la mayoría de sus asociados. Algunos de los trabajadores que habían estado implicados en dichos actos aceptaron con nobleza que esas prácticas no eran propias de quienes propugnábamos y exigíamos una sociedad más justa. Pero no faltan los inconscientes. Algunos prefirieron convertirse en detractores del sindicato y otros ante la imposibilidad de seguir con estas prácticas corruptas prefirieron renunciar a su trabajo, pues se resistían a no continuar robando o a seguir recibiendo los pagos que no correspondían realmente a la labor que habían desarrollado. A todas luces se notaba el fraude.

A través de panfletos la dirección del sindicato recibió amenazas. Pudimos establecer su origen, pues existía relación con los ladrones que estaban respirando por la herida en virtud de nuestras denuncias y que inclusive habían nombrado voceros para intervenir en las asambleas de trabajadores sin encontrar ningún tipo de respaldo. Por esta razón algunas de estas personas encontrarían afinidad con quienes se convirtieron en nuestros verdugos y causantes del desplazamiento de un buen número de dirigentes y activistas de nuestra organización sindical. También hay que decir que esta práctica fue diseñada desde la famosa oficina de nómina en complicidad con algunos mandos medios de la empresa resultando desafortunadamente involucrados trabajadores rasos utilizados para recibir el producto del fraude en quincenas exorbitantes las cuales finalmente eran repartidas con quienes hacían parte de esta red de corrupción. Hay que dejar en claro que lo cerebros de esta modalidad de corrupción nunca fueron afectos ni afiliados a la organización sindical. Lamentamos que algunos afiliados al sindicato hubieran sido utilizados inconscientemente en dichas prácticas (Extrabajador de Indupalma 1, s. f., Aporte a la Memoria. Bucaramanga).

—En esos problemas de corrupción estuvieron vinculados directivos de la empresa y trabajadores, muchos de los cuales

no eran del sindicato, pero sí trabajaban en la empresa. Eso hubo hasta puños por esas cosas y personas que fueron desvinculadas o se fueron de la empresa por esas denuncias. Pero lo cierto fue que el sindicato comenzó a denunciar eso y tal vez eso, nos trajo problemas después con algunas de ellas. Este problema no fue solo de San Alberto, también sucedía en El Copey y en Algarrobo.

—En El Copey hubo un subgerente socio de un contratista que era el transportador de la fruta desde el campo hasta la fábrica. Ellos tenían una cosa armada: se robaban un fruto de un lote, lo pasaban por otra finca y se lo vendían a la empresa. La misma fruta robada de la empresa era la que compraban. A pesar del robo había jugosas ganancias. Solicitaban plata a los bancos y manipulaban el balance y con eso les prestaban. Al caer el precio del aceite estaban endeudados. La empresa tenía todos los bienes pignorados, todo: maquinaria y fábrica, pagando intereses, prácticamente recojan y váyanse.

De amenazas se pasó a hechos concretos de violencia más fuertes. En 1988 fue desaparecido forzadamente Roberto Giraldo, quien se desempeñaba como trabajador activo no sindicalizado y supervisor de Indupalma. Los hechos sucedieron cuando visitaba una de sus fincas en inmediaciones de San Alberto y el corregimiento del Líbano. Fue retenido por desconocidos y desaparecido. Igual suerte corrió Jesús Giraldo, el mismo año. Era trabajador activo y afiliado a la organización sindical Sintraproaceites (Sintraproaceites, 2016).

Estos no fueron los únicos hechos letales de violencia en 1988. El 14 de febrero mataron a Nemesio Machuca Payán, cuando se encontraba en un establecimiento público de San Alberto. A la fecha era trabajador activo de Indupalma y llevaba a su servicio más de 9 años, estaba afiliado y era activista del sindicato. El 24 de septiembre también asesinaron a Ángel David Castaño Agudelo, cuando se encontraba en un establecimiento público en la población de San Alberto; era trabajador activo y llevaba laborando más de 11 años en Indupalma, estaba afiliado al sindicato (Sintraproaceites, 2016).

Las acciones violentas continuaron ese año. El 19 de diciembre de 1988, cuando era trasladado en una ambulancia de la empresa de Indupalma a Bucaramanga, a la altura del corregimiento La Pedregosa, en Cáchira (Norte de Santander) murió Emilton Rodríguez, quien había sido herido en un atentado perpetrado en la población de La Marina, en San Alberto. Era trabajador activo de Indupalma y afiliado al sindicato. El mismo día cayó víctima de las balas, al frente de su residencia ubicada en el mismo barrio La Marina de San Alberto, José Antonio Vega. Era trabajador activo de la empresa y llevaba a su servicio siete años, también estaba afiliado al sindicato (Sintraproaceites, 2016).

> A partir del año 1989 en Indupalma y San Alberto se juntaron varios de los males que hoy por hoy aquejan a nuestra sociedad. Por una parte, los grupos de sicarios como se denominaban en la región continuaban sembrando el terror por medio de masacres, asesinatos selectivos y apariciones fuertemente armados que advertían la brutalidad de sus acciones contra quienes se atrevían a decir algo o a denunciar. A pesar de las amenazas y los asesinatos nuestros compañeros fueron enterrados en medio de manifestaciones de rechazo y solidaridad, pues nuestra formación sindical y política se basaba en la defensa de las libertades y el derecho a la vida, esa profunda convicción nos hacía sacar fuerzas en los momentos más críticos por los que atravesábamos. Con la masacre en la sede social de los trabajadores donde dispararon indiscriminadamente a la multitud, en la oscuridad de la noche dejando 3 muertos y 6 heridos empezamos a entender quién estaba detrás de la violencia contra los líderes sociales y la organización sindical, era un secreto a voces que aseguraba que la guarida de los sicarios era la hacienda Riverandia. Por tanto, señalaban algunos de esa familia como los financiadores. Su capacidad criminal había alcanzado rápidamente niveles nunca antes vistos en la región, la evidencia era manifiesta a tal punto que quienes habitaban el casco urbano conocían plenamente los sicarios con nombres y apellidos (Extrabajador de Indupalma 1, s f. Aporte a la Memoria. Bucaramanga).

—No debemos olvidar que en Riverandia había pista de aterrizaje, esa existía mucho antes de que estuviera la base militar[32].

—En 1988 los sicarios lanzaron una granada a la vivienda del líder social y de la UP Javier Macías. Estos hechos sucedieron en el barrio Primero de Abril. El explosivo cayó en la sala de la vivienda encima de un montón de arena, por eso no causó estragos. Esto ocurrió cerca de la medianoche. Javier logró escaparse y esconderse en un caño. Aproximadamente a las dos de la mañana salió de su escondite a buscar ayuda. Una señora vendedora de empanadas lo ayudó; para poder huir Javier se disfrazó con un vestido y unas zapatillas que le prestó la señora; salió con ella a la vía central, tomó un bus con rumbo desconocido y logró escapar de los sicarios.

A lo largo de la década de los noventa continuamos la violencia contra los integrantes de Sintraproaceites. El primero de enero de 1989 fue asesinado Pedro Solano cuando se en-

32 Sobre estos hechos, el informe del Movice citado anteriormente señalaba que: "Mientras los campesinos se movilizaban y emigraban masivamente, como consecuencia de la violencia en la región, los sindicalistas y dirigentes de diversos grupos sociales eran reprimidos y asesinados. El 23 de octubre de 1990 fueron asesinados tres sindicalistas campesinos en San Alberto (Cesar). Por tales hechos, los 400 trabajadores del sector palmicultor al que pertenecían los trabajadores, los gremios comerciales y del transporte dieron inicio a un paro indefinido, como forma de demostrar su inconformidad ante la situación. El primer asesinato se presentó a las nueve y media de la mañana del 24 de octubre, cuando el vicepresidente de la ANUC-UR, Isidoro Angulo, salió en su bicicleta en dirección a la parcela La Carolina, siendo detenido en el trayecto del camino por sicarios que lo balearon. El cuerpo de Angulo fue encontrado por sus propios familiares, a las seis de la tarde en el área rural del municipio. Hacia las cinco de la tarde tuvo lugar el segundo asesinato. A 15 kilómetros de San Alberto, dos trabajadores de Indupalma que se dirigían con otras cuatro personas hacia el corregimiento de La Llana, fueron detenidos por un grupo de ocho hombres encapuchados, quienes los balearon y huyeron con rumbo desconocido. Los hombres asesinados fueron Pablo González y el conductor del vehículo en el que se transportaban, John Jairo Gómez Rueda, quienes fueron obligados a descender para ser asesinados posteriormente, a las demás personas que se movilizaban con ellos no les sucedió nada. Los trabajadores de Indupalma y de otras fincas aledañas dedicados al cultivo de la palma denunciaron el hecho a los organismos de derechos humanos y a la comunidad internacional. Un vocero del sindicato de Asintraindupalma responsabilizó del crimen a las bandas paramilitares. Son por lo menos veinte los activistas del sindicato de Indupalma asesinados entre febrero de 1988 y finales de 1990. Esto sin contar los familiares de las víctimas que resultan heridos en esos ataques (Movice, s. f., página 46).

contraba departiendo en un sitio público con varios amigos en San Alberto. Pedro era trabajador activo y llevaba laborando 10 años en Indupalma, era afiliado y activista del sindicato (Sintraproaceites, 2016).

—En la violencia jugaron un papel muy importante los caciques políticos del pueblo [de San Alberto]. Por ejemplo, uno de ellos tenía un hermano militar en la V Brigada. Eran cinco hermanos, uno médico, otro militar, dos políticos y otro era notario en Aguachica.

> Después del año 88 crearon las autodefensas y este grupo sí que llegó a matar trabajadores de Indupalma, empleados del hospital, profesores de vereda y personas que no eran empleados hasta tal punto que nos daba mucho miedo salir de la casa. Casi no se podía dormir ni vivir [...] con tranquilidad. Ya en esa época habían cegado la vida de muchos compañeros. Entre esos compañeros mataron el esposo de mi hermana mayor Marco Aurelio Vásquez, dejándola con 4 hijos menores de edad. Y en esos días también llegó *Camarón* buscando a mi esposo y me dijo que le dijera que se fuera de la región porque si no iba a correr la misma suerte de Marcos.
>
> Entonces tomamos la decisión de irnos sin medir consecuencias. Lo importante era salvar la vida. Tuvimos que dejar la niña segunda para que terminara el año escolar. Pero casi no puede terminar porque los mismos compañeros del colegio le decían que ellos la acompañaban porque ella corría peligro porque el papá de ella era guerrillero. Pues todo eso fueron cosas muy duras para mis hijas, mi esposo y para mí, cosas que dejaron huella. Pero a pesar de toda esta violencia que se vivió también agradezco a Dios porque estamos vivos y también todos los momentos de alegría al lado de la familia y amigos que nos reunimos en nuestra casa para hacer fiestas o asados y pasarla bien. Acá la sede social era el sitio de recreación de acá de la región donde podíamos traer a nuestros hijos a recrearse y pasar un rato divertido. Todo esto lo recuerdo y me llena de nostalgia (Esposa de extrabajador de Indupalma 1, s. f.).

Celebración familiar – sindical, El Copey, años 80). Archivo Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo.

> El 14 de enero de 1989 fue asesinado Ceferino Cuadros, afiliado al sindicato de Asintraindupalma. Fue asesinado por sicarios cuando se encontraba en un establecimiento público de la población de San Alberto. Llevaba más de 10 años en Indupalma. Ceferino era esposo de la secretaria del sindicato de la época quien actualmente vive exiliada. Ese mismo día asesinaron a Pedro Páez también trabajador de Indupalma (Mendoza Ortiz, 2012, página 89).

—En el momento del asesinato, estábamos en proceso de negociación del pliego de peticiones y de la convención colectiva… Era plena mañana cuando recibieron la noticia. No nos habíamos levantado.

El mismo 14 de enero fue asesinado Pedro Páez Solano cuando se encontraba esperando el bus del recorrido para ir a trabajar a la empresa Indupalma. El hecho sucedió en horas de la mañana, era trabajador directo de la empresa con contrato a término fijo (Sintraproaceites, 2016). El mes finalizó con el crimen de José Holmes Esteban, el 29 de enero cuando se encontraba en una tienda

de la población de San Alberto. Era trabajador activo y llevaba más de 11 años en Indupalma. Estaba afiliado y activista del sindicato (Sintraproaceites, 2016).

El 12 de mayo de 1989 fue asesinado el supervisor celador Nicolás de Jesús Giraldo, afiliado al sindicato, mientras abordaba el bus para dirigirse a su sitio de trabajo en Indupalma. Esto sucedió en San albero, en horas de la mañana. Era trabajador activo y llevaba 18 años de servicio (Sintraproaceites, 2016). Fue asesinado cuando visitaba una de sus fincas entre San Alberto y el corregimiento del Líbano. Fue retenido por desconocidos y asesinado (Sintraproaceites, 2016). Sin embargo, este hecho también es recordado de otra forma por un ex trabajador de Indupalma.

—Yo vi y lo puedo contar, pero hasta ahora lo voy a decir: es en la muerte del finado Colacho, que lo mataron y me cayó en los pies a mí. Yo me levanté; yo tenía turno de seis de la mañana; yo vivía aquí en San Alberto, aquí en el barrio Villa Fanny y yo salí de la casa y yo vi que venían dos muchachos, pero venían en carrera. Cogieron esta calle que sale allá a los Troncos. (…) Los conocí porque cuando fueron a matar a Colacho, por un sombrero grande que traían, un sobrero grande con una vaina grande aquí arriba tapándose la cara y yo dije: "Pero estos *manes*, ¿a esta hora corriendo?". Y venían, pero chinguiados[33]. Claro, venían a coger el bus aquí en la Primero de Mayo, porque como venía el bus a recoger la gente para llevarnos a nosotros a la fábrica y vinieron y yo estaba esperando; llegué a esperar el bus ahí al supermercado (…) y esa semana a Colacho le tocaba en la mañana, y yo siempre que llegaba ahí a esperar al bus, yo siempre a Colacho lo veía que se pegaba contra la pared.

Él no le daba la espalda a nadie. Yo sabía porque a él lo venían siguiendo muchas veces. Aquí le habían hecho varios intentos de asesinarlo y el *man* andaba bien armado. Él se pegaba a la pared y no le daba la espalda a nadie. En ese momento venía el bus, estaban todos a subirnos al bus; claro, los dos sicarios venían dentro del bus. Uno de ellos venía parado al lado del conductor, pues el

33 A alta velocidad.

conductor tampoco sabía qué era lo que venían a hacer. Cuando Colacho pega la carrera de allá y pone el pie en el estribo a subirse, el otro que lo estaba esperando… el primer tiro se lo pegó aquí [en la frente]. Yo venía a la pata de él para subirme. Claro, él cayó al piso y se bajaron los dos, porque eran dos los que venían en el bus y le cayeron encima y lo remataron ahí.

Yo casi, mejor dicho, casi me orino ahí del susto, porque una cosa de esas no es fácil. Y todavía le esculcaron el bolso a Colacho. Colacho traía un bolso y ahí traía una granada y traía una pistola y en el cinto también traía un revólver. Y uno de ellos sí dijo: "¿Si ve este hijueputa sicario lo que traía?". Y dijo: "Y no han visto nada. ¿No?". Nadie le contestaba porque con ese susto tan hijuemadre. Oiga, arrancó el bus y lo dejamos ahí. Colacho quedó tirado ahí. Pero preguntaban: "¿Ustedes vieron?". "No, no vimos nada". Porque nosotros no podíamos hablar, no podíamos decir. Y uno reconoce la gente, uno sabe quién es. Pero yo no voy a echarme un problema encima… y callarnos la boca. Y muchas, muchas muertes. Muy seguramente los ríos Lebrija, Sogamoso tienen muchos muertos. También la ciénaga de Los Caimanes que quedaba cerca al corregimiento del Papayal, vereda La Mesada en Rionegro.

Juan de Dios Rincón Rivera, concejal por el Partido Social Conservador, trabajador activo y afiliado al sindicato fue asesinado el 30 de agosto de 1989. Todo sucedió en horas de la mañana cuando se dirigía a tomar el bus para trasladarse a su sitio de trabajo en Indupalma. Era trabajador activo y llevaba 12 años de servicio. (Sintraproaceites, 2016).

—Un hecho victimizante que ocurrió en El Puma el día 9 de octubre de 1989 en un recorrido que teníamos los trabajadores para quienes habitaban en el corregimiento de La Llana. Resulta que teníamos un recorrido de una camioneta que recogía a los trabajadores que vivían en el corregimiento de La Llana y trabajaban en el sector del Puma. Este transporte salía de San Alberto y entraba a la urbanización Palmeras y recogía al supervisor Ernesto Sanabria, lo dejaba en El Puma y seguía para La Llana a recoger los trabajadores y ese día 9 de octubre, en su recorrido de rutina, a propósito era una sábado de pago, y el com-

pañero pues iba con su maletica porque él viajaba todos los fines de semana para Bucaramanga y al bajarse, en el momento que se estaba bajando de la camioneta lo abordaron dos tipos, dos tipos con arma de fuego corta. Cuando el supervisor se siente abordado y los tipos con arma en mano, perdón eran tres tipos, entonces, este supervisor también cargaba un arma de fuego y a lo que él se vio cortico ahí, mandó la mano a sacar el arma y en el momento que mandó la mano a sacar el arma le hicieron un disparo. El disparo le dio en la mano y le pegó en la cacha del arma que él cargaba y no se perforó el estómago ni nada. Y ahí el compañero sale corriendo hacia adentro y los otros dos tipos a la pata y el otro prestando seguridad en la vía.

Ernesto se mete a uno de los baños y ahí pues los tipos no lo sacaron, ese fue un hecho victimizante que ocurrió en esa fecha. El compañero se quedó ahí hasta que los tipos se fueron (…) y cuando el día aclaró, porque eso era a las cinco de la mañana, cinco y cuarto cuando el día comenzó a aclarar, mas los tipos desaparecieron y el supervisor se dirigió a la pequeña bodega que existía ahí de materiales a repartir los materiales: que el lazo, que la macheta o en fin, y ahí terminó, y de ahí se dirigió a la enfermería a que le prestaran el servicio médico. Eso era un tiempo pues normal, no había nada anormal, estábamos dentro de lo normal, era una situación normal y desafortunadamente ocurrió eso. [Ernesto] era un afiliado de la organización sindical de la base, lo mismo que muchos.

Héctor Martínez fue asesinado el 27 de noviembre de 1989, cuando transitaba por el trayecto que conduce de San Alberto al corregimiento La Palma. Era trabajador activo y llevaba 12 años en Indupalma, estaba afiliado al sindicato (Sintraproaceites, 2016).

—Los grupos ubicaban al "enemigo" y lo mataban. La guerrilla, por ejemplo, a más de uno le hizo tragar balas pa' no matarlos, pa' que se fueran. Algunos les daban datos e identificaban a los sicarios y les daban.

—Los Rivera cogieron dos muchachos del M-19 y los torturaron, los llevaban amarrados a postes de cerca. Eran dos hermanos, los llevaban para ejecutarlos, pero se lograron volar, a uno

lo mataron y el otro sí se voló. Eso mataban alguien y uno se aproximaba más a las tablas.

Para los trabajadores y sus familias vinculados a la empresa Indupalma sin desconocer las contradicciones laborales habituales entre sindicato y empresa fue una década de las más dinámicas por la transición que hubo, con el paso de 1212 compañeros trabajadores afiliados al sindicato como consecuencia del triunfo de la huelga histórica de 1977, donde nos encontramos personas hombres y mujeres de varios departamentos con diferencias culturales, las cuales empezamos a compartir con mucha confianza y compañerismo, pues nos tratábamos como si fuera en familia.

Terminada la jornada laboral habitual había actividades para todos los gustos, los inquietos por conocer la conformación y actividades de la vida sindical y surgen de inmediato las capacitaciones de política sindical, coordinada por la junta directiva de Sintraindupalma, sindicato de base. Con el apoyo solidario de la Escuela Sindical, de la Federación Usitras de Santander y varias organizaciones sindicales que apoyaron con sus mejores líderes para las capacitaciones de los nuevos y antiguos trabajadores, hombres y mujeres afiliados al sindicato de Indupalma.

Sindicatos como Trefilcos, Hospital Universitario Ramón Gonzales Valencia, la USO, el sindicato de la clínica Bucaramanga, Santa Teresa, La Merce, Coltabaco, Cocacola, Hipinto, Unimotor, Sintrauis, Sintraelectrificadora de Santander y profesores, entre otros. Estas capacitaciones se volvieron habituales donde por algún motivo no había instructores externos. Estas capacitaciones las asumían los mismos aprendices conformando un comité de activistas femenino y masculino, ellos mismos organizaban los temas, fechas, horarios, autónomos para organizar y dirigir los temas convirtiéndose prácticamente en escuela sindical para capacitar a sus compañeros y a sus bases, convirtiéndolas en un semillero muy solidario y fue la fortaleza valiosa para el sindicato. De este proceso surgieron capacidades organizativas, oratoria, canto, danzas y un grupo de teatro. Con capacidad para representar al sindicato en cualquier escenario popular como efectivamente lo hizo.

Lo deportivo

Gran oportunidad para generar confianza y unidad entre los trabajadores, las familias y las comunidades, local y regionalmente fundamentalmente lo que tiene que ver con el fútbol, recogiendo las capacidades con las que contaban los trabajadores de campo, que ingresaron a reconocerse con los trabajadores antiguos de la empresa, aprovechando que los acuerdos laborales entre sindicato y empresa ya había algunas coberturas en lo deportivo y cultural, y en esos acuerdos la empresa tuvo la necesidad de construir 8 campamentos en campo donde pernotaban los trabajadores con su respectiva logística de alimentación.

Además de (…) cancha en cada uno de los respectivos campamentos como también bolo, tejó y mini tejo, de ahí que los trabajadores aficionados a este deporte ocupaban su tiempo de descanso, donde practicaban todas las tardes después de su jornada de trabajo. Así se conformaron los equipos en cada campamento, más los equipos que ya existían que eran el de la fábrica, talleres, oficinas y agronómicos para la conformación de 12 equipos de fútbol. Se realizaban dos campeonatos al año todos contra todos. Estas actividades las coordinaba el club deportivo de Indupalma del cual teníamos participaciones miembros del sindicato, además un equipo seleccionado de los mejores jugadores de la empresa, el cual representaba a la empresa y el sindicato en las olimpiadas organizadas cada año por la Caja de Subsidio Cajasan en Bucaramanga, en sus respectivas sedes recreacionales, en varias disciplinas en masculino y femenino.

A mediados de los 80 se empezó a realizar varias actividades en las instalaciones de la sede social del sindicato en San Alberto. Acudía mucha gente, el trato era de confianza y compañerismo, con ambiente familiar. Allí llegaban muchas delegaciones culturales y deportivas entre ellas, los municipios del Cesar La Gloria, Tamalameque, Aguachica, San Martin y Pelaya, al igual que Santander: Rionegro, El Playón, Lebrija, Piedecuesta y Sabana de Torres.

Dirigidas por el sindicato algunas personas del comercio de San Alberto, entre ellas también hubo una Cooperativa de Servicios Múltiples de los trabajadores de Indupalma, que aportó y acompañó durante varios años.

Esta cooperativa denominada Coopalmas, que apoyó mucho el deporte con los jóvenes, principalmente con los hijos de los trabajadores, su desarrollo y futuro fue muy corto pues los hechos de violencia la iban señalando con actividades como las que señalaron contra el sindicato, por este motivo fue liquidada a muy corta edad.

Programas con las familias organizadas por el sindicato como eran:

Día internacional de la mujer, día del trabajo, día de las madres, día del amor y la amistad, día del padre, día de los niños o brujitas.

Todo este ambiente que nos unía y nos fortalecía. Al llegar a esta zona las organizaciones armadas al margen de la ley, algunas con el apoyo de las fuerzas del estado empezaron a señalar todo tipo organizativo como un peligro para las comunidades de San Alberto, no se les escapó ni la cultura ni el deporte, pues los jóvenes no podían salir desde las 6 de la tarde a practicar deporte.

Terminando esta época de los 80 las condiciones y la tranquilidad fueron desapareciendo por amenazas y muerte. De los primeros afiliados al sindicato a manos del grupo de sicarios conformados por terratenientes, ganaderos y políticos liberales y conservadores del municipio.

Ya en la década de los 90 les pareció poca la violación de todos los derechos humanos y aparecieron los paramilitares dirigidos por Roberto y Juancho Prada residentes en San Martin, Cesar, pero además el gerente de Indupalma doctor Rubén Darío Lizarralde Montoya no se quedó atrás y por varios medios escritos a nivel nacional señaló al sindicato Sintraproaceites de ser la correa de trasmisión de las organizaciones guerrilleras que operaban en la zona. Con ese señalamiento quedamos en bandeja de plata para los paramilitares pues las fechas no mienten y el listado de los muertos tampoco. Con ese plan aniquilaron la organización sindical más importante en el departamento del

> Cesar, de trabajadores de la palma para la producción de aceites comestibles y otros derivados, que lo que no produjo fue justicia (Extrabajador de Indupalma 4, 2018, Historia personal. Texto escrito. Bucaramanga).

—Una cosa que tal vez nos muestre cómo había cambiado la región en medio de todo lo que pasaba, es que ya a finales de los ochenta se dejaron de celebrar los carnavales propiamente costeños y empezaron a celebrase las fiestas cachacas. Claro, aquí había era pura gente del interior.

3
Agudización de la violencia, resistencia en medio de la "crisis palmera" y desplazamiento forzado de la dirigencia sindical

Sepelio de líder sindical, San Alberto, años ochenta. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

3.1 Relacionamiento social y acumulados políticos

Cómo entender este conflicto
Olvidando lo que es el ser humano
No importando la vida.
Familias enteras destruidas.
Luchas incansables por tener paz
Imponiendo su voluntad, sobre todo
Cada día destruyendo ilusiones

Tomando a la fuerza todo a su paso
Obstaculizando los sueños de los niños

Arrancando así las personas de sus bienes
Rodeando de miserias
Movidos por la ambición
Amor nunca hay en ellos.
Dios y solo Dios nos puede ayudar.
Oremos todos juntos para que logremos la paz.

Luz María Arango (San Alberto, 2018).

Las distintas actividades sociales, políticas, culturales y de movilización social que se habían desarrollado en San Alberto y posteriormente en Sintraproaceites, creado en 1985, permitieron la construcción de un tejido que se vino fortaleciendo desde antes de la huelga de 1977. Algunas de estas relaciones, aunque debilitadas, se mantienen hasta el presente. Otras definitivamente se quebraron como consecuencia del conflicto armado y la violencia ejercida contra el sindicato y sus organizaciones amigas.

En San Alberto,

—Entre las muchas relaciones de solidaridad y apoyo que se habían construido estaba la tejida con Utrasan (Unión de Trabajadores de Santander), con Fetrasan (Federación de Trabajadores de Santander) y con Cestra. Isaías Tristancho Gómez fue gestor de Utrasan; era el sindicato más antiguo que queda en Santander, se fundó entre 1960 y 1970, hasta que por fusión se conformó Usitras. Uno de los directivos de esa época era Josafat Tarazona Guarín. En Santander había mucho movimiento sindical y había tres federaciones y se quería promover la unidad y se fusionaron en Usitras.

Luego pasa a ser seccional de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores), en 1985. Ahora está vigente. Esta organización incluía sindicatos de Santander, parte del Cesar y de Norte de Santander; también del área metropolitana de Bucaramanga; de Barranca y

Puerto Wilches. La relación entre Asintraindupalma San Alberto (luego Sintraproaceites) y Usitras inició desde cuando iniciaron las luchas sindicales en San Alberto, Puerto Wilches y El Copey. El vínculo fue de solidaridad y de compañerismo; de avanzada con todo el sector de la palma africana. Asesoraban desde Bucaramanga con la relación de Usitras y del sindicato de Indupalma, Asintraindupalma. Este vínculo marcó el reconocimiento nacional de la huelga del 77.

Había mucho movimiento sindical, campesino y estudiantil. Se trabajó la alianza obrera, campesina y popular, que dio muchos más resultados. Por ejemplo, al lado de la ANUC y ellos, al lado de los sindicatos. En lo cultural apoyaban mucho en las luchas de la huelga con música y otras actividades como asesoría a los trabajadores de la palma. Había una escuela sindical con profesionales de la Universidad Industrial de Santander, ingenieros, economistas, abogados, profesores. Una escuela político-sindical de las buenas, con todo: Alfonso Conde, Jorge Castellanos, Jorge Lozada, Héctor Cristancho… la formó Usitras.

Ellos asesoraban en la huelga de San Alberto: hacían actividades de cultura y en Bucaramanga actividades de solidaridad con los trabajadores; ayudaban mucho para sostener las huelgas con el apoyo de estudiantes de la UIS y otros. Apoyaron en la huelga del 77 y en los aniversarios por ejemplo el de 1987, que se celebró el 10 aniversario de la huelga del 77. Fue lo más representativo de esa época. Allí confluyeron mujeres, estudiantes, embajadores como el de Nicaragua y otros representantes de Argentina, El Salvador. Llegaron hasta trabajadores de Tamalameque. Eso fue el 10 aniversario de la gloriosa huelga de 1977 en San Alberto Cesar.

En apoyo a las huelgas y por la solidaridad, bajaban buses llenos de personal desde Bucaramanga. De hecho, esto permitió soportar las huelgas con comida y otras cosas. Igual en la formación. A ellos los acabaron las condiciones, no dieron pa' más. Ahora en Bucaramanga quedan los nombres, las siglas, pero en la época que estamos hablando era una época tenaz. Todos los días visitaba gente de cualquier parte. Hasta ahora se tienen algunas relaciones con personas que estuvieron en los sindicatos como Usitras… aún

son los asesores. Todavía hay relación permanente. A veces, más desde los pensionados que desde los nuevos dirigentes, pues no se conocen entre ellos. Ellos estuvieron en la primera etapa de conformación del sindicato de trabajadores contratistas para poderlos afiliar a Asintraindupalma, para pasar de contratistas a afiliados del sindicato.

Lo mismo hacían los compañeros de Coca-Cola; hoy se llaman Sinaltrainal (Sindicato Nacional de la Industria de Alimentos). Ellos tuvieron muchos conflictos laborales y cada vez que había un conflicto laboral se organizaban comisiones en visitas de solidaridad en ambos lados. Eran comités de solidaridad con los conflictos laborales y cada sindicato manejaba eso. Cada vez que había uno habían las personas y habían unos fondos de solidaridad con las organizaciones en conflicto.

Ellos se integran a la huelga del 77 y de ahí para delante hubo una relación casi que permanente. Aún existen algunos compañeros allí. Compartíamos todo lo que era boletines, periódicos, charlas. Estábamos en constante socialización de los procesos, de las organizaciones. Era una actividad permanente. Eso se rompió como en los noventa porque el problema era ya de seguridad. Más que todo, que ellos llegaran a la zona nuestra. Se empezó a romper toda la integración que había en todo el sentido, todo lo que tiene que ver con el rol de los trabajadores en la vida sindical. Se pudo sostener esa amistad que hacía fuerte a ambos sindicatos y a sus afiliados. Se mantuvo una relación de intercambio de ideas, de amistad, de proceso.

Por ejemplo, ellos cuando requeríamos conferencistas, les decíamos qué necesitábamos según el tema, buscábamos a la gente que se quería. No se requería llevar expertos de ninguna parte porque ya la experiencia la íbamos teniendo entre todos. El uno dictaba en un lado y el otro dictaba en otra parte. El conflicto armado interno quebró eso. Eso fue lo que hizo que se derrumbara todo el proceso educativo, de intercambio, de experiencias, de relaciones laborales, de experiencia. Ese fue el problema grande. Aún se tiene relación, pero no igual que antes. Ahora hay gente nueva. Y lo otro, que solo quedan poquitos y son algunos viejos.

La relación era muy importante por la fortaleza y la solidaridad que se construyó, nos fortaleció a los dos. Así como daban, ellos también recibían. Nosotros hacíamos lo que fuera para dar solidaridad. En Bucaramanga no debe haber una organización sindical que no haya recibido solidaridad en sus luchas. Desde la huelga del 77, la del 83 y la del 93.

También se construyeron relaciones con Sintraelecol (Sindicato de Trabajadores de la Industria de Santander). Hoy en día la relación es muy débil, igual que con otros procesos, fruto de la arremetida general que hubo en Santander. Un directivo del sindicato sufrió un atentado y casi quedó ciego. Luego fue presidente de la CUT nacional. Este sindicato agrupa a los trabajadores de la empresa eléctrica. La relación con ellos surgió a partir de la solidaridad y que ellos estuvieron en el espacio de los equipos y comités de solidaridad en apoyo a los conflictos laborales en Indupalma y con la organización sindical.

Todo mundo jalaba sus comisiones hacia la zona. Se continuó con una relación permanente hasta los años 90- 92. De ahí para acá, nada. Como la situación abajo en San Alberto era tan complicada, ellos optaron por no volver, como lo hicieron casi todos, sobre todo en Bucaramanga optaron por no seguir con esa dinámica de acompañamiento permanente. En esa época las condiciones se pusieron totalmente complicadas por problemas de seguridad y las organizaciones empezaron a recular y no llegaron más. Ni siquiera la CUT. Esa aguantó hasta el 94 más o menos. Empezó la puerca a torcer el rabo.

Las organizaciones no tenían ninguna garantía y optaron por no asistir más a las actividades. Ese fue el primer golpe duro para Sintraproaceites porque empezamos a quedar solos, al punto de que ni siquiera la Junta Directiva del Sindicato en San Alberto pudo soportar esa arremetida. Se desintegró tanto que quedaban cinco o seis compañeros de la junta que eran los que de alguna manera se reunían, pero con mucho esfuerzo. Porque los demás tuvimos que salir y nadie quería hacer parte de la junta directiva del sindicato. Conjuntamente antes de esa situación, en la época casi que normal, eran las visitas en colectivo, en grupos, cuando

ellos tenían actividades de negociación colectiva en Bucaramanga. Esos eran los momentos donde nos juntábamos todos. Igualmente ellos hacían lo mismo con nosotros.

Históricamente hablando, ellos hicieron parte en el aniversario de 1987 con una delegación numerosa de Bucaramanga. Para nuestra organización fue el momento álgido de la fuerza que teníamos y que hacía que se respetara. Esa fue la fuerza para la convención y para la negociación. La asistencia a ese evento fue masiva. Hubo delegados internacionales y nacionales. Fue un evento de tres días. Los logros fue obtener ese apoyo permanente e incondicional que le daban los trabajadores a San Alberto y al Cesar. Esa era la consigna.

Actualmente se sigue teniendo relación, pero es muy débil. Empezando porque los dirigentes de esa época no están y en Sintraproaceites tampoco están las personas de esa época. Eso influye mucho en la pérdida del trabajo unificado y del trabajo de solidaridad que se venía haciendo. Porque esa nueva generación que asumió esa tarea no tenía esa relación y eso se fue quedando muerto. Y como quedaron muchos líderes muertos en el camino, eso se fue perdiendo, al perderse muchos líderes con capacidad y reconocimiento a nivel nacional, eso ayudó a que el sindicato se debilitara.

Todos confluían en la misma central que era Usitras. Esa era una relación permanente y un reconocimiento al trabajo que veníamos desarrollando. Ellos decían: "es que allá tienen una escuela que no hay en ninguna otra parte". Esa escuela es de esas que ha surgido en ninguna otra parte para formar organizaciones y líderes. Fue tan buena que todavía hay gente de esa época. Y todavía hay gente de esa época porque se entendió que la pelea no era fácil y había que meterle mucho corazón, coraje, energía social, política, sindical. Esa escuela ayudó mucho a que incluso, la filosofía nos hiciera perder un poco el miedo. A algunos nos hizo perder el miedo y a otros, nos tocó correr.

Había equipos de todo: tejo, microfútbol, bolo criollo, minitejo, fútbol del propio. Había personal de ambos sexos: mujeres y hombres que jugaban en todos esos intercambios. Juntos alcanzamos a trabajar lo deportivo; trabajado por el lado de las federaciones.

Hicimos eso varias veces en Cajasan de Bucaramanga y en los centros recreacionales de Comfenalco. También en las canchas de las zonas, pues no teníamos sedes. Los otros eran en Bucaramanga. Era un interempresas.

Otro sindicato con el que tuvimos relación fue con el de los trabajadores de hilanderías del Fonce. Alfredo Porras fue uno de sus presidentes. Eso fue más o menos en los años ochenta. No es tan antiguo y hoy se llama Sintratecicol. La empresa se llama Tecicol: Tejidos Sintéticos de Colombia, que acabó con el fique; se transformó y se cambió de razón social como en el ochenta y pico. La sede era en Bucaramanga y agrupaba a trabajadores de Hilanderías del Fonce, que trabajaban el fique que cultivaban en San Andrés, Barichara, Mogotes, San Gil y Pinchote; era una zona donde se conseguía mucho fique, era la industria de los telares. De ese fique se hacían los costales. Ellos cortaban el fique en lo rural; lo procesaban y salía el fique en ovillos grandes y luego lo transportaban a Bucaramanga, allí, tenían la manufactura que eran telares en donde lo procesaban. Hacían desde cotizas[34] (chocatos) unas de fique, hasta cabuyas para amarrar los costales donde se empacaban los productos como el arroz. La empresa como que era de los Santodomingo.

Esa misma empresa era la que cultivaba el tabaco en el sur de Santander. En Bucaramanga en la calle 36 con 35 era Sintracoltabaco que también tenía un sindicato. Aún hay unos compañeros que trabajan aún con eso, pero en San Gil. Coltabaco en Santander era duro, fuerte. Eso se acabó. En esa relación de amigos nos encontramos, había relación hasta de familia. Había mucho trabajador en San Alberto de la zona de San Gil, Barichara, Guadalupe, San Joaquín, Coromoro y se conocían casi que entre familias. Había relaciones familiares porque de esa zona trajeron mucha gente a trabajar en Indupalma. Cuentan los amigos que les decían: "Váyanse me consiguen cien o cincuenta trabajadores", y se iban a esos pueblos que eran más pequeños que ahora; los echaban en camiones; ellos llegaban a los parques de los pueblos y se hacían

34 Zapato elaborado con fique

en la esquina de los varaos y allí podían llevar gente pa'onde quisieran. Incluso, de García Rovira, provincia de Santander. Y decían: "Vamos que el trabajo está por allá en el Cesar". Los echaban en camiones y vamos. Y uno les decía: "Que cómo hacía pa' volver a visitar la familia, si los habían llevao en un camión carpao". Había una relación de cultura, casi indígena y de campo. Veníamos de esa zona. Luego llega la relación con la organización sindical y así se fue integrando toda la gente, conociéndose además mucha gente. Ellos eran un sindicato pequeño, muy nobles. No había así mucho trajín.

Con la empresa y Cajasan se llegaron a hacer los campeonatos interempresas y eso se hacía en las instalaciones de Cajasan o Comfenalco o en una cancha múltiple de Piedecuesta (Santander). En esa situación, la organización sindical ponía sus compañeros de sindicato para fútbol, básquet, tejo, bolo criollo, micro y fútbol. Participaban jóvenes, compañeras, esposas de trabajadores, miembros de la junta. Eso contribuyó mucho a esa integración de todo el andamiaje del deporte en Santander y sobre todo en Cajasan.

En esa época en San Alberto se jugaba tanto fútbol que eran dos campeonatos al año, con 14 equipos. Y no solo fútbol, era de todo. Eran dos campeonatos al año que movían mucho. Había cómo trabajar. Con los mismos descuentos de los trabajadores, pero a la vez en las convenciones conseguíamos recursos para eso. Yo tenía un equipo que se llamaba Las Futuras, eran las futuras líderes y toda la gente metía la mano pa'l deporte con equipos. Otros los patrocinaba el sindicato, otros las juntas comunales, otro la junta cívica.

Eso hizo que el sindicato moviera mucha gente los fines de semana. Pero entre semana, las noches, la tarde, se movía mucho el deporte. Se hacían integraciones con los compañeros de Minas, que son ahora los compañeros de Sintrahipinlandia, los que son ahora Palmas del Cesar. También los de El Copey llegaron con su equipo a jugar fútbol y micro, a jugar campeonatos, era más eventual, pero se hacían intercambios dos o tres días, un fin de semana, y se jugaban los partidos que fueran necesarios. Allí jugaban todos los que quisieran jugar: del sector campesino que tenían ocupaciones de tierras, otros del sector popular.

Por eso siempre tuvieron mucho temor por la fuerza del sector sindical. Y por eso las consecuencias. Por eso optaron por hacer lo que les tocaba hacer, hasta aniquilar la organización sindical. Por lo menos aniquilada en el sentido que quedó debilitada y toda esa parte de solidaridad se perdió. Nos la quitaron los enemigos del sector sindical. Nos la quitaron a las malas. La gente se privó de estar al lado de la organización. Ese fue uno de los golpes para romper con el tejido social. Rompiendo el tejido social, cada uno quedó huérfano.

Con Sintracajasan no se rompió la relación. Seguimos siendo amigos. Pero ellos nunca más volvieron pues las condiciones no se dieron. Ellos dicen: al único que conocemos es a tal compañero y eso hizo perder el hilo conductor de las organizaciones sociales con la organización sindical. Todo mundo disperso. Nadie podía garantizar nada. Después del 92 no pasó nadie de allá para San Alberto. No se podía. La violencia evitó pasar más nada. Era bien importante por el proceso de la comercialización.

Hubo otros sindicatos con los que se tuvo relación. Entre los que recordamos están: Sintragoodyear, Sintrauis, Sintra Municipios de Bucaramanga, Sintra OCA-Clínicas, Sindiacueducto, Sindimaestros de Aguachica-San Alberto, Sindihospitalarios, Sindi Nestlé, Asinor (Asociación Sindical de Profesores de Norte de Santander); los Cementeros; el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos; la Corporación Compromiso; Asandi (Asociación Sindical de Trabajadores y Estudiantes de Santander); la Asociación de Maestros de Bucaramanga y otra organización que hubo que se llamaba Redes, que era una organización de Bucaramanga que apoyó a trabajadores de la industria de la palma desplazados forzadamente de San Alberto. También estaba la Asociación Minga, pero eso ya fue después de mucho tiempo.

Por su parte, en El Copey la dinámica social y política del sindicato fue bien fuerte.

> En lo social el sindicato es solidario con las comunidades más vulnerables, repartiéndoles útiles escolares, regalos navideños, patrocinando equipos o regalando útiles deportivos. Se consigue

> en negociación colectiva elementos musicales para conformar una escuela no solo para los hijos de trabajadores; con dinero a personas que presentan alguna calamidad, pero, también, con fórmula médica, viáticos para especialista a personas enfermas y se vincula activamente en las fiestas patronales de los pueblos de El Copey y Algarrobo (Sintraproaceites El Copey, 2018).

Estos logros venían fortaleciéndose desde la convención del 87…

—También se consigue lo de la educación. Inicialmente el auxilio educativo. (...) ¿Qué sucede con lo del auxilio educativo? Era lo siguiente: la empresa tenía un colegio allá en la propia plantación, como los hijos de los trabajadores que vivían allá en los campamentos, entonces hubo un tractor con un zorrito ¿Sí? Hacía el recorrido y embarcaban a los pelaos en ese zorro y los llevaban al colegio, allá mismo en la plantación. La empresa ahí pues les regalaba los libros, cuadernos y la empresa contrataba al cuerpo docente (...) Ahí pagaba… Como todos esos campamentos se desbarataron y la gente la sacaron a que viviera en los pueblos, en los municipios…

(...) había familias viviendo allá, había bastantes familias.

—Es más, todavía en la empresa existe una escuela.

—Claro, incluso había partes que decían el pueblito, porque había muchas familias, en varias partes había mucha gente. Ese colegio, Palmeras, me acuerdo una vez contratando, contrató como a cinco, seis profesores que vinieron de Sabanalarga, que fueron los primeros docentes licenciados que vinieron al Copey, porque aquí lo que había era puro bachiller y vinieron a ese colegio profesores que después pasaron al municipio. (...) Y la empresa, los que vivíamos acá en el pueblo, o los que vivían que tenían hijos no había ni una gota de educación para nadie. Pero cuando se hace la segunda convención es cuando ya se logra meterle el punto a la convención, (...), el punto de la educación.

—El punto de la educación para todo el mundo con la cuestión de que los hijos de los trabajadores que estaban estudiando allá y los que estaban aquí se beneficiaran de esa educación, que la empresa en ese tiempo estaba ¿Cómo es que es? gastando allá ¿Cierto? ¿Y qué habían dejado? Pues… dejaron de gastar porque ya no

funcionaba el colegio allá. Entonces ese punto se logra en la segunda convención, un auxilio para los hijos de los [trabajadores].

—Resulta que el colegio estaba en la plantación, de ahí lo trasladan a las cabeceras municipales tanto del Copey como de Algarrobo… y entonces, comienza la organización sindical (...) con el asunto de la convención de exigirle (...) la educación; donde la empresa le pasa esos recursos a la organización sindical pa' que administre la educación.

—El que administraba los recursos era el sindicato, que era el que contrataba a los profesores, les pagaba a los profesores. Por ahí es donde vino…

—(...) la muerte del hermano donde él iba a pagar los profesores y tenían unos colegios, en El Algarrobo teníamos un colegio y en El Copey otro colegio, que hoy todavía tenemos un colegio que está ahí.

—Mire que ahí donde yo decía ahorita que ya veníamos haciendo eso de regalarles útiles escolares a los niños de más escasos recursos y con esto de lograr de que la empresa le girara los recursos al sindicato, haciendo un presupuesto de cuántos alumnos, de cuántos profesores y todo y cuando dije que ahí fue donde vinieron los primeros profesores licenciados aquí, no licenciados, no, normalistas, una cosa es normalista y otra cosa es licenciado. Tuvimos que traer unos de Sabanalarga y el sindicato les pagaba a esos profesores, la empresa le giraba al comienzo de año y a mitad de año los recursos para esos profesores. Eso fue un logro que todo el mundo se quedaba admirado; entonces, nosotros les comprábamos los útiles a los alumnos y los mandábamos a los colegios con la lista que los profesores suministraban.

—(...) dotábamos a los pelaos de uniformes y de libros y de ahí nos quedaban algunos recursos para comprar útiles escolares y se los repartíamos nosotros a las veredas. Íbamos a las veredas a repartir útiles escolares porque el colegio, en El Copey tenía de aquí pa'rriba, póngale usted, cincuenta colegios (...) y a todos esos colegios íbamos con varias cajas de útiles y les repartíamos a los alumnos y es por eso lo que hemos dicho, y por eso es que el sindicato recogió ese reconocimiento.

—la plata y la administración, pero en la convención se llamaban auxilios educativos.

—Se sigue llamando auxilio educativo.

—Sino que ahora es diferente. Ahora cada padre maneja la educación del hijo.

—Les consignan a los papás (...) la empresa directamente.

—Imagínese ese punto de la educación, creo que es el único en Colombia, el único sindicato en Colombia que logró que los hijos de los trabajadores desde que arrancan hasta que son unos profesionales la empresa les subsidia esa educación (...).

—El hombre: los tres hijos son profesionales, los del compañero.

—Desde que arrancan en el preescolar hasta que llegan a ser profesionales la empresa les paga, les costea eso.

—El sindicato tiene un comité, integrado por tres miembros del sindicato, el secretario de la junta que es de educación y el presidente participan en la reunión y tiene (...) un representante de la empresa que es el encargado de que se cumpla lo que está plasmado en la convención; que hay que pagar, que hay que traer certificado de estudios, recibo de caja de donde pagó y todas esas cosas, se les están dando. Ahora se les está dando ciento por ciento, porque la población estudiantil ha bajado un poco, o sea, la hija mía está estudiando psicología y ahora se le dio el costo del semestre...

—Lo que pasa es que en la convención ahí ha conseguido un monto. Hay un monto que la empresa dice: "¿Pa' decir cuántos, es por millones?".

—Este año [2018] son 426 millones.

—Por eso, pero más o menos por alumno. ¿No son tres millones quinientos?

—No, ya eso queda a disposición del comité de reparto.

—Eso depende del número de estudiantes y la cantidad de…

—Ahorita mismo el número de trabajadores son casi puros jóvenes, tienen pocos hijos.

—O tienen más pero que están es chiquitos.

—Y ya los viejos vamos saliendo ya… o están rezagados por allá. Entonces los trabajadores son nuevos.

—O sea, la población de técnicos y profesionales ha bajado.

—Entonces sí, estos dos años ha habido la oportunidad de darles el ciento por ciento. Hay un compañero que tiene un hijo que está estudiando medicina y se le está dando lo de los dos semestres al año, porque está estudiando medicina.

—Y creo que, si usted se pone a hablar, se pone a caminar, los sindicatos de las minas con tanta plata y nunca, no se consigue nada de eso.

—No, no, es que por ejemplo Cicolac en aquel tiempo, cuando yo antes de llegar a Palmeras que tenía relación con ellos (…) Cicolac allá se le daba un auxilio, eso sí era auxilio y no a todos los trabajadores, sino se le daba la beca al que se lo ganaba. Ellos manejaban un colegio, se llama: Manuela Beltrán, manejaban ese colegio y ahí estudiaban los hijos de los trabajadores de Cicolac de primaria ¿Sí? Pero universitarios era un auxilio y se le daba por becas. El que se ganara la beca ¿ya? Así estaba en la convención de Cicolac. El que se ganara la beca, el que pasaba de tal puntaje pa' lante tenía la beca, el flojo pues no tenía ninguna beca, le tocaba al papá.

—Hay un auxilio que se le da al trabajador. Si yo estoy estudiando me dan el 40 por ciento de lo que valga el semestre también. Ese es un auxilio que le están dando al que quiera estudiar.

—(…) en trabajadores son como 200 y pico que tienen ahí hijos.

—Yo por lo menos tengo siete hijos, una que ya está terminando psicología.

—La educación fue un logro del sindicato ¿cierto?

—Lo que pasa es que en el comienzo la población universitaria no había prácticamente.

—Más que todo era primaria y preescolar, primaria y bachillerato.

—La mera preescolar primaria y bachillerato. Ese recurso prácticamente se perdía o se quedaba estancado ahí.

—Era poquito lo que había.

—Después porque muchos padres de familia de la gente más veterana que estaban nunca tuvieron esa visión de que el hijo estudiara ni nada. Ahí, al lado de Algarrobo tuvimos dos personas que cogimos la pauta (…)

—Enfocaron los hijos…

—Enfocamos. Comenzó primero porque el hijo de él, el mayor, es ingeniero de sistemas. Entonces yo tenía los pelaos y cuando ya los pelaos comenzó… Por eso yo estoy solo aquí en el pueblo porque pa' poderlos tener a ellos allá en la universidad tuve que trasladar la familia pa' Barranquilla para los estudios. Entonces la familia se trasladó pa' Barranquilla y yo me quedé solo acá en el pueblo. En ese momento era poquita la población universitaria que había, porque los padres de familia no se le… se perdió mucho, mucho, por el lado de Algarrobo, no sé acá al lado de El Copey si aprovechaban eso; allá al lado de Algarrobo esos recursos… inclusive en ciertas ocasiones la empresa quiso como mermar más el recurso porque no se estaba utilizado eso.

—El recurso de la educación.

—Y después comenzó eso a…

—A crecer, la gente a darse cuenta.

—A darse cuenta y después quedó corto el recurso que daba la empresa. Recuerdo en una reunión se le pidió un poquito más fuera de lo convencional, un poquito más a la empresa. Recuerdo que uno de los socios, él al comienzo dijo, cuando se le hizo la propuesta dijo: "No, para eso nosotros pagamos impuestos pa' que les den la educación a los niños". Pero después se le dijo: "No, el asunto es para los universitarios". Dijo: "Ah no, así ¿Cuánto quieren?". Cincuenta millones de pesos le inyectaron más al presupuesto fuera de lo convencional, que son cosas que dijo: "No, si es así, vamos…".

—Se estaba en una negociación hace dos años, tres años (2015) por el problema que muchos no querían poner a estudiar los hijos por la parte de la estadía, hicieron una propuesta de que la empresa consiguiera como especie de una fundación… se llevó esa propuesta.

—Eso fue una negociación con los del ochenta.

—De parte de un afiliado al ochenta, de hacer una fundación para administrar esos recursos, inyectar y buscar recursos de otras partes, más o menos para aliviar… porque uno de los problemas que se presenta acá es que bueno listo, yo tengo el semestre que

me pagan el ciento por ciento; pero el hijo tiene que ir a Valledupar o tiene que estudiar en Santa Marta o en Barranquilla.

—Aquí no puede. Entonces toca que ese hijo se desplace allá y la sostenida allá es que yo tengo que pagar, por ejemplo, y son como cuatrocientos, quinientos mil pesos donde es más barato…

—Ahorita mismo vale seiscientos mil, la mínima pensión vale seiscientos mil.

—Mensuales.

—La mía paga cuatrocientos sin alimentación.

—Yo pago seiscientos cincuenta en Barranquilla, por dos comidas nada más.

—Exactamente, ellos decían que se podían hacer convenios con universidades…

—Con hoteles, o sea, por el tema de la manutención. Esa fue una propuesta de ellos, pero es que eso nunca, nunca se prosperó ni nunca se dio.

—Sí. Bueno, y una parte también que yo digo que es un logro muy importante son las sedes, son las dos sedes sindicales.

—Inicialmente se compró aquella casa, era una casa de familia, ahí vivía un señor…

—Esta también, la de El Copey.

—Esta casa, de El Copey fue la última. Aquí esto era un patio ¿sí? Entonces el sindicato construyó la sala múltiple y posteriormente compró esta casa; o sea, se hizo en el transcurso de la tercera, por ahí como en la tercera convención.

—No, esto fue desde la segunda pa'cá se comenzó ¿sí?

—Sí, porque con la segunda fue que se consiguió.

—En la segunda se consiguió aquella, y se compró el patio, y posteriormente entonces se construyó el salón y después se compró esto. Ya yo creo que cuando se compró esto estábamos como en la cuarta convención porque era presidente Rodrigo…

—Todavía era Rodrigo. Yo creo que fue donde se consiguieron los colegios, el colegio del Algarrobo creo que en esa época debió ser.

—No, no. Los colegios fueron los mismos, en la misma fecha.

—Los colegios fueron en el 90, 91 más o menos.

—Estaba Rodrigo, cuando Rodrigo lo estaban haciendo, sí, estaba vivo.

—Sí, porque en el 93 cuando se celebran los 10 años del sindicato que se traen a Los Betos a este salón, ya este salón estaba. O sea, fue como la inauguración del salón en el 93, se celebraron los 10 años del sindicato y a la vez la inauguración del salón múltiple.

—Entonces logros así, grandes, pues aparte de muchas cosas que se han conseguido, pero…

—Hay un logro también en lo referente a los viáticos para citas médicas, donde la empresa le da los viáticos al trabajador y tiene que quedarse. Hay un hotel contratado en las diferentes ciudades, ya sea en Santa Marta, Barranquilla o Valledupar.

—Amerita de quedarse o se tiene que ir, por ejemplo, tiene una cita mañana a las seis de la mañana, siete de la mañana le dan la carta pal hotel pa' que duerma y la alimentación y le dan a usted sus viáticos, ida y vuelta de la parte que le corresponde sea de Santa Marta a Algarrobo o de El Copey a Valledupar o a Cartagena o a donde el médico le practique.

—Eso tiene un incremento anual por el IPC.

—Y si amerita un acompañante, también le dan.

—Le dan los viáticos al acompañante.

—Los viáticos, dormida…

—De acuerdo con el diagnóstico del médico.

—Auxilio [de vivienda] también tenemos.

—Hay un comité integrado por trabajadores…

—Hay un monto también.

—Establecido pa' vivienda.

—Para compra, para arriendo.

—Para compra y arreglo.

—Tenemos ese monto, pero no joda, este año la empresa ha hecho unos préstamos al personal, hay unos que pa' esa cosa es que van como doscientos millones de pesos en este año. En estos meses, porque hay gente que ha venido haciendo solicitud. Lo que pasa es que cuando vienen a dar los informes…

—Sí, tenemos ese monto… entonces se reúne, ahí ese comité se encarga de visitar que tenga vivienda y el arreglo si es necesario.

—Si es para mejoramiento o para compra…

—Si pone en riesgo a los que habitan… se le va dando prioridad a la necesidad que tenga la persona, pero la prioridad es que como son nuevos las personas que han venido entrando es que se les da pa' que compren casa, a los nuevos. Ya como la mayoría está… que nosotros tenemos casa, de pronto es arreglo, pero hay veces que: "Ah no, yo quiero cambiarle la fachada a la casa nada más por fantasía". No, no. Se mira es que si de pronto el techo está que se moja y la vaina, entonces se le da prioridad a esos trabajadores que tengan la necesidad, pero sí tenemos.

—También tenemos para recreación y deporte, ese es otro de los beneficios, también un comité integrado por…

—Trabajadores y representantes.

—Trabajadores de la empresa, se hacen eventos recreativos y deportivos. Ahora en Semana Santa hicimos un campeonato de buchácaras…

—Billar pool.

—Para las mujeres ahorita no hay nada.

—Minitejo que a ellas les gusta jugar minitejo; y hacemos bingos no… es que ahí en la convención hay muchos beneficios, pero la empresa tenemos otros beneficios que no están convencionados, los temas de las fiestas… ¿Sí? Las fiestas, nos hacemos una fiesta, una integración.

—Una fiesta hace años pa' un regalo navideño a cada trabajador.

—Tenemos otro que también es un ahorro que hacemos, o sea, ahora mismo yo ahorro el 7,1 por ciento de mi salario y la empresa me da ese mismo valor…

—Y la empresa nos da el 7,1 por ciento, ese mismo valor.

—Y nos los entrega cuando salgamos de vacaciones. Por decir, yo ahorro dos millones de pesos y la empresa me da dos millones más.

—Eso es convencional.

—O sea, tenemos, por lo menos en esta convención teníamos el 6,5, la teníamos.

—En esta convención se consiguió un punto más pero gradual, o sea, 0,2 anual. Entonces ya como vamos en el tercer año, ya estamos en 7,1, o sea que en el 2020…

— Vamos a terminar en 7,5…

— 7,5 de ahorro. Entonces, ese mismo ahorro que hace uno, esa misma cantidad la pone la empresa.

—Eso es libre inversión, porque es un ahorro que…

—Lo que quiera hacer, solo entregan cuando usted salga a vacaciones.

—Cuando uno sale a vacaciones, dos millones...

—Entonces ¿cómo está? La empresa lo depositó como un CDT algo así; nos da un rendimiento, unos intereses anuales de ese dinero.

—El aumento también. O sea, el que sea mayor si el salario mínimo o el IPC; si es el IPC tenemos IPC más 1,7 de aumento.

—Si es mayor, lo que sea mayor, eso es convencionado.

—Si el aumento del Gobierno es mayor, bueno listo, hasta ahí, no se le aplica el 1,7.

—Pero si es el IPC, sí se le apunta con el 1,7.

—Es que cuando nosotros participábamos en el intersindical, cuando comenzamos nosotros nos sentíamos como fuera de lugar porque la información que traían los demás sindicatos eran problemas y lo que llevábamos nosotros eran logros. "¿Cuántas dotaciones le dan a usted?: cuatro dotaciones". Puntual. Ahora nos dan cinco, conseguimos una más.

—No hombe, que esto. Aquí está la convención, compañeros.

—Sí, y esos son logros que se mantienen y ha sido un logro también mantener eso y aparte de eso se ha incrementado, ha sido bonito.

En lo político fueron unas luchas muy tenaces. El sindicato promovió y participo en marchas, protestas y bloqueos a la carretera troncal del caribe. Pero, algunas protestas no tenían nada que ver con la empresa, como cuando el ejército cometió una masacre matando a los hermanos Cera y un hijo de un campesino presentándolos como guerrilleros muertos en combate, el sindicato se puso al frente y promovió para el día siguiente una marcha que fue tan dura donde al Ejército le tocó retroceder y las gentes, les pinto las tanquetas con grafitis como Ejército asesino. O cuando la muerte de Jaramillo Ossa con una gran movilización con un entierro

simbólico terminando en la plaza pública, estos actos y muchas posiciones del sindicato hacen ganarse el respeto, pero también enemigos que lo catalogan como un auxiliador de la guerrilla (Sintraproaceites El Copey, 2018).

3.2 La guerrilla estaba en El Copey y tampoco era fácil

—Y como el frente 6 de diciembre se formó fue con gente de por aquí de la región, en la Sierra…[35]

—Al entierro de los hermanos Cera vino el ELN (Ejército de Liberación Nacional) disfrazado de campesinos…

—A esos hermanos, a ellos los mataron y los uniformaron y el uniforme no tenía ni un tiro.

—No tenía ni un tiro, pero después los elenos vinieron disfrazados de campesinos y eso caratapada y venían de todo...

—Eso fue de los primeros "falsos positivos"[36] así.

35 En 1987, se ampliaron los *frentes de guerra* norte y noroccidental: el primero, por medio de la creación del frente
Seis de Diciembre en la parte norte de Cesar. Al respecto ver: Auge y declive del Ejército de Liberación Nacional. Fundación Ideas para la Paz. En: http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/529debc8a48fa.pdf. Y: Dinámica reciente de la confrontación armada en la confluencia entre los santanderes y el sur del cesar agosto de 2006. Vicepresidencia de la República. Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. En: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/confluencia.pdf

36 Se conoce con este nombre al conjunto de ejecuciones extrajudiciales cometidas por integrantes de algunas unidades del Ejército Nacional, las cuales fueron identificadas a partir del año 2006, por organizaciones sociales de derechos humanos y posteriormente por la Justicia Colombiana. Según Human Rights Watch, "Muchos soldados han declarado ante la Fiscalía que las presiones para reportar resultados en combates –y los premios a quienes los reportaban– fueron un incentivo perverso detrás de los miles de falsos positivos. Human Rights Watch ha tenido acceso a documentos hasta ahora inéditos que prueban al detalle como operaba este retorcido sistema. El factor más importante para evaluar el rendimiento de los comandantes era el número de muertos en combate que reportaban sus tropas. Así lo comprueba un documento militar de abril de 2006, llamado "políticas […]". El documento señala que "los comandantes se evalúan por sus resultados". Además, el general aclara con una franqueza brutal: "las bajas no es lo más importante, es lo único." Citado de Vivanco José Manuel, (2018) Cómo funcionaban los incentivos perversos detrás de los falsos positivos. Citado en: https://www.hrw.org/es/news/2018/11/12/como-funcionaban-los-incentivos-perversos-detras-de-los-falsos-positivos. Consultado el 13 de noviembre de 2018.

—En lo de Carlos Pizarro. ¿Cuántos buses no fuimos para Ciénega al sepelio?

—Exacto, fuimos al sepelio de Carlos Pizarro. Son cosas que el sindicato, o sea, era beligerante… A Ciénaga fuimos cuando este muchacho de San Alberto.

—Que también era del M-19.

—Lázaro… a la ceremonia que fue alcalde por el M-19 en San Alberto y se mató en un accidente de tránsito.

—Bueno, entonces nosotros, como sindicato veníamos en unas luchas, que no solamente tenían que ver con lo laboral o con la empresa, sino que ya nos salíamos de ese espacio y que influía en la vida de la región ¿sí? e influían no solamente en la región, sino del ámbito nacional.

Por ejemplo, el caso de Jaramillo Ossa ¿sí? Incluso recuerdo que en la muerte de Jaramillo Ossa nosotros paralizamos la empresa e hicimos fue una marcha ese día. O sea, la empresa quedó sola sin trabajadores y nosotros salimos a protestar por la muerte…

—La marcha que promovieron las centrales obreras con la cuestión de la Ley 50 un mes de septiembre.

—Lo de la Ley también nosotros participamos y paramos la carretera Negra.

—La carretera Negra la tomamos como tres veces.

—Tres o cuatro veces, o sea, eran actos que nosotros…

—Cuatro veces nos la tomamos que era todo el día, pero cuando hacíamos caminata parábamos una hora [y] seguíamos.

—Exacto. Cuando eran caminatas era una hora ahí, pero cuando parábamos la carretera Negra era todo el día. O sea, todo el día y hubo actos en los cuales, por ejemplo, el Ejército vino con una tanqueta, nosotros estábamos parados ahí en la carretera Negra y vino con una tanqueta a barrernos ¿sí? Y nadie se movió. Nadie se movió; lo contrario, yo no sé de dónde salió…

—Atravesamos unos postes ¿se acuerdan? Atravesamos unos postes de la luz…

—Pero en ese momento, nadie se movió. Y yo no sé de dónde salió alguien cantando el himno nacional y todo el mundo can-

tando y el cañón de la tanqueta quedó por encima de la cabeza de las personas así. Así quedamos. Él frenó. Frenó prácticamente en los pies de las personas ¿sí? Y el cañón quedó por sobre la cabeza de las personas y la gente cantando el himno nacional y no… No, o sea; no nos les quitamos y lo contrario, gente que venía rezagada lo que hizo fue correr, pero no para huir sino para apoyar más. Bueno, después que estábamos ahí cogíamos y atravesábamos postes, hacíamos comida en un camión que venía con pollo, con arroz; nos brindaron y vamos y les bajaron los bultos de arroz y hacer comida…

—Nosotros fuimos un grupo pequeño ¿ya? Era puro pollo y bueno: "Yo le voy a dar a usted tres pollos, pero me pintan todo el carro". "Listo, pues, tres bultos y pintamos el carro *tatata*". "Bueno listo: váyanse". Entonces de ahí se devolvió pa'l Valle.

—Entonces eran las luchas fuertes ¿sí? Eran luchas fuertes que impactaban en la región y a nivel nacional.

—Bueno, entonces para concluir, eso nos tildó a nosotros y nos marcó sinceramente como sindicato. Uno puede decir que eso también señaló a algunos compañeros ¿cierto? de junta directiva. O sea, que posteriormente el caso de Rodrigo, señalado, que la desaparición de Rodrigo, por ejemplo, él era dirigente, entonces por eso marcó a algunos compañeros ¿sí? Marcó a la junta directiva del sindicato, al sindicato mismo. Y señaló que algunos compañeros fueron sacrificados en esa lucha.

Mire, cuando se empezó en la negociación de la sociedad se trató de hacer un pacto antes de firmar la sociedad e involucrar todas las fuerzas de aquí de la región y se nos invitó a nosotros a una reunión en Barranquilla, participaron todos los ricos de acá; participó Donaldo, participó Rodrigo en esa reunión y participaron las fuerzas militares y todo. O sea, la idea era salvar la región. Fue el mensaje que se dio. Pero ellos plantiaban buscar como una paz, como una estrategia de ellos [para] acabar el conflicto. Fue ese el mensaje que se dio…

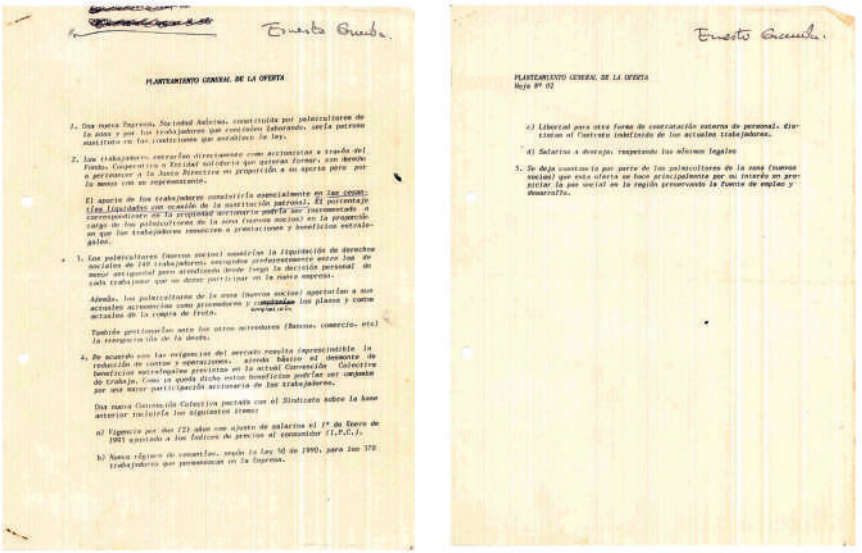

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA OFERTA

1. Una nueva Empresa, Sociedad Anónima, constituida por palmicultores de la zona y por los trabajadores que continúen laborando, será patrono exclusivo en las condiciones que establece la ley.

2. Los trabajadores entrarían directamente como accionistas a través del Fondo, Cooperativa o Entidad solidaria que ustedes formen, con derecho a pertenecer a la Junta Directiva en proporción a su aporte para participar en la misma con un representante.

El aporte de los trabajadores constituiría esencialmente en las cesantías liquidadas con ocasión de la sustitución patronal. El porcentaje correspondiente de la propiedad accionaria podría ser incrementado a cargo de los palmicultores de la zona (nueva social) en la proporción en que los trabajadores renuncien a prestaciones y beneficios extralegales.

3. Los palmicultores (nueva social) asumirían la liquidación de derechos sociales de 140 trabajadores, cesantías definitivamente entre los de menor antigüedad para otorgarles desde luego la decisión personal de cada trabajador que no desee participar en la nueva empresa.

Además, los palmicultores de la zona (nueva social) apoyarían a sus actuales accionistas como proveedores y [illegible] los plazos y como actuales de la compra de fruto.

También gestionarían ante los otros accionistas (Bancos, comercio, etc) la renegociación de la deuda.

4. De acuerdo con las exigencias del mercado resulta imprescindible la reducción de costos y operaciones, siendo básico al desmonte de beneficios extralegales previstos en la actual Convención Colectiva de Trabajo. Como ya quedó dicho estos beneficios podrían ser cubiertos por una mayor participación accionaria de los trabajadores.

Una nueva Convención Colectiva pactada con el Sindicato sobre la base anterior incluiría los siguientes ítems:

a) Vigencia por dos (2) años con ajuste de salarios el 1º de Enero de 1993 ajustado a los índices de precios al consumidor (I.P.C.).

b) Nuevo régimen de cesantías, según la Ley 50 de 1990, para los 370 trabajadores que permanezcan en la Empresa.

Ernesto Guevara

PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA OFERTA
Hoja Nº 02

c) Libertad para otra forma de contratación externa de personal, distinta al Contrato (subrogado de los actuales trabajadores.

d) Salarios a destajo, respetando los mínimos legales

5. Se deja constancia la por parte de los palmicultores de la zona (nueva social) que esta oferta se hace principalmente por su interés en participar la paz social en la región preservando la fuente de empleo y desarrollo.

Propuesta enviada por los propietarios de grandes predios a los trabajadores de Sintrapalmacosta, con miras a la conformación de la sociedad. Archivo Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo, 2018.

—Bajando los humos todos.

—Sí, bajar los humos todos, pero saliendo de esa reunión el DAS o el F2 inmediatamente cogió a Rodrigo preso. Saliendo de la reunión enseguida lo capturaron allá en Barranquilla ¿por qué? Porque el presidente del sindicato, con todo lo que yo les he comentado, impulsador de paros, impulsador de tomas de… ¿sí? Entonces ya lo tenían en la lista negra… En la lista negra fiscalizado y luego lo desaparecen.

—No, pero no lo desaparecen cuando lo cogen preso, después. No, luego por eso después lo desaparecen eso fue iniciada la propuesta de la sociedad como en el 91 (…) Cuando nosotros le aceptamos la propuesta de conformar la sociedad fue a finales del 93, porque ellos la hicieron en agosto del 92 y pensamos que iban y venían con las mismas y nosotros que no. Por eso, eso fue en el 92 ¿ya? Que es que ya habían hecho la propuesta, pero ellos todavía buscaban un clima de arreglo ¿sí? Invitaron a todos los

ganaderos, los palmicultores, invitaron de aquí de la región a los compañeros del sindicato, a unos comerciantes y la reunión se hizo en Barranquilla.

Saliendo Rodrigo de esa reunión, enseguida lo detuvieron; lo capturan. De lógica lo soltaron porque ¡miércoles! él acaba de salir de una reunión con estos señores. Pero entonces, lo que nosotros tenemos que analizar era el seguimiento que se le venía haciendo a Rodrigo por su participación y por su liderazgo. No solamente eso, sino que también a los compañeros no mencionados [por] la cuestión del Movimiento Político que se hizo aquí, El Mapa… nosotros no podemos desconocer que el sindicato cuando la Constitución del 91 fue que se hizo ese movimiento. O sea, eso fue en el 91. Nosotros no podemos desconocer, por ejemplo, que Alfonso Macías fue concejal aquí en El Copey.

3.3 Los años noventa comienzan con más crímenes…

Desaparecidos

Se cansarán un día
y van a intentar desaparecer
la patria entera.

Van siendo tantos ya
nuestros hombres y mujeres
que simplemente no aparecen
que van siendo suficientes
para fundar una patria
de los exiliados en la muerte.

Un Estado aparte con decreto
en el subsuelo de este territorio
de las amnistías y las treguas traicionadas.
El verdadero rostro de la patria
que ofrecen al pueblo los verdugos.

Sería una patria de cadáveres sin lengua
sin dirección, sin sexo, mutilados.

Es que los asesinos no van a darnos tregua
a esa patria nuestra;
todos los días más cadáveres
no puede ser tan nuestra patria;
no es la patria para nosotros añorada
por los fundadores de la patria.

Son tantos día a día
los que simplemente no aparecen
que un día no cabrán en el subsuelo
y brotarán y cubrirán todo este territorio.
Y en un macabro recorrido
exhibirán el verdadero rostro
de la patria que ofrecen los sicarios.

Sobre esta patria del subsuelo
de cadáver sin lengua,
el hijo de un padre desaparecido
aprende a construir la patria verdadera
nacida de la memoria de su padre
después de los combates.

Jesús María Peña Marín
(Chucho Peña, s. f.)

Enero de 1990 arrancó con otros crímenes contra nuestros líderes. El 4 de enero fue desaparecido Aquiles Gutiérrez Ochoa cuando se desplazaba en una motocicleta de su propiedad, fue abordado por desconocidos junto con su padre y desaparecidos entre San Alberto y San Martín (Cesar), era trabajador activo de Indupalma y afiliado a la organización sindical (Sintraproaceites, 2016).

El 22 de enero sucedió lo mismo con Francisco Agámez Leal. Fue asesinado en las oficinas de la empresa Indupalma en San Alberto. En el momento de su muerte se desempeñaba como administrador

general de plantación y llevaba dos años al servicio de la empresa.

Pocos días después fue asesinado Sigifredo Rodríguez. Ese hecho sucedió el 27 de febrero de 1990 cuando se dirigía de la urbanización La Palma al municipio de Cáchira (Norte de Santander) donde residía su familia, atendiendo una llamada recibida en la sección de la planta extractora de Indupalma en la que le manifestaba su presencia urgente por la gravedad de su señora madre. En el vehículo que lo llevaría hasta este municipio fue abordado en el sitio conocido como Primavera por hombres armados, que metros más adelante, lo bajaron y lo asesinaron, era trabajador activo con 14 años de servicio a Indupalma y afiliado al sindicato (Sintraproaceites, 2016).

El 4 de marzo de 1990 fueron asesinados Pablo Emilio Cárdenas y Álvaro Mora. Pablo fue asesinado en comisión sindical en Bucaramanga, cuando hacía compras de alimentos en la central de abastos para trasladarlos a los casinos donde se alimentaban los trabajadores de Indupalma, cuando estaban subiendo el vehículo los bajaron y los asesinaron. Era directivo del sindicato de Sintraproaceites, se desempeñaba como secretario de educación de la directiva nacional; trabajador activo, llevaba 14 años al servicio de Indupalma. Por su parte Álvaro fue asesinado en compañía de Pablo a quien acompañaba en ese momento por tener parentesco familiar. No era sindicalizado, pero era trabajador activo de Indupalma a término fijo (Sintraproaceites, 2016).

Los asesinatos continuaron a lo largo de marzo y agosto de 1990. El 15 de marzo mataron a José Augusto Maldonado cuando ingresaba a su casa, ubicada en el barrio Primero de Mayo en la población de San Alberto, aproximadamente a las siete de la noche. Era trabajador activo en la empresa, llevaba cinco años de servicio, estaba afiliado y era activista del sindicato y simpatizante de la Unión Patriótica. El 16 de agosto fue ultimado Oliverio Monsalve, cuando iba de regreso a su casa ubicada en el corregimiento de San Rafael; era trabajador activo con 12 años al servicio de Indupalma y afiliado al sindicato (Sintraproaceites, 2016).

—Oliverio pasaba tiempo en el campamento El Puma, vivía en La Llana, pero pidió traslado y se fue a vivir a San Rafael. Le

dieron unas puñaladas cuando volvía a su casa, duró vivo y en la clínica murió.

Pablo fue asesinado cuando regresaba de Bucaramanga de una cita médica, y cuando llegaba al campamento asignado por Indupalma a los trabajadores. Se transportaba en un vehículo de transporte público dentro de la plantación de Indupalma donde [iban] otras personas habitantes del corregimiento de La Llana (San Alberto), cuando fue abordado por otro vehículo, en el que viajaban varios hombres uniformados con prendas militares iguales a las del Ejército nacional con armas de corto y largo alcances. Al hacerles detener el vehículo les ordenaron bajarse y ponerse boca abajo. El señor Pablo González como era sordo, no escuchó la orden de los uniformados armados y salió corriendo, le dispararon indiscriminadamente y le causaron la muerte en forma instantánea. Era trabajador activo, llevaba más de 20 años al servicio de la empresa Indupalma y estaba afiliado al sindicato (Sintraproaceites, 2016).

En septiembre de 1990 ocurrió el crimen de Luis Francisco Supelano Corzo. Y el 24 de octubre el de Pablo Antonio González (Sintraproaceites, 2016). El 27 de octubre de 1990 fueron asesinados Epaminondas Alza Romero[37], afiliado al sindicato, trabajador de Indupalma y directivo sindical. Lo asesinaron mientras esperaba el bus en el corregimiento La Palma al mediodía para regresar a su casa ubicada en San Alberto, en presencia de varios trabajadores, que vieron el vehículo en el que los sicarios se transportaban, estacionando en varios lugares como estrategia para cometer el atentado. Llevaba trece años al servicio de Indupalma. Esto sucedió en el sector Cuatro Bocas, en La Ilusión, cercano a La Palma. En el atento perdieron la vida dos personas más: Felipe Blanco Vargas y John Gómez[38] (Sintraproacei-

37 Para otras personas, Epaminondas fue asesinado el 27 de enero de 1990. En el mismo hecho, señalan que fue asesinado Felipe Blanco y que esto sucedió a escasos 150 metros de distancia de la base militar.

38 De la misma forma, el crimen de John Gómez y de Pablo Gonzáles fue cometido según otras versiones, el 24 de octubre del año 2000. Los hechos sucedieron aproximadamente a 4 kilómetros de distancia del lugar en el que había sido asesinado Epaminondas Alza Romero.

tes, 2016). Felipe era trabajador activo en Indupalma y llevaba 18 años de servicio. Los hechos sucedieron a escasos 100 o 200 metros de la base militar del corregimiento La Palma; además, ese mismo día y a esa misma hora se entregaba el pago a los trabajadores de la empresa, para lo cual el Ejército hacía vigilancia permanente por los alrededores del sitio de los hechos. Como cosa extraña, ese día no se hizo la vigilancia acostumbrada (Sintraproaceites, 2016).

—Felipe salió afectado por estar en la misma mesa tomando cerveza. Parece que Felipe vio cuando le dieron a Epaminondas, corrió, cogió su bolso y le dieron.

—Antes, como el 4 de abril de 1989, se habían robado la nómina de pago. Pero esa vez parece que la guerrilla iba a atentar contra el Ejército y se encontraron con plata. Antes de eso, pagaban en los campamentos.

—Cuando mataron a Pablo y a John las amenazas puras habían llegado, en ese operativo en el que muere también Felipe no estaban los paras, pero sí la V Brigada. Luego del 93 en adelante se vio puramente las unidades paras en el pueblo. Incluso se escuchaba, era lo que decía la gente en el pueblo, que la camioneta de los paras tanquiaba en la bomba de la empresa.

—Después de eso, siguieron pagando en la planta, se llevaban la plata y pagaban en la planta. A la planta llegaba el bus con Ejército y no pasaba nada.

Para 1991 la violencia contra el sindicato era terrible. El 17 de abril fue abaleado José Manuel Madrid Bayona, cuando se encontraba en un establecimiento público de San Alberto. Al momento de su muerte era presidente de la seccional del sindicato Sintraproaceites. Era trabajador activo y llevaba 13 años y medio al servicio de Indupalma. En mayo del mismo año el turno fatal le correspondió a Juan Bautista González. Los hechos sucedieron el 17 de mayo de 1991. Tal como sucedió con otros compañeros fue asesinado en un establecimiento público de San Alberto. Juan era integrante del sindicato, trabajador activo con seis años al servicio de Indupalma y afiliado activo de la organización.

En San Alberto,

—En la empresa [Indupalma] se da un momento donde hay una crisis, después de la crisis generada por la apertura económica del 91 del gobierno de César Gaviria Trujillo, la empresa se declara más en crisis todavía al punto que dicen que toca cerrar la empresa. Cerró un sector de más o menos tres mil hectáreas que ya no eran cosechables. Dentro de eso, los primeros cultivos que había sembrado, entonces eso básicamente cerró la empresa por partes. Se generó una crisis además porque estaba anunciando el despido de doscientos y pico de trabajadores. Dada la situación todo eso lo aprovecha, todos esos espacios se aprovechan; obviamente los trabajadores nos pellizcamos, hicimos huelga, hicimos paro, hicimos lo que estaba a nuestro alcance y eso lo relacionaron con un poco de generadores de violencia, que estábamos mejor dicho interrumpiendo el orden público en el país, tapamos la troncal que era la única carretera que había; entonces eso fue señalado completamente como actos terroristas de los trabajadores hacia la sociedad.

Movilización sindical y social contra la violencia, San Alberto, años ochenta. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

Movilización sindical y social contra la violencia, San Alberto, años ochenta. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

En esa situación, en la misma época entra ya el paramilitarismo en forma a la región, empiezan a darle al sindicato (…) después del 91, el ataque a la sede fue en el 89, ya eso venía ¿No? Ellos selectivamente iban asesinando trabajadores, compañeros del sindicato. La sociedad en San Alberto, a partir de la palma, también se había ido conformando de forma diferenciada, al punto que existían sitios a los que podían ir unas personas y otras no.

> En la parte social en Indupalma se manejaba dentro de sus empleados unos estratos, en la zona de técnicos funcionaba [el] club técnico con su kiosco bar, sala para ver películas, gimnasio, piscina y cancha de tenis, era para uso exclusivo de ingenieros y personal profesional que vivía en la urbanización técnicos. En La Urba o Palmeras funcionaba el club social de empleados, con kiosco bar, pista de baile, zona de billares, sala de televisión, canchas de tejo y minitejo, era para la clase media, empleados como secretarias, personal en general de oficinas, enfermería, planta extractora y supervisores y los ingenieros.

El club tenía su directiva que tenía la autonomía de reserva de admisión previa solicitud y recomendación de un socio para poder ser aceptado como socio o por medio de autorización o presentación para disfrutar de las instalaciones del club en algún evento, día de fiestas o días ordinarios. Hay casos donde se les negaba el acceso a los trabajadores ya que se discriminaba por el área donde se trabajaba: si el trabajador era de campo se le negaba el acceso manifestándosele de forma despectiva que olían a pueraria (cobertura vegetal).

En San Alberto, la sede social del sindicato, para que disfruten de sus instalaciones y servicios el resto de personal, como los de cosecha, mantenimiento, casinos, planta extractora y talleres, como dije, ante el resto, para los peones. Tuve la oportunidad de trabajar en los tres estratos, en técnicos hice unos turnos cundo se hacían unas fiestas especiales con personajes importantes del país, donde preparaba *Tom Collins* para las damas y *whisky* Sello Negro a las rocas para los caballeros. En días ordinarios en técnicos había un ambiente de charla con muy buena música, atendido por Bernardo Toro o por Rubén Pedroso. Normalmente cuando a los ingenieros el licor les ponía alegres se desplazaban al club de empleados como a cuatrocientos metros de distancia, donde el ambiente era de fiesta.

En el club de empleados el ambiente era familiar, pero de fiesta como lo mencioné antes (con posibilidades de conseguir moza), recuerdo que el equipo de sonido era potente y de buena calidad (sonido limpio). El que no bailaba era por bobo o si no tomaba era por bobo porque se manejaba vales por descuento por nómina. Fiestas memorables como las del 7 de diciembre, allí se servía la cervecita en burrito o en vaso con su servilleta, muebles buenos pero muy pesados, con su buen mantel, iluminación tenue pero decente, una barra grande, difícil para que alguien se aburra. Por algo los directivos se venían a bailar al club de empleados. Recuerdo mucho a las niñas secretarias del Sena porque se renovaban permanentemente (incluso después de unos 25 años me he comunicado con algunas de ellas, me han manifestado que esa época de Indupalma, el club, es inolvidable).

Entre semana música de la Sonora Matancera con la que todos se sentían bien, aún dentro de la pluralidad de gustos, cuando la gente estaba se les colocaba Rapsodia y Juan Luis Guerra y veía personas que movían los pies estando sentados y los hombros, sí veía que esporádicamente alguien alzaba los brazos al escuchar un buen vallenato, yo tenía una canción especial para que todos se levantaran a bailar: de los corraleros de majagual, porque todos desde los más antiguos bailarines alegres a los más jóvenes se paraban a bailar, solo quedaban sentados los más feos o que la cantidad de mujeres fuera superior. Además de ser mesero, luego administrador, me fui puliendo como DJ, porque entendía que mi misión era que todos estén alegres, consuman y no se quieran ir. Ya en ambiente de fiesta les ponía tandas de música bailable de manera que nadie se sentara hasta que yo lo decidiera, como para evitar que alguien le diera un infarto.

El club de empleados ubicado en la Urbanización Palmeras, donde también existía el casino de empleados, que era el comedor para el personal de oficinas y supervisores, el colegio Indupalma para los hijos de los trabajadores, una casa grande para el alojamiento de los vigilantes, la casa femenina para alojamiento de secretarias, el campamento Palmeras era para alojamiento y comedor de trabajadores de campo, existía la cancha de fútbol donde se realizaban unos campeonatos o juegos de integración donde se enfrentaban en actividades deportivas las diferentes divisiones de agronómico, industrial, oficinas y talleres que tenían unos muy buenos equipos. Muchos trabajadores ingresaron a la compañía por destacarse en su buena condición deportiva.

Era como una condición tácita interna. De ahí podemos imaginarnos la importancia de estos juegos hasta para los directivos de la compañía, que cada uno quería que su sección se quedara con el campeonato. Veía jugar a leyendas deportivas internas como el gran José Manuel Támara, de industrial, Cacha Arroyo y Jesús Páez de investigación, Pipe 'Botello', Eliseo Pacheco, Ariel Botello, Albeiro González, Pedro Salazar, Heriberto Vargas, Édgar Ricardo alias *Carro Loco*, y así quien se destacara en el deporte tenía contrato fijo.

La urbanización Palmeras que eran más de 60 casas para trabajadores con familia, todo de propiedad de la empresa; allí el ambiente diario era alegre, algunos trabajadores tenían su tiendecita, venta de cerveza, otras canchas de minitejo, buenos equipos de sonido… Tengo que mencionar que Cootramagdalena tenía una ruta Bucaramanga-La Llana que ingresaba primero a la urbanización de La Palma, luego entraba a Palmeras y luego seguía su destino a La Llana… por acá pasaba a las 9:30 pm (club de empleados) y su salida de La Llana a Bucaramanga era a las 4:00 am, fuera de los diferentes recorridos de los buses para transporte de los trabajadores internamente.

La urbanización Palmeras la llamaban comúnmente La Urba. No se me puede olvidar que para ese año (90) los habitantes de la Urba que tenían familiares por ejemplo en Bucaramanga, en vacaciones era más posible que vinieran los familiares a pasarla bien acá en la plantación, en La Urba o en La Palma, por el buen ambiente social. Eso indica que la pasaban mejor acá que en la ciudad o en su lugar de origen y esperaban ansiosamente el momento de ir al club, algo bueno pasaba.

En San Alberto en la sede social del sindicato todos los empleados de la compañía podían ingresar y pasarla bien; disponía de crédito para descuento por nómina, funcionaba con un kiosco de paja como los de los clubes técnicos y de empleados, con canchas de microfútbol, baloncesto, tejo y minitejo, bolo criollo. Por ser de los trabajadores era el negocio con los mejores precios del pueblo, ambiente familiar y más popular. También se hacían campeonatos de microfútbol y otras disciplinas con mucha frecuencia, donde se provechaba para la bailada en el kiosco (…).

La sede ubicada en el barrio Primero de Mayo, barrio que fue construido por Indupalma para sus trabajadores por gestión del sindicato para que realizara el pago en cómodas cuotas. El sindicato también participó activamente en organizar, capacitar y motivar al personal para ocupar, toma o recuperación de terrenos por la necesidad de vivienda, así se logró solución de vivienda en los barrios 23 de agosto, parte del Barrio Marina y el Primero de Abril. El sindicato también ayudó a organizar

el personal que clamaba tierras para poder trabajar y se logró por medio de ocupación, tomas o recuperación de tierras. La parcelación de las Malvinas, La Fragua, Los Cedros, La Carolina y Tokio, así se logró tierras para los campesinos trabajar. El Incora negociaba los predios con sus dueños y les pagaba.

En San Alberto continuamente iba en alza la calidad de vida de sus lugareños, dinamizando la economía. El ambiente de bienestar y mejora continua de la calidad de vida de las personas en ese momento en san Alberto ya relacionadas anteriormente como vivienda, parcelas para campesinos, beneficios extralegales para los trabajadores, como vivienda, alimentación y buenas primas de navidad y vacaciones… No necesito ser un analista profesional para darme cuenta que esto obedecía a la capacidad de convocatoria, reclamo, presión y logro del sindicato, porque ningún beneficio venia por iniciativa de la empresa o del Estado.

En un espacio para el diálogo reciente con [los doctores de la empresa] y el sindicato, no recuerdo concretamente la fecha, me dejó pensando la actitud del doctor cuando en su participación evocaba esa época, mencionaba a las casas para los trabajadores en La Urba y La Palma como si fuera una extravagancia. Me di cuenta que a los dueños del capital no les importa el bienestar del pueblo, aun siendo sus trabajadores que laboran en el campo con un clima duro para el ser humano, para generarles más riqueza para el patrón. Pienso también que un buen clima laboral social de bienestar para los trabajadores a los patrones les da una especie de piquiña, porque para ellos restar bienestar es aumentar renta y no les importa otra cosa, perdiendo así gradualmente su condición de ser humano (Sintraproaceites, San Alberto, 2018).

Reunión de líderes sindicales y sociales en la que participa Lázaro Alfonso Hernández Lara (encabeza la mesa al lado derecho); dirigente sindical muerto en un accidente de tránsito pocos días luego de ser elegido alcalde de San Alberto. Años 90. Fotografía: archivo Sintraproaceites seccional San Alberto.

También supe del asesinato de Ángel David Castaño Agudelo, Amilton Rodríguez, José Antonio Vega, Pedro Solano, Pedro Páez, Ceferino Cuadros, José Holmes Esteban. La criminalidad contra los trabajadores continuó en el año 1989, donde le fue arrebatada la vida a los compañeros Nicolás De Jesús Giraldo, Juan De Dios Rincón Rivera, Héctor Martínez. Y así prosiguió el año 1990 con los asesinatos, pero también los trabajadores se aventuraban en la participación política con la recién implementada elección popular de Alcaldes, resultó elegido el compañero directivo sindical Lázaro Hernández Lara, del reciente creado Movimiento Alianza Democrática M-19, para el momento se presentaba como un triunfo de los trabajadores ante los políticos tradicionales que por décadas habían gobernado al municipio de San Alberto, pero también fue muy desafortunada la muerte en un accidente de tránsito de este compañero el 30 de mayo de 1990 dos días antes de su posesión como Alcalde que sería el primero de junio.

En este año cayeron bajo las balas asesinas los compañeros: Epaminondas, Felipe, Sigilfredo, Pablo, Álvaro, José Augusto y

Oliverio. Este nefasto año fue cerrado con la muerte de nuestro compañero de campamento Pablo Antonio.

La noticia nos llegó rápidamente porque fue muy cerca, como a dos (2) kilómetros del Campamento el Puma, fuimos varios compañeros al sitio de los hechos y allí encontramos los cuerpos sin vida de Pablito como le decíamos, estaba a unos 20 metros del cuerpo del conductor John. El año siguiente, 1991, no cesaba el accionar de los demás grupos armados al margen de la ley (FARC, ELN y EPL), que hacían presencia por estos sectores y aportaban también su cuota de sangre, con varios asesinatos y entre esos el del director de la plantación Francisco Agámez Leal, asesinado el 22 de enero de 1991 por la guerrilla. Una madrugada como a las 5 a.m. cuando nos encontrábamos preparando nuestras herramientas de trabajo en el campamento, irrumpieron unos hombres que decían pertenecer a la guerrilla del ELN, le hacían una serie de reclamos a nuestro supervisor Hernando Sanabria, resultando herido en una mano tras la confrontación y resistencia que él hizo.

Consciente de toda la criminalidad que existía en la zona, la persecución de que eran objeto los trabajadores, me llamaba la atención el trabajo sindical, la defensa de esta clase obrera, el trabajo social, político y organizativo; estas amenazas nunca fueron impedimento para continuar con el empeño propuesto y fue así que poco a poco me fui ganando la confianza y el respeto de mis compañeros. Como a los 4 meses de trabajo fui postulado por un directivo sindical para el cambio de contratación de fijo a término indefinido, de esta manera me asocié al sindicato Sintraproaceites; me fue gustando el trabajo sindical participaba de todas las reuniones y capacitaciones que se programaban, donde se debatían y se analizaban los temas coyunturales del momento como Neoliberalismo, Apertura económica, reformas a las leyes laborales (Ley 50/90), al régimen de salud (Ley 60 y Ley 100). Me afilié al partido comunista y participaba en las reuniones tanto en San Alberto como las que se programaban en Valledupar.

Ya con todo este adoctrinamiento político y sindical los compañeros me fueron postulando para ejercer cargos dentro de la directiva del sindicato. En ese momento la fuerza sindical era

beligerante, por todas las propuestas que se formulaban, las denuncias que se generaban en rechazo de las políticas patronales y estatales, porque iban en contra de los trabajadores y los movimientos populares y sociales.

La respuesta del Estado a todas estas manifestaciones fue el aumento del aparato represivo, el auge de la guerra sucia que atomizaba a los líderes sindicales, políticos, cívicos, comunales y sociales. Inermes e impotentes nos tornábamos todos aquellos que ondeábamos las banderas de la lucha social. El clima era tenso porque la incertidumbre se apoderaba de todos nosotros, debido a que no contábamos con las mínimas garantías para salvaguardar el derecho más preciado de todas las personas: el derecho a la vida. Las noticias del día a día eran, oiga, usted supo del que mataron en la calle central, o en la calle que va para la palma, o el barrio 23 de agosto, o el barrio 1° de Mayo, o el que mataron en la parcela, en la vereda El Cedro, o la masacre del corregimiento de la Llana, etc., etc. La constante era que entre más operativos militares y policiales hacían los muertos aumentaban, la gente presumía que esto era una estrategia para limpiarles el camino a las bandas paramilitares, para que perpetraran sus fechorías. Al punto que para el conocimiento común de los habitantes toda esta criminalidad era evidente, hasta el punto de que un vendedor de boletas que apodaban el perro me dijo que yo como sindicalista olía a formol.

En noviembre de 1991, me traje la familia para San Alberto, mi segundo hijo contaba con seis (6) meses de edad, tomé una casa en arriendo en el barrio Arévalo, donde habitamos por espacio de un año, mientras que obtuvimos la casa en el barrio Primero de Mayo, allí se estaba cristalizando el sueño de por fin tener casa propia.

Para complicar aún más la situación de orden público los grupos guerrilleros hacían hostigamientos a la Policía y al Ejército, una de esas tomas guerrilleras ocurrió el 2 de enero de 1992, como de medianoche en adelante, muchos de nosotros los trabajadores ese día retornábamos a San Alberto después de pasar el puente de fin de año en nuestros pueblos de origen donde habita

> nuestra familia, ya nos encontrábamos durmiendo cuando nos despertamos con el ruido de la balacera y explosiones, enseguida nos dimos cuenta que estaban disparando a la base militar ubicada a unas cuantas cuadras de nuestro lugar de residencia, inmediatamente buscamos un refugio más seguro en la habitación de atrás y debajo de las camas, de donde escuchábamos el silbido agudo que dejaban las balas por encima de los techos y el ruido de esta gente corriendo por la calle, como a las 3 de la mañana de ese 3 de Enero fue retornando nuevamente la calma y de esta manera pudimos muchos trabajadores salir a cumplir con la primera jornada laboral del año 1992. Para el año de 1993, nos entregaron la casa: era esquinera, junto al puente, muy cerca de la Sede Social del Sindicato, estas casas son amplias y cómodas que se iban pagando con descuentos quincenales (Quiroz, 2018).

—Bueno, yo venía de la fábrica, eran las doce y media, nosotros salimos a las doce y media del día y me dijeron a mí, yo ya pertenecía a la organización sindical y me dijeron a mí: "Váyase para San Alberto"; saqué el carro; el carro del sindicato estaba aquí en la sede, y yo fui y lo saqué y que me fuera a ayudar allá en la cuestión de lo que se necesitara en la funeraria para arreglar los muertos. Bueno, yo me fui para allá y estuve ahí presente en el arreglo de los muertos. Se llevaron al supervisor, a ese sí se lo llevaron para Bucaramanga y a Resorte sí lo trajimos para acá; en la venida de allá para acá se vino el que había arreglado los muertos, y a él ya le habían hecho también varios atentados para asesinarlo y el berraco se vino ahí en el carro del sindicato y aquí entramos al finado ahí a velarlo y ya era tarde, ya como a las ocho de la noche, siete de la noche algo así, no tengo exactamente ni tengo las fechas, me dijo otro compañero: es que llega mi esposa y llega mi hija y que tal para que me haga el favor […] y vaya y me las traiga que están en El Cruce. Le dije: "Ah, bueno, listo". Entonces [un man] escuchó cuando me dijeron que fuera y las trajera, y me dijo: "Hermano, hágame un favor ¿usted va para el centro?". Y le dije: "Sí, voy para el centro". Y entonces el *man* me dice: "Hágame el favor y me lleva". Pues yo le dije: "Ah, bueno, yo sí lo llevo".

Como él había arreglado al finado Resorte, entonces yo le dije: "Camine". Oiga y yo que estaba en el Toyota, ahí cuadrado, y yo abrí la puerta y me subí y me quedé sentado ahí detrás del volante. Ya iba a darle arranque para sacarlo, cuando yo escuché ahí detrás mío: "Bájese gran hijueputa que se va es con nosotros". Y yo volteo a mirar claro, le tenían aquí un revólver y yo que voy a abrir la puerta cuando me llegan aquí por detrás y me ponen a mí una pistola aquí por la espalda: "Quieto, no se mueva que nos vamos a llevar a este hijueputa". Y claro, lo bajaron del Toyota y se fueron de ahí para allá, y yo no sé, por ahí adelantico, por ahí en La Central se descuidaron y el *man* le pegó un empujón a uno de ellos que llevaba el arma en la mano y le tumbó el arma y se arrancó a correr y se metió dizque por este lado. Como a las once de la noche apareció en la base, en el puesto de Policía y allá llegó con un poco de información de que nosotros aquí los del sindicato lo llevábamos para que la guerrilla lo asesinara.

Yo me metí en un problema; en ese momento yo estaba metido en un problema grave, grave, porque tras de que nos estaban involucrando con la guerrilla, que nosotros teníamos vínculos con la subversión, entonces el *man* claro… se me vino la Policía aquí a investigarme y yo les dije las cosas que habían pasado. Les dije: "Es que él no tenía que venirse aquí a hacer nada, él no tenía que venir aquí a nada, para eso fui y yo lo traje; traía cuando eso con otros compañeros para acá, él no tenía nada a qué venir y él me pidió el favor de aquí para allá que lo llevara y yo le dije que sí porque él nos había hecho el favor de arreglar el muerto, y yo por hacer más, de hacerle el favor, entonces me metí en ese problema. Y cosas como esas, mire, mucha gente sabe, tienen historias, pero a uno le da miedo. Uno pa' qué, a uno le da miedo decir. Yo vea, hasta hoy, esas cosas las cuento después de tanto tiempo.

—Un compañero me contaba que cuando pedía que lo llevaran en moto, a veces le contestaban: "¿Yo? Llevarlo a usted es cargar la muerte". Incluso a veces, llegaban los compañeros del sindicato a un negocio y el negocio se desocupaba pues podía pasar algo. En los negocios se iba la gente cuando llegaba el dirigente sindical.

Como se indicaba antes en Minas y en los otros sindicatos:

Como organización sindical nunca se comulgó con la política armada de ellos, que sí algunos trabajadores. En los años 90 llegan a la región los grupos paramilitares al sur del César. Asesinando dirigentes sindicales asociados al sindicato, dirigentes sociales, líderes campesinos y populares... Acusándolos de ser colaboradores de las guerrillas. Los empresarios palmeros según relatos de ellos mismos en verdad, justicia y reparación, aportaron económicamente ayudas. Los empresarios palmeros aprovecharon esta violencia antisindical para hacer recortes a las conquistas laborales ya adquiridas durante muchos años de lucha. Porque los sindicatos no podían exigir nada porque ahí estaban los paras. Entre otras impusieron las cooperativas asociativas de trabajo (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto escrito, San Martín).

Por otra parte, el sindicato en El Copey promueve y participa activamente en la promoción de la asamblea nacional constituyente del 91 y aprovecha esta oportunidad para organizar e impulsar dos movimientos políticos, uno en Algarrobo, el MIR, del cual sale electo un concejal, Julio Rodríguez Morón en el municipio de Fundación, y el MAPA en El Copey, de este son electos tres concejales, Francisco Niño Hurtado, Luis Carlos Rodríguez de León y Wilfrido Rafael Ruiz Rada, pero tenemos que mencionar que en dos oportunidades el movimiento MAPA tubo candidatos a la alcaldía de El Copey como a la Asamblea del Cesar sacando un potencial importante de votos.

En 1993 por la difícil situación laboral y social de la zona se pensó en la liquidación definitiva de la empresa para lo cual se encargó el doctor Manuel Combariza Rojas, gerente general, pero en vez de su liquidación debido a su tesón y empeño logró poner de acuerdo a varios finqueros vecinos, que tenían cultivos de palma y además eran proveedores de fruta, que participaran como garantes ante el Banco de Colombia y corporaciones financieras y los trabajadores de Palmeras de la Costa aportando sus prestaciones y cesantías, como parte del capital de la empresa formaron la nueva Palmeras de la Costa S. A. con una participación del 80 % de los proveedores de fruta y el 20 % de los trabajadores, firmando la sociedad en febrero de 1995 (Sintraproaceites El Copey, 2018).

A pesar de estos hechos, específicamente la negociación de 1997 fue importante para el sindicato. Las negociaciones las apoyó Ernesto Granda Paz. Tanto la Empresa, como el sindicato, agradecieron su gestión, ya que él fue una persona muy importante en la construcción de la propuesta de la sociedad a la que entramos como trabajadores.

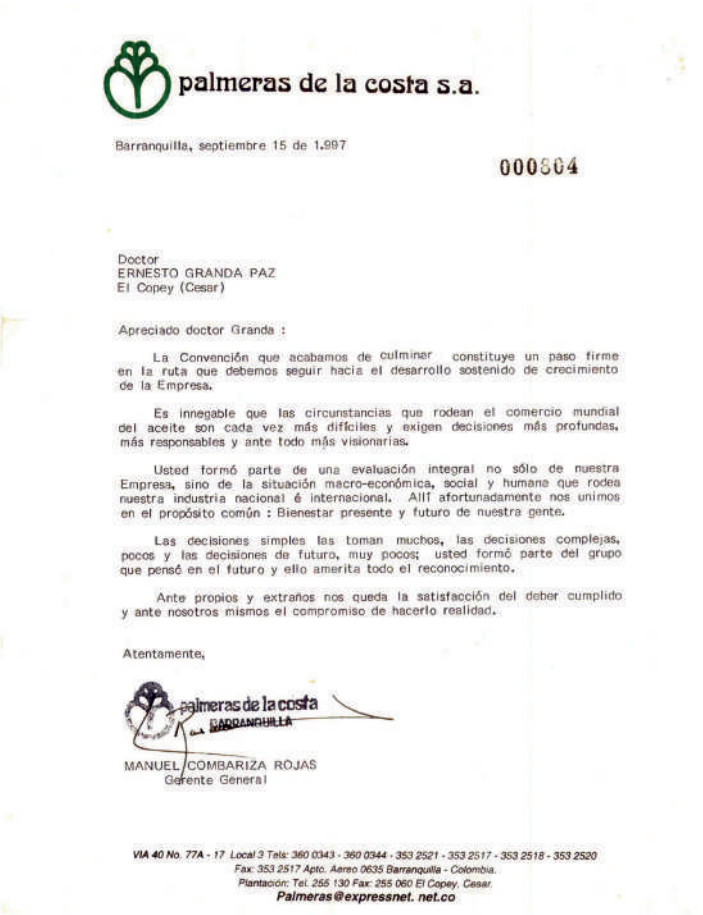

palmeras de la costa s.a.

Barranquilla, septiembre 15 de 1.997

000804

Doctor
ERNESTO GRANDA PAZ
El Copey (Cesar)

Apreciado doctor Granda :

La Convención que acabamos de culminar constituye un paso firme en la ruta que debemos seguir hacia el desarrollo sostenido de crecimiento de la Empresa.

Es innegable que las circunstancias que rodean el comercio mundial del aceite son cada vez más difíciles y exigen decisiones más profundas, más responsables y ante todo más visionarias.

Usted formó parte de una evaluación integral no sólo de nuestra Empresa, sino de la situación macro-económica, social y humana que rodea nuestra industria nacional é internacional. Allí afortunadamente nos unimos en el propósito común : Bienestar presente y futuro de nuestra gente.

Las decisiones simples las toman muchos, las decisiones complejas, pocos y las decisiones de futuro, muy pocos; usted formó parte del grupo que pensó en el futuro y ello amerita todo el reconocimiento.

Ante propios y extraños nos queda la satisfacción del deber cumplido y ante nosotros mismos el compromiso de hacerlo realidad.

Atentamente,

palmeras de la costa
BARRANQUILLA

MANUEL COMBARIZA ROJAS
Gerente General

VIA 40 No. 77A - 17 Local 3 Tels: 360 0343 - 360 0344 - 353 2521 - 353 2517 - 353 2518 - 353 2520
Fax: 353 2517 Apto. Aereo 0635 Barranquilla - Colombia.
Plantación: Tel. 255 130 Fax: 255 060 El Copey, Cesar.
Palmeras@expressnet. net.co

Carta de agradecimiento al doctor Ernesto Granda Páez por la intermediación en la relación empresa-sindicato, enviada en 1997 por las directivas de la empresa Palmeras de la Costa S.A. Archivo Sintraproaceites seccional El Copey y Algarrobo, 2018.

En el departamento la situación de violencia se empezó a complicar mucho. Algunos líderes sindicales pertenecientes a la junta directiva como a la base sindical, eran perseguidos dentro del pueblo y hasta en las mismas instalaciones de la empresa Indupalma o de las otras empresas, incluso en las mismas sedes sindicales o en medio de procesos de negociación de convenciones colectivas. Era como si apenas fuéramos a hacer huelga, a negociar, a firmar la convención o incluso después, nos quisieran acabar.

En El Copey,

—Cuando el atentado de Algarrobo, de la sede de Algarrobo, estábamos en la negociación de la convención del 91.

—Correcto… Entonces, cuando todo lo que les olía a ellos de sindicato era objetivo militar…

—Sí, porque siempre es el sindicato, cualquier sindicato, cualquiera.

—A veces ni los sindicatos sino las acciones comunales también como están todos…

—Sí, como líderes sociales.

—Han sido considerados siempre contrarios a la…

—Sí, sin mayor investigación…

—Todas esas vainas, dirigentes campesinos, esa vaina, ha sido para ellos un objetivo militar.

3.4 Se acaban definitivamente los casinos

Como en años anteriores, a pesar de esperar que el comienzo de año fuera distinto, parecía que estábamos marcados por la violencia. El 23 de febrero de 1992 fue asesinado Juan Jairo Díaz Cruz. Su cuerpo fue reconocido en la morgue de Bucaramanga. Según funcionarios de esta institución, la Policía lo encontró muerto en un paraje en la vía que conduce de Girón a Lebrija, y fue reportado como NN. Juan Jairo era trabajador activo, afiliado al sindicato y activista. Llevaba ocho años de servicio en la empresa Indupalma. A las pocas semanas, mataron

a Juan Rivera Cano en El Copey. Eso sucedió el 2 de mayo de 1992. Juan era afiliado, directivo y líder de la organización sindical. Al parecer fue asesinado por Los Giraldo, el grupo que actuaba en la Sierra Nevada de Santa Marta.

—Y eso fue lo que le pasó a Juan Rivera Caro. A medida que la cuestión del movimiento político, entonces se empieza a trabajar en el tema político sobre todo allá, como Algarrobo era corregimiento en la acción comunal central, que esa acción comunal la tenían era prácticamente los gamonales que estaban en su momento; entonces en esa elección que hubo, por fin se le pudo quitar la acción comunal a esa gente y ganó Juan, quedó de presidente Juan. Y yo me acuerdo que bueno, se iba hacer la reunión y Juan iba a destapar lo que estaba pasando en la acción comunal que tenía unos activos, un goteo, unas máquinas y toda esa vaina y nunca se había dado un informe de eso. Ese día que lo mataron iba a ver una reunión que inclusive iba a ir esta gente de aquí de El Copey, pero la gente no fue a la plaza, la gente no fue.

El primer compañero asesinado no tenía nada que ver con la directiva ni era dirigente sindical; simplemente era un compañero de base y lo mató la delincuencia común para robarle un arma de su propiedad. En el entierro del compañero se desarrolló una protesta que terminó en un enfrentamiento con la Policía. En medio de la situación unas personas trataron de quemar una camioneta de ellos y hubo disparos al aire. El segundo asesinato, el de Juan Rivera sí apuntó a golpear la organización sindical, sobre todo porque el compañero pertenecía a la junta directiva y era dirigente sindical. Por orientación del sindicato fue elegido presidente de la junta central de acción comunal de Algarrobo, que siempre había estado manejada por gamonales de la zona, los cuales no rendían informes a la comunidad y cometían muchos actos de corrupción. Al compañero lo asesinan en un establecimiento público y los que cometen el acto matan a un joven que se encontraba en el establecimiento y salen disparando a las personas que estaban afuera, hiriendo a una señora en una pierna. Más adelante matan de varios disparos a un señor que iba en un burro para su casa, sembrando el terror en el pueblo para poder huir.

—A Juan Rivera lo mataron como en el 92, un dos de mayo. Nosotros fuimos el primero de mayo a hacer una manifestación allá, por el Primero de Mayo y al día siguiente mataron a Juan, fue en el 92.

—Colón, lo mataron…También le dieron. Ellos estaban en una finca, esos *manes* veían a Belén también…

—No, ahí dicen que cuando mataron a Juan, ahí hay un pelao, en el instante en que están matando a Juan el otro le gritó: "Tírate al suelo". Y vinieron y al pelao lo mataron también; dicen que de pronto porque ya estaba ahí. Vivía al costado donde Juan. Yo me acuerdo que…

—De pronto creyó que era otra persona.

—Exacto, eso decían que era… y mataron al pelao.

—Y esa misma gente en una fiesta en la estación del tren, creo que también mataron…

—Ya habían matado a dos pelaos…

—En un corregimiento de Algarrobo…

—Eso fue unos guardaespaldas que tenía Alex Durán.

—El mismo grupo que decimos que hoy se denominan los paramilitares que eran los sicarios

—De Alex Durán[39]. Alex Durán era un mafioso que había en la región.

Al día siguiente, el 3 de mayo de 1992 fue vilmente asesinado en San Alberto, Pedro Antonio Jairo Díaz. Era pensionado de la empresa Indupalma y afiliado al sindicato. El 4 de julio de 1992 fue asesinado José de Jesús Sanabria. Él venía de la Pedregosa a la población de San Alberto, era trabajador activo y llevaba 8 años al servicio de Indupalma, era afiliado al sindicato. El año siguió transcurriendo en medio de este tipo de acciones violentas. Wenceslao Marín Gómez cayó víctima de las balas el 27 de agosto de 1992, fue ultimado frente a su residencia ubicada en el corregimiento de La Pedregosa (Norte de Santander); llevaba 18 años al servicio de Indupalma y estaba afiliado a la organización sindical (Sintraproaceites, 2016).

39 Sobre el asesinato de Alex Durán ver: Asesinado Alex Durán y cuatro escoltas. En: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-35517

En San Alberto,

> El 21 de septiembre de 1993 me encontraba jugando microfútbol en compañía de unos compañeros en la cancha de tierra del barrio 23 de agosto, cuando escuché ruido de la moto de mi padre y voltié a mirar y ví cuando iba pasando en compañía de otro señor que no alcancé a distinguir. Pasados por ahí unos tres minutos acabámos de jugar y fuimos a sentarnos en una esquina, cuando de repente sonó un disparo y pues no me imaginé que hubiese sido de mi casa, ni mucho menos que se tratara de mi padre.
>
> Pasados uno o dos minutos llegó mi hermano a la esquina en tremendo llanto y me dijo: mataron a mi padre. Salí corriendo y al pasar por el frente de la ventana de mi casa vi los vidrios rotos y por uno de los rotos observé a mi papá tirado en la silla botando sangre de la cabeza como cuando uno rompe una manguera y sale el chorro a presión. Al lado estaba mi madre con mi hermanita en los brazos. Luego llega mi hermano y se le tira encima a mi padre untándose de sangre por todo su cuerpito. En esa fecha se encontraba en una huelga la la organización sindical Sintraproaceites. Mi padre era activista sindical y militante de la UP (Unión Patriótica). Ese hecho cambió nuestras vidas. Por ese entonces en el municipio ya hacían presencia los grupos paramilitares (Trabajador de Indupalma 4, 2018, Texto Escrito, San Alberto, agosto).

—El 30 de diciembre de 1993 se acabaron definitivamente los casinos. Mucha gente ya vivía en la ciudad. En El Copey por estos mismos años, la administración de la empresa tumbó los campamentos y allí estaban los casinos, entonces, se acabaron.

—(…) pues yo cuando los casinos se acabaron, ya tenía aquí la casita y ya estaba viviendo con mi esposo, era supervisor de Indupalma, entonces ya yo estaba viviendo con él (…) no pensaba mucho, porque ya tenía al señor aquí que me daba la comidita y a los pelaos y todo; pero hubieron muchas compañeras que les fue duro porque eran madres solteras todavía en ese tiempo y les tocaba berraco como con la familia.

Eso a uno le avisaban. Yo por ejemplo estaba preparada, no sé cuándo me avisen, pero listo. Y un día cualquiera dije: "Hoy no me voy con el uniforme, me voy de civil". Y entonces las viejas: "¿Ay, y usted qué?". Yo les dije: "No, de pronto hoy nos echan". Y sí. Como a las diez de la mañana apenas llegamos a trabajar nos dijo don Gilberto Niño: "Bueno, se me preparan fulana". Unas cuantas que habíamos ahí, Cecilia, Juanita, unas cuantas que habíamos y él dijo: "Bueno, ya ustedes hasta hoy trabajaron aquí". Y sí, salimos. Eso fue el 23 de noviembre del 93. Ese día íbamos saliendo, así como por cochaditas, salíamos seis, al otro día echaron a otras seis y así. Habían unas que lloraban. Yo sinceramente me dio duro, pero no lloré. Yo dije: "Bueno, ya nosotros lo sabíamos que los casinos los iban a cerrar. ¿Entonces, para qué nos vamos a poner a llorar? Pedirle a Dios que nos dé primero que todo, salud para seguir adelante". Y sí, gracias a Dios me conservó con salud y hasta la fecha pues no me duele nada todavía ya con 65 años que tengo [risas].

—Yo trabajé 20 años, fuera de lo que colaboraba antes, que corría, que reemplazos de la una y la otra y así. Y bueno gracias a Dios, le doy gracias a Dios y a Indupalma por esas bendiciones que nos dio a todos.

—Mamá también trabajó como hasta los sesenta y pico… porque en la fecha tiene 84 y bueno, como a los 60 yo creo que salió pensionada, porque tiene veintipico de años de estar pensionada.

—Ahí con dolor en las rodillas, pero eso ya era en la vejez. "Es el ácido úrico", dice el hijo mío. Eso ya hay que tener paciencia.

—Toda esa gente eran duros pa'l sindicato y chévere, pa' qué. Yo fui sindicalizada, yo apenas entré a trabajar, yo entré por ministra un 20 de julio del 84 y esperé dos mesecitos porque yo dije: "No, uno tiene que asegurarse al sindicato porque qué tal que después". Sí, a los dos meses que ya habíamos cumplido la prueba me sindicalicé hasta cuando salimos.

Veníamos a la asamblea, luchadoras, si había una marcha salíamos. Yo era una de las que me gustaba salir a las marchas, gritar de todo, pero nunca fui de la junta directiva no, pero sí, sí, el sindicato me gustaba mucho, acompañar la gente para todas las asambleas, para manifestaciones, para todo lo que había. Nosotros colaborába-

mos porque si había un paro, parábamos todas. Bueno, si había un paro nos avisaban a nosotros: "Hay un paro, parece que la comida, decían ellos, que estaba mala". Una vez sí del Puma salieron los muchachos de allá del Puma. Qué pecao con unas arepas… Oiga, guardaron esas arepas como de dos o tres días, esa arepa… y las pusieron en un palo en una manifestación que hicieron, salían con sus arepas a la calle. ¿Usted puede creer eso? Y sí, pues para qué, esta gente aquí fueron duros en el sindicato y gracias a Dios, por eso conseguimos lo que conseguimos uno también.

Tarjetón elecciones municipales al Concejo, municipio de San Alberto 1994. En ese tarjetón aparecen algunos líderes sociales y sindicales que fueron asesinados, unos en ejercicio del cargo público de Concejal y otros posteriormente. Fueron Asesinados: Cesar Almendrales Pabuena (04); Gabriel de Jesús Salcedo (10); Jairo Cruz (17); Edgar Matias Canchila (18); Roberto Ardila (19); Crispin Jaimes Lizarazo (20). También fueron desplazados forzadamente: William Pedrozo Machuca (02); Pedro Ángel Gálvez Rozo (03) y Luis Martín Gálvez Meneses (14). Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

—Yo sí todo el día únicamente a la asamblea, cuando había manifestaciones… Por ejemplo, una vez que hubo una huelga nos tocaba ir allá a colaborar, a cocinar, hacer turnos, todo… y así como le digo manifestaciones salíamos, a las asambleas, a las reuniones que hacían. Claro que habían comités de mujeres, eso había uno que lo dirigía Luz… Sí, habían unas señoras duras pa'l sindicato.

(¿Y pa' la junta directiva?). No, pues ya ve que casi no me gustaba eso (…) porque para eso uno tiene que tener tiempo disponible. Porque cuando uno y los niños, desde que uno se iba a las nueve de la mañana y llegaba a las siete de la noche y al otro día se iba uno a la una de la mañana y llegaba, y yo llegaba era a lavarle los uniformes y entonces, para uno estar en eso y uno no hacer bien, y una reunión para uno decir que no puede ir, entonces, tampoco, no le quedaba el tiempo para eso.

Porque ya uno con el trabajo nada más tenía, porque para uno venir y dejar los niños solos porque le tocaba ir a Bucaramanga a una reunión ¡Que tal! Entonces, a uno no le quedaba tiempo para eso. Por ejemplo, mi mamá a los poquitos días la pensionaron, yo sí demoré mucho tiempo para la pensión, pero yo he sido una trabajadora muy verraca; yo cuando nos echaron del casino traía mercancía de Maicao, de Bucaramanga, después me puse una tienda que la tuve 15 años y así duró porque uno no era atenido a que le estuvieran dando todo. Entonces, le tocaba trabajar también […] y después de que ya acabo la tienda me arreglé el local este y entonces los chinos: no, lo voy a arrendar este local. Entonces, los pelaos mamá: ¿Por qué no montamos una heladería? Y ellos tienen una heladería ahora ahí. Así que toda la vida nos ha tocado trabajar siempre.

3.5 Llega la nueva crisis en el sector Palmero y nos proponen planes de retiro, cierre de empresas, volvernos empleadores o socios de las empresas

La situación no estaba muy bien en materia de seguridad para nosotros. Tampoco lo estaba respecto de las leyes que regulaban el trabajo en el país. A la violencia se sumaban las reformas laborales.

En San Alberto,

> Con este panorama de muerte e intimidación ejercíamos nuestras labores sindicales, de protesta, de denuncia, de defensa a la

vida y a las garantías laborales. Fue cuando asumí el primer cargo que me encomendaron en la dirección sindical como secretario general, y que para entonces a los trabajadores les tocaba enfrentar una de las peores negociaciones, porque la Empresa se venía preparando muy bien con el tema de la apertura económica, flexibilización de los contratos Ley 50/90, régimen de la salud Ley 60 y 100, todo esto enmarcado en la supuesta crisis económica que estaba afrontando Indupalma, fue entonces que la organización sindical Sintraproaceites, se propuso realizar un foro agroindustrial y ganadero, con el objetivo de visibilizar la grave situación del sector palmero que la empresa Indupalma venía manifestando y pretendía trasladárselas a los trabajadores, como también para tratar de buscar aliados en todas las entidades del Estado y de esta manera buscarle alternativas de salida a esta crisis; este foro se realizó en la sede social del Sindicato, con la participación de congresistas de la talla de Manuel Cepeda Vargas (q. e. p. d.), Rafael Prada, el obispo de Ocaña y empresarios de la palma, el alcalde de San Alberto, Gonzalo Betancur, del Ministerio de Agricultura y de la empresa Indupalma, Dr. Rubén Darío Lizarralde, Dr. Julio César Carrillo, la participación de los trabajadores fue masiva (Quiroz, 2018).

Foro agroindustrial y ganadero convocado en San Alberto, Cesar en 1993. Fotografía: archivo Sintraproaceites seccional San Alberto.

Foro agroindustrial y ganadero convocado en San Alberto, Cesar en 1993. El propósito de los trabajadores era el buscar soluciones a la "supuesta" crisis de Indupalma. Fue realizado antes de la huelga adelantada ese año por Sintraproaceites. Fotografía: archivo Sintraproaceites seccional San Alberto.

A pesar de los grandes esfuerzos que hacía la organización sindical no se vislumbraba ninguna solución a corto plazo y por el contrario los puntos del contrapliego presentado por la patronal para los trabajadores eran innegociables, por esta razón nos vimos forzados a votar la huelga en agosto de 1993, hubo un rompimiento de las conversaciones.

Estando la situación de enfrascamiento de las negociaciones, y con casi un mes de cese de actividades se nos ofreció un mayor del ejército apellidado Fonseca comandante de las recién conformadas brigadas móviles, como mediador para hacer que las partes retomaran el curso de las negociaciones, ya él había sostenido una primera charla con los compañeros Aníbal Mendoza y Marcos Vásquez (q. e. p. d.), donde les propuso una reunión con todos los integrantes del comité de huelga para informarnos de los contactos que había hecho con la empresa, yo debía participar de esa reunión porque hacía parte del comité de Huelga.

Este mayor nos citó un martes del mes de mayo de 1993, en las instalaciones de la base de La Palma, llegamos puntuales a la cita los 10 miembros de este comité, nos mandó a tomar asiento y nos manifestó que solo él conocía el nombre de dos de nuestros compañeros y que le gustaría conocer el de los demás, comencé yo la presentación y noté como que algo le había corrido por el rostro a este señor; nos manifestó las gestiones que había hecho, posteriormente nos dijo que no lo fuéramos a tomar como Judas, porque mientras él nos estaba ayudando, en San Alberto iban ocurrir algunas cosas que estaban relacionadas con una demanda que le habían interpuesto, yo lo miraba y decía para entre mis adentros "este señor me la está tirando es a mí", continuó con el uso de la palabra diciendo que a esta localidad iban a venir unos jueces de la república a los cuales les tenían que rendir declaración todos los que firmaron esta denuncia. Mientras afirmaba esto señalaba la copia de la tal denuncia que tenía en sus manos, y que carecía de veracidad, ya que supuestamente eran los Concejales de San Alberto quienes la estaban impulsando, y solamente la firmaron tres de ellos.

Después de haber hecho todas estas aseveraciones nos citó para otra reunión el jueves de la misma semana, cuando nos disponíamos a salir se dirigió a mí y me dijo usted se me queda, los demás compañeros fueron saliendo, y yo me quedé con él y comenzó a preguntarme por qué había firmado esa denuncia, y que si a mí me constaba lo que allí se afirmaba que él era el peor criminal de la región. Sin muchos rodeos le respondí que no me constaba, pero como habitante de San Alberto sí me preocupaba mucho que hubiera tantos muertos a cualquier hora del día; después de esto salí y me reuní con los compañeros que me estaban esperando en la salida. Los siguientes días fueron de mucha preocupación, ya que donde me encontraba con este señor siempre me saludaba por mi nombre, la paranoia se apoderó de mí porque me tenía plenamente identificado, y por el hecho de que él era el comandante de uno de los aparatos militares más temidos en el momento.

Para el apoyo de este conflicto laboral acudimos a la búsqueda de la solidaridad de nuestros hermanos de clase y de esta manera salí de comisión con el compañero Guillermo Duarte, visitamos

> los sindicatos palmeros del sector de Puerto Wilches, luego nos dirigimos a Barrancabermeja donde estuvimos en varios sindicatos entre ellos Sinaltrainal y la USO el balance de esta gestión fue satisfactorio, porque atendieron nuestra solicitud. La huelga terminó con un balance poco favorable para los trabajadores, porque con el Tribunal de Arbitramento no se consiguió nada de lo que estaban esperando los trabajadores, y de alguna manera culpaban a los directivos del sindicato de los nefastos logros, porque se habían perdido más de dos meses de trabajo, la empresa no reconoció la bonificación de huelga, se eliminaron las bonificaciones a cortadores de cosecha y poda, trabajadores de planta extractora, a los trabajadores de campo, las pensiones fueron trasladadas al Instituto de los Seguros Sociales, y a los fondos privados, hay reducción de permisos (sindicales, calamidad doméstica, matrimonio y otros), el aumento de salario fue muy mínimo, la empresa continuó con su plan de retiro de 244 trabajadores, se dejaron de sembrar las 3000 hectáreas propuestas, eliminación de campamentos y casinos, estas y otras garantías que se le estaban cediendo a la patronal configuraban un claro detrimento a los trabajadores (Quiroz, 2018).

—Entonces vino el proceso de la crisis donde Indupalma alegaba que no se podía mantener, que había que hacer muchas gestiones para poder sostener la empresa y entonces ahí se dio la situación. En 1993 había que presentar pliego de peticiones, pero no se hizo sino seis meses después cuando las condiciones estaban más agudas todavía, no se llegó al acuerdo. En las etapas de ley de la negociación, nos vamos a la huelga, la famosa huelga de 1993 pero la empresa en 1991 ya había abierto un plan de retiro voluntario con el argumento de que el que se iba voluntario, la empresa le podía dar la bonificación que existía en la convención, pero el que no se fuera en esa época corría el riesgo de que la empresa quebrara y se fuera sin nada.

Entonces ahí es donde muchos compañeros y compañeras tomaron la decisión de irse, que mejor les echaban mano a esos tres pesos y no corrían el riesgo de que no les dieran nada. Pues nosotros nos mantuvimos en la huelga. Dentro de la huelga se hizo el

acuerdo, pero el acuerdo fue duro para los trabajadores porque la empresa se descargó como de un 40 por ciento de los beneficios convencionales, porque fue difícil, fue difícil… nos cerraron, definitivamente los talleres que era todo por cuenta de la empresa y los talleres en lo que tiene que ver con la maquinaria agrícola, porque lo que los talleres de transporte de personal que son los buses, siempre lo han mantenido con terceros; pero nos cerró los talleres, nos cerró los casinos, nos cerró la enfermería, esos son cierres definitivos y nos cerró parcialmente tres mil hectáreas de palma de la más adulta. Todo eso, pero fuera de eso tuvimos que acceder a pasarnos a los fondos privados de cesantías a cambio de cincuenta mil pesos por año de antigüedad. Sí, nos pasamos a los fondos de cesantías y fuera de eso, en el año 92, que eso sí no fue acuerdo, la empresa hubo un tiempo que nos pagaba el 65 por ciento en salario y el 35 por ciento que nos quedó adeudando, posteriormente nos lo pagó; la prima de Navidad de ese año nos la pagó en tres cuotas, en tres contados nos pagó la prima. Entonces, son cosas que nos tocó enfrentar…

—La asesoría para pasarnos a los fondos privados la daba el asesor comercial de Lizarralde.

En medio de esos drásticos cambios, la violencia seguía agudizándose contra nosotros. En El Copey, el 3 de julio de 1993 fue asesinado Óscar Díaz Gámez. Él era directivo de la organización sindical. Los hechos sucedieron en Algarrobo (Magdalena).

3.6 En El Copey los empresarios pensaron en la liquidación definitiva de la empresa

En El Copey,

—El Grupo Grancolombiano (…) no hacía sino explotar acá, explotar y sacar la plata y meterla por allá en la empresa y tenía a Palmeras prácticamente en la ruina. Entonces ¿qué hicieron? Como tenía esto prácticamente olvidado aquí y por la misma ronchita del sindicato ellos casi no tenían que ver con Palmeras. En-

tonces, los señores de la región como sí tenían sus propiedades y sus cultivos y estaba la fábrica, fue donde ellos proponen al sindicato que si nosotros queríamos que ellos la compraban, pero, que nosotros hiciéramos parte de la sociedad.

—Ellos dijeron: si ustedes quieren, nosotros entramos y compramos a Palmeras, pero con el respaldo de ustedes. Yo me acuerdo que dijo [un] viejo: "Si ustedes quieren, creamos una sociedad pa' que ustedes cuiden esa vaina". Así dijo: "Pa' que ustedes cuiden esa vaina, porque yo no tengo tiempo pa'eso". Entonces ¿qué hay que hacer?

—Eso eran los palmicultores…

—Fueron los palmicultores los que nos hicieron esa propuesta. Entonces ¿qué hay que hacer? Hacer unos préstamos a los bancos para invertir eso en la empresa y nosotros nos hacemos responsables de esos préstamos…

—Pignoramos[40] las propiedades de nosotros y respaldamos la deuda. Entonces, nosotros nos hacemos responsables, pero ustedes tienen que hacer unas cosas: "Primero entregar algunas conquistas que ustedes tienen".

—Convencionales.

—Convencionales y algunas que son legales y entre todos, hacer una reestructuración… Algunos lo reconocieron, que hay que hacer una reestructuración. Entonces fue que después propusieron la lista y los trabajadores viendo cómo estaba la situación de la empresa en verdad, era que había crisis.

—Siete quincenas nos debían, así de cinco en cinco.

—Exacto, siete quincenas. No, ahí están las conquistas lo que corresponde legales porque eran legales; entramos de la Ley 50, de la ley…

—No, la ley anterior a la Ley 50…

—A la Ley 50 es la pérdida de la retroactividad de la cesantía. Entonces hubo trabajadores que dijeron: "No señor, yo hijueputa, yo mejor me voy, voy a dejar esa vaina, yo voy a entregar". Enton-

40 Pignorar hace referencia a dar una cosa como garantía para el pago de una obligación o de una deuda.

ces, nosotros ahí fue donde los que creímos en eso aceptamos, aceptamos de cuadrar la sociedad y aceptamos también de esa reestructuración, porque veíamos que de verdad la crisis no era un secreto, pero era porque los dueños anteriores que era el Grupo Grancolombiano, tenían era la empresa saquiada, que todo lo que cogían no le invertían nada a la empresa, sino que se la llevaban pa'llá pa' Bogotá y a sus otras propiedades.

—Sí, cuando eso, una de las condiciones, como la empresa a la parte que más le debía era al Banco de Colombia y entonces una también de las condiciones, aparte de inyectarle dinero, era refinanciar esa deuda que tenía la empresa con esas entidades bancarias, esa era la otra parte, refinanciar y todo ese proceso era por diez años, para pagar en diez años.

—Y se pagó en cinco, porque como dice el dicho: "Los malestares de unos favorecieron a otros". En esa época se incendiaron unas plantaciones por allá en Malasia y el valor del aceite cogió (…) se disparó y a raíz de eso la empresa obtuvo unas buenas ganancias y la deuda que estaba para pagar en diez años se pagó en cinco. De lo que nosotros le tuvimos que pagar a la empresa, que fueron nuestras cesantías, que la empresa nos dio un pagaré, nos pagaba unos intereses anuales: ese pagaré también era pagadero a los diez años.

Y aparte de lo que entregamos, las cosas extralegales que entregamos.

—El que más capital de ellos tenía para pignorar, recibió más acciones…

—Ellos le pusieron un valor nominal de diez pesos por acción. Entonces, por lo menos nosotros teníamos una prima extralegal de un mes de salario en junio y una prima en diciembre; recibíamos dos meses de prima extralegal, le decíamos nosotros en la convención. Aparte de eso, teníamos prima de antigüedad y teníamos prima de vacaciones.

—Eran cinco días por año…

—(…) quien estaba de uno a cinco años al momento de salir de vacaciones, le daban cinco días de salario más cinco mil pesos en efectivo; el que tenía de cinco a diez años le daban diez días de salario más 10 mil pesos en efectivo, el que pasaba de diez le

daban, de diez a quince, le daban 15 días de salario más 15 mil pesos en efectivo, todo el que salía, tanto de vacaciones como de antigüedad, o sea, eran dos cosas igualitas tanto de antigüedad como prima de vacaciones le daban a cada quien.

Entonces, cuando se aceptó lo de la sociedad ellos hicieron un cómputo de lo que por lo menos, yo tenía tantos años de trabajo, a mí la prima de antigüedad me daba tanto y la prima de vacaciones me daba tanto, más el capital de trabajo, más la cesantía que yo tenía, eso me daba tanto, entonces eso lo dividían cuántas acciones me tocaban con el valor nominal de diez pesos por acciones; así le daban las acciones a cada quien.

—Entonces, dieron los primeros paquetes de acciones.

—Sí, así fueron los primeros paquetes de acciones.

—Y nos pasamos del régimen anterior a la Ley 50 que fue donde perdimos la retroactividad en cesantías (…) que ahí hubo dos compañeros que ellos no se metieron a la sociedad y ellos en enero cogen su poco de plata de intereses de cesantía…

—Fueron cinco… Porque como ellos no se metieron a la sociedad, […] nosotros cuando la empresa nos hace la propuesta y nos muestra la proyección que ya tenían tanto en la producción como el tiempo de pagar la deuda y lo que nos están ofreciendo a nosotros; nosotros llamamos a [una persona] pa' que nos diera una asesoría y cuando él llegó nos metimos, el presidente del sindicato y mi persona allá a la oficina y le mostramos los paquetes y se quedó viendo. Ahí llamaron al presidente del sindicato y él salió y me dijo: "Oye, pero aquí hay una vaina que yo no entiendo. Si esta proyección se da así como lo tienen estos *manes* aquí ¿por qué ellos los quieren meter a ustedes en este cuento? Eche, si es que los ricos no les quieren dar nada a los pobres […] a los trabajadores y por qué estos *manes*… Si esta proyección se va a dar como está aquí ¿Por qué los van a meter a ustedes? ¿Por qué estos *manes* quieren meterlos a ustedes aquí?".

Entonces, ya nosotros teníamos bien claro que a ellos no les interesaba la plantación como tal, la empresa como tal, a ellos lo que les interesaba era la planta extractora, porque ellos en ese tiempo estaban llevando el fruto a una extractora por allá que se llama La

Mosa y en ese entonces valía cuatro mil pesos la llevada de una tonelada del fruto allá y aquí la traían los mismos tractoristas la venían a traer ahí. Y yo cuando el presidente entró, yo le estaba explicando eso [al asesor] entonces, él le dijo: "Tú conoces bastante de la palma, esta proyección ¿Sí se cumple así como la tienen?". Entonces, ahora me estaba diciendo [un compañero] de que yo digo: "¿Cómo es ese cuento que estos *manes*? Si esta proyección se va a dar. ¿Por qué estos *manes* los quieren meter a ustedes en este cuento, si aquí lo que va a haber es plata? Entonces él le dijo lo mismo que yo le estaba diciendo así que: "Ah, no, pero ustedes no le mamen gallo a esta vaina, firmen esta vaina que ustedes aquí lo que les va a ir es bien".

Y ellos nos ofrecieron aparte de eso un asesor, que nosotros podíamos buscar una persona de confianza que nos asesorara en lo del 20 por ciento, porque nos estaban ofreciendo el 20 por ciento de las acciones. En ese entonces tenía cincuenta y cinco mil acciones era que tenía. Entonces ellos nos iban a dar a nosotros el 20 por ciento de esos cincuenta y cinco mil. A los poquitos días hicieron una revalorización y abrieron cincuenta mil acciones más para los trabajadores…

—Ciento cinco millones de acciones y entonces…

—El paquete total son doscientos millones, pero, en circulación hay nada más ciento cinco.

—Entonces, en resumen, así como lo que aportó cada quien, (…) los que tenían más años aportaban más plata en prima de antigüedad, en prima de vacaciones y más la cesantía que las iban a aportar como capital de trabajo. Entonces, así repartieron: ahí entraba todo, todo lo que es Palmeras de la Costa, eran 105 millones de acciones.

Y entonces los señores palmicultores que eran los que estaban alrededor de la plantación, que fueron los que hicieron la propuesta, ellos de acuerdo con lo que tenía cada quien, a lo que cada quien iba y pignoraba ante el banco para hacerse responsable de la deuda. Así les dieron las acciones a ellos también, así cada quien cogió su grupo de acciones. Por lo menos hubo un señor, de ese 80 por ciento que les tocó a ellos, casi el 50 por ciento le tocó a él solo… O sea, que ese es el mayor accionista de los del 80 por ciento.

—Con el compromiso de que, si Palmeras fracasaba, los trabajadores, todo ese aporte […] quedábamos en la ruina nosotros los que estábamos…

—Por eso fue que muchos no estuvieron de acuerdo porque era riesgoso.

—Y a ellos prácticamente, las pignoraciones no era con los bienes que tenían por aquí (…), sino donde el banco pudiera recuperar más rápido esa plata…

—Palmeras, cuando se plantió la crisis dijeron: "No, listo, que nos debían las quincenas, tenían todos los bienes pignorados por los bancos, todos absolutamente todos; solamente había ciento cincuenta hectáreas de tres mil hectáreas sin pignorar. O sea, de tres mil, solamente ciento cincuenta hectáreas sin pignorar; la fábrica, toda la plantación, la maquinaria, absolutamente todo estaba pignorado por los bancos. Entonces, ¿por qué los señores pignoran sus bienes? Porque es que la empresa no tenía ¿adónde iba a pignorar más? O sea, qué iba pignorar a un banco si ya esto está pignorado. Los señores con sus bienes, con sus terrenos, (…) es donde dicen: "No, nosotros salimos respaldando este préstamo". Y dicen: "No, nosotros respaldamos esto para oxigenar a la empresa". Porque, la empresa no tenía con qué, cómo pignorar más. Entonces ahí es donde ellos aclararon, sí, con los bienes de ellos. ¿Dónde? En cualquier parte del país, sea aquí o en otro lado.

—Otra cosa hay que anotar es que ellos nos llaman a nosotros a que fuéramos socios no porque querían darnos nada, sino porque querían la planta, porque es que ellos sabían que era un sindicato que no era cualquier maricada…

—Es correcto. No era cualquier maricada, no iban a negociar con cualquier personita. Y entonces, yo me acuerdo que uno de los empresarios dijo: "Si quieren armar una sociedad pa' que ustedes cuiden esa vaina". O sea, para que nosotros hiciéramos parte de cuidar a Palmeras. Entonces ahí es donde ellos dicen: "Si ustedes quieren hacemos esta vaina, nosotros nos comprometemos con los bienes de nosotros para hacer los préstamos a los bancos, pero ustedes se comprometen a cuidar a la empresa".

—¿Por qué? Porque si los trabajadores estaban en la empresa, se dedicaban a pinchar llantas, pero ya quedando como socios no lo iban a hacer.

3.7 Más y más violencia en San Alberto

> El año de 1994 fue un año en el que se evidenciaron aún más la violación de los derechos humanos, porque la presencia activa de los grupos paramilitares se hizo sentir con el aumento de las ejecuciones extrajudiciales, aumento de las masacres y los crímenes selectivos, en este año se registró la muerte del compañero trabajador Luis Roberto Cruz (Quiroz, 2018).

A Luis Roberto, le dispararon unos desconocidos cuando departía en un establecimiento público en la población de San Alberto. Estaba afiliado a Sintraproaceites, seccional San Alberto y era activista de la Unión Patriótica. El mismo mes de abril en El Copey fue asesinado Jorge Rodríguez de León. Se desempeñaba como tesorero de la organización sindical (Sintraproaceites, 2016[41] .

—Jorge se dirigía a Algarrobo con el dinero de la nómina de los profesores de las dos escuelas a cargo del sindicato. Se transportaba en el carro de la organización sindical. A él lo mataron, quemaron el carro y lo dejaron más adelante.

> Ya era de público conocimiento el establecimiento de bases paramilitares en el corregimiento de San Rafael de Lebrija, Santander

41 Otros hechos de violencia documentados por el Movice pero no registrado por el Sintraproaceites se relaciona con el asesinato de los siguientes trabajadores en Minas: el 31 de julio de 1994 los trabajadores de la empresa Palmas del Cesar, José del Carmen Ruiz de 28 años, José Buitrago Zabala de 38 años, William Yaruro de 23 años, Manuel Figueroa de 50 años, Alcides Páez Tarazona de 30 años y Rodrigo Carmona Camao de 25 años fueron asesinados en el corregimiento Minas por un grupo de paramilitares armados de fusiles, pistolas y radios de comunicación y vestidos unos de civil, otros con prendas militares, algunos encapuchados y algunos con pañoletas de la Brigada Móvil N.° 2 en San Martín. Al respecto véase: Movice (s. f.).

y en el municipio de San Martín, Cesar, de donde salían hacer incursiones a las veredas, corregimientos y municipios aledaños, donde utilizaban los métodos más aberrantes para sembrar el terror; como la utilización de motosierras para desmembrar a las víctimas con mucha sevicia, configurándose todos como de lesa humanidad, reunían a estos pobladores rurales y luego de hacerles conocer sus macabros planes procedían a llamar a sus víctimas para ejecutarlas delante de las demás personas e iban anunciando la incursión a los otros poblados, como por ejemplo a San Alberto, donde el objetivo militar era el sindicato de los trabajadores de Indupalma. También para mediados del año 1994 hicieron una gran fiesta los paramilitares en San Rafael de Lebrija, Santander bajo el mando del comandante Camilo Morantes[42] y su hombre de confianza Miguel Vargas (era trabajador de Indupalma), donde con ocasión a esta fecha el periódico *Vanguardia Liberal* saco en sus titulares "San Rafael, Remanso de paz". No era mentiras nos dijo el conductor y propietario de una volqueta habitante de San Rafael, que prestaba sus servicios de transporte de fruto de las parcelas a la planta extractora de la Empresa, "que los obligaron a limpiar el pueblo y hacer los preparativos de la fiesta, a la cual arribó en un helicóptero [un alto oficial] del ejército quien fungía para la época como comandante del Ejército".

Con este ambiente tenso, los directivos del sindicato venían haciendo el análisis y la discusión de los puntos que habían tratado con el nuevo gerente de la empresa Dr. Rubén Darío Lizarralde efectuada el 13 de diciembre de 1994, y para tal fin se programó una reunión para el 4 de febrero de 1995, donde los puntos a tratar eran: incremento del aumento extraconvencional, crisis de la empresa, carga laboral, jubilados, resiembra de las 3 mil hectáreas, modificación de la cláusula de régimen contractual. Estos puntos de

42 Camilo Morantes era el alias de Guillermo Cristancho. Para mayor información ver: La sombra de Camilo Morantes en el despojo de tierras. En https://verdadabierta.com/la-sombra-de-camilo-morantes-en-el-despojo-de-tierras/. Ver igualmente: El enlace de los paras en la masacre de Barrancabermeja. En: https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-enlace-de-los-paras-masacre-de-barranca-articulo-509528. Nota fuera del original.

mucha trascendencia para todos los trabajadores, porque estaban enmarcados dentro los puntos políticos, normativos y económicos de la convención colectiva, y por tal razón se habían convertido en un propósito irrevocable para el gerente desvertebrar las conquistas que estaban allí plasmadas, fue así que finalmente la reunión con la comisión del sindicato en la ciudad de Bogotá, se realizó el día 20 de febrero de 1995, donde ratificó sus intenciones de no continuar con la actual convención colectiva de trabajo (Quiroz, 2018).

Recuerda un compañero que viajando para Aguachica me comentaba el conductor, de un caso que le pasó, que llegaron a vender zapatos, que entraron a una tienda, y les llegaron los paramilitares, los tipos se los llevaron y empezaron a interrogarlos y les preguntaron a los dos amigos y cuando le preguntaron el nombre del conductor este de apellido Prada, y le contestaron que se salvaban porque el apellido Prada era el de su jefe, y que por eso se salvaban.

Otra historia similar pero mucho más grave que ocurrió en el corregimiento de la llana, cuando llegaron también tres señores con una camioneta tipo estaca, comprando cerdos; llegan al caserío recorren a pie buscando el negocio, llegan a una casa y negocian tres cerdos, el que manejaba la plata los fue a pagar de una vez, otro le dijo que ahora que traigamos la camioneta les paga, se fueron a buscar la camioneta y en este desplazamiento fueron retenidos por los paramilitares que operaban en el corregimiento, fueron conducidos hacia el predio de indupalma llamada la palmita, y de estas personas nunca se supo más, lo único que se comentó posteriormente fue que en una de esas parcelas del sector encontraron un pantalón sangrado (Subdirectiva Sindical San Alberto, 2018)[43].

43 El Tribunal Superior de Bogotá describió de la siguiente manera otros hechos de violencia que involucraban a campesinos parceleros de San Alberto: "(…) en 1993 empezaron a amenazar a la gente y a hostigar. En la versión libre rendida ante la Fiscalía General de la Nación Roberto Prada Jr., refiere de la manera concreta el predio Los Cedros en los siguientes términos: 'Eso fue en el año 1994. Eso fue en la época en que alias *Camarón* empezó a romper zona en San Alberto. Alias "Camarón" incursionó en esa vereda de los Cedros y sacó a varias personas de ahí, no tengo conocimiento si hubo muertos, lo único que se fue que sacaron a unas personas que invadieron unos predios y supongo que eso fue lo ordenado por mi padre que era el comandante ahí. (...) no sé porque se dan los desplazamientos y lo único que sé, es que esa era la política de mi papá en ese tiempo de sacar a los

—En 1994 en Minas fue asesinado Óscar Gutiérrez en el casco urbano, luego de correr e intentar ingresar a la sede de la planta. Era simpatizante del M-19. Con este homicidio comenzó el accionar de los grupos paramilitares en esa población. Este hecho sucedió antes de la masacre de Minas.

Hacia el mes de junio de 1994, en San Alberto,

—(…) viene la arremetida paramilitar en la región, que nos debilita mucho más. Lo otro que también nos tocó prácticamente aceptar fue que la empresa le hiciera una solicitud al Ministerio del Trabajo para despedir doscientos cuarenta y dos trabajadores. El Ministerio, claro, le dio el permiso y efectivamente de este número de trabajadores como a ciento noventa les pasaron la carta el mismo día y a la misma hora: el 22 de junio de 1994 en los sitios de trabajo llegaron y prampram[44] y hasta aquí, no hay más trabajo.

Hubo compañeros que de pronto como todos no se querían ir de la empresa y dijeron que ellos no se iban y se fueron para el corte y allá fueron con carros y los sacaron: "No señor, es que ustedes no tienen contrato". Se dio, esa fue una situación supremamente compleja, división de la organización sindical porque pues claro, más de doscientos trabajadores en esas condiciones, pues en su gran mayoría no son conscientes y dicen: "El sindicato fue el culpable, el sindicato nos vendió, el sindicato hizo esto".

Además del despido de trabajadores de Indupalma, continuaba imperando el terror en distintos lugares del municipio.

> En en el año 1991 un trabajador que se había ganado una rifa de Coopalma, antigua cooperativa de los trabajadores de Indupalma, poseía un predio, se retiró de la empresa y creó una tienda

---

que estaban invadiendo predios, porque la guerrilla los ponía de payasos a invadir y después les hacía vender y eso era un negocio, aunque no todos (...) Todos los desplazamientos se dan en personas que estaban invadiendo la propiedad y eso había era ranchitos de palito y palma. Yo no sé si había títulos de propiedad, lo que yo sé es que eran invasores". Al respecto véase: Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C. (2015) Sala Civil Especializada En Restitución de Tierras. Sentencia de Restitución de Tierras. Bogotá D. C., Dieciocho (18) de diciembre de dos mil quince. 20001312100120140000 5 01.

44 Hace referencia a la entrega de las cartas de despido de forma intempestiva.

con el producto del premio. El 22 de abril de 1995 las personas que habitaban en los predios fueron citadas por los paramilitares quienes ya para esa fecha tenían el control territorial de la zona y después de haber ingerido alcohol dispararon contra las personas. Ahí asesinaron cinco personas dentro de las cuales se encontraban la enfermera del corregimiento de La Llana. Todos los asesinados eran propietarios y este hecho genero posteriormente un desplazamiento producto del terror del suceso.

En el corregimiento de San Rafael, municipio de Río Negro, Santander, un vendedor ambulante que llegó a la zona, lo capturaron los paramilitares y lo entraron al restaurante Kokoriko, (…) allí lo golpearon, torturaron; los paramilitares estaban borrachos incluido el mismo dueño del restaurante y le decían que si estaba buscando información para llevarle a la guerrilla, que ahí había encontrado lo que buscaba. Y posteriormente, a eso de la una de la madrugada el mismo propietario desenfundó una pistola y lo asesinó en presencia de las personas que se encontraban, incluida una empleada del servicio. Lo sacaron y lo echaron en una camioneta y no se supo más de la víctima (Sintraproaceites, San Alberto, 2018).

En torno los hechos de violencia,

—(…) han tejido una cantidad de comentarios, de versiones, que hasta los mismos trabajadores que no estuvieron en ese momento llegan hoy a repetir. Entonces creo que los medios, el mismo Gobierno pues en ese sentido, nos ganó. Nos metió dentro de un costal a todos por igual: malos, buenos y de todo. Pero que al fin y al cabo esa era la intención para poder acabar con el movimiento social que se levantaba, en San Alberto. Por ejemplo, la década del ochenta era muy común llegar al cementerio a ver un poco de gente que aparecía asesinada y que uno no sabía por qué, ni de dónde venía ni nada. Entonces, eso como que hizo que las personas fuéramos como perdiendo la sensibilidad, de ese dolor de la muerte, porque pues ya no; que este era un… Cuando eso se hablaba de desechables. Que ese era un desechable, que no sé qué. Y eso fue calando en las mentes de las personas. Definitivamente no nos deteníamos a pensar quiénes eran esas personas que

aparecían muertas. Pero ya con el tiempo, ya se fueron metiendo con las personas que pertenecían a las organizaciones sociales, a sindicatos y entonces, ya empezamos a entender que ese era un plan de exterminio para el movimiento social que existía en ese momento en San Alberto. Por decir, para yo hablar de esta región, como parte de referencia de eso, porque hay un libro que escribió un tal José Fadul Ortiz, yo no sé si ustedes lo conocen.

Ese libro fue escrito con toda la información de la dirigencia de Indupalma. Pues uno ve ahí la intención ¿sí? Entonces ellos hacen un relato de que la subversión en la plantación… En la región eso era de hace muchos años y eso es una gran mentira; eso es una gran mentira, porque quienes vivimos en los campamentos realmente sabemos que en ese entonces ninguna subversión y que aquí se vino ahora a hablar de subversión después del 77, del M-19, pero que como uno conoce, el M-19 fue una organización que daba unos golpes como mediáticos pero que nosotros aquí, por ejemplo, en ese tiempo, nunca los conocimos ni nada. Que nos ayudaron… bueno, sí. Y ¿qué culpa tenemos de eso?

Pudo ser posible que nos ayudaran porque éramos unos trabajadores que estábamos totalmente desprotegidos de todo lo que tiene que ver con los derechos sociales y pues eso es un cuento largo.

Pero como ese tipo de situaciones ya se presentan y por decir algo, la angustia con la que se vivía en ese periodo ya del 88 en adelante, que fue cuando arreciaron fuertemente contra los trabajadores hasta el punto de que yo me llevé la mujer de acá, porque estábamos en un entierro de un compañero… a nosotros lo que más nos caracterizó fue la solidaridad. ¿Por qué? Porque en el momento de la huelga eso fue lo que a nosotros nos dijeron. Igualmente teníamos que devolver esa solidaridad a quienes nos ayudaron y a quienes la necesitaron.

Entonces, por eso nosotros nos caracterizamos como organización sindical en ese ejercicio. Lo que yo trato de contar es que nosotros tenemos tan metido en la cabeza un cuento que era la salvación de la empresa en su momento de crisis que nos venían plantiando desde 1990. Cuando la empresa nos propuso que estaba en crisis y que había que hacer un poco de cosas, esto pues lo

cuento como una anécdota para describir las dificultades que uno vivía, las preocupaciones.

Cuando nos encontrábamos con esa gente, porque muchos vivieron esa situación de que los reunían en la parcela, los humillaban y todo, además de los asesinatos que ya habían ocurrido; pero una noche veníamos, yo no me acuerdo si un compañero venía esa noche; nosotros salíamos de trabajar a las diez de la noche, a las doce o a las dos de la mañana cuando había que trabajar horas extras, y veníamos, y como les digo, teníamos aquí en el chip de que nosotros teníamos que defender la empresa, entonces esa noche el conductor se metió por allá por la 52, no se vino por la central, se vino por la 52, una carretera destapada, pero yo no sé por qué. Entonces, cuando de pronto vimos una plantación allá incendiada y esa llamarada terrible. Dijimos: "Toca bajarnos a apagar porque se quema la parcela". Ya lo considerábamos como un deber de nosotros. El bus venía repleto, los compañeros conocen, pero aquí de la carretera a la primera palma es unos cuatro metros y hay unas chambas hondas; llegó el bus y paró y los primeros que iban brincaron, porque eso era una chamba honda y brincaron y todos íbamos en lote para ir a apagar la candela y el primero que llegó, cuando llegó, había un *man* que se estaba quemando. Ya estaba así achicharrado, doblado así.

Estaba allá, lo habían quemado… Bueno, uno no sabe en qué condiciones: vivo o lo mataron primero. Pero, lo habían quemado. Cuando todos nos estrellamos con el que se estaba quemando allá: ¡Vuélvase! Nosotros todos en carrera y pa'l bus. Ahí nadie más volvió a hablar una sola palabra. Nadie fue a decir a ninguna autoridad. Que yo sepa, nadie fue a avisar. ¿Por qué? Porque era que no se podía decir nada. O sea, aquí uno podía ver lo que estaba pasando y nada. Eso fue entre el 92, 93; hasta el 95 yo creo.

No se supo de dónde, ni quién, porque… como yo le digo: entre menos supiera uno mucho mejor. Por eso la manera de preservar la vida era no hablar, aunque sabíamos, hay muchos que saben los nombres de los paramilitares. Lo único que nos atrevíamos a hablar era que donde los Rivera están, que, en la finca de los Rivera, que los Isaza eran los principales porque es que ya después, el cuento de los Isaza…

—La 52 quedaba como a tres kilómetros aproximadamente, en un camino yendo a caño Mono. Parece que la persona que estaban quemando no era de por aquí de San Alberto. Nadie supo nada, lo trajeron y le metieron candela.

—Los Guerrero también ¿se acuerdan de los Guerrero?

—Que los Isaza pues es un hecho muy conocido en el pueblo, porque venía una patrulla de por allá de contraguerrilla y los Isaza como eran los paramilitares… Los sicarios estaban allí en una arrocera en los predios de los Rivera y se encontraron. Y sin saber, los unos pensaron que eran la guerrilla y los otros pensaron que era también y se agarraron y se mataron entre el Ejército y los sicarios. Y después se dieron cuenta de que eran amigos. Pero ya habían matado cinco. Y de esos cinco, tres eran de la familia Isaza. Entonces, esa gente le hizo mucho daño a la organización porque ellos conocían, los Isaza eran los dueños de todas las cantinas, de muchas cantinas de prostitución acá y eran pues, las personas que asistían a esos lugares, pues ellos los conocían muy bien. Entonces, pues hay muchas cosas que uno puede contar, pero…

—Para concluir, la idea de esta vinculación que hacen de nosotros con la guerrilla y como les decía ¿qué culpa tuvimos nosotros que la guerrilla nos ayudara? Y nosotros quedamos con ese rótulo de guerrilleros, aunque unos tienen que reconocer que después del 78 eso aquí se manifestaba que las FARC, que el EPL, que el ELN, pero como se dice, la misma cosa, ni a los militares, ni a los paramilitares se podía decir: "Ese es un paramilitar o un maseto", como le decían. O este es un guerrillero. Aquí convivieron toda esa clase de grupos de los que se mataron entre ellos y de los que llevamos la peor parte tal vez nosotros, porque a nosotros se nos señaló tal vez de manera intencional por el origen de la organización sindical que había sido auxiliada o ayudada en determinado momento por el M-19. Entonces, como dicen, nacimos con el pecado original en todo. Entonces eso nos lo cobraron, nos lo cobraron, y bien caro.

—Aquí en San Alberto, la base militar de aquí de Lorica donde Suso, era la una de la mañana y yo vivía ahí cerquita más o menos a dos cuadras, tres cuadras de ahí de donde estaba la base militar

y se subían a los techos la guerrilla y desde ahí les daban; en esa toma hubo 13 soldados muertos porque les dieron con rocket, fusil a la lata. Eso me tocó con los hijos meterme debajo de la cama, eso se escuchaban los disparos. Yo no tengo la fecha de esos casos.

—Eso no fue publicado…

—No. Eso no fue publicado. Inclusive tengo la información que le advirtieron al *man* de la funeraria que no fuera a decir cuántos soldados fueron muertos porque si él decía lo asesinaban. Y él sí dijo. Yo era muy amigo del hombre, el *man* de la funeraria. Inclusive cuando eso no había luz ahí en el barrio y él me vendía la luz, yo la saqué por un cable y él me vendía la luz ahí a la casa; y se supo que en esa toma fueron trece soldados muertos, pero era que el plomo era serio, no era mamando gallo y eso se escuchaba como estar ahí en el patio de la casa. Aquí también venía yo de trabajar a las doce, a las dos de la mañana cuando quemaron la finca de los Rivera ahí frente a la alcaldía. Ahí estaban los paramilitares; estaban ahí durmiendo y les llegaron, los encerraron y alcanzaron a salir, ahí por la carretera iba gente en calzoncillos les tocó salir descalzos.

En ese tiempo fueron muchas cosas que pasaron, es que uno antes ya… Yo hasta ahora que digo las cosas, pero fueron muchas, muchas cosas. Y una cosa es contar y otra es vivirlo. Imagínese que varios compañeros de nosotros en la fábrica, los paracos salían a parar los carros a bajar a los trabajadores de esos carros y se los llevaban…

—Se llegó el caso de uno poner los colchones en los ventanales… aquí se vivieron momentos muy difíciles. Cuando se metieron a la sede social, esa noche hubo plomo en todo el pueblo. Los sábados no se escucha música, sino balín… uno está contando la historia es de pura vaina. Aníbal, por dos meses, no lo cobijó la convención. A uno le daba miedo, por lo que tocaba hacer para la memoria, este trabajo va a servir, hay una historia muy grande por contar.

—A veces como uno vivía cerca a la base militar de La Palma, uno veía que la gente entraba recomendada a la empresa, porque había prestado servicio militar en la misma base que estaba dentro de la empresa, tenía amigos.

—Yo presté el servicio militar aquí en el año 79, llegué, terminé de prestar servicio en el año 80. En el mes de junio ingresé a

Indupalma por recomendación del comandante de la base militar de La Palma. Bueno, transcurrido todo este tiempo de haber ingresado a Indupalma, a los pocos meses me afilié a la organización sindical; después de que me trajo un poco de problemas después de que salí del Ejército y entré a la empresa, porque a mí me catalogaban de que yo era un sapo, un informante y se me complicó, a pesar de que un compañero me conocía y después estuvimos hablando y se empezaron a aclarar las cosas que no era lo que se pensaba. Después de yo haber ingresado al sindicato como afiliado y vieron mi comportamiento y todas esas cosas, pues la gente fue confiando; pero de todas maneras con desconfianza.

Y como a los 10 años ya ingresé a la junta directiva del sindicato y se me vino el problema ya de persecución. Pienso yo, que era del paramilitarismo. Yo viví en una casa cerca a la base militar en La Palma con otro compañero que ya falleció, Daniel Garcés. Y estábamos tan cerca de la base que no se sabía por qué esas personas llegaban al frente de la vivienda de donde estábamos y se paraban por ahí a las once, doce, una de la mañana, se paraban frente a la casa y nosotros los escuchábamos cuando llegaban; llegaban a veces en carro, a veces en moto, a veces a pie, a veces en bicicleta. Sin embargo, yo me daba cuenta y yo le dije al compañero, a Daniel, yo le dije: "Daniel, nos están llegando en la noche y en la madrugada, algo está pasando". Y él me dijo: "Pero ¿por qué será?". Porque nosotros no tenemos nada que nos perjudique en esas cosas.

Entonces, yo le dije: "Yo sinceramente como en ese tiempo estaba dura la situación, eso no le preguntaban si le iban a dar a uno nada, ¿por qué? ¡Ni cómo! Entonces, yo le dije a Daniel: "Daniel, yo me voy. Yo me voy de aquí de la empresa. Yo no me quedo más". Sin embargo, me desplacé hacia la empresa y le manifesté a un doctor que él era el jefe de recursos humanos y le planteé la cosas que me estaban sucediendo y que necesitaba que me diera una audiencia, que me diera permiso para ir a Bogotá a una audiencia porque yo tenía 14 años y medio de trabajar en la empresa. Y yo le dije al doctor que me hiciera esa vueltica, si podía ir a negociar mi ida. Y el doctor me contestó que no. "Aquí no hay permisos para nadie. Si

usted quiere ir a Bogotá con mucho gusto, pero me trae la carta de retiro". Y le dije: "Pero doctor, si yo le traigo la carta de retiro, ¿yo qué voy a ir a negociar? ¿A qué voy a ir a Bogotá?". Y me dijo: "No, yo no tengo orden de darle permiso aquí a nadie ni audiencias ni nada de eso". Sin embargo, yo vi que era tanta la presión que yo sentía, que yo de verdad aquí en San Alberto también me hicieron una persecución y yo determiné definitivamente pasar una carta a la empresa fuera como fuera y pasé la carta y me fui para Bogotá. Allá llegué a Bogotá y la liquidación me la tenían hecha. Le dije yo, allá estaban los doctores, estaba el gerente, y yo le dije: "Doctor, pero yo vine aquí a ver qué negociación podría hacer sobre mi retiro. Yo trabajé 14 años". Y dijo: "No, aquí está su liquidación. Usted ya pasó su carta de renuncia, aquí está su liquidación". Le dije: "Bueno, listo, no hay problema doctor". Firmé la carta de liquidación y entonces me hizo señas el doctor jefe de recursos humanos y me dijo que me fuera hacia la parte donde estaba él.

Yo me fui para allá, y me sale con una, que mejor dicho… Ahí sí que… Él me dice que la empresa tenía la información de que yo venía aquí a San Alberto a encontrarme con la guerrilla. Que yo le manejaba a un ingeniero una camioneta y que yo me venía con el ingeniero y que nos relacionábamos aquí con la guerrilla. Cuando él me dice eso yo le dije: "Doctor, mejor dicho, yo la adiviné. Porque si esto me está plantiando la empresa y yo no sabía de esa información que ustedes tenían, de todas maneras, esta información que usted me da yo se la voy a transmitir a la organización sindical porque yo no vuelvo".

Yo tenía la cama y tenía unas cosas en la habitación, pero yo dije que por allá no vuelvo. Y de verdad que ya no volví más. Ahí quedaron todas las cosas. Pero preocupante todas esas cosas. Y yo de verdad que yo donde no me vaya, pues yo no estaría aquí contando el cuento, porque después ya con el tiempo, yo bajé, yo tenía una casita aquí en San Alberto y yo bajé… Y yo que bajo, yo tengo ahí un hijo y me dijo: "Papá, vienen a buscarlo. Papá, váyase". Y yo había viajado en un Renault 4, había bajado, y yo cogí ese carro de aquí pa'rriba, mejor dicho, yo no le paré fue a nadie. Yo iba era para Bucaramanga.

Bueno y la empresa [podría estar] involucrada en toda una cantidad de asesinatos, desapariciones, porque ella tenía toda la información, pero ella no le decía a ningún trabajador cuídese o mire que está esto, no. Nada, todo ese tiempo de violencia la empresa lo aprovechó para que la gente se fuera. Y el que no se iba se moría. Y después yo de aquí salí y me fui para Bucaramanga. Yo conseguí un trabajo y yo cuando me fui de aquí ya sabía más o menos manejar mula y me fui.

Y una vez venía yo eso fue una anécdota que me pasó, una vez venía yo de la Costa, iba para Medellín y resulta que aquí en la parte de San Martín para acá venían dos *manes* en una moto con las pistolas en la mano y uno de ellos se cayó, me pasó y se cayó. Yo cuando vi que venía dije: "No, tienen la información de que vienen es por mí". Entonces, había otro *man* que iba delante mío con otra mula y se paró, porque el pasajero de la moto esa se cayó y el que venía adelantico mío le tocó parar y yo casi les echo la mula por encima, porque yo de asustado dije: "¡No esos hijueputas vienen por mí! Yo me los voy es a llevar". Yo le saqué el cabezote a la mula para arrancarla… menos mal que yo pues me frené… [el man] se paraba y se limpiaba y toda esa vaina.

Pero ellos venían de acabar de hacer un asesinato, porque ellos venían sangrados. Yo vi que venían con las camisas sangradas y las manos sangradas. Y yo de ahí para acá, yo no. Yo a San Alberto no entré. Yo pasaba era de largo por ahí, por la vía a veces voltiaba yo a mirar para el lado de la oficina del sindicato y le daba a uno una nostalgia, me daba tristeza, me daba dolor de mis años que yo había dejado ahí. Y todo ese pensar que yo en mi mente tenía era salir pensionado de Indupalma y todo eso se me escabulló. Eso por ahí por ese lado, yo ahí les termino ese relato, ese fue mi desplazamiento.

—Me acuerdo que por la situación laboral tan difícil, el presidente del sindicato o alguno de la junta demandó al gerente de Indupalma por las cuestiones laborales y el juez le decía que retirara la demanda, que si no sabía con quién se estaba metiendo ni el problema en el que estaba metido… Hace pocos años el área jurídica de la empresa aterrorizaba a los trabajadores diciendo que no podían meterse a hacer memoria y que los paras estaban

regresando a la región. Eso pasó mientras estábamos iniciando con lo de memoria que hicimos con Fundesvic.

La criminalidad en la región no tuvo distensión alguna ya que los sectores violentos habían logrado involucrar o reclutar a algunos familiares y trabajadores de la empresa. Lo mismo se rumoraba respecto de algunos familiares de trabajadores como integrantes de la subversión. Esta confrontación permanente ponía en grave riesgo la vida de los trabajadores de Indupalma y de las organizaciones sociales y políticas del municipio de San Alberto. La perversa teoría del Estado y sus gobiernos de turno que siempre han señalado a los trabajadores sindicalistas de ser auxiliadores de la subversión nos mantenía en una constante zozobra y en peligro de muerte.

Los señalamientos permanentes a los trabajadores sindicalistas de ser auxiliadores de la subversión nos mantenían en una constante zozobra y en peligro de muerte. Estos comprometen seriamente a agentes de Estado puesto que las autoridades allí presentes como la fuerza pública nada hicieron para detener el baño de sangre que haí ocurrió y por el contrario se intuía un silencio cómplice puesto que las balaceras entre los diferentes grupos al margen de la ley y asesinatos contra los trabajadores ocurrían en sus propias narices o a escasos metros de las bases militares o puestos de policía sin que se tenga conocimiento alguno sobre la detención o judicialización de los responsables. Ese comportamiento de los organismos del Estado allí presentes, cada día nos generaba más desconfianza. La presión de una brigada militar que hacía presencia en la región de la cual se tuvo conocimiento del salvajismo con que actuaban; especialmente un reconocido personaje apodado El palomo, un soldado, que con su sola presencia en las calles de San Alberto generaba terror. Muchos curiosos no podían creer la noticia cuando un grupo de contraguerrilla del Ejército se enfrentó a los sicarios en inmediaciones del casco urbano y La Cordillera dejando como saldo siete sicarios muertos de los cuales cuatro pertenecían a la familia Isaza, lo que para la población parecía increíble teniendo en cuenta que entre el Ejército y los paramilitares había cierta convivencia.

Eran los Isaza los que habían caído en combate. Los mismos dueños de las famosas casetas de prostitución donde los trabajadores solteros y desordenados dejaban sus quincenas sin el conocimiento de las actividades que estos oscuros personajes desarrollaban. Eran los mismos que junto con Dinael y otros sicarios habían asaltado la sede sindical. Hasta la fecha nada se sabe qué pasó con estas investigaciones. Cuál fue la real participación de la familia Rivera Strapper. Los habitantes de San Alberto solo contamos en nuestra memoria con los hechos de violencia generados entre la subversión y los paramilitares que apostados en […] Riverandia dejaron un gran número de víctimas de los cuales dos hacían parte de esta prestigiosa familia de la región, que un día por temor a perder el poder político optaron por el camino equivocado. Hay que señalar que a esta larga cadena de víctimas también se suma el asesinato del director de plantación doctor [Agámez][45] y que, según versiones, por un grupo subversivo sin que se tenga conocimiento en particular del grupo que cometió dicho asesinato. Las retaliaciones por parte de la subversión continuaron al punto que las casetas de prostitución de los Isaza y la hacienda Riverandia fueron incendiadas. Todo esto fue de conocimiento público en la región y en el país través de algunos registros periodísticos. La estrategia de los paramilitares a raíz de estos hechos tuvo que cambiar y a partir de ese entonces solo se hablaba de los paramilitares de San Martín. De la misma forma se empezaba hablar de los paramilitares de San Rafael de Lebrija los cuales continuaban sembrando el terror en el municipio de San Alberto y en la plantación. Ya no se hablaba de los paramilitares en Riverandia. Por el contrario, se mencionaban los paramilitares dirigidos por los Prada y de Roberto Prada como uno de los máximos comandantes.

Capotear esa situación de criminalidad no era nada fácil para la organización sindical. El agravante de la crisis económica planteada por la empresa se mezcló con los hechos de corrupción en

45 Francisco Agámez Leal; sucedido el 22 de enero de 1991 en el municipio de San Alberto. Nota fuera del texto original.

los que se vieron involucrados algunos trabajadores. Este último aspecto fue utilizado posteriormente por directivos de la empresa, militares y policías de la región como argumento para asegurar que los trabajadores de Indupalma ganábamos mucha plata y para generar comentarios malintencionados e irresponsables. Sumándose todo esto los comportamientos de algunos que se hacían denominar revolucionarios contribuyendo a consumar el exterminio físico y laboral de los trabajadores. Hay que anotar que en relación con los hechos de corrupción los representantes [de la] empresa [prestaron] oídos sordos a las denuncias hechas por la organización sindical. Esto nos ha hecho pensar que todo fue utilizado para desarrollar un plan de exterminio contra los trabajadores. Los hechos de corrupción fueron fraguados por algunos mandos medios de la empresa y empleados de nómina que en su mayoría nunca estuvieron afiliados a la organización sindical. Reconocemos que efectivamente algunos trabajadores se vieron involucrados en hechos de corrupción, pero también es claro que la gran responsabilidad recaía sobre quienes hacían los reportes de las diferentes actividades los cuales no eran precisamente hechos por los obreros rasos (Extrabajador de Indupalma 1, s. f.).

El tercer periodo que asumí dentro de la dirección sindical fue el de tesorero y poco a poco nos íbamos acercando al tiempo de presentar el pliego de peticiones. A sabiendas de las pretensiones que traían los señores de la empresa, fui postulado como negociador del pliego de peticiones donde asumí la responsabilidad, fue así que el 20 de Junio de 1995 iniciaron las negociaciones con la etapa de arreglo directo en la ciudad de Bogotá, mientras se iba agotando esta etapa y los logros de la negociación eran ningunos, los paramilitares paralelamente reunían a los trabajadores en las parcelas que eran sus sitios de trabajo y los maltrataban física y verbalmente, los acusaban de haber acabado con la empresa; por tal razón, como fuera, tenían que aceptar la firma de la convención colectiva de trabajo. Al igual que los años anteriores continuaban los crímenes y sucedió que el 6 de enero de 1995 mientras prestaba los servicios de vigilancia en la plantación de Indupalma en San Rafael de Lebrija, fue desaparecido el trabajador Josefito,

en años anteriores ya habían corrido la misma suerte [otros trabajadores] (Quiroz, 2018).

El 22 de abril de 1995, los paramilitares citaron a una reunión a los parceleros de la recuperación de tierra de la finca denominada Tokio de la vereda Los Tendido corregimiento de la Llana del municipio de San Alberto, me comenta [un amigo] (extrabajador de Indupalma salió de la Empresa en el plan de retiro /93[46]) que a las 11 de la mañana más o menos, ya él había llegado a la reunión y junto con algunos parceleros y otros que apenas lo estaban haciendo, que después de haberles dichos varia palabras de advertencia el paramilitar, que estaba dirigiendo la reunión comenzó llamar una por una a las personas y se las iba enviando al verdugo gatillero que estaba en la vaquera, sin atender las suplicas de estas víctimas para que no las asesinaran, esta situación era de infarto porque claramente se escuchaban los tiros y nada podían hacer, así, ya habían pasado al paredón [a] José Aldemar Delgado (extrabajador de Indupalma), María Del Carmen Quiñónez Prince (enfermera del puesto de salud de la Llana), Celestino Benavide, Leonidas Tapiero Briceño, el último de esta salvaje masacre fue el hijo de un finquero de ahí cerca de nombre Pedro Pablo Vera Parra, quien llegó a esta reunión preguntando por el comandante y la respuesta que le dio este criminal fue que se le presentara al que estaba en la vaquera, de rodillas suplicaba esta persona para que le perdonaran la vida, pero fue en vano, posteriormente estos cadáveres fueron subidos a una zorra que era tirada por un tractor, cubiertos con ramas de matarratón [y llevados] hacia el cementerio de San Alberto, pasando por la Llana donde era su lugar de residencia.

Por estas fechas muchos trabajadores andaban bastante preocupados por los hechos de criminalidad que estaban sucediendo, eran como mensajes macabros que llegaban, las amenazas no se desestimaban, eran contundentes y por tal razón el compañero ROBERTO, un mes antes que lo asesinaran, me abordó en una es-

46 Otras versiones indican que el plan de retiro fue aplicado a partir del 22 de junio de 1994. Nota fuera del texto original.

> quina del Barrio Primero de Mayo, como a tres cuadras de mi casa, para decirme que él estaba muy preocupado por la avanzada paramilitar hacia San Alberto y que algo teníamos que hacer para que no nos maten", con impotencia le dije que podíamos hacer unos civiles inermes, desarmados sin respaldo de las autoridades. […]
>
> Para esta época Luis Augusto Chávez Núñez es elegido alcalde del municipio de San Alberto, para el periodo de 1995-997, por el Movimiento Alianza Democrática M-19, movimiento político que continuaba con un gran número de seguidores entre los trabajadores y pobladores de este municipio (Quiroz, 2018).

La situación fue igual de crítica para los trabajadores de Minas (San Martín):

> En el corregimiento de Minas los paramilitares reunieron a todo el pueblo frente a la iglesia e hicieron una masacre el 30 de julio de 1994 dejando un saldo de 6 muertos entre ellos un miembro de la organización sindical llamado José del Carmen Ruiz, de aquí en adelante se inicia una serie de muertes electivas a otros trabajadores y gente de la región acusados de ser auxiliadores de la guerrilla. Los paramilitares patrullaban las instalaciones de la empresa de día y de noche y en varias ocasiones llegaron en horas de la madrugada al casino, reúna los trabajadores en la cancha y nos amedrenta con frases como: "No queremos saber nada de sindicatos, el tiempo de la guerrilla terminó, ahora mandamos nosotros". Esto hacía que la dirección sindical se reuniera en muy pocas ocasiones y solo para evaluar lo de los comités laborales con la empresa (Sintrainagro Minas, 2017).

En San Alberto los crímenes no se detenían, era como si nos quisieran borrar de la faz de la tierra. El 18 de noviembre de 1995 mataron a Gerardo Borja Sierra. Los grupos paramilitares fuertemente armados ingresaron en su residencia en el corregimiento de Puerto Carreño, municipio de San Alberto y luego de detenerlo y amarrarle las manos con lazos, procedieron a saquear la tienda que era de propiedad de Gerardo y posteriormente lo asesinaron

con tiros de gracia frente a su casa (Sintraproaceites, 2016). Gerardo era extrabajador de Indupalma, había ejercido como supervisor y estaba afiliado al sindicato; era líder social. Salió en el plan de retiro propuesto por la empresa.

Ante estos hechos un extrabajador de la palma reflexiona sobre su experiencia:

—Lo más triste fue la salida de la región de una gran cantidad de trabajadores sindicalistas, campesinos, gente del pueblo, pero que las calles de Bucaramanga, de Aguachica, de Valledupar ya encuentra uno personas que son de San Alberto, por lo menos nacidas ahí, pero que toda su vida, vivieron y trabajaron allá en el pueblo. Pues que son épocas duras y ese es el resumen más o menos de por qué la situación de la época de San Alberto fue dura.

Hubo unos momentos de gloria, claro, ganar las huelgas eso era importante, estar con la gente era importante, participar en las campañas era importante, estar metidos ahí de alguna manera diciéndoles a los administradores: "Oiga, ¿no les parece que esto puede ser aquí así? El manejo del pueblo puede ser así más o menos". Dando como esas sugerencias; para uno era importante ese momento.

Hoy estoy tirando mensajería acá en Santander pues más que todo en el área metropolitana, (…) y bueno, lo que salga. Pero desde que salí de Indupalma no he tenido un empleo formal, desde que me echaron en 1994 todo ha sido lo que llamamos nosotros el rebusque. Busque como pueda para que pueda sobrevivir, si no, se jodió. Eso es lo que nos ha tocado durante más de 20 años, más de 20 años, eso nos ha tocado duro, claro, igual eso hay que acostumbrarse, ya no llega la prima, ya no llegan las vacaciones, ya no llegan cesantías, ya no llega nada de eso. Entonces, rebúsquese como pueda viejo y bueno, a uno le toca lo que sepa hacer o lo que se le facilite más hacer, pero ahí vamos sobreviviendo y en la lucha por la pensión porque igual la lucha por la pensión sigue e Indupalma no la ha querido reconocer a pesar de que los jueces ya reconocieron todo y que Indupalma no ha querido reconocer.

Judicialmente ya hay un fallo, una juez de Aguachica donde condena a la empresa a pagar la pensión, las mesadas que se de-

ben desde 2012 y estamos en eso, como en eso la empresa apeló y bueno está en apelación y esperemos que el Tribunal pues igual falle a favor, eso es lo que estamos esperando. Porque nosotros teníamos un derecho convencional de que, si era despedido sin justa causa, se debería pensionar al trabajador o extrabajador cuando cumpla cincuenta años de edad. Entonces, cuando yo cumplí los cincuenta, hice la solicitud que me fue negada, después hice derecho de petición, me fue negado, y de todas maneras el juez aconseja y recomienda que, claro, que eso hay que peliarlo judicialmente y así se hizo. Eso está con abogado a bordo, se hizo la demanda y eso lleva más o menos dos años que iniciamos ese proceso.

Cumplí los 50 años, entonces hice la solicitud, la convención no ha muerto, es más, todavía sigue vigente, el punto que le digo que lo tenemos en los anexos de la convención aparece todavía, aún está vigente. Entonces tocaba peliarlo jurídicamente. Me está debiendo ya cinco años, cinco años de mesadas. O sea, hace cinco años debió pensionarme. Estamos esperando a ver.

Prestaciones, eso me pagaron cuando me echaron. Me dieron un monto de dos millones quinientos mil pesos creo que fue, ahí iban las cesantías, las vacaciones, lo que metieron ahí por echarme; metieron una vaina ahí que no me acuerdo cómo lo llamaron, pero que de todas maneras eso no daba para los 17 años largos que laboré allá en la empresa. Pero bueno, igual eso se va a demandar, solamente que esperé hasta que cumpliera la edad y listo ahí vamos en ese proceso.

Entonces a uno le ha tocado lucharla duro, lucharla duro porque ya le digo que entré desde niño a trabajar a la empresa, ¿Pues qué más iba a aprender? Pues solo lo que aprendí en la empresa, (…) porque yo no sabía hacer más nada. ¿Qué otra cosa iba a saber? La ciudad no era que me quedara grande, pero era muy diferente estar en el pueblo, donde había diez mil, once mil hectáreas más de palma y venirse a una ciudad, pues obvio. Y aquí llegué cuando tuve que venirme de San Alberto, porque yo en San Alberto después de que me echaron yo duré un año allá en el pueblo, (…) y yo arreglaba allá vainas eléctricas y con eso sobrevivía; pero cuando ya tuve que venirme de allá, que tenía la clientelita, que ya se rebuscaba

uno la yuca y mucha matadera en la propia casa, entonces ya la cosa fue a otra vaina. Porque a pesar de que uno tenía familia acá que lo apoyaba y todo, pero fue duro, tocaba salir a caminar.

Entonces tuve que venir a vender celulares, cuando salieron los celulares a millón quinientos mil que no los compraba nadie porque no tenía cobertura, entre otras cosas no había cobertura, entonces algo, porque me tocaba hacer alguna joda. (…) Creo que fue en el 96, 97 por ahí; entonces los celulares los tenía el que tenía plata y lo vendía sin cobertura porque no había (…) antenas repetidoras ni nada, entonces eso era muy difícil, claro. Eso vender un celular era ganarse uno la lotería, duro. Después empecé por ahí a manejar carro y por ahí me bandiaba y el miedo de manejar uno taxi, era porque no conocía la ciudad y bueno, tocó empezar a conocerla también, hoy ya me defiendo en la ciudad (…).

4
En medio de las balas seguimos organizados, ya no aguantamos más. Los empresarios nos pusieron a elegir sus propuestas

Obra de teatro representada por trabajadores de Palmeras del Cesar, corregimiento de Minas, San Martín, Cesar, años ochenta. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

4.1 Era muy difícil mantener la organización en El Copey y San Alberto

Semblanza

Parecíamos seres insignificantes,
sin ningún valor sus vidas,
que deambulaban por esas calles
solitarias de aquel pueblo y

de la conciencia colectiva de sus habitantes.
Eran seres convencidos de su trabajo,
condenados a la pena de muerte o al destierro,
seres que en medio de su ensimismamiento
parecían muertos vivientes,
individuos que optaban por el aislamiento
para no condenar a los suyos al aniquilamiento.

La desesperanza e impotencia era total,
las entidades estaban permeadas por el régimen del terror
y la impunidad,
los crímenes eran justificados rápidamente:
por algo lo mataron o por algo lo hicieron ir.

Todo quedaba cubierto con ese manto oscuro y tenebroso,
donde el solo hecho de intentar imaginar lo que pasaba
causaba las más escalofriantes sensaciones paranoicas de miedo,
con la más humillante impotencia y dolor.
Nos tocó en ese momento observar,
el triunfo del régimen del terror.

Ciro Quiroz. 21 de octubre de 2017.

Era muy difícil mantener la organización. El 6 de enero de 1995 fue ultimado Josefito Gómez Flórez. Él fue retenido por un grupo de paramilitares en el corregimiento de San Rafael, municipio de Rionegro (Santander). Era afiliado a la organización sindical y activista de la Unión Patriótica, llevaba más de 20 años al servicio de la empresa (Sintraproaceites, 2016).

Mientras tanto los compañeros de El Copey vivían una encrucijada muy complicada.

—Nosotros, la intención que les veíamos a ellos era que a ellos les interesaba era la planta como tal. (…) Lo que pasó (…) en ese momento, porque nosotros firmamos la sociedad el 15 de febrero del 95 y el 16 de febrero, al día siguiente, desaparecieron al presidente del sindicato.

—El día que repartieron las acciones.

—No, las acciones las repartieron el 15 y el 16 desaparecieron a Rodrigo Rodríguez Sierra.

—Al día siguiente, porque yo me acuerdo que cuando nosotros… yo llegué aquí a la puerta de la sede y estaba el jefe de personal que estaba ahí…

—A Rodrigo y a mí nos la entregó ahí, entonces, y dijo: "¿Quiénes no firmaron?". Preguntó. Y entonces dijo: "Manuel, Víctor y Luis son los únicos tres que no firmaron ahí en la puerta de la sede le dijo Rodrigo al viejo ese. Al día siguiente, fue que a Rodrigo lo desaparecieron en Barranquilla, el 16 desaparecieron a Rodrigo. Ellos fueron a cotizar los útiles escolares pa'…

—Me acuerdo… el día anterior fue la mujer mía a trabajar con el sindicato, directora del colegio.

—Ellos fueron fue a cotizar…

—(…) Combariza me dijo cuando mataron a Jorge, Combariza dijo: "Hay que darle permiso a [usted] porque de pronto lo van a matar por ahí también como mataron al hermano y tatata", y bueno a mí me tenían de permiso y yo siempre estaba aquí con Rodrigo. El día que llegó la directora del colegio, Carmen, ese mismo día en la tarde se fueron ellos para Barranquilla, y ya el día antes nos había entregado el doctor Hugo aquí las acciones…

—A Rodrigo y a mí, y al día siguiente que se van y yo me quedé aquí en la sede y me enamoré de la mujer, por eso digo...

El 16 de febrero de 1995 fue desaparecido forzadamente, en Barranquilla, Rodrigo Rodríguez, así recuerda su esposa todo el proceso:

—Empiezo contándole que tengo tres hijos cuyo padre es Rodrigo Rodríguez Sierra quien fue presidente del Sindicato de Palmeras de la Costa. Él fue desaparecido el 16 de febrero de 1995, hasta el día de hoy pues desaparecido nunca supimos nada, nunca he sabido nada y bueno, desaparecido.

Cuando él desapareció quedé sola con mis tres niños pequeños y desde ese momento me tocó enfrentar la vida, lucharla porque mientras él estuvo pues yo era ama de casa, tenía mi hogar, tenía mis hijos y no sabía hacer nada prácticamente puedo decirle y fue duro, porque me tocó enfrentar la vida, sacar a

mis hijos adelante sola porque no conté con la ayuda de nadie, ni de sus familiares siquiera. Pero gracias a Dios, le doy gracias a Dios que bueno, me dio fortaleza, me ha dado inteligencia, sabiduría, para salir adelante.

Sí, sufrimos mucho después de su desaparición tanto como para educar a mis hijos orientándolos para que mis hijos sean personas de bien, que sirvan a esta sociedad y así lo he logrado, pues ahora mis hijos son profesionales, cuentan con unos buenos trabajos y ahí seguimos luchando la vida.

Por otra parte, como padre fue un padre excelente, el mejor de todos, porque mientras él estuvo, él les compraba hasta un sacapuntas a mis hijos. Todo, todo llegaba a la casa porque él lo compraba y todo llegaba a la casa, nunca padecimos de nada, el sufrimiento fue después que él desapareció. Ahí sí me tocó duro a mí sola, pero entretanto, él fue el mejor de los padres, eso sí no tiene duda. Fue una persona muy inteligente, utilizó su inteligencia en pro de ayudar a los compañeros, a las personas que él sentía que le vulneraban sus derechos. Bueno, a eso se dedicó mientras estuvo en el sindicato, pactaron convenciones mientras él estuvo ahí; obtuvo unos grandes logros. Para mí siento que fue un gran logro cuando todos los trabajadores fueron socios de la empresa, que eso vino generando a todos los trabajadores unos ingresos que los ayudó a tener una estabilidad y muchas cosas más que consiguieron a través de eso.

Pero como mujer, como madre, siento que se le fueron las luces ¿en qué aspecto? En el aspecto que él no aseguró, o sea, no sé qué pasó, pero no quedó asegurada su familia. En educación, por ejemplo, sus hijos no quedaron asegurados porque en el momento que él desapareció, inmediatamente dejó de ser trabajador de Palmeras, mis hijos perdieron todos sus derechos.

Para que mis hijos estudiaran fue porque yo me dediqué a que mis hijos estudiaran, que se capacitaran, pero no porque hubiera quedado algo en una convención ni nada que me los iba a respaldá si ellos no estaban ¿Ya? Entonces, por eso fue duro doblemente. Pero por lo demás no, un gran ser humano con unos buenos sentimientos, porque una persona que es capaz

de entregar su vida para que sus compañeros vivan bien, estén bien, consigan, que se les respeten sus derechos, me parece que es un gran ser humano, una persona con buenos sentimientos.

Hasta ahí es mi opinión respecto a él como un hombre de hogar, un hombre hogareño, una persona que estuvo pendiente de su familia mientras estuvo vivo y pues tenemos los mejores recuerdos de él. Me he dedicado a hablarle a mis hijos… cuando mis hijos tuvieron uso de razón, cuando estuvieron pequeños no les comenté, pero, cuando ya estuvieron más grandecitos, ya les expliqué que él había desaparecido, que no sabíamos, que 'tatata' y fui sobrellevándola a que mis hijos asimilaran esa realidad y fui, he sido y soy, un padre y una madre y no les ha hecho falta de pronto, esa figura, porque yo busqué en mis amistades, hombres de pronto, acercarlos a eso que a ellos les faltaba.

Lo que yo como mujer no sabía ¿cómo un padre se dirige a su hijo? Yo iba donde mis amigos y les preguntaba y ellos me decían: "Así, así". O los ponía hablar con hombres que fueran mis amigos, que yo sabía que eran responsables para que me los orientaran y no tuvieran tanto esas falencias, porque de todas maneras eso le falta a un hijo: su padre le hace falta. Pero mis hijos, yo fui tratando de ir con… aunque yo sé que les tiene que hacer falta, pero no crearon ese resentimiento porque yo traté de que eso no fuera así.

Él alcanzó a ser socio. Después que él falleció, como él era, como es desaparecido, a mí me tocó hacer un proceso ante la ley. Duramos dos años la empresa pagando el sueldo de él, dos años que lo establece la ley; después de esos dos años a mí me correspondió hacer un proceso ante la ley que lo declarara legalmente muerto para poder acceder a las cosas que quedaron en la empresa… Con esos dineros que recibí he salido adelante, eduqué a mis hijos, bueno hemos salido adelante, tenemos una estabilidad hoy día gracias a Dios. Después de eso me dediqué a capacitarme, a superarme para ayudar a mis hijos y, bueno, ahí estamos todos trabajando gracias a Dios y bueno, echando pa' lante. Y hoy, ahora mismo, le estoy dando esta entrevista y no sabe cómo tengo mi corazón.

[Llanto] Tengo años que no me acordaba de eso. Yo quise enterrar el pasado, pero ahora todo esto se ha removido otra vez… Cuando él desapareció yo tuve una ayuda, una colaboración porque la empresa duró como un mes cerrada y yo fui allá donde él porque yo quedé sola y no tenía plata, no tenía nada y él me ayudó y me dio hasta para que comprara un cilindro… Julio ya no era alcalde… De ahí, bueno, ya abrieron la empresa, ya empezaron a pagarnos el salario de él y yo me fui desenvolviendo…

Eso fue en 1995 bueno, ya pasó el 96 y hasta el 97 ya fue que yo empecé hacer el proceso porque son dos años después de… y ahí bueno, yo seguí trabajando y todo, hubo un momento que el último de mis hijos estaba en la Universidad del Magdalena y en ese momento el presidente del sindicato era Wilfrido y yo me acerqué a pedirle una ayuda para pagar el semestre y él me dio [dinero] por dos veces […] y eso es toda la ayuda que he obtenido, de resto no, ha habido como una separación, o sea, no tuve ayuda francamente. Pero eso no me duele, no me molesta. Yo entiendo esas cosas. O sea, estoy así es porque vienen los sentimientos, me acuerdo de él, me acuerdo de todas las cosas, eso no me pasaba así hace mucho rato.

Algo que me marcó, me marcó en el sentido de que siempre lo recuerdo, pero no para achicopalarme ni nada, porque yo soy una persona que me gusta echar pa' lante y no me estanco en el pasado. Mis hijos yo los matriculé en el colegio de Palmeras, ellos iniciaban clase una semana después de que desapareció Rodrigo. Rodrigo desapareció en febrero, el 16, y ellos entraban como a la semana siguiente a clase, ya ellos estaban matriculados y todo. El día que yo fui, el día que abrieron ya, él tenía ocho días más o menos que había desaparecido o más… cuando abrieron las puertas del colegio para entrar a clases yo fui a llevar a mis hijos y no me los dejaron entrar: dijeron que no, que ya ellos no tenían derecho porque ya él no era trabajador de Palmeras y no tenían derecho y mis hijos no entraron. Eso fue duro. Yo me fui llorando para mi casa con mis hijos. Entonces, más me afectó. Lo que más me afectó fue en el momento que, Dios mío yo ¿qué hago con mis hijos? Ahora no van a entrar al colegio, ya todos los cupos cerrados, no

había nada… ¿Dónde meto yo a mis hijos? Dios mío, los colegios públicos estaban… y yo sin plata, con la situación que había; bueno, y sin embargo fui y los matriculé en un colegio privado y mis hijos sacaron ese año adelante, pero no los dejé sin estudia[r] a pesar de la situación que se presentaba.

Él fue a una reunión con la empresa a Barranquilla, salió de la empresa, estaba con [otro compañero], los dos, llegaron al hotel El Diamante en Barranquilla, él se compró hasta unas cosas, unos zapatos para mis niños, unas cosas había comprado y él subió con sus bolsas y [el compañero] se quedó sentado en el restaurante esperándolo… Él dejó lo que llevaba y bajó al restaurante que quedaba en toda la esquina, el restaurante del Hotel El Diamante. Cuando iban a comer llegó una burbuja blanca con cuatro hombres armados, sin placas, se bajó y lo cogieron a él y ahí se lo llevaron. Esa es toda la versión que yo tengo y hasta ahí y hasta el sol de hoy, más nunca se ha sabido nada de él; ¿Qué pasó? Nada… Nunca, nunca hemos sabido nada. Eso es todo, hasta ahí quedó la historia, porque ya de ahí en adelante me tocó fue a mí a luchar la vida sola con mis tres hijos.

—Bueno… el 16 desaparecieron a Rodrigo; entonces ahí hay algo que por lo menos, nosotros ya estábamos que firmamos la sociedad… entonces el jefe decía que ya nosotros teníamos todo cuadrado y que no teníamos derecho a los intereses de cesantía[s] del año anterior, del 94. O sea, que no teníamos derecho a los intereses de cesantía[s] porque nosotros íbamos a pignorar las cesantías como capital de trabajo. Entonces Rodrigo le decía: "Nosotros vamos a pignorar, pero, vamos a pignorar a partir de la firma de la sociedad". Entonces, todavía no la hemos firmado, todavía eso no entra como capital de trabajo, los intereses de cesantía[s] deben de darlos el 27 de enero… Bueno el 26 de enero se hizo un paro en la empresa en represalia por esa posición que tenía la empresa de no dar los intereses de cesantía[s]. Y ahí de pronto a él le tuvieron su vainita ahí como esperando. Se firmó la sociedad y al día siguiente nos lo desaparecieron en Barranquilla…

4.2 En El Copey nos pusieron a discutir las propuestas de los empresarios en medio de la violencia

En El Copey nos pusieron a discutir las propuestas de los empresarios en medio de la violencia y la presión contra los sindicatos:

—¿Qué era la intención con esa sociedad? Hay algo que a nosotros nos benefició y [es] que Palmeras está en un sitio como estratégico y que los señores del 80 por ciento están alrededor de Palmeras. Para ello [lo] decía anteriormente: era difícil transportar sus frutos de aquí a La Mosa… ahora hay una planta más cerca, pero queda lejos… la más cerca queda en Fundación, pero es más costoso y (…) bastante difícil y eso era costoso. Habiendo por ejemplo, esta fábrica [que] fue terminada de construir en 1982… En ese tiempo era una planta moderna y joven porque recuerdo que, (…) cuando se terminó esta planta en 1982, (…) era una de las plantas más modernas de América… Esto ya está obsoleto, pero en ese tiempo era lo máximo. Entonces tenían una planta joven aquí, ahí a la punta de la nariz y tenían ellos, los señores del 80 por ciento, algunos doscientos, [otros] seiscientas hectáreas sembradas en palma. El que menos tenía, tenía como doscientas hectáreas sembradas en palma… Entonces teniendo una planta ahí (…) en la punta de la nariz, tener la dificultad de trasladar su fruto, sufriendo unos sobrecostos ¿cierto?

Ahora, otra cosa que aquí no se ha mencionado, que no solamente el sindicato era catalogado como auxiliador de la guerrilla… había la presencia guerrillera en la zona, no solamente guerrillera, sino que había un clima de violencia generalizado, no solamente la guerrilla sino también de delincuencia común. Porque aparte de la guerrilla se formaron grupos que estaban haciendo daño y que incluso uno de los grupos esos fue el que mató el hermano del compañero. Así, a ese mismo grupo fue el que le quemó el carro del sindicato y no solamente eso, sino que también le quemó la maquinaria a uno del ochenta, al viejo […]. Él era un tipo muy sagaz que no sabía ni una letra, pero en la cuestión de hacer maldades era un tipo muy…

Entonces, ¿qué sucede? (…) Para mí miraron: son tantos trabajadores, son de la región, nosotros tenemos nuestras propiedades ahí en la región, tenemos esto en estas condiciones, si nosotros ponemos a estos señores como socios, nos van a proteger no solamente esa empresa que nosotros vamos a tener el ochenta, sino también nuestras propiedades que están ahí alrededor; ¿Sí? Se va formar un clima de ambiente laboral y de ambiente de tranquilidad que nosotros vamos a poder ir y venir. Porque es que hubo un tiempo en que ellos no podían venir… Se fueron, ellos estaban acá en sus propiedades, pero (…) por el clima que había, les tocó volar de aquí. Ellos hicieron ese análisis y por eso dijeron: "Bueno, nosotros sí nos metemos al negocio, pero si el sindicato también se mete en este negocio y ustedes cuidan eso". Entonces ese es el análisis. O sea, el análisis es porque ellos también estaban defendiendo unos intereses que tienen aquí ¿ya? eso es así (…).

—Pero, ante todo, para el sindicato no fue malo.

—¡Es que no fue malo! La decisión no fue mala.

—Esa fue una decisión que tuvo un éxito (…) que fue lo mejor que se pudo hacer (…)

—Porque no le[s] ha ido mal. Porque cuestiones que venían con anterioridad, que son puntos de la convención que fueron muy difíciles como es la educación que es un costo (…). Incluso esta propuesta de que cuando ya estaba arrancando esto de acá, me acuerdo que íbamos a San Alberto: Donaldo, Máximo, siempre frecuentábamos allá y una vez le hicimos esta propuesta a los compañeros de San Alberto: pero si aquí éramos radicales, allá eran superestrictos y radicales peor que nosotros. Me acuerdo un día que vino [un dirigente sindical de San Alberto], es que ellos, los compañeros de San Alberto les propusieron que cogieran tres mil hectáreas de palma (…), para que las explotaran…

Paisaje plantación de palma cosechada. Palmeras de la Costa S.A. El Copey, Cesar. Fotografía: Domingo Rincón Benítez para el CNMH. 2018.

Tres mil hectáreas que las explotaran y por el radicalismo que utilizaban dijeron: "Eh, los patronos creen que nosotros somos maricas", meternos a cortar corozo, esa vaina es de ellos. Entonces posteriormente a eso fuimos nosotros, ya después que a ellos le habían hecho la propuesta, fuimos nosotros Donaldo y yo estábamos en una reunión de la junta directiva nacional, de Sintraproaceites y les propusimos eso a ellos allá que ya nosotros estábamos incursionando acá con esto y dice [el compañero de San Alberto]: "Eh, los compañeros de Palmacosta vienen con sus posiciones patronalistas de allá y creen que nosotros somos maricas para acoger esa propuesta". No sea marica, que los patrones son los patrones y nosotros acá. (…) Total que me dijo Donaldo cuando terminó la reunión me dijo: "Viejo, esta noche nos vamos porque después estos (…) nos vayan a sacar con esa propuesta que nosotros les hicimos", y así fue. Apenas se acabó la reunión como a las seis de la tarde cogimos las maletas y nos vinimos escondidos.

—No se rompió la relación con Sintraproaceites, pero sí de dejamos frecuentar, de ir por allá.

—Yo quería agregar ahí algo de la sociedad. Por ejemplo, la trayectoria que nosotros desde que arrancamos, desde que fundamos

el sindicato fue luchando y llegamos a la sociedad fue luchando, pero ¿qué pasa? Que la sociedad pa' nosotros, como dijo el compañero fue un éxito, nosotros lo mirábamos así, que entrábamos, que no… Pero analizándola bien fue un éxito y sigue siendo un éxito ¿qué es lo importante? Saberla manejar, saberla dirigir, saber llevar la gente. La sociedad es buena porque de pronto nosotros lo que nos quitaron por acá, a nosotros se nos aumentó por acá, por otro lado, y la sociedad ¿qué? La sociedad es un negocio. Lo que tenemos que entender todos los que estamos en la empresa trabajando, es que es un negocio; como decía Combariza: "El que más saliva tiene, más harina traga". Pero ah, si nosotros vamos a tener un negocio para que no sea rentable, entonces, no es negocio.

—Es un negocio que es bueno y tenemos que cuidarlo; ojalá los compañeros que están por ahí compren acciones así sea de a poquitas. Es que eso es lo que ustedes se llevan el día que salgan de ahí. ¿Qué fue lo que me salvó a mí el día que yo salí? Las acciones. Eso fue lo que me entró un poquito, vivo bien, eso es lo que ayuda al trabajador, las acciones. Pero si tú no tienes acciones…

—Entonces, ¿qué digo yo por ejemplo? El presidente del sindicato está aquí, hombe, sabía bien, administrar bien, con transparencia; que yo siempre se lo he dicho: con transparencia ¿pa' qué? Pa' que el sindicato se fortalezca más, manejando unas cosas con transparencia el sindicato se fortalece más y la sociedad también se fortalece. Enseñarle a la gente. Por ejemplo, los nuevos no quieren comprar acciones ¿Por qué no quieren comprar acciones? Porque como nosotros se las hemos regalado todo el tiempo. Y nosotros, cuando entramos a la sociedad compramos las acciones con las cesantías, compramos con las primas, con la quincena…

—Con el pagaré.

—Con el pagaré, compramos acciones y estos nuevos allá no, papayita; no quieren comprar eso porque como estamos acostumbrados, me perdonan la expresión, pero es así, es así, se las regalamos, ellos no compran ni una acción ahoritica.

—Cuando se daba la bonificación era así.

—Todavía ustedes no han comprado una acción. Entonces tenemos que enseñarles a los compañeros a comprar accione[s].

—Cuando se da esa crisis los Lloreda e Iván Hoyos empiezan a mirar a ver qué resuelven con estas empresas que lo que estaban dando era pérdidas. Más hubo otro pacto que, ¿qué sucedió acá con los Lloreda? Que los Lloreda dijeron: "No, nosotros no vamos a atropellar al sindicato, sino que vamos como a conciliar con ellos, vamos a negociar con ellos, (…). Entonces se empieza como esa etapa de darle espacio al sindicato, pero, al mismo tiempo lo que sucedería en la empresa era que la administración que estaba permitía el abuso, o sea, porque ellos, los administradores de la empresa lo que estaban era robando, (…) desde… yo no sé, el gerente, (…), los encargados de la fábrica. Se conocía entonces de lógica: si el jefe roba, pues el trabajador, si le dan espacio (…). Y el jefe no le puede decir nada al trabajador porque él tiene la mano untada.

Eso se veía ¿cómo es que es? Digamos, palpable así. Entonces en la empresa se da como una especie de anarquía donde había un desorden total, ¿me entiende? Y los jefes eran permisivos de ese desorden. Entonces, los compañeros si un jefe lo mandaba, decían que no iban pa'llá. Y si querían le echaban: "Si usted quiere llamo a los directivos" y (…) los jefes le tenían miedo.

—Los chantajiaba y no solamente eso, (…) pero como los jefes tenían rabo de paja, pues más rápido agachaban la cabeza y en esa situación, en ese desorden que había se coge la apertura económica. La empresa estaba en un caos total administrativo. (…) Entonces se coge la apertura económica, viene un bajón del precio del aceite y la empresa en esas condiciones, daba era para salvar la empresa y entonces ¿qué sucede? Que los señores Iván Hoyos y los Lloreda, ellos hacen lo siguiente: ellos dividen… como se vino la crisis, ellos eran una sociedad, dividen la sociedad.

Los Lloreda se quedan con Puerto Wilches, con Bucarelia y el señor Iván Hoyos se queda con Palmeras acá. El señor Iván Hoyos tenía la empresa de él que era aceites de una refinadora en Cali. Él entra, mete en concordato aquella refinadora, la liquida y mete en concordato a Palmeras también para liquidarla. Él (…) para sacar a la empresa, liquida y digamos apaga… En esa situación nos cogen a nosotros. O sea, al sindicato; ya en ese tiempo era directivo del sindicato, nos cogen a nosotros con los calzones abajo, pudiéramos de-

cir así. Era como buscarle una solución a ese problema que había.

Entonces, se empieza a mirar alternativas (…), porque no se trataba de la empresa, se trataba era de la región, porque nos iban a echar la culpa que el sindicato había acabado a la empresa y era cómo darle solución a ese problema. Sucedió algo que favoreció la solución, porque alrededor de Palmeras había unos ricos que habían sembrado palma y que esos ricos le vendían la fruta a Palmeras. (…) Si Palmeras cerraba, la liquidaban. ¿Ellos qué iban a hacer con esa fruta? Si la fábrica la tenían era ahí, (…) pegado ahí, entonces para llevar la fruta ¿A dónde? La otra fábrica que ni siquiera en Fundación, creo que en ese tiempo no estaba en Fundación sino por allá por Ciénaga por allá y la otra estaba para allá, a La Mosa para allá, o sea, la distancia era… Entonces para ellos llevar esa fruta. Ellos se acercaron a la gerencia de ese tiempo y le hicieron la siguiente propuesta: "Que nos dijeran a nosotros, a los del sindicato, de armar una sociedad, nosotros como trabajadores y ellos como palmicultores de la región para hacerle una propuesta al señor" Iván Hoyos para la empresa.

Iván Hoyos para la empresa. Ellos cogían el 80 por ciento de la empresa y nosotros los trabajadores el 20 por ciento de la empresa. Porque hubo otras propuestas. Un grupo de mafiosos que quería comprar también la empresa, pero ese grupo de mafiosos, yo no sé si usted oyó mencionar el famoso 'Caracol'[47]. Bueno,

47 Al respecto el diario *El Tiempo* (1993, 21 de febrero) en varios artículos indicaba que: "A principios de octubre de 1992 el Cartel de la Costa tenía previsto el envío de un cargamento de 100 kilos de cocaína a los mercados de Massachusetts (Estados Unidos) desde una pista clandestina que esa organización controlaba en la localidad de Algarrobo, en Magdalena. El embarque, sin embargo, se extravió durante el transporte de la droga desde un laboratorio que el grupo tenía en Vichada. La pérdida fue el punto de partida de una purga entre los principales capos de la organización: Alberto Orlandez Gamboa, *El Caracol*; Alex Durán, *El Candelo*; y Salomón Camacho". "(…) Jairo el Mico Durán Fernández, era hermano del Representante a la Cámara, Alex Durán, alias *El Candelo.* Tras el asesinato de su hermano en Bogotá el 27 de octubre de 1992, Alex Durán se refugió en Bogotá y se dedicó a crear un grupo de hombres armados para vengar el crimen. Para no ser vinculado con el narcotráfico, responsabilizaron a las Farc del crimen, desviando la investigación… Él dijo que el Frente 19 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) había distribuido panfletos en Ciénaga (Magdalena), en los que acusaban a la familia Durán de organizar grupos paramilitares" *El Tiempo* (1993, 7 de febrero).

dentro de ellos estaban los que los mataron aquí en Fundación, que entre otras cosas *El Caracol* hacía parte de esa organización, ellos plantiaron comprar… hubo varias, pero la más viable para nosotros era esa que nos plantiaban esos señores ¿cierto? O sea, de armar esa sociedad.

Pero eso fue un proceso también largo y aparte de largo pues hubo una serie de inconvenientes y de problemas que eso es una historia bastante, bastante dura porque, entre otras cosas, aquí existía la guerrilla y la guerrilla estaba en contra de que nosotros fuéramos socios. O sea, que nosotros armáramos esa sociedad y la guerrilla era la que mandaba en la zona. Entonces ese fue otro caso bastante fuerte en ese sentido y bueno se logró dar el paso y se logró salvar la empresa que no se liquidara y mantener el trabajo para las dos regiones, o sea, para los dos municipios la fuente de empleo.

Un integrante del sindicato de El Copey concluye:

—Esa época fue violenta para el sindicato. Aparte de los grupos guerrilleros que estaban en la zona, ELN y FARC, también existía delincuencia común; narcotraficantes y algunos hacendados mantenían grupos de personas armadas en sus fincas; por eso el estado de zozobra y de alerta de parte de dirigentes sindicales era perma-

---

"Por otro delito, *El Caracol* fue detenido en 1992 junto con sus hombres: Ernesto Tavera, Roger Eliécer Pombo, Jorge Fajardo, Carlos Núñez, Edgar Sánchez y Miguel Alzate, así como otras 22 personas en Bogotá, Bucaramanga y Barranquilla. El 6 de febrero de 1993 fue asesinado Alex Durán Fernández, junto con sus cuatro escoltas en su casa de Fundación (Magdalena). Este fue culpado por *El Caracol* de haber dado información a la Policía para las capturas. Contra Alex Durán la Fiscalía le seguía un proceso por el asesinato de varios sindicalistas en la zona bananera del Magdalena. Otra orden de captura por el mismo delito le fue cancelada por un juzgado de Santa Marta, pocos días antes de su posesión en la Cámara. Los Durán, según testimonios de habitantes de Fundación (Magdalena), habían implantado un régimen de terror en esa localidad, que les servía como su centro de operaciones para el flujo de droga hacia el exterior. Los Durán, según la DEA, eran los segundos en la línea de mando de la organización que dirigía Abello y tenían el control de más de cinco pistas clandestinas situadas en Algarrobo (Fundación). La droga de la organización era procesada y empacada en laboratorios que estaban situados en Vichada y los Llanos Orientales… la protección a sus actividades corría por cuenta de grupos de justicia privada. En los últimos cuatro años Fundación fue el epicentro de las organizaciones Los Cuquecos y Los Magníficos, que realizaban tareas de paramilitarismo en la zona bananera… La existencia de esos grupos generó una disputa con las FARC que en los últimos doce meses dejó una estela de cincuenta muertos, entre dirigentes sindicales y campesinos de la región" (El Tiempo, 1993, 21 de febrero).

nente más cuando en algunas ocasiones quedaron al descubierto algunos planes para atentar contra la organización o dirigentes de la misma, como la vez que realizaron una reunión de los ricos de la región e invitaron al jefe de personal de la empresa y le manifestaron que la empresa diera el visto bueno para atentar contra algunos directivos del sindicato. Esto se descubrió gracias a que él no aceptó; prefirió renunciar e irse de la empresa y la región.

Haciendo un balance de los tres procesos sindicales:

—Viendo hacia atrás, uno podría decir que en la primera mitad de los años noventa las empresas se declaran en crisis y dicen que toca cerrarlas. A las seccionales sindicales nos ofrecieron distintas opciones para superar la supuesta crisis de la agroindustria de la palma. Todas las ofertas en medio de la presión violenta a las directivas sindicales y el asesinato, secuestro, tortura y desaparición forzada de muchos de nuestros compañeros.

A Minas les dejaban 120 hectáreas en producción nueva a cambio de ceder logros convencionales. A San Alberto nos ofrecieron 3000 hectáreas improductivas que no se cosechaban, para que las administrarán y que además ellos contrataran a los trabajadores. Pero esto no era favorable para los trabajadores, comparado con los logros de la convención colectiva.

En San Alberto cerró la empresa por partes y anunció el despido de más de 200 trabajadores. Dada la situación todo eso se aprovecha: hicimos huelga, paros, lo que estaba a nuestro alcance y eso lo relacionaron con la generación de violencia y eso fue señalado como actos terroristas de los trabajadores hacia la sociedad.

En El Copey y Algarrobo les propusieron volverse socios de la empresa, con una participación del 20 por ciento de las acciones totales de la empresa. Los dueños pensaron o dijeron que liquidaban definitivamente la empresa y surgió la propuesta de volverse socios. El modelo implicaba aportar las cesantías y prestaciones como parte de capital a la empresa. Así se formó una nueva sociedad y una nueva Palmeras de la Costa. Se firmó la sociedad entre los proveedores y los trabajadores, cada uno quedó con el 80 por ciento y el 20 por ciento de las acciones de la empresa, respectivamente. Cambia la convención colectiva que se había ganado en el 89.

No lo hicimos bien o mal. Esas eran las condiciones que había en medio de esa violencia tan fuerte contra nosotros. Ahora muchos trabajadores despedidos están en cooperativas, es como si estuviéramos atrás en el tiempo los nuevos y los viejos trabajadores. A todos nos quieren meter en cooperativas.

El 22 de abril de 1995 cayó asesinado José Aldemar Delgado, extrabajador de la empresa; estaba afiliado a la organización sindical durante más de 15 años, era simpatizante de la Unión Patriótica. Fue ultimado en la parcela de su propiedad, ubicada en la vereda Los Tendidos del corregimiento de La Llana, en San Alberto (Sintraproaceites, 2016).

Y el 14 de mayo de 1995 fue asesinado Elkin Adolfo Ríos Vega. La acción al parecer fue desarrollada por paramilitares en la población de San Alberto cuando departía en un establecimiento público con varios amigos. Era trabajador activo y estaba afiliado a la asociación sindical (Sintraproaceites, 2016).

—Los trabajadores estaban preocupados por los hechos de muerte que sucedían. Por tal razón, Roberto Ardila (Chirajara) dijo que estaba preocupado por la avanzada para y que algo debían hacer… dije que éramos civiles sin respaldo… a Roberto lo mataron por la espalda, a media cuadra de su residencia como a las dos de la tarde. Era concejal por la UP. Los hechos sucedieron en el barrio Villa Fanny cuando se bajaba del bus que regresaba del trabajo, era un trabajador activo con más de 15 años en Indupalma afiliado al sindicato Sintraproaceites, exdirectivo sindical (Sintraproaceites, 2016). La gente que fue al sepelio fue declarada objetivo militar.

> La Empresa dispuso de un bus para acompañar el féretro a Mogotes (Santander), de donde era oriundo. Fuimos a este sepelio un grupo de trabajadores y amigos a sabiendas que se corría el rumor de que declaraban objetivo militar a todos los que fueran. Los asesinatos seguían continuamente (Quiroz, 2018).

En San Alberto seguían asesinando a integrantes de la organización sindical. El 9 de junio de 1995 el turno fatal fue para,

> César Humberto Almendrales Pabuena, concejal del MOIR. Fue abaleado por tres sicarios desconocidos en momentos en que se encontraba en el restaurante de su propiedad. César Almendrales militaba en el MOIR desde 1980, era concejal del municipio de San Alberto desde 1988, había sido reelegido en cuatro oportunidades y había ocupado en varias ocasiones la presidencia del cabildo. César era exdirectivo sindical y concejal por el movimiento Unidad Política Cívica [UPC] (Sintraproaceites, 2016).

El 21 de junio de 1995 fue ultimado José Isidoro Sepúlveda Mendoza: antes de ser asesinado fue secuestrado por paramilitares en San Martín (Cesar) y llevado hasta el caserío El Barro de este municipio en el carro de su propiedad, con el cual trabajaba transportando personal entre este municipio y San Alberto para el sustento de su familia. José era extrabajador de la empresa Indupalma con más de 10 años de servicio, exdirectivo sindical, exconcejal del municipio de San Alberto por el movimiento M-19 (Sintraproaceites, 2016).

Velorio de Lázaro Alfonso Hernández Lara, dirigente sindical y candidato electo a la alcaldía de San Alberto, mayo de 1990. Fotografía: archivo Sintraproaceites, seccional San Alberto.

4.3 Agosto negro de 1995

—Y a la pata de eso, estoy hablando de 1994, ya junio, cuando ya estaba la región prácticamente invadida por los grupos paramilitares, viene la situación, viene la arremetida, la situación de 1995, agosto, agosto negro y todo ese tiempo negro, que estando en plena negociación, fue que sacaron de ahí del frente al compañero Tomás Cortés, que era delegado de la Junta nacional de Sintraproaceites y era concejal de la Unión Patriótica en esa época. También esa misma noche, eso fue el 16 de agosto de 1995, hicieron una toma total al barrio Primero de Mayo donde quemaron unas casas, quemaron la casa de Tomasito al que se llevaron y está desaparecido, dentraron a la casa de otro compañero que también era dirigente sindical, no lo encontraron ahí, (…) le quemaron algunas cosas y le quemaron la casa.

Cosas como esas que fueron difíciles en el año 95; en 1995 nos tocó aceptar el ingreso de las cooperativas de trabajo asociado. Aceptar el cambio de contratos de trabajo para mucha gente, nos tocó. Eso con las buenas gestiones de la empresa, algunos pobladores lo celebraron. Imagínese que si querían, tenían la posibilidad de entrar a trabajar en Indupalma, lo celebraron. Mientras eso fue una de las cosas supremamente fatales para los trabajadores, para la región. Pero bueno, ellos en ese momento lo vieron de buena fe; sin embargo, nosotros como organización sindical seguíamos totalmente disconformes con ese acuerdo. Disconformes los que éramos conscientes. No disconformes con la junta ni mucho menos con la comisión negociadora, sino disconformes por la situación, a donde la situación nos llevó.

Sobre estos hechos, los integrantes de Sintraproaceites afirman:

> [El] 16 de agosto de 1995 en plena negociación del pliego de peticiones un grupo paramilitar se tomó el barrio 1 de mayo del municipio de San Alberto. Tomás Cortés Ortega era trabajador activo de la empresa Indupalma, con más de 15 años de servicio, era afiliado a la organización sindical y delegado principal a la junta nacional de Sintraproaceites y concejal del municipio de San Alberto

por el partido de la UP. Unos integrantes de ese grupo armado ingresaron a la casa de Tomás Cortés Ortega por el techo, lo tomaron y lo amarraron en presencia de la esposa y sus hijos, posteriormente fue golpeado y embarcado en una camioneta LUV tipo estaca de color blanco, seguido de dos vehículos camperos de color rojo. En la misma camioneta embarcaron los enseres de más valor que tenía la familia en la casa, como fue equipo de sonido, televisor, estufa de cocinar, alguna ropa buena y otras prendas y lo demás que quedó de ropa, muebles y enseres fue amontonado en un rincón de la sala y le prendieron fuego, le dijeron a la familia que las otras cosas se las llevaban porque eran compradas con plata de la guerrilla. Mientras este grupo de personas cometían estas fechorías el resto de grupo que se había tomado el barrio 1 de mayo unos ingresaron a la casa del trabajador asociado a Sintraproaceites Sr. Luis Ernesto Martínez, ubicada en el mismo barrio, ubicada en la calle 5, al no encontrar a nadie en esta casa le prendieron fuego a los enseres que había dentro de ella. Y en la misma acción fueron retenidos por un espacio de una hora estudiantes de la nocturna y trabajadores de la empresa Indupalma que salían del turno de trabajo a esa hora, donde fueron tirados al piso y amenazados de muerte en caso que se levantaran pronto (Sintraproaceites, 2016).

(…) aproximadamente 20 paramilitares bajo la etiqueta de Autodefensas Campesinas del Cesar, que se movilizaban en un vehículo, camioneta LUV de color blanco y dos vehículos camperos color rojo, al mando de un hombre que se hacía nombrar *Camarón*, quien hacía parte de ese grupo armado, luego de allanar ilegalmente su residencia e incendiar y robar todas las pertenencias de mayor valor que poseía esta familia, detuvieron y desaparecieron a Tomás Cortés Ortega, obrero de la empresa de Indupalma por más de 15 años de servicio, posteriormente los victimarios detuvieron a un grupo de estudiantes que salían a esa hora diez y media de la noche del colegio nacionalizado de San Alberto, violaron a una de las estudiantes (no decimos su nombre por seguridad). La familia de Tomás Cortés fue amenazada de muerte y tuvo que abandonar la región dejándolo todo; estos hechos sucedieron en el barrio Primero de Mayo en San Alberto [Cesar] (Sintraproaceites, 2016).

—El día que sacaron a Tomasito estábamos en reunión de junta y Los Guanes estaban aquí. Ellos daban y daban vueltas y de todas formas se llevaron a Tomasito.

—El día de la toma, quemaron la casa de Tomás y la de la familia en la carretera central, la de Luis Ernesto Martínez. Uno de los que estuvo en la matanza apareció luego uniformado en Gamarra. Ese día le echaron plomo al salón comunal del barrio Primero de Mayo para destruir una placa conmemorativa que decía que se había construido en la alcaldía de Luis Gonzalo Betancur.

En una de estas reuniones de la comisión negociadora del pliego de peticiones con la empresa Indupalma, en la ciudad de Bogotá, y mientras nosotros en esa noche del 16 de agosto de 1995 estábamos de regreso en Bucaramanga, en San Alberto hicieron la incursión los paramilitares donde el saldo fue de tres casas quemadas: la de los compañeros Luis Martínez, Tomás Cortés y otra en la carretera central. Tomás fue secuestrado y desaparecido. Al día siguiente sostuve una conversación telefónica con mi esposa, que se encontraba en avanzado estado de embarazo de mi tercer hijo, quien se encontraba aterrorizada y llorando me decía que ella ese día se iba de San Alberto, porque lo que había pasado la noche anterior era muy espantoso, repetidamente me decía que la esposa del compañero que se llevaron le dijo que yo no me acercara por San Alberto; yo al escuchar ese desespero que tenía le dije que le pidiera el favor a mi sobrino para que contratara un carro y saliera con el trasteo. Como a los tres días de estos hechos llegamos a San Alberto, para hacer una reunión con los trabajadores para evaluar las acciones legales a seguir, la consternación dentro del colectivo era total, el terror saltaba a la vista, y en lo personal era devastador al escuchar los relatos de lo sucedido, observar las casas incineradas y mi casa deshabitada, con una total soledad en mi interior, así muchos me saludaran, muy doloroso pensar lo que estaban sufriendo el niño, la niña y la esposa de Tomás, que quedaron totalmente desamparados sin poder rescatar ninguna de sus pertenencias, pero también cómo lo estarían recordando, si estaría vivo o a que vejámenes lo estaban sometiendo sin darle la oportunidad de con-

servar su vida, o la dignidad del ser humano, o quizás ya lo habrían asesinado con toda la sevicia. Luis Martínez había abandonado su residencia solo un par de horas antes, por una información que le llegó, parece ser que Tomás desestimó la versión de la incursión paramilitar y decidió no abandonar su casa. En esta misma incursión los paramilitares se ensañaron con el salón comunal de este barrio donde descargaron toda su ira contra la placa conmemorativa, disparando sus armas indiscriminadamente, porque allí figuraba el nombre del alcalde Gonzalo Betancur.

Ese miedo colectivo era evidente, por la contundencia de los hechos, en medio de esa intranquilidad nadie quería seguir reclamándole a la empresa como se hacía en otros tiempos, había una desesperanza total porque nos daba miedo recurrir a las autoridades, todo se reducía en ese momento a lo que cada quien podía hacer individualmente para proteger su vida, cada día se sabía de trabajadores y pobladores que se estaban desplazando forzosamente, a veces uno se abstenía de visitar a los familiares y amigos más cercanos con el fin de no comprometerlos, porque como directivo sindical sabía por los riesgos que estaba pasando, muchos trabajadores se retiraron, otros pedían licencias, inclusive directivos sindicales, el que salía quedaba sentenciado a no regresar, porque los paramilitares decían que los que se iban algo debían y era mejor que no volvieran a su trabajo o a San Alberto.

A raíz de estos hechos atroces, estando varios directivos en las oficinas de la sede sindical, fuimos visitados por un capitán (y cuatro policías de civil), quien se identificó como Raúl Jaramillo, y dijo ser el comandante del puesto de Aguachica, Cesar, en sus manos tenía un fax dizque se lo había enviado el general Rosso José Serrano, donde le daba órdenes expresas de relevar toda la policía de San Alberto, si se llega a comprobar algún vínculo con los paramilitares.

En el mes de septiembre de 1995 hicimos una reunión de junta directiva en la oficina que tenía el sindicato en las instalaciones de la CUT Bucaramanga, esta reunión se hizo allí por cuestiones de seguridad porque se sabía que varios compañeros no podían retornar, además algunos de estos directivos aconsejaban de que no

lo hicieran porque el peligro que corrían sus vidas era inminente, la reunión giró en torno a la delicada situación de orden público imperante en el municipio, por todos los asesinatos, desaparecidos, desplazados y amenazados que estaban resultando, que se debía hacer una denuncia pública para visibilizar esta arremetida feroz contra los trabajadores y pobladores de San Alberto, al final fui comisionado junto con el compañero Aníbal, para llevar una serie de denuncias de asesinatos a la ciudad Bogotá ante diferentes entidades del orden estatal y Ong's de derechos humanos, fuimos acompañados por Luis, compañero que salió minutos antes que los paramilitares quemaran su casa en el barrio Primero de Mayo el 16 de Agosto de 1995 y un compañero directivo de la CUT, y otro de la Asociación Minga, las entidades que visitamos fueron: el Ministerio del Interior, la Dirección de Fiscalías, la Secretaría Delegada para los DD.HH. de la Presidencia de República…

El ministro del interior del momento, septiembre de 1995, era el Dr. Horacio Serpa Uribe, quien nos manifestó estar preocupado por la situación que estaba atravesando el país y en especial el sur del Cesar, nos quiso advertir que no había nada que hacer, porque el proyecto paramilitar es muy grande, terminada la reunión y cuando íbamos hacia la puerta de salida nos dijo "muchachos es mejor que se cuiden, porque en este país el que da papaya se la parten". Siguiendo el periplo fuimos hasta la dirección de Fiscalías, el director era el Dr. Armando, también nos manifestó su preocupación, pero que se le escapaba de las manos ayudarnos, nos contó de las dificultades que tuvieron para poder resolver el caso de la masacre de unos pescadores en el corregimiento de Puerto Patiño, municipio de Aguachica (Cesar), donde les tocó enviar un investigador encubierto desde Barranquilla y apenas lo detectaron les tocó sacarlo, nos manifestó que el responsable de esa masacre fue un capitán comandante del puesto de policía de Aguachica. Con semejantes ayudas que nos brindaron estos funcionarios, nos tocó devolvernos para San Alberto, con una frustración muy grande (Quiroz, 2018).

Aunque los asesinatos y las desapariciones no habían parado, una de las arremetidas criminales más difíciles contra los traba-

jadores y la población civil se llevó a cabo durante la negociación de la convención colectiva firmada entre Indupalma y el sindicato en el último semestre de 1994. Esta vez las autodefensas de San Martín y San Rafael de Lebrija al mando de los Pradas y de Camilo Morantes alias El Cura, irrumpieron en el barrio 10 de Mayo y quemando 3 viviendas de los trabajadores. Por fortuna dos de ellos fueron alentados y lograron escapar.

El compañero Tomás Cortés no corrió la misma suerte y fue secuestrado por los criminales sin que a la fecha se sepa su paradero. Posteriormente se nos hizo llegar la información, por diferentes medios, a un gran número de dirigentes de la junta nacional y seccional del sindicato Sintraproaceites, de la intención que mantenían los criminales de asesinarnos. Sin embargo, sucedió algo muy curioso. Un comandante de la base militar ubicada al interior de la plantación de Indupalma al cual le debemos la vid según los argumentos del mismo comandante, era que las autodefensas habían solicitado que el Ejército allí acantonado no interviniera en la acción que ellos iban a cometer contra los dirigentes sindicales, pero que él era una persona con profundas creencias cristianas y por eso cumplía con informar.

Frente a este caso en particular nunca se supo el nombre del sargento, tampoco nos interesaba saberlo. Para nosotros quedaba claro que había órdenes superiores para que el Ejército no interfiriera en los planes macabros de las autodefensas. La primera estampida de todos nosotros fue hacia la ciudad de Bucaramanga desde donde organizamos una comisión a la ciudad de Bogotá para plantear la situación a las autoridades. Con la ayuda de compañeros de la CUT logramos una entrevista con el entonces ministro del interior Horacio Serpa Uribe. De la misma forma con la secretaría de la presidencia para los derechos humanos y dos organizaciones no gubernamentales. El doctor Serpa fue muy franco al plantear que ante la situación que se estaba viviendo en el país era de suma gravedad regresarnos a la plantación porque lo más seguro sería que nos asesinarían. En la oficina de la presidencia la única alternativa que nos plantearon era que no regresáramos a la plantación y que ellos iban a coordinar un consejo de

seguridad con la quinta brigada y las autoridades del municipio. Ese consejo de seguridad no lo rechazamos, pero sabíamos De antemano la poca confianza que existía con la fuerza pública.

A través de la organización sindical gestionamos licencia con la empresa la cual efectivamente fue concedida. Esa licencia no remunerada estaba enmarcada en los términos legales y convencionales. También solicitamos una reunión con los directivos de la empresa la cual se llevó a cabo en el hotel Chicamocha el día 27 de octubre de 1995. A esa reunión asistió el gerente de Indupalma doctor Rubén Darío Lizarralde y algunos directivos del sindicato que se resistían a salir de la región. Planteada la situación de inseguridad, el señor gerente nos informó que la decisión de la empresa era la de concedernos licencia remunerada por 2 meses: Noviembre y diciembre. Pero que debíamos reintegrarnos a labores el día 1 de enero de 1996. Esos dos meses nos sirvieron para hacer una evaluación sobre las posibilidades de regresar a la plantación. La conclusión definitiva era que no podíamos. Máxime si teníamos en cuenta que el compañero Arnulfo Ortiz ante las dificultades sufridas por el desplazamiento forzado se atrevió a regresar y fue asesinado junto a otro compañero al siguiente día de su reintegro y en plenas labores.

La crisis generada por la apertura económica del gobierno de César Gaviria y que incidió sensiblemente los precios del aceite, la ley 50 y la ley 100 de la década de los 90, más las 3 mil hectáreas improductivas fueron el caballo de batalla de la empresa para presionar al sindicato a hacer desmejoras en la convención incluyendo el plan de retiro y la renuncia a la retroactividad de las cesantías. Todos estos sacrificios al final no los disfrutamos los trabajadores comprometidos en este plan de salvamento, pues era obvio que esa no era la intención de la empresa Extrabajador de Indupalma 1, 2017, Aportes a la Memoria. Texto Escrito).

Freddy Antonio Vergel Torrado, a quien cariñosamente llamábamos Ovejo, fue asesinado el 3 de agosto de 1995 por paramilitares en la población de San Alberto en el almacén de materiales de Coomultrasan, sitio donde laboraba en ese momento. Freddy era

extrabajador de Indupalma, con más de 10 años de servicio, estaba afiliado al sindicato y era activista de este (Sintraproaceites, 2016).

En agosto de 1995 agarraron a Julio Gabanzo. Tipo once de la noche le dieron plomo. Luego de agarrarlo le dieron un tiro de gracia en la cabeza y nos lo mataron. Lo encontraron como a las cinco de la mañana tirado. Lo identificaron por la camisa de la empresa. El día que mataron a Pablo venían buscando a Julio. Desde ese día no volvió a la empresa. Julio está desplazado hoy en día (Sintraproaceites, 2016).

Florentino Castro también fue sacado de su casa: eso sucedió el 12 de agosto de 1995. En horas de la noche fue llevado por paramilitares hacia la zona rural al sitio conocido como Vijagual del municipio de la Esperanza (Norte de Santander) y allí fue torturado y asesinado. Era trabajador de Indupalma con contrato a término fijo, es de anotar que en esa época se desarrollaba una negociación entre el sindicato e Indupalma, lo que generó la peor arremetida de los paramilitares contra el sindicato (Sintraproaceites, 2016). Florentino era cuñado de Gerardo Borja[48]. —El 22 de septiembre del 91, un grupo armado le tiró granadas a la puerta de la sede sindical del Algarrobo (Magdalena) y no pudieron entrar. Luego dispararon tiros de fusil. A la sede le causaron daños materiales (Sintraproaceites, 2016).

> El tres de noviembre de 1995, un día después del magnicidio de Álvaro Gómez Hurtado, estando el país conmocionado por este asesinato, nos reunimos con la empresa en la ciudad de Bogotá, pero la patronal tenía el sartén por el mango y una de las condiciones para firmar la Convención Colectiva de Trabajo era aceptarle la introducción de cooperativas de trabajo asociado, punto este que era el cuello de botella por las repercusiones que traía en las contrataciones laborales. La comisión negociadora persistíamos en la negativa de firmar este punto, les manifestamos que nos tocaba regresarnos a San Alberto y convocar una asamblea general para someter a votación esta propuesta. Fue así

48 Gerardo Borja sería asesinado el 18 de noviembre de 1995.

que el seis de noviembre, en una asamblea que duró máximo media hora los trabajadores aceptaron firmar así la convención, de esta manera se evidencia el grado de temor que se sentía, porque una asamblea de esta naturaleza duraba como mínimo seis horas.

Firmada la convención nos fuimos reintegrando a nuestras labores, fue así que el 22 de noviembre de 1995, cuando salimos al cargue de fruto con un horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, a eso de las once de la mañana fueron asesinados el compañero Arnulfo Ortiz Esteban, y un trabajador de contrato, Sixto Caicedo Beleño, apodado "Mompi". Yo estaba con mi cuadrilla más lejos, —era el contador de fruto—, nos tocaba regresarnos por donde estaban estos cuerpos acribillados, con tiros en la cabeza, fue una cosa espantosa. Los relatos de los compañeros dicen que eran como cinco paramilitares que llegaron en una camioneta LUV tipo estaca a una parcela del sector de Agua Blanca (Campamento El Puma) y dentro del grupo de trabajadores sacaron a Arnulfo Ortiz y lo hicieron subir a este vehículo y se fueron en dirección al sector de La Palmita donde localizaron al trabajador Sixto Caicedo y de igual manera lo hicieron subir también a esta camioneta, se regresaron por el mismo sitio y otros trabajadores los vieron pasar y se veían los pies, estos dos cuerpos los llevaban cubiertos con una carpa, para posteriormente masacrarlos en las parcelas cercanas. En ese momento entendí que no valía la pena seguir exponiendo la vida de esa manera (Quiroz, 2018).

—Arnulfo trabajaba en la cortadora de frutos, ese día íbamos cuatro cuadrillas, ellos en una y nosotros en la otra. Yo salí corriendo a la central pensando que si me pasaba algo me encontraban en la central. Me fui para la oficina y me ordenaron quedarme en el área administrativa.

La semana siguiente cuando me encontraba solo con la secretaria del sindicato recibimos la visita de cuatro tipos de civil que decían ser agentes de la Policía nacional, quienes venían indagando por las recientes muertes de trabajadores, y manifestaron que

si todo esto estaba pasando era por culpa de la misma gente que no denunciaba…, a lo que yo le repliqué que eso era muy complicado por la inseguridad existente, y que quien hiciera una denuncia de esta naturaleza o se moría o tenía que abandonar el pueblo. Les dije además que por ahí había escuchado que en la camioneta que subieron a los dos compañeros que asesinaron en la parcela, la veían entrar a las instalaciones de la base militar de La Palma, que también la Policía de San Alberto estaba actuando con negligencia porque en horas de la madrugada (una de la mañana en adelante) de ese día se escuchaba un gran tropel de personas en las calles del barrio, escuché como unos cuatro disparos.

Uno de ellos (este supuesto policía había venido anteriormente con el capitán), me dijo que como a esa hora ellos (la Policía) patrullaron este sector, algo se me pasó por la cabeza y comprendí que ellos eran la misma cosa, que a lo mejor nos buscaban era para sacarnos información, desde ese momento tomé la decisión de no darles más declaraciones, opté por unos permisos mientras resolvía qué hacer, continúe ejerciendo el cargo de tesorero. Posteriormente pedí una licencia de 30 días. A mediados de enero de 1996, mediante asamblea general dejé la tesorería. Después de la asamblea estuve en el centro de San Alberto almorzando y a eso de las tres de la tarde abandoné el municipio. Por la noche un sobrino me llamó a la casa y me dijo que por allá no volviera más, porque el celador de la sede social del sindicato (…), le había dicho que dos tipos que él nunca había visto le estuvieron preguntando en horas de la tarde por [mi] (Quiroz, 2018).

Sixto Caicedo Beleño y Arnulfo Ortiz Esteban cayeron el 22 de noviembre de 1995; fueron secuestrados en horario y en presencia de sus compañeros en el sitio de trabajo. Unos pocos kilómetros adelante fueron torturados y asesinados por el grupo paramilitar que se paseaba en las plantaciones de Indupalma. Es de anotar que Sixto era trabajador directo de la empresa a término fijo y Ortiz Esteban estaba afiliado a la organización sindical y tuvo que desplazarse de San Alberto por amenazas, pero al no encontrar posibilidades de trabajo y sin saber por qué lo amenazaban, regre-

só a su trabajo y a los pocos días sucedieron los hechos ya narrados (Sintraproaceites, 2016).

Jorge Enrique León Sánchez murió víctima de las balas el 24 de noviembre de 1995. Fue asesinado en la población de San Alberto presuntamente por paramilitares. La víctima unos días antes había denunciado ante algunas autoridades y ante los trabajadores, la conformación de grupos paramilitares cuyo objetivo era el de atentar contra los directivos del sindicato de Indupalma, Sintraproaceites. Es de anotar que en ese atentado fue herida otra persona de la cual, desconocemos su identidad (Sintraproaceites, 2016).

—Jorge Enrique se había ido del municipio y a los dos días de haber regresado, lo mataron. No era trabajador de Indupalma, era trabajador de la alcaldía. Lo mismo le pasó a otro compañero que se fue de licencia y cuando regresó lo asesinaron. Cuando mataron a Enrique, él estaba con Benjamín, quien se salvó y hoy está exiliado.

4.4 La situación para muchos dirigentes sindicales era insostenible

—Me vinculé (…) el 4 de junio del 76 hasta el 31 de diciembre del 95 que es donde salgo ya por amenazas sobre amenazas y muertos y muertos. Y yo como presidente del sindicato nacional en esa época, amenazas vienen por un lado y por el otro, y terminaba la candidatura a la alcaldía (…), que por cierto no quiero acordarme, porque se ganó, pero se perdió. Pero lo que no se me puede olvidar son los ocho compañeros concejales que saqué de mi movimiento, asesinaron seis en seis meses, tan pronto subió el alcalde que me ganó. Entonces, claro, eso fue lo último porque yo entonces me regreso.

Y yo ya estaba (…) inquieto y en el ochenta entro a ser parte de la junta, en un comité de la junta directiva, entré a ser parte de la comisión de reclamos, como se llamaba en esa época. ¡Qué comisión de reclamos! Eso tenía que ser uno casi medio abogado para atender todos los días doscientos, trescientos descargos entre dos personas con dos de la empresa, pero entonces eso era muy com-

plicado. En la convención decía que eso era de ocho de la mañana a dos de la tarde y lo que no se atendiera ahí quedaba por fuera. Y entonces, se cumplían los términos y se vencían los términos y nada pasaba y seguía; tuvimos que llegar a un acuerdo para poder atender la gente, poderle dar solución a las cosas porque entonces la empresa podía actuar de despido y trabajábamos de corrido.

Ahí me estuve en un comité dos años, dos años que fue una escuela "uno A" para mí; y ahí seguí hasta que terminé saliéndome de la empresa por no dejarme aniquilar. Fui directivo hasta que me salí de la empresa. Entonces, estuve en comisión de reclamo, después trabajé otros dos años en el comité obrero-patronal, otros dos años fui secretario general, otros dos años fui fiscal, repetí de fiscal y terminé siendo presidente del Sindicato Nacional de Sintraproaceites entre 1993 y 1995. Las condiciones no dieron pa' más y la única opción por salvar la vida era dejar el trabajo mío y el de mi esposa, porque mi esposa también tenía trabajo allá permanente no con la empresa, pero sí con otra entidad.

Ambos perdimos el trabajo, pero gracias a Dios nos salimos y yo insistía en la zona que salirse uno a Bucaramanga. En Bucaramanga era muchísimo más fácil aniquilar a cualquiera que aniquilar en San Alberto. Pero la concepción de la empresa, los terratenientes y el capital y todo lo que se fue del paramilitarismo contra la organización sindical, porque (…) desde el gerente y los terratenientes de la zona era que el sindicato era cadena, correa de transmisión de las organizaciones guerrilleras de la zona. Con ese argumento escrito que lo han dejado, actuaron a las anchas, directivo que medio hablaba, directivo que era guerrillero y directivo que se moría; y si no se va. Y por eso quedaron 102 muertos y entre esos están los seis presidentes y los mejores activistas y los mejores directivos, buenos cuadros directivos y yo entre ellos, me buscaron varias veces, pero, por fortuna, no sé qué pasó, salí bien librado por decirlo así y eso me ha permitido que ahora me vinculo a la fundación, casi 10 años después de que me desplazaron, es que me vinculo a la fundación.

Y la gente dice: "Por Dios otra vez, no se meta, mire que usted, mire que tal y que no, mire que, por Dios, no". Y decía: "Pues si

hay alguna posibilidad de defender otra vez el derecho, hay que defenderlo", y lo hice sin pretensión de nada, pero la situación fue muy complicada.

Yo pasé por varios cargos en las juntas directivas en unas situaciones bien complicadas, tuve la gran oportunidad que me dieron los trabajadores, estuve en la negociación de cuatro pliegos de peticiones, o sea, de cuatro convenciones para 1670 trabajadores como negociador y terminé la última negociación en el 95 que es donde me toca salirme, siendo asesor de la negociación como presidente del sindicato nacional. Y, es decir, esa fue mi universidad y esa fue mi escuela. Y de esa escuela yo para qué, pues yo ya me muero de viejo y no veo otra escuela de esas, pero ojalá las hubiera para las nuevas generaciones, porque eso sí era un trabajo práctico, sincero, honesto.

Seguramente hubo personas que como todo humano nos equivocamos o se equivocaron unos más que otros y optaron por algotras cosas no muy correctas. Allá mirarían ellos o ellos por qué lo hicieron, pero por lo menos en mi caso, por eso ando tranquilo por donde voy, allá voy solito a San Alberto. Ahora he ido desde hace 10 años para acá porque la meta era que no podía volver y volví. Y llevo 10 años llegando, llegando y llegando. He estado apoyando incluso candidatos a la alcaldía, ayudando en la campaña, voy a talleres, voy a seminarios, trabajo con memoria histórica, con los compañeros del sindicato de Sintraproaceites, trabajo con los compañeros de El Copey que son mis amigos, mis compañeros de El Copey, de Algarrobo, de Minas y de San Alberto. Y por fortuna, donde quiera que voy, a la gente no se le olvida de que por lo menos tengo o tuve, una buena representación, una buena representatividad. Y eso también me ha dado a mí, por ponerlo menos, me siento orgulloso de haber cumplido esa tarea y me siento tranquilo de haber hecho lo que pude hacer y de lo que soy capaz de hacer y aún puedo hacerlo.

Puedo seguir aportando cosas porque yo tengo un lema que lo he dicho muchas veces, primero tenía un lema, es decir muchos años atrás que, en cada evento, en cada exposición que yo hacía terminaba diciéndole a la gente: "Invitarlos a que caminemos jun-

tos. Yo los invito a que caminemos juntos", y eso calaba bien, bien. Y ahora último he dicho que: "No hemos podido terminar la tarea; porque falta mucho por hacer".

En resumen:

> El trabajo sindical y político se [convirtió] en un problema grave de persecución y amenazas por parte de los grupos armados al margen de la ley, que a partir de 1988 hicieron presencia en el municipio los sicarios patrocinados por políticos y finqueros (…) ya [se] había generalizado y en el 92 cayeron los paramilitares de San Martin dirigidos por Roberto y Juancho Prada, y por otro lado, la base militar por Camilo Morantes en San Rafael y paras ya todos armados defendiendo propiedades y territorios, encontraron y pusieron a las organizaciones sindicales y sociales de la región como objetivo militar , asesinando 102 trabajadores entre afiliados y directivos, seis presidentes sindicales en solo San Alberto, 10 desaparecidos, 12 familias exiliadas, más de 300 desplazados. Estos hechos me obligaron a desplazarme con mi familia a finales de 1995 llegando a Bucaramanga inicialmente a Floridablanca y posteriormente [otro lugar] donde llevo 15 años aquí […] y llevo 4 años en la mesa de víctimas como representante legal de la fundación Fundesvic, creado con las víctimas y familiares del conflicto armado en el municipio de San Alberto, sur del Cesar (Extrabajador de Indupalma 4, 2018, Historia personal. Texto escrito. Bucaramanga).

La violencia afectó las familias de los trabajadores:

—La separación de la familia, hicieron una caótica escena en el transcurso de la vida; la gente se abrió nadie sabía para dónde iba ¿Qué hicieron con sus vidas? Algunos consiguieron nueva pareja, otros no y otros están básicamente viviendo en el limbo. Eso es demasiado triste la separación, los hijos llevaron del bulto muchísimo.

—La desintegración de la familia terrible, muy terrible. Creo que eso es de las cosas en la victimización que hubo, fue una de las cosas como más trágicas dentro de los hogares de los trabajadores palmeros. Eso tampoco fue solamente lo de los trabajadores

palmeros, sino que eso también cobijó a las familias que vivían alrededor, que eran los empleados indirectos incluso de la empresa, porque ellos tenían algún negocio. Todo eso también se desintegró. Muy triste, muy triste y hoy, incluyendo el mío, no hemos podido superar esa crisis, esas separaciones, terrible.

Pero lo trágico también que muchos esposos no entendieron ni muchas esposas entendieron cuál era el verdadero problema. Entonces eso es trágico, muy trágico, porque siempre le echaban la culpa o a la mujer o al marido y al echarse la culpa, o sea, no tuvieron en cuenta ni han tenido en cuenta siquiera cuáles fueron las causas reales de esas separaciones de las familias.

Me parece que, a nosotros de alguna manera, influyentes en el tema político del país, no capacitamos a las familias para esos errores que cometimos, dejar de lado la educación de la familia como algo físico que se vive y no la educamos para ese gran problema, porque además no lo teníamos en la cabeza. El gran problema que se vino del paramilitarismo, el asesinato y desaparición de mucha gente no lo tuvimos en cuenta. Si nosotros hubiéramos preparado a las familias, otro gallo cantaría hoy, (…) por lo menos tendríamos la familia unida (…) y eso sería un gran avance y me ha dolido mucho ahora personalmente.

Uno no sabe, es decir, todavía no he diseñado ni hemos diseñado con ninguno cuál sería la forma de poder solventar ese gran problema, solventarlo o reparar, porque parte de nosotros no tuvimos la culpa, reparar ese gran problema de la familia. Hay hijos que no les hablan a sus papás, papás que tal vez odian a sus hijos, muy terrible, me parece trágico. Y yo quisiera ayudar ahí y no puedo, pero habrá alguna manera de hacer. ¿Cómo poder reivindicar eso? Y en eso estamos trabajando creo, vamos a hacerle, yo estoy analizando cada punto de todo lo que hemos escrito para poder hacer una propuesta coherente, no solamente a la institucionalidad sino a la misma gente para que esto no vuelva a ocurrir en Colombia, muy triste, muy triste.

Una cosa es la violencia intrafamiliar que existe hoy en día por problemas de droga, por problemas de machismo, por problemas de… y otra cosa es la violencia que se vivió que desintegró la fami-

lia. Eso son dos cosas totalmente diferentes y la gente va a tener que aprender a diferenciar eso.

4.5 A lo largo de los años 95 y 96 meten finalmente las cooperativas y se siguen desplazando las familias forzadamente

—Ya en 1996 dentran de lleno las cooperativas a ejercer las labores agrícolas de la empresa con ciertas restricciones, que después desafortunadamente, tocó abrirle la puerta para que contratara lo que la empresa le diera la gana.

La violencia seguía desatada en San Alberto, Minas y El Copey. Los paramilitares hacían de las suyas sin que la autoridad civil ni militar hiciera nada, pues la autoridad era ellos.

—Es que yo no recuerdo exactamente fechas, de esa incursión paramilitar ahí en Minas, pero si no estoy mal fue en el año 96 porque eso fue dos años después más o menos después (…) de la masacre que hubo el 30 de julio del 94. Pero a ver, sí, más o menos (…) a mediados del 96 pues el paramilitarismo en la región era supremamente fuerte.

Pero a nosotros nos ocurrió un hecho bastante fuerte: una madrugada tipo cinco de la mañana que es que llegan los buses allá, o llegamos en los buses a la plantación, llegamos y en la portería nos esperaban los paramilitares, tanto el bus que venía de San Martín como los dos buses que bajaban de aquí de San Alberto y pues normalmente uno con el tema de la administración allá, uno se levanta del bus, apenas entra a la portería casi todos se paran a bajarse de primero para ir a hacer cola porque eso es como una mala costumbre que tenemos, pero ese día estábamos ya de pie y se subió uno de los paramilitares, que en este momento no recuerdo el nombre, que era uno de los más sanguinarios de la época…

El caso es que este tipo se subió, nos dijo: “Todo el mundo vuelve a los puestos, no se bajan hasta que yo les diga”. Todo el mundo, pues, nos asustamos y nos sentamos nuevamente en los asientos, entraron hasta el sitio donde normalmente llegaban y claro, vimos

una cantidad de gente armada impresionante, dentro de la oficina. Sí, dentro de la plantación. Y se subió el mismo tipo y empezó pues a mirarnos la cara a todo el mundo y de pronto abordó a un muchacho y dijo, no sé: "¿Usted es…?". Lo nombró ahí con otro nombre, y dijo: "No, no, yo soy tal". Dijo: "No, usted es fulano de tal". "No, yo soy otra persona". El tipo todo asustado.

Sin embargo, bueno, dejó de molestarlo y nos dijo: "Bueno, acabamos de matar a este tipo que le decíamos, o le decían ustedes "Macho Moro", a Pablo Osorio. Por allá lo dejamos en la plantación. Vamos a bajar a otros cuatro, cinco tipos de aquí en los dos buses porque también los vamos a matar". Y pues claro, uno se llena de pánico todavía más y bajaron efectivamente a los Ortega; bajaron a Edilson, bajaron a Arquímedes, creo que esos tres, recuerdo a esos tres que los bajaron de los buses y se los llevaron por allá y todo el mundo esperábamos el momento en que de verdad les fueran a dar plomo. Ahí nos tuvieron; caía un aguacero, pero el berraco en esa madrugada y nos tuvieron ahí como hasta las siete de la mañana, tal vez.

Ya a las siete de la mañana se subieron nuevamente y dijeron: "Bueno, ya no vamos a matar esos tipos, pero ahoritica después de una hora más o menos quédense aquí quietos y después de una hora pueden ir a buscar a 'Macho Moro'". Efectivamente pues nos tocó hacer caso. Como tipo ocho de la mañana fuimos a buscarlo; unos arrancaron para un lado, otros para otro y efectivamente lo encontramos en esa época en el lote veinticuatro de la zona de Hipinlandia que llamaban en esa época, en una alcantarilla. Al hombre lo torturaron, tal vez, porque tenía un poco de chuzazos, estaba desnudo, completamente desnudo y tenía como unos ocho, diez chuzazos en el pecho y le habían abierto la garganta completa.

O sea, lo dejaron colgando como que fue de un pedacito, lo dejaron con la cabeza escurrida hacia la alcantarilla y como ya llevaba tanto, pues ya no tenía sangre. El tipo se desangró por completo y para nosotros fue supremamente difícil encontrar ese compañero en esas circunstancias y pues la verdad no me acuerdo de la fecha exacta, sé que fue en el 96[49]. Pablo, a quien

49 Fue asesinado el 9 de octubre de 1995. Nota fuera del audio original.

cariñosamente llamaban "La Yegua", era directivo sindical de Sintrainagro,seccional Minas.

Me acordé del sicario que era el dichoso *Camarón* que ustedes lo oyeron nombrar mucho y *Camarón* fue responsable de muchas muertes ahí precisamente en Minas, fue responsable incluso de un atentado que le hicieron a Julio Gavanzo. Antes de la muerte de Pablo a Julio Gavanzo también le hicieron atentado, porque fue que no lo lograron matar, pero a Julio Gavanzo lo agarraron por ahí en Minas, creo que un domingo en la tarde, como casi un año antes de la muerte, o sea, eso fue en el 95, lo agarraron, lo metieron por la vía que va hacia Aguas Blancas, según versión de él mismo, tipo once de la noche le dieron plomo y decía él que en último le dijeron a un *man*: "Bueno, vaya y dele el tiro de gracia". Le pusieron la pistola en la cabeza y le dispararon por última vez, pero al hombre no lo mataron; al tipo lo encontraron unos trabajadores de ahí de la región tipo cinco de la mañana. Pasaron y lo vieron ahí tirado al borde de la carretera, una carretera destapada y se dieron de cuenta de que era trabajador de Palmas por la camisa. Él llevaba una camisa de ahí de Palmas del Cesar, vinieron, informaron y lo recogieron.

Ese día que mataron a Pablo venían buscando a Julio también porque ellos decían: "No, se nos escapó ese hijueputa". Ellos no creyeron que se había salvado, pero Julio ese día él ya se había reintegrado nuevamente al trabajo, estuvo incapacitado un poco de tiempo, pero ya se había reintegrado al trabajo y nosotros le decíamos: "Julio, váyase, porque a usted lo van a joder aquí. A usted lo van a matar". Y ese día llegaron buscando a Julio, pero no lo encontraron porque había salido precisamente a una cita médica en Bucaramanga y él había viajado el día anterior.

Desde esa época, desde ese día que mataron a Pablo, Julito no volvió a la empresa, porque definitivamente lo iban a matar. Y hoy por hoy, todavía Julio está en la ciudad, está bien afortunadamente. Desgraciadamente mucha gente en la región la involucraban no sabe uno hasta dónde tenían razón o no, con el tema de guerrilla y entonces decían, por ejemplo, a Julio le decían que era auxiliador de la guerrilla. Lo mismo Pablo, también lo mataron no

sé si con esa excusa o no sé, pero efectivamente por esos hechos lo mataron. Porque aquí en esa época no se ponían a averiguar tanto si el tipo era o no era de verdad como decían algunos, mucha gente de la región, como dicen aquí, qué sé yo, familias, decían: "No, es que fulano de tal es auxiliador de la guerrilla" y llegaban pum y le daban, porque la incursión paramilitar no hacía escogencia, no hacía ni siquiera averiguaciones.

A usted le decían: "Este tipo es auxiliar de la guerrilla" y llegaban y tan, le daban, y le daban, o sea, no… mucho después fue que empezaron ya a darse cuenta de que habían matado mucha gente inocente y supuestamente ya empezaban a hacer averiguaciones, fue cuando… eso salvó de pronto a los tres que digo que bajaron de los buses que fue a los Ortega y a Arquímedes. Porque eran informaciones que ellos tenían, pero ya en esa época, después de dos años de la incursión paramilitar que ellos estaban haciendo, ya estaban empezando más bien a hacer otras averiguaciones y sin embargo, a Pablo sí le dieron ese día. No sé realmente qué le comprobarían o qué, pero igual le dieron. Él era sencillamente de la base, sino que ya a nivel de corregimiento de Minas él, creo que hacía parte ahí de la junta de acción comunal y ese cuento. Entonces, ese era el movimiento de él, pero dentro del sindicato no, nunca perteneció ni siquiera a la junta directiva, pero sí era afiliado, sí era de nuestro sindicato.

Eso para nosotros fue terrible, porque de ahí para adelante llegaron otra vez, varias veces nos reunían en la mañana. Un hecho curioso en alguna ocasión, nosotros hemos sido digámoslo así, como muy desordenados siempre en el tema de asambleas: se convoca a una asamblea o a una reunión, nosotros acostumbrábamos a reunir la gente ahí en la cancha para dar información sindical y eso era uno por acá, otro por allá, eso era un desorden el berraco.

Esos tipos llegaban y decían: "Bueno, necesitamos a todo el mundo en la cancha". Y todo el mundo era ahí pero pegado. Y recuerdo un hecho curioso que, por ejemplo, llegó un tipo y dijo, un *man* incluso le faltaba un dedo por aquí en una mano, entonces eran como los rasgos que uno le veía a esos tipos, se montó en un palito y empezó a hablar, un tronco que había ahí y dijo: "Oiga,

la gente está como muy atrás, necesito que den un paso al frente". Y pareciera que todos hubiéramos sido militares, eso en un solo paso pa' hacia adelante. O sea, el susto que teníamos tan berraco. Entonces uno dice: "Oiga, tal vez necesitamos eso para hacer las asambleas" o ¿qué es lo que necesitábamos? ¿cierto? Pero, impresionante, sí. Yo me quedaba mirando y parecía que todos fuéramos militares, todo el mundo un paso adelante y todos un solo paso de una ¿sí? Increíble.

—Un amigo me contó que *Camarón* fue a prestar servicio en el año 88 y era de la misma compañía, del Batallón Santander en Ocaña. Él era del segundo pelotón, contaban que una noche dizque *Camarón* se levantó de la cama, dizque miraba para lado y lado y entonces le dijeron: "Bueno, ¿qué pasó *Camarón*? Acuéstese hermano". Se quedó mirando al centinela del alojamiento, cogió el fusil lo cargó y se lo puso y tan y disparó, disparó, pero vacío ¿sí? solamente sonó el clic del fusil. El centinela se pegó un susto del putas, porque pensó que el tipo de alguna manera había conseguido munición y de verdad le iba a disparar. Después cogió el fusil y lo acomodó otra vez, porque siempre acomodaban los fusiles en lo que es la cama, ya no había armerillos sino que se colocaban al pie de la cama. Lo colocó nuevamente a los pies de la cama y se acostó (…). O sea, para él no pasó más nada.

Al día siguiente dizque le dijeron: "Bueno, *Camarón*, usted anoche hizo esto". "¿Por qué? No, yo no hice nada. ¿no?" Si el centinela dijo: "No, mano, no". Supuestamente él no se acordaba, se paraba era como sonámbulo y no se acordaba de eso. El caso es que el hombre arranca desde allá como con esa idea de meterse a algo que no le correspondía. Nosotros pensábamos en el momento en que él, incluso se iba a quedar en el Ejército como soldado profesional. No lo hizo. *Camarón* salió en junio del 90 y yo creería que como al año *Camarón* incursiona con los paramilitares en la región.

Antes de la masacre de Pablo, allá el tipo llegaba, antes y después de la muerte de Pablo Osorio, él llegaba, por ejemplo, los sábados nosotros siempre acostumbrábamos, cobrábamos la quincena y usted sale y el día sábado a veces se toma una gaseosa ahí en

la tiendita que hay en toda la entrada a la empresa. El tipo llegaba ahí con un sombrero, se ponía a mirar a todo el mundo y sacaba una agenda y de pronto llegaba y decía: "Venga, usted ¿cómo se llama?". "Fulano". "¿Usted, cómo se llama?". Empezaba a mirar su agenda y a contrastar pues con el nombre de las personas que estaban ahí…

A mí me gusta mucho jugar billar y a mí me gustaba entrar a jugar en el billar Los Ejecutivos, no sé, creo que aquí en San Alberto todo el mundo lo conoció en su época, y *Camarón* llegaba con el Ejército, con el Ejército de aquí de la base. O sea, él no pertenecía al Ejército, él pertenecía a los paramilitares, pero andaba con el Ejército y cargaba con su agendita. Aquí cuando andaba con el Ejército, él andaba uniformado, con su agenda llegaba al billar Los Ejecutivos y decía: "Bueno, todo el mundo contra la pared". Lo que yo supe mucho después, por ahí como en el año casi que 2000, es que los mismos paramilitares lo asesinaron. Él dizque llegó a un momento en que, si no asesinaba a alguien ese día, entonces el tipo ya se sentía mal y empezaba a… o sea, es como la persona que mete droga, el día que no mete su droga ¿no? O sea, se siente muy mal. Entonces los mismos paramilitares lo asesinaron, eso fue lo que supe del hombre.

En El Copey,

> En 1996 comienzan a hacer presencia permanente los grupos paramilitares en la región y se sentía mucho miedo. Para este momento ya se había firmado la sociedad y esto frenó un poco la arremetida en contra de los trabajadores, aunque algunos se fueron, otros los mataron.
>
> A raíz de ese temor que había, la actividad sindical mermó, los trabajadores no iban a las sedes, a las reuniones, pocos a las asambleas ordinarias. A pesar de esto se seguía negociando convenciones a cinco años ya que las primeras eran a dos y esto se miraba como una posibilidad de estabilidad laboral. Hasta la actualidad sigue así (Trabajador de Palmeras de la Costa 1, 2018, Texto escrito. El Copey).

—Eso fue en el 96; estaban construyendo la tolva esa en la oficina donde entramos, todo eso lo estaban construyendo, estaban ahí, ahí detrás donde está la última foto que se tomaron que está el foso ese, había unos kiosquitos, en esos kiosquitos había una señora (…) que vendía la comida de los trabajadores y todo eso. Ellos se establecieron en esa base y se tomaron los kiosquitos, pero la señora ya se había ido; en la noche vinieron aquí y se sacaron a los hermanos Martínez… a José y a Cristóbal Martínez los sacaron. ¿Y para dónde se los llevaron?

—¡Trabajadores de Palmeras!

—Extrabajadores, ya no trabajaban allí… Sí, a ellos en ese momento ya los habían sacado.

—Ellos se fueron cuando la reestructuración.

—El extrabajador era el otro, el mayor, el que trabajaba era el menor.

—Y esa misma noche fueron a mi casa y me sacaron a mí en El Copey...

—Mire, ahí llegaron y los pusieron ahí, los tenían ahí, durante el día los sacaron ahí. Como eso estaba en construcción la oficina, nosotros escuchábamos cuando los estaban torturando, los gritos que pegaban… Nosotros estábamos ahí y estaba así, agachado así y cuando miró: estaba uno de los paracos mirando qué era lo que estaba haciendo yo, (…) así en la espalda, porque la puerta nosotros la teníamos abierta porque eso (…) no teníamos aire, ni teníamos nada ahí y el tipo entró, yo no me di cuenta a qué hora entró y el tipo estaba mirando si era que yo estaba redactando que…

—¿Un informe o algo?

—Qué era lo que estaba haciendo. Todavía voy a comentar algo más: por ahí como a las tipo, yo creo once, doce del día, no recuerdo, eso fue en la mañana, sí, recuerdo que fue en la mañana llega un grupo, llega un volteo y otro carro no me acuerdo, el Ejército, el Ejército llegó ahí y se bajó ahí, habló con ellos, con los paramilitares y se regresaron al ratico y no pasó nada. Después yo supe que el Ejército vino a la oficina acá donde está la bomba, ahí eran las oficinas, el Ejército llegó primero (…) y preguntó a los celadores que cómo (…) sería posible (…) comunicarse con el grupo que es-

taba allá pa' que no fuera a ver enfrentamientos… (…) o sea, que ellos lograron comunicarse…

—Antes de llegar allá.

—Que los anunciaran.

—Antes que llegar allá, exacto. Entonces bueno, todo eso sucedió. Yo pienso que ¿Por qué el Ejército llegó? Porque los familiares de los dos que habían sacado que tenían ahí, ellos se movieron inmediatamente, (…) a la Cruz Roja, empezaron a hacer diligencias por todas partes en Valledupar y todo lo demás, entonces yo digo que el Ejército estuvo obligado a…

—A hacer su escaramuza ahí, de que los estaba buscando.

—Exacto, que los estaba buscando…

—[Eso sucedió] como en el mes de septiembre, la fecha no me acuerdo, fue en el 97… Más o menos a las cinco de la tarde, cinco y media, sacaron a los dos hermanos Martínez de ahí y los llevaban… Y los embarcaron en un (…) zorro, nosotros entramos, el turno entraba a esa hora a las cinco y media de la tarde entrábamos nosotros…

—En un zorro los trajeron. Como a los ocho días aparecieron muertos por acá, acá después del peaje, por acá, ya en estado de descomposición. A los dos hermanos Martínez. Digamos esa crueldad con que se vivió aquí la violencia, o sea, allá mismo, allá en todas partes, ellos, por ejemplo, no sé a quién le decían allá, llegaban y se establecían en cualquier sitio, después cogieron que se establecían en Santa Inés, llegaban ahí…

—Tenían un campamento…Allá era la mulera… La Mayoría, sí.

—Era un campamento y estaban ahí esos cambuches…

—Una vez nos esperaron, pararon el bus acá donde está el taller, donde estaba la bomba y se subió uno y les dijo: "Dele para la carretera aquella que está allá". Cuando llegamos allá nos pidieron la cédula a todo el mundo, cédula o algo que lo identifique y cada quien mostraba su cédula, estaba uno negro que andaba con ellos cogiendo ahí y después ellos contaban y ¿quién no ha dado? ¿Quién no ha dado? ¿Quién no ha dado nada? Aquí hay 32 y aquí no más tengo 31 cédulas, falta uno. Y ninguno decía nada, uno se miraba con el otro ¿y quién será? Y entonces: "Bueno, vamos a ir

llamando y el que no conteste ya sabemos quién es y tendrá que someterse a lo que nosotros digamos". Y un compañero enseguida: "Yo no la he dado… Sí, yo no la he dado". "¿Y por qué no la daba?". "No sé, como nervioso", dijo él. Ahí no pasó a mayores. Con esa cuestión de los hermanos Martínez le costó la vida a la personera de aquí que era la hermana de Rodrigo, porque ella fue la que trajo la Cruz Roja e iba para allá y como que no la dejaron llegar, en la noche la fueron buscando allá a la casa donde ella vive, pero a ella le dijeron que se fuera, la llamaron: "Pilas vete que te van…". Y en la noche, buscándola ahí a la casa.

—Esos hermanos Martínez eran hermanos de uno que fue dirigente de aquí del sindicato, eran hermanos y ambos trabajaron allá pero cuando ellos los mataron ya eran extrabajadores porque los habían retirado con la cuestión de la sociedad…

—Eran cuatro hermanos, el otro también trabajaba allá como celador, pero a raíz de lo que sucedió con los hermanos él renunció, se fue.

—La granada en Algarrobo, [que fue otra cosa] fue como en el 90, fue antes de que vinieran los paramilitares.

—Aquí operaba un grupo (…) que se armó, primero de unos carajitos que fueron de allá del ELN y por eso toda esa vaina, porque es que los tipos fueron trabajadores de Palmeras.

—Noo… y aquellos que… ¿Se acuerda? Aquellos que mataron que estaban extorsionando también a estos.

En San Alberto,

> El 7 de febrero de 1996, aprovechando que una comisión del sindicato se iba reunir con la empresa en la ciudad de Bogotá, viajé con ellos, en dicha reunión me vi obligado renunciar, ya que la empresa manifestaba no poder hacer nada para protegerle la vida de sus trabajadores porque no contaba con otras sucursales para hacer traslados de amenazados.
>
> Con toda la desesperanza a cuesta, con todo el dolor que ocasiona el flagelo del desplazamiento forzado, por lo que implica el tener que abandonar su territorio, todas sus pertenencias, su núcleo familiar, el rompimiento del tejido social y cultural, el cam-

bio de roles en las familias, el tener que aventurarse a una nueva vida llena de incertidumbre, desprovistos de las mínimas garantías para la subsistencia, en un entorno totalmente desconocido y agresivo, donde no existe el respeto por la dignidad humana, sin ninguna protección por parte del Estado porque no existía una política pública para tratar este flagelo, que en su momento les era como una papa caliente, sin ninguna hoja de ruta para la atención humanitaria y de emergencia que requerían estos millones de desplazados. Esta crisis humanitaria se pudo palear un poco con la ayuda que brindaban algunas ONG de derechos humanos, que se preocuparon por brindar esa atención humanitaria, la institucionalidad para tratar de darle atención a estos millones de colombianos creó la Red de Solidaridad Social, entidad esta que recepcionaba y certificaba la condición de desplazado, pero también existía mucha desconfianza entre muchos de los desplazados para rendir la declaración porque todas las instituciones del Estado estaban permeadas por estos grupos que venían masacrando y desplazando a las comunidades. Otra entidad que también brindaba ayuda humanitaria en el momento de esta crisis fue el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Mientras tanto los paramilitares continuaban con sus incursiones a poblados, aumentando la cifra de Desplazados por todas las masacres que hacían simultáneamente en el territorio nacional, propiciando con su accionar criminal una fuerte campaña de terror y miedo, donde la connivencia y complicidad de muchas de las entidades del Estado eran bien evidentes, no había a quién acudir para tratar de buscar protección. Esto parecía un plan o proyecto para implementar un modelo de desarrollo económico para las regiones, orquestado y dirigido desde las altas esferas del estamento gubernamental.

En ese año de 1996, me tocó enfrentarme a una nueva realidad de desterrado, sin empleo y ninguna clase de protección, me fui para la parcela de un hermano para tratar de ganarme el sustento cultivando la tierra y en otras ocasiones pescando, labores que me generaban pocos ingresos, pero que sí aumentaban mi incertidumbre y los sentimientos de culpa y me hacían bajar el auto-

> estima, no existía ningún acompañamiento psicosocial, la familia también por la situación precaria existente me querían hacer ver culpable: eso le pasó por estar metido en el sindicato. Esta misma apreciación la hacían los amigos o conocidos. Entonces parecía que los violentos estaban logrando su objetivo de ilegitimar la defensa de los derechos humanos, la defensa a la vida, la defensa a los trabajadores y el pensamiento diferente (Quiroz, 2018).

—El cura Daniel Toloza era otro de los sicarios que habían asaltado la sede sindical. Hasta la fecha, nadie sabe de esos ataques y qué papel tuvo la familia Rivera y la familia Strapper[50] en la conformación de los Masetos y con los sicarios. Ellos estuvieron como hasta el 94. Otro era *Camarón* o *Vladimir*: Luis Emilio. Las casas de prostitución y la hacienda Riverandia fueron incendiadas parece que por la guerrilla. Se hablaba de los paras de San Martín y San Rafael de Lebrija para distinguirlos de los de los Prada: Juancho y Roberto.

—Eso del incendio fue como un Miércoles Santo por la noche, como en marzo de 1990. Hubo dos tomas que hicieron.

> Marco Aurelio Vásquez Espinel fue asesinado el 29 de marzo de 1996. Primero fue secuestrado a las 10:30 p.m. dentro de las instalaciones de la empresa Indupalma, cuando regresaba a su casa después de haber cumplido su jornada de trabajo en una camioneta al servicio de Indupalma, en la cual junto con Marco se transportaban varios compañeros de trabajo, habiendo laborado en el turno de las 02 p.m. a las 10 p.m. en la planta extractora, la cual se encuentra ubicada dentro de la plantación. En el recorrido del sitio de trabajo a su habitación ubicada en la población de San Alberto fue bajado del vehículo por un grupo de varios hombres armados identificándose como paramilitares, con el argumento que el comandante de dicho grupo quería hablar con él.

50 Parece que se refieren al exdiputado Rodolfo Rivera Strapper y primer alcalde de San Martín. Propietario de la hacienda Riverandia, quien fue asesinado por las FARC.

En ese grupo iba una mujer, el sitio exacto de este secuestro fue saliendo del caserío denominado La Urba de propiedad de Indupalma, donde vivían varias familias de trabajadores, llegando a la troncal del Magdalena medio. Es de anotar que no valieron los ruegos del grupo de compañeros de trabajo que iban con él para que no se lo llevaran, comprometiéndose los victimarios a que a él no le iba a suceder nada. Sin embargo, el cuerpo fue encontrado tres días después, muerto con muchas señales de tortura, en el potrero de una finca con linderos a la plantación de Indupalma. En esa época también hacía parte del Comité Ejecutivo de la CUT Santander (Sintraproaceites, 2016).

A los pocos días de mi retiro, 29 de marzo de 1996, recibí la noticia que me daban unos compañeros y amigos sobre el secuestro, desaparición y asesinato del compañero Marco Aurelio. Este era de los compañeros que el año anterior en la reunión de junta directiva que sostuvimos en la oficina de las instalaciones de la CUT Bucaramanga, aconsejaba que los directivos que se sintieran amenazados lo mejor era que no regresaran a San Alberto (Quiroz, 2018).

—Como a los cinco o seis días apareció el cuerpo, ya se lo estaban comiendo los chulos.

Cuenta otro compañero, que ellos permanecieron en San Alberto,

Hasta cuando secuestraron a mi cuñado marco Aurelio Vázquez y luego lo encontramos asesinado y torturado. Y los siguientes días se presentó en mi casa vía La Palma, el señor alias *Camarón* preguntando por el hp, se refería a mí, a lo que mi señora le dijo: "Él no está en casa". Y respondió él dígale a ese hp que tiene 24 horas para que se pierda si no quiere la misma suerte de su cuñado, estos hechos sucedieron el mes de marzo de 1996.

Fuimos desplazados por esa ola de violencia que dejó más de 400 familias en la calle, asesinatos y muchos desaparecidos, presidentes de nuestra organización sindical asesinados y nuestra historia de calamidades no la cuento aquí porque me lleno de

nostalgia, y saber que todas esas políticas de terror y exterminio contra nosotros y nuestras familias salieron del recinto sagrado llamado senado de la República con sus leyes: ley 50, ley 100, la apertura económica y todos los recortes a los derechos laborales.

Hoy después de 40 años de la huelga del 77, todavía existimos algunos de los cuales estamos aquí para recordar y dejar constancia en la memoria en las nuevas generaciones que hoy día quieren reconocer esas luchas sociales y que por eso se derramó sangre de muchos trabajadores y hay varios desaparecidos como Ismael Ortega y Tomás Cortés, como que hay muchas viudas y huérfanos y que muchos perdimos todo para que se siga manteniendo lo que hoy están gastando algunos que quieren desconocer la triste historia de una lucha social. Dios nos bendiga a todos los aquí presentes (Extrabajador de Indupalma 2, 2018, Texto Escrito, San Alberto).

Para rematar, las llamadas autodefensas se encargaron cruelmente de acabar con la vida del compañero Marcos Vásquez en 1996. Posteriormente desaparecieron al compañero Ismael Ortega. Asesinaron a los compañeros Jairo Cruz, Leónidas Moreno y Pablo Padilla. De ellos, cuatro habían sido presidentes de la organización sindical en diferentes periodos.

A partir de estos acontecimientos ya el daño estaba hecho a los trabajadores. Como resultado había dos claros ganadores: Las autodefensas y la empresa Indupalma. Por un lado, las autodefensas habían logrado imponer su proyecto político en la región a través del terror y por otro, la empresa se aprovechaba de esa desprotección de los trabajadores para imponer también sus planes de reestructuración que nada convenían a la mayoría de los trabajadores. Los resultados de esto son realmente lamentables para el bienestar de quienes algún día tuvimos que abandonar nuestra fuente de empleo, ya que a la fecha un gran número de trabajadores enfrentan la negativa de la empresa para cumplir las obligaciones pensionales, sometiéndolos de esta manera a largos procesos judiciales con el fin de obtener la anhelada pensión establecida en nuestra convención colectiva y la ley laboral del momento (Extrabajador de Indupalma 1, 2017, Aportes A La Memoria. Texto Escrito).

En 1996, entre agosto y septiembre, fueron asesinados dos compañeros más en El Copey y los paramilitares se tomaron la sede sindical. Luis Majín Muñoz fue ultimado el día 23 de agosto de 1996, era empleado directo de la empresa y desempeñaba el cargo de supervisor de campo (Sintraproaceites, 2016). Esto sucedió en Algarrobo. Luis fue sacado de su casa al parecer por los paramilitares.

—La toma de la sede sindical en El Copey se realizó el 16 de septiembre de 1996, causó daños materiales, teniendo en cuenta que en el momento de la incursión no había personal en dichas instalaciones.

Y el 12 de noviembre de 1996, Jorge Eliécer Charris fue asesinado. Estaba afiliado a la organización sindical (Sintraproaceites, 2016). Este hecho ocurrió en El Copey, era activista sindical. Cuando fue asesinado los paramilitares se estaban tomando el pueblo.

En el caso de Sintraproacietes San Alberto:

> A principio del año 1997, los compañeros exdirectivos del sindicato que estaban viviendo en Bucaramanga me llamaron para una oferta de trabajo, que no dudé en aceptar, porque me encontraba en una situación económica bastante mal. En los primeros días de abril me trasladé hasta esa ciudad y comencé a trabajar como asistente administrativo contable de la recién creada Corporación Redes, Corporación para la Reconstrucción Social y Económica de la Población Desplazada del Nororiente Colombiano.
>
> Este era un proyecto formulado por varias ONG locales y sindicatos como el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Sinaltrainal, La Escuela, y otras; los miembros de estas organizaciones sociales hacían parte de la junta directiva de la recién creada Corporación Redes. Esta entidad estaba proyectada para trabajar tres ejes fundamentales: asesoría y servicios, promoción comunitaria y jardín infantil, y microproyectos económicos; para tratar de mitigar o mejorar las condiciones precarias en las que estaban los desplazados que seguían llegando a esta ciudad. Proyecto financiado por la Unión Europea y el operador era la Consejería en Proyecto Sociales (PCS) con sede en la ciudad de Bogotá. La acogida por los desplazados fue muy buena porque acudían

masivamente a inscribirse para obtener los servicios ofertados. Fue así que se tomó en arriendo un local para una plaza de mercado en el barrio La Cumbre de Floridablanca, que se llamó La Plazuela, donde se ubicaron 60 familias, el consultorio médico era bastante concurrido donde se contaba con un *stop* de medicamentos para regalarle a los pacientes.

La popularidad de la Corporación fue creciendo por todos los servicios que brindaba, que para el momento éramos los únicos en el área metropolitana que dábamos estas ayudas, pero también iban apareciendo los problemas por los seguimientos que venía haciendo inteligencia militar, de pronto porque se pretendía abarcar una vasta zona del país, de injerir en los asuntos de sustitución estatal y de orientar a las víctimas en la reclamación y exigibilidad de derechos, que a lo mejor esto lo mirarían como problema para el estamento.

La corporación Redes continuaba con su funcionamiento y seguían llegando desplazados de todas partes y entre esos muchos de San Alberto y el Sur del Cesar, extrabajadores y exdirectivos sindicales de la empresa Indupalma, entre ellos, Aníbal Mendoza, Felipe Pardo, Armando Madero, Rogelio Alarcón (q. e. p. d.).

A pesar de las tensiones continuábamos con la prestación de los servicios tanto en la oficina del centro, la atención a los niños en el jardín infantil, el consultorio médico y la plaza de mercado. La dicha no duró mucho cuando se dieron los primeros allanamientos y detenciones por parte del CTI de la Fiscalía, operativo que estaba a cargo de 7 fiscales cada uno con 12 investigadores a cargo, apoyados por militares de la Quinta Brigada. Uno de estos allanamientos se dio en la habitación que yo ocupaba en La Plazuela y que coincidió con la visita de mi esposa y mi hijo menor de escasos dos años. Estando en la oficina junto con otros funcionarios irrumpieron estos militares para efectuar el segundo allanamiento, nos pusieron contra la pared y nos pidieron las cédulas, uno de los investigadores manifestó mientras hacían la requisa del consultorio médico: "es hasta buena la labor que ustedes hacen aquí, pero hay que esperar para ver cuántas órdenes de captura más libera el fiscal". Ya previamente en horas de la madrugada

habían allanado y detenido a dos parejas de esposos, Javier Marín y Yolanda Amaya - Chelo y Armando Valbuena (médico) y un trabajador de la UIS.

En el allanamiento de mi habitación la única evidencia que encontraron fue una fotografía donde estaba con Yolanda Amaya en la oficina, la cual se la llevaron. El allanamiento de la oficina fue más demorado por toda la documentación que revisaron, donde había un deseo vehemente de estos personajes de encontrar evidencia que justificara todo ese operativo, como lo dejó ver el procurador delegado (quien debía velar por los DDHH) ante las fuerzas militares, cuando observó el taller de imprenta que funcionaba en el garaje de las mismas instalaciones de la oficina, y exclamó: "Claro aquí es donde hacen toda la propaganda de la guerrilla", todo el archivo lo revisaron papel por papel al igual que los computadores, uno de los fiscales escribía sobre la cuerina del escritorio todas las siglas de las guerrillas al derecho y al revés combinando las letras, porque según inteligencia militar decía que por la Corporación Redes se habían desviado mil doscientos millones de pesos ($1.200.000.000), a la guerrilla del ELN, cosa que sonaba absurda ya que esta entidad solo llevaba funcionando escasos dos meses y apenas le habían hecho el primer desembolso que era de unos cien millones de pesos ($100.000.000). Se levantó un acta de los documentos y sellaron la caja donde se los llevaron, documentos que para nuestro juicio no eran comprometedores, porque no contenían ningún viso de ilegalidad o relacionados con algún grupo guerrillero; pero vaya sorpresa cuando nos dice nuestro director Israel Vargas Gómez, que a una de las audiencias que él había asistido, mostraban documentos que relacionaban abiertamente esta entidad con los grupos guerrilleros, material este que no fue relacionado en el acta que se levantó en la oficina. Con todo esto el ambiente se puso pesado, por el acecho del que éramos objeto, el periódico *Vanguardia Liberal* titulaba que las ONG de derechos humanos de Bucaramanga estaban infiltradas por la guerrilla, esto era cosa muy estigmatizante y peligrosa para los que trabajábamos en estas entidades, por los continuos seguimiento e interceptaciones telefónicas, y con lo reciente que estaba

todavía mi desplazamiento, mi mujer me cuestionaba por haberme metido en semejante problema o sea que me "había salido de Guatemala para meterme en guatepeor"; y no era cualquier cosa si te asesinan a un compañero muy cercano, que estuvo contigo en el sindicato, que es igual desplazado, que se está beneficiando de la Corporación Redes, y a este compañero Rogelio Alarcón, lo asesinan llegando a su residencia en el municipio de Girón.

Las cosas seguían empeorando, y nuestro director Israel Vargas Gómez, asumía con entereza la defensa de esta entidad, que trataban por todos los medios de enlodarla y acabarla, daba las declaraciones pertinentes a los medios de comunicación que a menudo nos visitaban en la oficina. Como también con el operador del proyecto en cabeza de su director Maurizio Manocci (italiano), quien venía manifestando que era muy grave lo que había pasado con esta Corporación y que la Unión Europea estaba pensando suspender el proyecto para no intervenir en los asuntos internos del país, nos amenazaban que iban a recoger los bienes que se habían comprado con los dineros desembolsados.

Con todas esas complicaciones continuamos laborando día a día, tratando de dar cumplimiento con los objetivos del proyecto, ya que la cifra desplazados aumentaba. Por todos los medios de comunicación nos enterábamos de las múltiples masacres, violaciones a los derechos humanos, pero las que registraban los periódicos *El Espectador* y *Vanguardia Liberal* me llamaban más la atención porque las recortaba y las iba pegando en cuadernillos con sus respectivas fechas: como la de Mapiripán (Meta), Vegachí (Antioquia), Mutatá (Antioquia), Segovia (Antioquia), Sabanalarga (Antioquia), El Retiro (Antioquia), Miraflores (Meta), Tocaima (Cundinamarca), Dabeiba (Antioquia), San Carlos de Guaroa (Meta), Ituango (Antioquia), Riosucio (Chocó), Urrao (Antioquia), Barrancabermeja (Santander), Cumaribo (Vichada), Ciénaga (Magdalena), San Carlos (Antioquia), Remedios (Antioquia), Puerto Gaitán (Meta), Barranco de Loba (Bolívar), Yolombó (Antioquia), Villanueva (Guajira), San Pablo (Bolívar), Curumaní (Cesar), Valle del Guamuez (Putumayo), El Piñón (Magdalena), Tibú (Norte de Santander), Rioviejo (sur de Bolí-

var), Zambrano (Bolívar), Heliconia (Antioquia), Concepción (Antioquia), Yarumal (Antioquia), Astrea (Cesar), Ovejas (Sucre), El Tarra (Norte de Santander), El Salado (Bolívar), Buenaventura (Valle), Colosó (Sucre), Tierralta (Córdoba), Sitio Nuevo (Magdalena), El Peñol (Antioquia), Chengue (Sucre), Aro (Antioquia), fueron varios cuadernillos que se utilizaron en casi cuatro años de recopilación, donde nos dábamos cuenta que eran hechas de manera simultánea y sistemática, para causar el mayor terror posible en todo el territorio nacional obedeciendo al mismo patrón o *modus operandi*, desplazando a comunidades enteras para despojarlos de sus tierras y propiedades, con el pretexto que eran guerrilleros o auxiliadores de estos. Otra masacre que también leí en el periódico *El Espectador*, fue la de casi cincuenta soldados a orillas del Río San Jorge, después que desembarcaran de un helicóptero (Empresa Codensa) por los lados de Tierradentro (Córdoba) –por estos días se libraban fuertes combates en el Nudo de Paramillo y el Cañón de la Llorona—, me llamó la atención esta noticia porque el periódico entrevista a un soldado en junio de 1999, y este manifiesta que al Batallón Rifle con sede en Caucasia llegó la información que la guerrilla estaba cascando a los paramilitares de Carlos Castaño, inmediatamente dieron la orden de partida, pero que a él no lo llevaron porque ya iba el hermano y no permitía que fueran los dos y mi hermano fue asesinado, al leer esto no era difícil concluir que el Ejército actuaba en alianza con estos grupos y corrieron a defender a estos paramilitares comandados por Castaño. Como también *Vanguardia Liberal* publicaba hechos de violación de derechos humanos regionales, donde salían publicados los asesinatos de algunos de nuestros compañeros de la lucha sindical en San Alberto.

Estos entre otros compañeros que quisieron hacer resistencia para no desplazarse, para no abandonar la región, el trabajo, la familia y pretendieron seguir con la noble labor de defensa a los trabajadores, pero esto demostró que eran ciertas la estigmatización a la organización sindical, y que seguía en pie la declaración de objetivo militar a sus líderes hasta el punto de acabar con esta organización, para que ningún cuadro se postulara a la dirección

sindical, para que no hubiera ningún tipo de reclamo a la patronal y ningún tipo de denuncia. Con cada asesinato aumentaba el desplazamiento forzado, porque estos hechos criminales eran tan contundentes, donde con el solo motivo que le dijeran a alguien que lo estaban preguntando o que le metieran una nota por debajo de la puerta, las personas no dudaban en abandonar el pueblo, la impunidad era alarmante nadie veía ni oía nada. Desde la distancia con impotencia observamos cómo exterminaban a un colectivo, a una comunidad, a unos buenos amigos, que no les perdonaban el hecho de pensar diferente, ni que soñaran con mejores condiciones de vida para todos los trabajadores. Por todos estos ataques aleves a los trabajadores, la organización sindical fue tremendamente victimizada, la solidaridad, asesoría y acompañamiento disminuyeron. Muchos documentos del archivo del sindicato fueron quemados, al igual que fotografías y audios, por los mismos directivos para tratar de evitar una arremetida más fuerte.

Con todas las dificultades del año anterior, el 98 fue también un año con una crisis humanitaria profunda porque el conflicto sociopolítico seguía, las confrontaciones armadas aumentaban, de nada servía todas las denuncias que hacían las fuerzas sociales, las ONG de derechos humanos ni los pronunciamientos de la alta comisionada de los derechos humanos de la ONU, Almudena Mazarraza, donde exhortaba al Estado para que tomara medidas extremas contra los paramilitares para tratar de contener los salvajes ataques, crímenes estos declarados de lesa humanidad por el Derecho Internacional Humanitario, que se venían perpetrando contra la población civil inerme. En cambio, el dominio paramilitar iba en aumento, iban copando todas las regiones, como si estuvieran cumpliendo a cabalidad con la ejecución del plan o proyecto del que nos dijeron altos jerarcas del gobierno y la iglesia, Horacio Serpa, ministro del Interior de Ernesto Samper: "Señores el proyecto paramilitar es muy grande"; el obispo de San Gil: "el accionar paramilitar obedece a un plan". Estas expresiones fueron desafortunadas y desalentadoras, para nosotros los que nos encontrábamos amenazados, porque estos personajes eran quienes de alguna manera se mostraban como la esperanza

para contener un poco la avanzada criminal. Aquí nos quedaba solo la alternativa de la autoprotección y bajo perfil, porque no se podía ni siquiera pertenecer a una Junta de Acción Comunal.

En este año se perpetró la masacre de Barrancabermeja 16 de mayo de 1998, por el grupo paramilitar al mando de alias *Camilo Morante*, con un saldo trágico de una decena de muerto y 25 más que fueron secuestrados y desaparecidos y las versiones de algunos es que estas desafortunadas personas fueron llevadas hasta San Rafael de Lebrija, donde estaba la base de estos paramilitares, donde poseían unos estanques con caimanes que eran alimentados con personas que después de ser torturadas y despedazadas con motosierras eran arrojadas a estos feroces animales, cuentan que estos animales ya estaban tan acostumbrados que cuando sentían las pisadas de las personas inmediatamente salían a la superficie, por eso se cree que es difícil o casi imposible de encontrar a muchos de estos cuerpos que fueron desaparecidos, porque la fuerte mordida de estos caimanes tritura hasta los huesos. Estas prácticas de ejecuciones de lesa humanidad eran comunes en todo el territorio nacional (Quiroz, 2018).

En San Alberto,

—Vino la negociación de 1997. (…) Un sindicato bastante menguado, bastante amedrantado y ahí en esa negociación, a pesar de todo lo amedrantados, una negociación que duró 10 meses, porque en las etapas de arreglo directo no se llegó a acuerdo, entonces votamos por el tribunal de arbitramento y la empresa se la jugaba para que ese tribunal de arbitramento se cayera y se cayera y se cayera. Y así fue que se convocó a las cooperativas. Se organizó a las cooperativas para que hicieran una marcha en el pueblo en contra del sindicato por el derecho al trabajo.

Lo que pasa es que en ese tiempo estaba el presidente Pastrana y tenía el problema del orden público, que estaba hasta el cuello, entonces había prohibido las marchas a nivel nacional. Cuando vinieron los tipos de las cooperativas a pedir el permiso a las autoridades, llegó un mayor del Ejército que estaba comandando una base que

operaba ahí en Riverandia; cuando llegaron a pedirle el permiso el tipo dijo que no. Entonces los tipos le decían con la buena argumentación, con la buena asesoría de la empresa: "Que no, que era por el derecho al trabajo, que era en contra de un sindicato que no quería a la región, un sindicato que no quería la empresa, un sindicato que quería acabar con todo. Que por eso era la marcha". Y el tipo se les paró, se les paró como un militar y les dijo: "No, es que está prohibido es para todos, es a nivel nacional y no me hacen marcha".

Eso salvó de que no hubiera la marcha y de pronto algunos compañeros se salieron de casillas, también ha habido hasta cosas graves. Estoy hablando de 1997, ya ahí venía la cosa muy dura, supremamente dura, pero ya llega 1998 y pues la cosa arrecia mucho más, la cosa arrecia mucho más…

—Se va perdiendo un poco ese acompañamiento de la gente que había sido apoyada por el sindicato… eso porque más de uno tuvimos que salir de la región. Quienes teníamos la visión del pueblo, muy diferente a como se debía manejar, diferente con el deporte, el teatro, etc. para que la sociedad de San Alberto se mantuviera activa. Todos los fines de semana era correría de gente por alguna razón, había movimiento, a los del comercio duro eso no les gustaba mucho, había intereses encontrados, se hacían fiestas para los trabajadores y los trabajadores llegaban. Mucha gente involucrada en ese tema de la violencia. Y la empresa fue como si no pasara nada en la región, sabiendo que de alguna manera estaba afectando a la empresa porque se estaba yendo mucha gente.

Los asesinatos no pararon. En El Copey fue muerto Dagoberto de la Cruz Guerra, el 8 de enero de 1997. Era afiliado a la organización sindical (Sintraproaceites, 2016).

Mientras tanto en Minas (San Martín),

> En 1997 con la necesidad de contratar personal la empresa decidió organizar las EAT argumentando que no era posible contratar directamente porque le salía muy costoso. Esto comenzó nuevamente el sistema de tercerización de la empresa. Iniciar con 5 EAT, cada una con un máximo de 10 trabajadores y solo en

> algunas áreas y en la labor de mantenimiento. La organización sindical ante este hecho manifiesta a la empresa su rechazo total a esta modalidad de contratación, de inmediato la empresa pone en contra del sindicato a los trabajadores que hacían parte de estas EAT. Y se entra choque de intereses pues la empresa los convenció de que esa era la única forma de tener un trabajo con la compañía (Sintrainagro Minas, 2017).

Al finalizar la década del noventa siguen llegando personas a San Alberto, para vincularse como trabajadores de Indupalma. Algunos de ellos llegan desplazados forzadamente de otras zonas del país, como el sur del Bolívar. Tratando de huir de la violencia se refugian en San Alberto. Sin embargo, allí es imposible escapar de ella.

—Llegué acá a la región alrededor de 1998, desde esa época estoy por acá haciendo otras labores diferentes a la palma. Al principio trabajaba en la ganadería. Bueno, el desplazamiento casi fue cuestión de la violencia porque yo trabajaba en el sector minero en el sur de Bolívar y la incursión paramilitar, entonces, tocó dejar esas tierras y salir para el mejor sitio, para esconderse uno donde está el nido, ¡donde está el nido! Llegué fue acá al sur del Cesar.

Cuando llegué acá pues estaba en todo el apogeo, se puede decir o ya terminándose, donde sacaban la gente por encima de los techos, sufrían y asesinaban y eso; no fue fácil pero igual de todas maneras pudimos sobrevivir y alrededor del 2000, sí 99-2001 se comenzaron a crear las cooperativas de trabajo asociado.

> Después de haber trabajado un año como profesor en una vereda del municipio de Morales, Bolívar 1988, se me presentó la oportunidad por intermedio de un amigo para trabajar en la empresa Indupalma, de esta manera comencé el 1 de marzo de 1989, como obrero de campo, y fui asignado al sector del campamento El Puma, donde sería el alojamiento y mi sitio de trabajo, para desarrollar las diferentes labores necesarias en el cultivo de la palma (cosecha, poda, guachapeo[51], plateo, cargue de fruto),

51 Echar machete.

labores bastantes duras para alguien que desconocía este cultivo pero que poco a poco uno se va acostumbrando, con el agravante de las temperaturas altas que se registran en la zona.

Después de cumplir con las 8 horas de agotador trabajo, regresábamos al campamento para recibir el almuerzo, nos reposábamos, descansábamos y hacíamos nuestras labores rutinarias diarias, como era el lavado de la ropa de trabajo, algunos leíamos o departíamos bajo la sombra de un árbol de almendro que le habíamos dispuesto una banca para sentarnos o nos íbamos a charlar con el personal de casino que estaba de turno, algunos tomábamos tinto o algún refresco que nos brindaban las señoras casineras Nelly Benavidez (q. e. p. d.), Alcira, Blanca, Flor, Cecilia. Los alimentos que se brindaban en estos casinos eran muy buenos y bien preparados, todos estábamos conformes con estos alimentos. Por las tardes algunos íbamos hasta la población de La Llana a pie o en bicicleta porque estaba cerca, a comprar algo, a jugar billar o charlar con las amistades. A la 6 p.m. recibíamos la cena, después de esta veíamos algo de televisión y luego nos retirábamos a nuestras habitaciones para disponernos a dormir para estar en pie el siguiente día desde las 4 a.m. para cumplir con una nueva jornada de trabajo. En este campamento habitualmente estábamos: Pedro Calderón, Pablo González (q. e. p. d.), Álvaro Valle, Adán Silvera, Miguel Albarracín, Bernardo Cuadros, José Chacón, Rito Montañez, Jairo Acuña, Manuel Rojas, Ismael López, José del Carmen Quiroga, Guillermo Carreño, Miguel Montes, Miguel Castillo, Arnulfo Marín, José Arias ("Guarapo"), José del Carmen Alfonso (El Loco), Camilo Mantilla, Jesús Quintero, entre otros.

Cuando algún capataz salía de vacaciones o contaba con algún permiso me mandaban a reemplazarlo en la cuadrilla que tenía asignada, nunca tuve problema con alguno de estos trabajadores, siempre se procuraba por hacer bien las labores asignadas, para no tener problemas con el supervisor o el Ingeniero agrónomo encargado del sector o división. Todo transcurría con una aparente armonía, pero había uno que otro hecho de sangre contra trabajadores, noticias que conocíamos enseguida, y era muy preocupante para nosotros.

> En 1988, año anterior a mi ingreso a la Empresa, me contaron que ocurrieron varios asesinatos entre esos los tres (3) trabajadores de la masacre de la sede social del sindicato.
>
> La situación de violencia era tan fuerte que ya nadie quería postularse a la junta sindical. Todo mundo tenía miedo o estaba intimidado por los paramilitares. Sin embargo, algunos líderes persistían en el proceso organizativo a pesar de todo (Quiroz, 2018).

—Llegamos el 7 de marzo del 99 estoy hablando, a cambiar la junta. Hubo *quorum*, la gente llegó a la asamblea, hubo *quorum* y nosotros en ese entonces no presentábamos planchas. Para nombrar la junta los postulábamos y al que más alzara la mano, ese era el elegido. Y comienzan a: "Salga usted". "No, yo no". "Salga usted". "No, yo tampoco". Los que estaban ahí: "No, yo no quiero nada. No, yo no quiero nada".

Bueno, ahí salí yo por primera vez, salí como relleno porque yo, vale la pena decir, cuando yo llegué a Indupalma yo no tenía ni primer año de primaria. Yo quiero hacer como una alusión ahí. Cuando yo comencé a escuchar la función de los sindicatos ¿Qué era sindicato? ¿Para qué era? y ¿qué era lo que hacían? Yo me enamoré mucho de los sindicatos, lo que pasaba era que yo no hacía parte de la junta porque yo me sentía incapaz por dos razones fundamentales: mi timidez, que yo no era capaz de hablar; la otra porque yo no tenía estudio, yo no tenía estudio absolutamente nada, por ahí escribía mi nombre todo enredado, casi como lo escribo ahora, porque no aprendí a escribir, pero eso me acomplejaba. Pero yo vivía, eso me acomplejaba, pero tenía otra complejidad más: que yo miraba a los compañeros que hacían y hacían por los demás y yo únicamente ahí esperando que hicieran por mí, eso a mí me mantenía mal.

El día que el compañero me postuló, yo ya trabajaba en la planta extractora. Me dijeron: "Haga parte de la junta". "Hermano, pero es que el problema". "No, no". Y de una vez gritó: "Yo postulo al compañero". Y a mí me dio pena decirle que no. A mí me dio pena decirle que no: "Hágale". Y salí, salí y sí. En fin, después de dar tantas rondas: que hágale usted, que hágale usted… se com-

pletó la junta. Se completaron los 16 y nombramos de presidente a Leonidas[52]. Cuando eso la junta se posesionaba, pues era el proceso un poco más largo cuando el Ministerio, porque el Ministerio sacaba una resolución donde él estudiaba, pues no había tanta libertad sindical como ahora del 2008 para acá. Entonces el ministerio revisaba muy bien, que tal cumpliera los requisitos, que tal otro cumpliera los requisitos y eso se gastaba; pues tenía diez días que daba la ley. Entonces la junta para hacer empalme se gastaba como 15 días. Ese 7 de marzo de 1998 que se nombró la junta y los documentos se presentaron dentro de los cinco días que todavía la ley lo exige y al siguiente domingo que era 13 de marzo, salió el compañero Leonidas para Bucaramanga. Llevando, trastiando una nevera para la casa, lo abordan los paramilitares con una camioneta más arriba del municipio de La Esperanza y ahí lo masacraron, lo volvieron nada a bala.

Era el presidente electo que todavía no nos habíamos posesionado como junta, eso fue un caos ni el hijuemadre porque es que las cosas ya eran muy repetitivas y contra los presidentes y era una política que nosotros nos lo dijieron, nos lo dijieron: "Que la política era arrasar la organización sindical", después nos lo dijieron. Ahí se va, se va pues más de la mitad de la junta. Unos se fueron desplazados totalmente del pueblo, se cancelaron contratos y se fueron. Y otros nos cancelaron contrato, siguieron trabajando, pero se hicieron a un lado de la junta. Quedamos cuatro enfrentando ese chicarrón, como se dice.

Y ahí hermano, ahí vino la situación de bueno, existen los malos, en este mundo existen los malos, pero existen los buenos y algunos malos que a veces hacen algunas gestiones que no son malas. Salió alguien que todavía no lo tengo tan claro; por ahí se me presentó un señor y me dijo que él fue quien hizo la gestión, bueno, si la hizo pues bienvenida, porque fue buena, y ya nos convocaron a una reunión directamente los paramilitares a los cuatro que quedamos. Ya eso fue por ahí como en abril, eso fue enseguida, como en abril convocaron a una reunión y yo no aparecía, pues yo

52 Fue asesinado el 13 de marzo de 1996. Nota fuera del audio original.

no tenía rancho, no tenía llegadero y bueno, era más difícil que me pescaran. Entonces, no me pescaron. Los otros compañeros sí se fueron y nosotros teníamos una reunión, eso fue un miércoles en la noche que a ellos los llevaron por allá a una reunión en un paraje aquí yendo para San Martín.

El día jueves nosotros teníamos una reunión en Bucaramanga con el abogado, el asesor y otros compañeros que se habían ido de aquí y llegaron. Y yo siempre, a mí siempre me ha gustado madrugar, yo llegué allá temprano a la cafetería del encuentro, al rato llegó el compañero desplazado, y nos pusimos a tomarnos un tinto y a charlar. Como a los 20 minutos o media hora llegaron los compañeros, la comisión de acá, llegaron y nos saludaron: "¿Cómo están?". Y yo veía al futuro presidente, yo lo veía como cosquilloso y no, no, pero mire, esto fue como cuestión de dos minutos, dijo: "Compañero, discúlpeme una cosita, es que necesitamos hablar algo en privado con el compañero" y dijo: "No, no, compañeros tranquilos ¿Me voy?". Y dijo: "No, no, nos vamos es nosotros".

Nos fuimos para una cafetería y allá ellos me contaron sobre la reunión preocupados y a mí preocupó, pues yo no he tenido chinos que me chillen eso sí gracias a Dios, pero más sin embargo dije: "No, aquí va a tocar es salir corriendo". Ahhh… ¿Que si yo era hermano de fulano? "Sí, claro, él es hermano de fulano". Bueno, por ahí la cosa, bueno, mi hermano. ¿Quién era? Un trabajador humilde, pero de todas maneras pues lo asesinan, ellos mismos pues prácticamente no lo tenían en buen concepto. Entonces dejan el mensaje que posteriormente, que la próxima reunión yo tenía que asistir. Yo tenía que asistir y si no asistía, me sacaban de donde fuera. Dije: "No, yo a la reunión sí voy. Eso sí, yo a la reunión sí voy". Ya sea en el proceso de la reunión, ya me ponen a hablar que si me habían contado, ¿qué habían hablado ellos? ¿Que qué habían dicho? Y no, me contaron esto y esto y ya bueno, ahí ya la cosa se abre un diálogo ahí donde ya nos dicen… que nos dicen, que ellos no iban acabar con el sindicato, que ellos no iban a arremeter más contra el sindicato, que por el contrario que el sindicato había que volverlo a organizar.

Y la noche anterior que habían estado allá, que le dijeron a Pablo que era el futuro presidente, le dijeron: "Usted era el que seguía en la lista. Usted era el que seguía en la lista, pero ya no, borrón y cuenta nueva". Y ya de aquí pa' delante, el que ande así se salva. No nos dijeron por qué. En ese entonces no nos dijeron por qué, pero lo más triste, lo triste, triste y lloré mucho cuando asesinaron a Pablo[53], es que de todas maneras Pablo sí fue el siguiente. Yo sí lloré mucho por la muerte de Pablo, porque Pablo fue el siguiente, el siguiente asesinado.

Entonces, ahí se dio la cosa. Pero entonces ellos al mismo tiempo nos votaron el objetivo que ellos buscaban con volver a restructurar el sindicato y no acabarlo, porque el sindicato pues era una organización que ya estaba creada, era reconocida y ellos estaban a la pata de conquistar a los mil y pico de cooperativos para el proceso de refundación de la patria que tenía el paramilitarismo a nivel nacional.

Ellos buscaban de que los cooperativos se aglutinaran en Sintraproaceites y dieran la pelea fuerte desde ahí, mejoraran sus condiciones de vida, sus condiciones laborales y de vida y ellos ganarse las avemarías, como dicen los rezanderos, y tenían la votación ahí para cuando ellos quisieran utilizar esa votación; ese era el propósito.

Resulta que en esos días a raíz de esa arremetida tan fuerte que tenían, estaba la empresa renovando cultivos y habían unos señores con una maquinaria aquí en los cultivos que tenían con las fincas esas aquí vecinas y llegaron unos tipos, unos paramilitares en moto y pararon a los señores que estaban trabajando ahí y les dijeron: "Ustedes no son de la región, ustedes váyanse que ustedes no son de la región, nosotros tenemos gente en la región para que hagan estas labores, estos trabajos". Estando en esa discusión ahí llegó un ingeniero de la empresa y el ingeniero habló con ellos y los abordó de manera firme y les dijo: "No señores, es que ustedes no pueden entorpecer las labores de la empresa, porque es que la empresa lo que hace es generar bienestar para el pueblo ¿Cómo se les ocurre?". Y al tipo, bien no lo iban a tratar, ustedes saben cómo lo trataron,

53 Pablo Antonio Padilla Flórez fue asesinado el 23 de febrero de 2001. Nota fuera del audio original.

pero bien no lo iban a tratar; lo claro es que posteriormente la empresa sacó un comunicado en contra del paramilitarismo, pero fuerte. Lástima no tener yo ese comunicado, qué lástima.

Sacó un comunicado supremamente fuerte tratándolos de todo, de todo, de todo. Hijuepatria lo peor, es una de las acciones buenas que ha hecho la empresa políticamente en contra de la violencia. Entonces cuando ya íbamos como a la tercera o cuarta reunión, ya llegamos y nos habían puesto alguna tarea a nosotros de reunir un personal y yo pa' esa vaina, personalmente, eso es mejor otra cosa que dejarse uno utilizar. Esa tarea no se había hecho y cuando íbamos de para allá, llevábamos como ese cierto temor, allá nos van a parar y les vamos a decir que no, que eso no son tareas de nosotros. Yo les dije a los compañeros que íbamos, entre esos iba Pablo: "No, yo me atrevo a decir que eso no son tareas de nosotros y eso no es de nosotros y ya ahí"

Ya tenía uno como un poquito de valor para hablar… No, cuando llegamos allá estaban era mudos por el comunicado. Entonces nos dijeron: "No señores, breguen, conformen nuevamente la junta, no va a haber problema, no va a haber problema, conformen la junta nuevamente. Lo que sí les recomendamos es que ayuden a las cooperativas porque esas cooperativas están mal. Ayúdenlas, pero nosotros no vamos a interferir más en eso, porque esa triple no sé qué empresa nos vuelve nada con esos comunicados". Entonces, de ahí para adelante, pues la organización siguió funcionando con un muy bajo perfil, pero se siguió manteniendo.

Al finalizar 1998, las balas seguían cegando la vida de nuestros líderes sindicales. A Ismael Ortega Páez lo mataron el 17 de octubre de 1998, aproximadamente a las cuatro y media de la mañana, cuando se disponía a esperar el transporte que lo conducía al sitio de trabajo de la empresa Indupalma. Fue retenido por un grupo paramilitar en el municipio de San Alberto y obligado a subirse a un taxi de color amarillo. Se lo llevaron con rumbo desconocido. Era trabajador activo de la empresa con más de 20 años de servicio y afiliado a la organización sindical, había ocupado varios cargos dentro de la junta sindical y era concejal activo del municipio de San Alberto (Sintraproaceites, 2016).

—El 26 de octubre de ese año [1998] nos asesinaron al presidente en ejercicio. Nos habían asesinado a otros compañeros que habían sido presidentes, pero bueno, José Madrid[54] era un compañero que lo asesinaron siendo presidente en ejercicio, pero posteriormente nos asesinan al compañero Jairo Cruz[55], estoy hablando de presidentes, porque ahí intermedios nos asesinaron unos compañeros: asesinan a Jairo Díaz Cruz[56] el 23 de febrero de 1992, él era afiliado a la organización sindical Sintraproaceites. Jairo fue encontrado muerto en un paraje solitario en la vía que de Girón conduce a Lebrija. El cuerpo de Jairo fue reconocido por sus familiares en la morgue de la ciudad de Bucaramanga. Según funcionarios de esta institución la policía lo encontró muerto y fue reportado como N.N. Era trabajador activo de Indupalma, socio del sindicato y activista con 8 años de servicio a la empresa.

Jairo Cruz, el presidente, fue asesinado el 26 de octubre de 1998 cuando se desplazaba para la empresa a trabajar en su moto y ahí eso generó un pánico ni el berraco porque se desplazó más de la mitad de la junta, se desplazaron, quedaron unos poquitos. Quedó un tiempo desde octubre hasta todo febrero, bastante tiempo de hacer parte de la junta directiva del sindicato.

Al parecer la acción fue ejecutada por paramilitares de San Alberto que dirigía Roberto Prada Delgado. Este crimen fue perpetrado cuando la víctima se dirigía de San Alberto a las oficinas de Indupalma a cumplir con sus obligaciones de trabajo. La sede queda ubicada entre el caserío denominado La Urba. El crimen se cometió como a la una y media de la tarde, cuando Jairo iba a cumplir con su horario de trabajo, transportándose en una moto de su propiedad la cual fue interceptada por dos motorizados los cuales le obstaculizaron su paso, procediendo de inmediato a dispararle lo que le causó la muerte de forma instantánea. En el momento de su asesinato llevaba más de 20 años al servicio de Indupalma y estuvo afiliado a la organización sindical durante todo este tiempo,

54 Fue asesinado el 18 de abril de 1991.Nota fuera del audio original.
55 26 de octubre de 1998.
56 Fue asesinado el 23 de febrero de 1992. nota fuera del audio original.

desempeñando varios cargos como directivo sindical en Asintraindupalma y Sintraproaceites. En ese momento era el presidente de Sintraproaceites, seccional San Alberto (Sintraproaceites, 2016).

> En 1999 fueron desaparecidos los trabajadores de la empresa Indupalma Luis Arnulfo Restrepo Sora, trabajaba en la planta extractora con más de 10 años de servicio y Leopoldo García, era vigilante, aún no han sido encontrados sus restos.
>
> Ya cuando nos acercábamos a los cuatro años de funcionamiento de la Corporación Redes, ya los recursos escaseaban, se iba pensando en el cierre de esta entidad, porque ya solo alcanzaban para costear el funcionamiento y el pago de nómina hasta el mes de Diciembre de 2000, la incertidumbre se volvía a apoderar de mí porque volvía a quedar desempleado, sin saber qué hacer, pero también creía conveniente de alejarme por un tiempo de todo este asedio generado por el trabajo de defensa de los derechos humanos. Regresé a mi tierra Gamarra. Cesar, para tratar de trabajar de manera independiente, pero la situación de seguridad era igual: los paramilitares se paseaban como "Pedro por su casa" en estas calles, estaban plenamente identificados y se sabía el sitio donde vivían, cobraban vacunas a finqueros y parceleros, a tenderos y cantineros[57].

57 Uno de estos últimos fue asesinado el 8 de julio de 2002, porque se negó a pagar esta vacuna y se les dijo de frente que él no iba a trabajar para ellos, se llamaba Carlos Oquendo, el día anterior siete (7) de julio fue acribillado el señor Gregorio Carrascal, en la parcela de su propiedad. En 2001 mientras me encontraba en las faenas de pesca en la parcela de mis suegros me enteré de la muerte de dos amigos en Gamarra, perpetrada por el paramilitar Hernán Prada, sobrino de Juancho Prada. Los muertos eran un concejal de este municipio, Novel Bandera, y su hermano, Alexis Bandera. Al otro día de la muerte de estos hermanos los familiares y algunos amigos del corregimiento Cascajal, aledaño a la cabecera municipal se trasladaron hasta la casa donde vivían estos paramilitares y arremeten contra estos sin causarle daño a ninguno. Posteriormente un grupo grande de estos criminales irrumpen en este corregimiento buscando a toda esta familia, pero como esta acción fue de día pudieron escapar. Al encontrar las casas solas procedieron a desmantelarlas, hasta las láminas de los techos se las llevaron, no quedó ninguno de esta familia, todos fueron desplazados.
Otro grupo de paramilitares al mando de alias Gorila, tenía un retén río arriba, en el corregimiento Bodega Central del municipio de Morales (sur de Bolívar), a orillas del río Grande de la Magdalena, allí era obligatorio arrimar todo tipo de

En 1999 continuaron los homicidios. Leonidas Moreno Torres fue abaleado el 13 de marzo cuando se transportaba del municipio de San Alberto a la ciudad de Bucaramanga a visitar a su familia. Adelante de La Esperanza (Norte de Santander), fue abordado presuntamente por paramilitares de San Alberto que se transportaban en un campero, fue bajado del vehículo y acribillado aproximadamente con 72 tiros de fusil, según informe de levantamiento. Llevaba más de 20 años al servicio de la empresa y estaba afiliado al sindicato durante todo ese tiempo. Había ocupado varios cargos dentro de la organización sindical y al momento de la muerte llevaba siete días de haber sido electo como presidente de Sintraproaceites, seccional San Alberto (Sintraproaceites, 2016)[58].

---

embarcación, para que le hicieran la respectiva requisa. Era común por este tiempo ver pasar cuerpos flotando en las aguas turbias del río, cuerpos con señales de tortura, desmembrados, que nadie se atrevía a rescatar de esas aguas por temor a represalias, y así continuaban su recorrido hasta que finalmente estos restos esqueletizados sucumbían en este gran cauce o palizadas donde se enredaban.
También era de público conocimiento el ingreso a las filas paramilitares de muchos jóvenes del pueblo como Jaime Lasprilla, Guzmán, Yimmi, quienes en muchos casos de esta criminalidad actuaron como señaladores de muchas víctimas entre esos campesinos, chaluperos, mujeres y jóvenes, líderes comunales. Por esta situación de inseguridad y caos nadie reclamaba ni denunciaba todas estas irregularidades, había que comer callado.

58 Un extrabajador narra aspectos de los contextos social y político que se vivían en el país en los años noventa de la siguiente manera: "La definición de proyecto que le dieron estos altos funcionarios era la idónea porque contaban con buena financiación y recursos, que aportaban los ganaderos y terratenientes, empresarios, políticos, narcotraficantes, erario público, vacunas a comerciantes y finqueros, etc.; estos grupos eran promovidos y patrocinados por el gobernador de Antioquia y después senador Álvaro Uribe Vélez, en la década de los noventa, quien defendía esta práctica de armar a los colombianos para la conformación de autodefensas que después las legalizó en las mal llamadas Convivir.
Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), la crisis humanitaria seguía en aumento, porque el aparato militar aumentaba, ya que se implementaba "El Plan Colombia", o más bien utilizado como el plan B que utilizó el gobierno de Pastrana, tras el rompimiento de los diálogos del Caguán con la guerrilla de las FARC, en febrero de 2002. Esta ayuda de los Estados Unidos fue utilizada para la lucha contrainsurgente, dotando al Ejército nacional de toda la tecnología y equipos, cuando el objetivo era para ayudar a los campesinos que resultaran afectados o desplazados por la puesta en marcha de la Apertura Económica. La violación a los derechos humanos aumentaba, como también la injerencia militar gringa, con la Instalación de bases militares" (Quiroz, 2018).

Tres días después, el 17 de marzo de 1999 fue desaparecido forzadamente, Luis Arnulfo Restrepo Sora. Al parecer un grupo paramilitar lo buscaba en la planta extractora de la empresa Indupalma, al no encontrarlo al día siguiente llegaron a su casa y se lo llevaron con destino hacía la vereda Los Tendidos, corregimiento de La Llana, municipio de San Alberto y desde entonces no se sabe de su paradero (Sintraproaceites, 2016).

Al mes siguiente, en abril, fue secuestrado y desaparecido Leopoldo García. El hecho sucedió cuando se transportaba en un vehículo rumbo a trabajar en las parcelas de Indupalma en el corregimiento de Puerto Carreño. Leopoldo fue aprehendido por presuntos paramilitares quienes lo hicieron subir a una camioneta en la que ellos se transportaban, le dijeron a los compañeros de trabajo de Leopoldo de una manera insultante, que él no regresaba (Sintraproaceites, 2016).

Ante el creciente número de personas desplazadas por la violencia desde San Alberto hacia otros municipios de Santander y Cesar, algunos de los trabajadores afectados por estos hechos, buscaron organizarse para enfrentar la situación y por eso crearon la asociación Fundesvic.

> Creada en 1999, la fundación constituyó un intento de mantener el agrupamiento de los palmeros a sus familias, como una manera de asumir colectivamente los retos que les imponía la nueva condición de trabajadores desplazados forzosos.
>
> Sin embargo, el entorno político no fue el apropiado en tanto continuaron soportando la persecución de sus victimarios, no había confianza en ninguna de las autoridades responsables de proteger los derechos de la población y los programas de atención eran muy ambiguos o exigentes en sus requisitos de accesibilidad.
>
> Por tales razones, la fundación quedó reducida a su existencia jurídica durante estos años. Solamente a partir del 2016, algunos miembros de la misma empiezan a reactivarla considerando las nuevas oportunidades políticas que se abrían (Extrabajador de Indupalma 4, 2018).

5
El nuevo milenio vino acompañado de grandes cambios, sin que cesara la violencia antisindical, volvimos a la huelga

Huelga de los trabajadores de Palmas del Cesar, liderada por Sintrainagro seccional Minas, 2013. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

5.1 A pesar de la violencia, aportamos al desarrollo regional

En el caso de San Alberto el sindicato recuerda:

> Yo me quiero referir a lo que se logró como sindicato, lo que se logró para los trabajadores y comunidad en general de este municipio se logró en ese entonces por medio del sindicato, un

plan de vivienda para los trabajadores en el municipio, eso fue en los años 80, donde se empezó la primera etapa del barrio Primero de Mayo con 12 casas y así sucesivamente cada dos años se hacían nuevas etapas de 12 viviendas, donde también en los años [88/90] esas etapas de viviendas se paralizó por cuestión de la violencia. En el año 93, 94, nuevamente se activó la construcción, donde terminaron las construcciones del barrio Primero de Mayo para los trabajadores de Indupalma. También en los años 95, 96, en las dos últimas etapas de la construcción no se pudieron adjudicar esas viviendas a los trabajadores por la violencia, ya que los trabajadores no las adquirieron y esas dos últimas etapas fueron vendidas a la comunidad.

También fue un logro en esos años 80 donde la organización entró también a la política, donde se logró desmontar ese modelo de gobierno que venía desde antes de la creación del municipio. Porque, incluso el señor Rodolfo Rivera, hijo de Luis Augusto Rivera, fundador del municipio, asesinado en el municipio por los grupos armados ilegales en el año 94, se conoce que para la fundación del municipio Luis Augusto Rivera y su familia hizo recolección de firmas sobre la vía al mar antes de salir del municipio en los año 1976, hicieron un retén con un lazo y recogían las firmas de todas las personas que pasaban, fue creado el municipio mediante el fraude ya que el número de habitantes no alcanzaba para la creación del municipio.

Es necesario describir que el lote donde se construyó las actuales instalaciones del sindicato se logró en los comités obrero-patronales donde la empresa nos donó el terreno para la construcción de la sede social, y el sindicato empezó a construir una sede recreacional para sus trabajadores y la comunidad en general, donde la sede cuenta con dos salones para reuniones para las actividades propias del sindicato, pero también para que la comunidad disfrute de ellas. Posteriormente se construyen dos canchas de microfútbol, básquetbol, bolo criollo, cancha de fútbol.

Así también logramos poner candidato a la alcaldía y consejos del municipio y hacer alianzas importantes con candidatos a la go-

bernación y senado. Lázaro Alfonso Hernández Lara[59] fue primer candidato trabajador y directivo de Asintraindupalma, natural de Ciénaga, Magdalena, siendo electo por una gran mayoría de votos. Pero desafortunadamente falleció en un accidente de tránsito cuarenta y ocho horas antes de posicionarse. Posteriormente se convoca elecciones nuevamente para elegir el reemplazo, donde se presentó el candidato de UP Danilo López y el compañero de trabajo Víctor Manuel Lizcano Orduz, dirigente sindical, quien también ganó las elecciones por una gran mayoría de votos (Sintraproaceites San Alberto, 2018).

—Eso se sentía un orgullo de que nosotros los trabajadores hubiéramos sacado a los Rivera. Se perdía una tradición política de los Rivera y justo se muere, eso fue más raro…

Posteriormente en 1993 entre los candidatos a la alcaldía se presentó el señor Luis Gonzalo Betancourt Díaz quien hizo una fuerte alianza con nuestra organización para llegar al primer cargo del municipio, quien también ganó las elecciones por una inmensa mayoría de votos. En las elecciones del año 95 dentro de los candidatos aspirantes a la alcaldía se presentan dos candidatos por parte de los trabajadores, lo que generó una división en las bases de los trabajadores en la perspectiva electoral: los compañeros Aníbal Mendoza y Luis Augusto Chávez, saliendo como ganador por un escaso margen, el señor Luis Augusto Chávez.

En la siguiente contienda electoral los trabajadores también colocamos candidato al compañero Luis Eduardo Arenas Jiménez. Para la época estaba toda la fuerza de violencia del paramilitarismo en el municipio, los trabajadores y la comunidad estábamos amedrantados y por esta razón el candidato obtuvo un resultado electoral muy irrisorio. Posteriormente a las elecciones, nuestro candidato se tuvo que exiliar del municipio junto con su familia.

59 El hospital de San Alberto lleva el nombre de este líder social y político, extrabajador de Indupalma y sindicalista.

Actualmente se encuentra en Canadá, país que le permitió el exilio para preservar la vida y la de los suyos.

En cuanto a política electoral, desde esa fecha en adelante la participación ha sido muy mínima. Se han presentado muy pocos trabajadores a aspirar a los cargos públicos, la organización no ha asumido nuevamente el reto como colectivo para de forma organizada e institucional, poder aspirar en la contienda política a los cargos públicos.

La organización sindical también logró la construcción del colegio Indupalma para sus trabajadores y comunidad en general, que la conquista de la educación para los hijos de sus trabajadores transciende desde la década de los sesenta, pero debido al traslado de los trabajadores hacia la localidad de San Alberto se logra centralizar la educción y se acuerda en la década de los ochentas la construcción del plantel educativo en San Alberto. Conquista convencional que hasta la fecha se mantiene vigente y en funcionamiento.

Es preciso aclarar también que la organización sindical hace convenios en el año 2000 con la EPS Coomeva donde en esa época prácticamente no teníamos servicio de salud, ya que solo en ese momento existía el ISS y Coomeva no tenía cobertura en el municipio. Mediante la organización se logró contacto con las distintas EPS; Coomeva fue la entidad que llenaba las expectativas de los trabajadores y se logró el acuerdo significativo e importante no solo para los trabajadores sino también para la comunidad de San Alberto (Sintraproaceites San Alberto, 2018).

La participación política en las elecciones locales también fue promovida en El Copey. Los líderes del sindicato, como se relató, estuvieron involucrados en la política electoral local.

—Él [Lucho Martínez] fue en el periodo del segundo alcalde por elección popular; el segundo fue Quique Daza. Bueno ahí en ese, en el mandato de Quique Daza.

—Bueno, en ese de Quique Daza fue el viejo Alfonso, concejal de aquí y en esa misma fecha fue Lucho Martínez concejal por la UP aquí. ¿Ya? Ellos estaban de concejales en esa fecha. Imagínate tú, un compañero, el vicepresidente del sindicato que era Lucho

Martínez en ese tiempo, reunido con Alfonso Macías. El uno de la UP y el otro de la extrema derecha.

—Toda esa historia del sindicato fue tan influyente que logramos tener como en esa época cuatro concejales en un solo periodo. ¡Cuatro concejales en un solo periodo! En eso donde comencé yo. Yo fui concejal cuatro veces en ese mismo periodo…

—¡Tú tienes casi media pensión ahí!

—Logramos a sacar creo que… alcaldes que son de aquí. Aquí sacamos tres alcaldes, los pusimos prácticamente de la empresa…

—Pero, ahí hay cuatro con Wilfrido…

—Sí, sí, cuatro, cuatro alcaldes. Terminamos con ese porque es que la empresa nos respaldaba. La empresa respaldó la alcaldía de Félix Martínez, la alcaldía del doctor Afranio, la alcaldía de Julio, correcto. No fue el querer de la empresa, pero Julio fue alcalde porque la empresa también nos dio el espacio y los trabajadores eso era un voto total, no había nadie que se opusiera…

—Y la de Will[60] se la financiaron dos veces.

—La de Will se la financiaron dos veces, pero ahí sí fue el acabose con él, que ya después de eso cuando la última vez de Will dijeron que no querían saber nada de política, no querían saber nada de política, porque Wilfrido los defraudó total. Entonces, aquí en el pueblo, Wilfrido fue el segundo renglón hacia la asamblea; tuvimos a Daniel Joaquín Pumarejo Vuelvas, "King Pumarejo" que también fue; tuvimos un contralor del departamento que fue nombrado más bien por nosotros… Daniel no era trabajador de la empresa pero nosotros lo apoyamos.

—¿Y cuando se lanzó Sixto no fue a la Asamblea también…?

—A la Cámara…

—A la Cámara, Sixto fue a la Cámara entonces también… Y después nos utilizó Jorge 40 para que fuéramos…

—Carne de cañón…

—Ya el MAPA ha ido pasando. O sea, el 91 que nosotros hablamos por ejemplo del sindicato, el sindicato. ¿Qué sucede? Que el sindicato se da cuenta y eso se dio una discusión acá, que se vienen dando

60 Wilfrido Cisneros

unas luchas ¿sí? Las luchas que se dan benefician no solamente a los compañeros afiliados sino a la comunidad en general. Pero, ese beneficio que se consigue lo absorbe otro cuando se lanza al concejo, y el compañero que se benefició, que uno orientó y él sale y vota por el enemigo ¿ya? Va y le brinda el respaldo al enemigo. Entonces, ¿qué sucede? Que hombre, si en ese momento se da la Constitución y hay un espacio, por qué no entrar a participar y que ese compañero le podemos vender las ideas nuestras en cambio de dejarle el espacio al otro. Hay que quitarle ese espacio. Entonces, se forma el movimiento político acá en la región para participar y competir con los corruptos de aquí, o sea, con la alcaldía y los concejos, entonces es cuando se forma el movimiento MAPA ¿ya? Se forma aquí el movimiento MAPA y participa en los logros que se consiguió ahí; él fue tres veces o cuatro veces concejal, Wilfrido lo mismo, Francisco lo mismo, Manuel, Federmán, el otro Luis. ¿Quién más fue concejal?

—Erasmo, o sea, de eso…

—Un retroceso…

—El sindicato consiguió, mire la cantidad de concejales que a través de esa participación…

—La del segundo renglón de Wilfrido a la Asamblea.

—A la Asamblea. En fin, cuando Wilfrido, recuerda a la Asamblea que era el segundo renglón, el primer renglón ese de aquí sacó una cantidad de votos, nunca una asamblea había sacado un número de votos tan numerosos aquí, fue la asamblea, claro con la participación nuestra de todos los trabajadores…

—Entonces, mire que toda una trayectoria que, de lógica, todos esos hechos van señalando a los compañeros, que digamos los que están con el poder en la mano, pues ellos están en la puerta con los codos… Ahí no entra nadie. O sea, ellos están ahí que no dejan. Entonces, uno colárseles ahí ¿sí? Eso es una piedra para el zapato. Pues eso da pie para señalamientos, para ¿cómo se dice?

—Macartizar la gente.

—A los compañeros, y la verdad es que sí. A nosotros, que nos tildaban inicialmente de guerrilleros y posteriormente, aunque uno con la cabeza gacha, tocaba estar con la cabeza gacha estando el paramilitarismo aquí… Entonces la gente decía como que

éramos paramilitares, porque éramos trabajadores de Palmeras y porque hay que ser conscientes y hablar las cosas claras: el paramilitarismo por ejemplo se pasiaba, no solamente aquí en el pueblo, como "Pedro por su casa", sino, por ejemplo, en la región. En Palmeras ellos llegaban a un sitio y se establecían ahí, ¿quién le decía nada? Ellos se establecían ahí, y el grupo armado estaba ahí…

—Y en la noche salían a buscar gente.

—En la noche venían aquí al pueblo o a Algarrobo o tumbaban la puerta del uno, del otro. Por ejemplo, ellos estaban ahí en la fábrica, estaban construyendo la tolva, los paramilitares: eso fue en el 96; estaban construyendo la tolva esa en la oficina, todo eso lo estaban construyendo, estaban ahí, ahí detrás, así habían unos kiosquitos, en esos kiosquitos había una señora que vendía la comida de los trabajadores y todo eso. Ellos se establecieron en esa base y se tomaron los kiosquitos, pero la señora ya se había ido; en la noche vinieron aquí y se sacaron a los hermanos Martínez ¿ya?

5.2 Con el nuevo milenio no llegaron mejores noticias

En el año 2000, después que en San Alberto y el sur del Cesar en general soportaron la feroz incursión paramilitar, el número de afiliados al sindicato se redujo a menos de 200. Se impusieron las denominadas cooperativas de Trabajo Asociado en un contexto de control del paramilitarismo. La empresa Indupalma actuó como cómplice de esta situación, en tanto favorecía sus intereses. Desde los primeros años de los 90 ya se denunciaba la actuación de los paramilitares como capataces en la vigilancia de las labores diarias de los trabajadores.

Un 80 % de los desplazados forzosos tomaron como destino el departamento de Santander, especialmente el municipio del El Playón, Río Negro, Lebrija, Girón, Piedecuesta, Floridablanca y Bucaramanga. Todos ellos alrededor del área metropolitana, a excepción del primero. El resto de los trabajadores desplazados, un 15 % se ubicaron en la Costa Atlántica y un 5 % en el centro del país.

Fue un artificio utilizado por la empresa Indupalma para evadir el pago de las pensiones según lo estipulaba la convención obrero-patronal vigente en ese momento, improvisadas sin resultados positivos, en términos del mejoramiento de sus ingresos y de la sostenibilidad.

Un alto porcentaje de estas familias no tiene ninguna seguridad social garantizada. La premura con la que tuvieron que abandonar su empleo y el aprovechamiento que hicieron las empresas palmeras del contexto violento, no permitieron negociar favorablemente los términos de la desvinculación laboral. Tampoco cuentan con el apoyo del estado a través de los programas de atención a la población desplazada, por cuanto la intensidad y la extensión de la persecución desatada en contra de ellos les imposibilito registrarse como tales en el momento del desplazamiento.

Las mujeres viudas han tenido que soportar la zozobra del ambiente de terror creado, y concentrar además de ellas el peso de la familia, que deben cargar en una situación de destierro, haciendo más penosa su existencia. Pero igualmente, las mujeres en general, aún con sus compañeros vivos, enfrentan en mayor medida los impactos del destierro como lo constatan distintas investigaciones. Esos desequilibrios emocionales y materiales generan una atención constante en el ambiente familiar que tienden a romper los lazos afectivos, con graves consecuencias para cada uno de los componentes.

La cultura básica de los trabajadores palmeros es campesina, y las capacidades laborales que les deja su vinculación durante 30 años a la industria palmera son muy limitadas. Alejados de sus ambientes originales, soportan el desasosiego de la obligada urbanización. Esta condición no les ha permitido tener posibilidades de sobrevivencia en sus sitios de reubicación forzosa. La mayoría de los trabajadores palmeros desplazados han ensayado cientos de actividades económicas (Extrabajador de Indupalma 4, 2018, Historia personal, Texto escrito. Bucaramanga).

La violencia no daba tregua. En El Copey el 29 de mayo de 2000 fue muerto Donaldo Sanmartín Meléndez, primer presidente de Sintrapalmacosta, líder social y dirigente sindical (Sin-

traproaceites, 2016). El mismo día, pero al parecer en lugares diferentes, "mataron a Julio Rodríguez Morón, quien para la fecha se desempeñaba como alcalde del municipio de El Copey. Hay que señalar que en el momento del asesinato estaba suspendido del cargo como alcalde" (Quiroz, 2018)[61] .

El 30 de agosto mataron a Román Sanmartín Meléndez, quien estaba afiliado al sindicato (Quiroz, 2018).

—Al comenzar 2001, la seccional de Sintraproaceites en San Alberto tenía solamente cerca de 170 afiliados. No eran desafiliaciones, se redujo el número de afilados por el ingreso de las cooperativas de trabajo al escenario laboral, por el plan de retiro y salvamento de la empresa, y obviamente por la violencia antisindical.

El 23 de febrero de 2001 fue acribillado Pablo Padilla López.

> En su residencia, cuando se dedicaba a mirar el noticiero de las 7 de la noche, llegaron 2 paramilitares armados en una motocicleta lo llamaron que necesitaban hablar con él, y cuando él se acercó a la puerta de la residencia le dispararon indiscriminadamente causándole la muerte de forma instantánea, más de 15 años de servicio a la empresa Indupalma, había ocupado varios cargos en la Organización sindical y entre ellos presidente y a la fecha de su muerte desempeñaba el cargo de vicepresidente de Sintraproaceites Seccional San Alberto, había sido

61 Este mismo año fue asesinada una candidata a la Alcaldía de San Alberto. El Tribunal Superior de Bogotá indica que: "A las 7 y 30 de la noche del 21 de junio de 2000, los paramilitares Juan Tito Prada, alias 'Tito', y Wilson Carrascal, alias 'El Loro', entraron a la casa de Aída Cecilia Lasso Gemade, candidata a la alcaldía de San Alberto, mientras se encontraban en una reunión familiar. Los sicarios dispararon contra la líder política y cuando su hija intentó ayudarla también la asesinaron. Luego de estos hechos toda la familia Lasso tuvo que salir desplazada. Alias 'El Loro' confesó que Javier Zárate y Gerardo Jaimes, dos exalcaldes de San Alberto, se reunieron con alias 'El Tuerto', 'El Cura', 'Angelito', 'Nico' y 'Tito Prada' y les insinuaron que la asesinaran. Aída Lasso era exmilitante del M19, había trabajado por más de 20 en la Alcaldía de San Alberto y era una de las candidatas favoritas para las elecciones locales que se realizarían el 29 de octubre de ese año". Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia diciembre 11 de 2014. Procesado postulado: Juan Francisco Prada Márquez, desmovilizado del Frente Héctor Julio Peinado Becerra de las extintas AUC (Autodefensas Unidas de Colombia).

candidato al concejo de San Alberto en varias ocasiones por el Partido Conservador[62].

Con estos hechos, sumados a las acciones de violencia desarrolladas contra el sindicato,

> La solidaridad disminuyó, muchos documentos fueron destruidos para tratar de evitar una arremetida más fuerte. De nada servían las denuncias ni los pronunciamientos… sobre los paramilitares, en aumento iba el dominio paramilitar. Quedaba la alternativa de la autoprotección y el bajo perfil, pues no se podía pertenecer ni a una JAC… en ese año fue la masacre de Barranca y que esa gente fue llevada a Santander de Lebrija, que eran echadas al pozo con caimanes… mucha gente es desaparecida de esta forma (Quiroz, 2018).

En Minas,

> En el año 2001 la organización sindical presenta pliego de peticiones y para sorpresa nuestra al siguiente día la empresa presenta ante el Ministerio de trabajo un contra pliego en el cual expresa en la intención de eliminar todo lo extralegal de la convención colectiva. En nuestra organización sindical, teniendo en cuenta los antecedentes tan fuertes de la región como fue el desmonte de la convención Sintraproaceites - San Alberto, Sintraproaceites El Copey, y las empresas de la zona de Puerto Wilches y, más aún, la presión de los paramilitares, luego de terminar todas las etapas de negociación, realizamos asamblea general y se decide por grandes mayorías votar el tribunal de arbitramento, la

62 Para ampliar la información sobre el asesinato de Pablo Padilla López, véase: Rama Judicial del Poder Público; Juzgado 11 penal del circuito especializado de Bogotá. D. C. (2009). Sentencia anticipada. Decisión: Condena de (115) meses de prisión y accesoria legal. Febrero veinticinco (25) de dos mil nueve (2009). Referencia: causa número 11001-31-07-011-2009-00030-00. Procesado: JUAN FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ alias "JUANCHO PRADA". Conductas punibles: homicidio agravado. Procedencia: Fiscalía 12 UNDH-DIH.

manera de ver de la junta directiva del sindicato y del asesor de la época que aún era Isaías Tristancho evitaría que la comisión negociadora se convirtiera objetivo militar, pues se tenía que si tan solo se mencionara la huelga el desenlace sería fatal ya que los paramilitares no permitirían desarrollar una huelga en la región.

Pasados algunos días la empresa convoca nuevamente a las partes y después de varios días de negociación se firmó una nueva convención colectiva con resultados lamentables para la organización, se congela la prima de antigüedad, se eliminan los promedios de las primas de diciembre, vacaciones y de antigüedad, y se cambia el sistema de liquidación de la cosecha eliminando el salario básico, se redujo el porcentaje de subsidio de alimentación, esto crea inconformidad en algunos trabajadores y la empresa aprovecha para plantear un plan de retiro voluntario al cual se acogen 25 trabajadores bajo una consigna que aún hoy es popular Esta vaina se acabó.

En el año 2002 en medio de la incertidumbre por la casi desaparición de Sintraproaceites y sus tres seccionales empezamos a explorar opciones con otras organizaciones sindicales y en consecuencia se toma la determinación de afiliarnos a Sintrainagro sindicato que en el momento contaba con unos 18.000 afiliados en sus diferentes seccionales, esto crea malestar en los directivos de la empresa pues Sintrainagro era un sindicato con mucha trayectoria sindical en la zona de Puerto Wilches y en el Urabá antioqueño (Sintrainagro Minas, 2017).

En el año 2003 asesinan al presidente de Sintrainagro seccional Minas en medio de una negociación y a punto de irnos a la huelga. La empresa aprovechó esta situación para hacer más recortes a la convención colectiva y exigió negociar no cada dos años sino cada 4 años. Exigió imponer en la empresa la modalidad de cooperativas. La organización sindical se estancó. Uno de los motivos que conllevó al asesinato del presidente fue que se le estaba exigiendo a la empresa en medio de la negociación que los trabajadores que estaban en las cooperativas tuvieran un contrato directo con la empresa (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto Escrito, San Martín).

> Bajo la dirección de la junta nacional de Sintrainagro se redacta el pliego de peticiones siguiente, se presenta en marzo de 2003 con un punto muy neurálgico, como la eliminación de las cooperativas de trabajo asociado. Este punto, como era de esperarse, causó el rechazo total de la empresa a la intención de la organización sindical. Terminadas las etapas de arreglo directo y la prórroga se realiza la asamblea general de afiliados y se vota por la huelga, decisión que genera gran expectativa en la región sobre todo por el tema del paramilitarismo. La junta directiva en cabeza del compañero Juan de Jesús Gómez Prada presidente de la Sub directiva, tenía claro que el punto de las cooperativas nos llevaría una huelga inminente y se hacían los preparativos necesarios para afrontar ese reto. Con lo que no contábamos era con la acción macabra de los paramilitares, acabó con la vida del compañero Juan de Jesús Gómez el día 1 de mayo de 2003 en un establecimiento público en San Alberto, este hecho cambiaría drásticamente el rumbo de la negociación por la posición de desventaja en que nos dejaba, en medio del miedo, la incertidumbre y el terrorismo de que fuimos víctimas la empresa aprovechó para presionar la negociación e insertar el punto de las cooperativas como opción de contratación en la convención colectiva de trabajo. Se pacta la vigencia la convención colectiva a 4 años (Sintrainagro Minas, 2017).

El asesinato de Juan de Jesús sucedió cuando estábamos en plena negociación del pliego de peticiones con la empresa Palmas del Cesar. Juan se encontraba en la sede social de trabajadores de Indupalma en asamblea presentando un informe sobre cómo iba la negociación de ellos. Al salir de la sede social aproximadamente a seis cuadras de distancia, cuando entró a tomarse una gaseosa en una tienda, fue acribillado por paramilitares. Era trabajador activo de la empresa Palmas del Cesar y presidente activo del Sintrainagro seccional Minas (Sintraproaceites, 2016).

Juan de Jesús Gómez Prada, líder sindical de Sintrainagro Minas, asesinado el primero de mayo de 2003. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

La desmotivación y el miedo eran pan de cada día entre los trabajadores de las distintas empresas. A pesar de ello, en El Copey, "a raíz de esta problemática de apatía como se le da un cambio a la junta directiva y se opta por crear la escuela en 2012 para futuros líderes" (Trabajador de Palmeras de la Costa 1, 2018, Texto escrito, El Copey).

En general en la región la situación estaba muy complicada para los trabajadores de San Alberto.

—Entonces la situación estaba dura… Y la empresa callada, nunca dijo nada. Pero conocimos después que la empresa le tanquiaba los carros a los paramilitares. La empresa de alguna manera ejerció un poder económico con los paramilitares, pues desafortunadamente que no lo podemos probar, pero de que la gente lo ve y se lo dice y lo decía gente que trabajaba allá en el sector. Entonces, todas esas cositas obviamente que les permitió a los paramilitares actuar con mucha más libertad y mucha más confianza porque los militares eran amigos de ellos, los únicos

enemigos para ellos éramos nosotros los trabajadores. Y ahí vino el exterminio básicamente.

Total, que ni la gente de Minas y la gente de Indupalma ya no dormía tranquila. Y a más de uno nos tocó salir de la región, afortunadamente a salvar el cuerito, no había más que salvar. Entonces eso tuvo mucha relación; eso: que la empresa le haya tanquiado los carros a los paracos no era porque entonces estaban hablando con el bombero. El bombero no le va tanquiar el carro, porque eso le tocaba pagarlo a él, y eso, porque tenía unas órdenes, y eso, las órdenes no venían del administrador de ahí local de la empresa, las órdenes venían por lo alto. Entonces esa situación fue muy contributiva para los paracos ahí en ese sector.

Más de uno, y los finqueros colaboraron con ellos y ellos decían, ellos mismos lo publicaban, se lo decían a uno: "Dígales a los finqueros que nosotros estamos aquí". O que los finqueros mandan decir que esto, que hay una reunión en tal parte. Y se reunían allá. Y hoy están sembrando palma esos, algunos de ellos sembrando veinte, treinta hectáreas, cincuenta hectáreas de palma. Entonces, los aliados estratégicos no solamente pueden ser porque le vendan el aceite, sino porque fueron aliados también en la guerra. Podría ser, podría ser, porque no queda más análisis sobre el tema, sino que eso es la conclusión real que se puede sacar ahí. Y ahí están.

El informe económico de Indupalma en el año antepasado [2015] tenía un superávit altísimo, de más de diez mil millones de pesos en el año en superávit. ¿Qué quiere decir eso? ¡Mucha ganancia! Y se atreven a negar una pensión. ¡Imagínese! Ojalá que la justicia falle a favor de uno y que uno no pueda recuperar el tiempo laborado. El tiempo de guerra que se vivió allá, ellos eran los que estaban en guerra contra nosotros. Nosotros no teníamos armas para hacer guerra, en cambio ellos, sí tenían para hacer guerra contra nosotros y nos sacaron así, a juego limpio. Pero a juego de metralleta. Y ahí estamos. Aquí estamos en la ciudad pa' que vea usted.

Las amenazas contra los dirigentes sindicales y los trabajadores, así como la situación de violencia generalizada e incertidumbre laboral siguieron incidiendo en que algunos líderes sindicales se desplazaran forzadamente del municipio.

> En 2002 me vi en la necesidad de salir corriendo por amenazas directas perdiendo así totalmente la estabilidad en el ámbito familiar, económico y social. Pues no es fácil pasar de un trabajador en una empresa agrícola y pasar a ser un comerciante o algo por el estilo cuando no se tiene una preparación idónea para asumir nuevos retos. De igual manera la afectación de la familia es incomparable al punto que hoy, 16 años después no hemos podido superar el impasse. Esto es algo muy personal teniendo en cuenta que todos conocemos la historia con diversas versiones (Extrabajador de Indupalma 3, 2028, Texto Escrito, San Alberto).

Otro compañero desplazado, que hizo parte de la junta directiva de Sintraproaceites, contaba:

> En el año 2003 trabajé como Promotor de Desarrollo Comunitario en el municipio de Gamarra, así poco a poco me fui reintegrando a la vida social, laboral y organizativa, porque la finalidad de este cargo era el fortalecimiento de las juntas de acción comunal, aproximadamente trabajé un año en este cargo. En el año 2008, asumí como presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Pesquera, donde sigo en la actualidad con 3 periodos (Quiroz, 2018).

5.3 Y los tercerizados votaron por el cese de actividades y volvimos a la huelga

—En 2005 las cooperativas a raíz de tanto acoso y acoso de la situación grave laboral económicamente ellos decidieron hacer un paro en enero de 2005, hacer un paro y ese paro pues no supimos quién lo organizó, quién lo asesoró; de todas maneras, ese paro se les cayó, en dos, tres días los tenían reventados, reventados. Algunos compañeros se sintieron tan reventados que se pintaron la cara, fueron con unos garrotes a darle garrote a la gente, a darle piedra entre ellos mismos y ahí la empresa aprovechó para decir de que eran unos terroristas y les echó la fuerza pública con el

visto bueno del alcalde de la época y les dieron garrote por ahí una madrugada; a unos los garrotiaron, a otros se los llevaron detenidos, pero a los poquitos días tan pronto salieron, porque ellos pues no eran ningunos delincuentes ni estaban cometiendo delitos. Ahí la empresa los puso contra el suelo.

Nosotros [en San Alberto] ya en el año siguiente, en el año 2006 comenzamos a salir nuevamente, a salir sindicalmente, gracias a unas organizaciones hermanas, porque en febrero del año 2006 estábamos negociando pliego de peticiones y no llegamos a acuerdo con la empresa en la etapa de arreglo directo y su prórroga. Entonces aquí el día de la asamblea estábamos totalmente arrodillados por situaciones inexpertas de nosotros en el manejo de las finanzas del sindicato, no había ni un peso, arrancar con la huelga, más sin embargo vinieron unos compañeros de otras organizaciones y dijeron: "Compañeros, aquí lo único que hay que hacer es la huelga". Y votamos por la huelga; y de ahí agarramos un fortalecimiento muy importante con las organizaciones hermanas.

Votamos por la huelga y la empresa llamó a la negociación y como en tres días se firmó la convención, ya tuvimos el vínculo y un apoyo muy importante que todavía lo tenemos, y día a día más sólido es con la Federación Fensuagro, estamos trabajando con Fensuagro. Fensuagro nos ha apoyado bastante, es una organización muy reconocida a nivel nacional y hemos estado fortaleciéndonos con ellos, con otras organizaciones y el proceso va caminando, va caminando ese proceso de fortalecimiento, de unidad que estamos en esto.

Tenemos algunas dificultades con las bases, nos falta capacitación, es cierto. No hemos podido arrancar en firme un proceso de capacitación donde nosotros como junta tengamos credibilidad ante las bases para que las bases digan: "No, es que nos están convocando y allá debemos de ir". No lo tenemos suficiente, estamos buscando los elementos para ganarnos esa posibilidad de que las bases lleguen y se capaciten y sea un sindicato mucho más fortalecido que el que hoy está, que como estamos hoy.

La incorporación a la empresa, las condiciones laborales y la organización de los trabajadores en la década de los dos mil en Palmas del Cesar en Minas, se recuerda de la siguiente forma:

—Era la modalidad de contratar al personal para hacer labores misionales y permanentes de la empresa y entonces, no comencé a trabajar ahí porque igual yo quería un contrato, pero era directamente con la empresa; seguí trabajando en la ganadería y a eso del 2006 o fines, entré a trabajar en una cooperativa para el trabajo asociado. No es fácil, esta historia es bastante complicada porque al principio las cooperativas eran el boom, era lo mejor que podía existir, tenían todas las garantías, el apoyo del empresario para que la gente trabajara y un trabajador por decir algo, inicia la cooperativa fácil, se ganaba un millón, dos millones de pesos porque estaban haciendo campaña para que la gente le trabajara.

Eso se fue reduciendo a los descuentos, a los descuentos y a lo último el trabajador entonces de los dos millones no solo quedaba debiendo, entonces que los sesenta, que los cien, que los doscientos, porque entonces ya le comenzaron a dejar la seguridad social, que tiene que pagar administración, que tiene que pagar la dotación, que tiene que dejar esto y se comenzaron a cobrar todas esas arandelas… y también fueron unificando algunas tareas, algunas labores.

Entonces ya el poder de alcance económico para los cooperados comenzó a empeorar de tal manera que la gente trabajaba era casi por la comida. En ciertas ocasiones no alcanzaba ni a pagar la comida porque quedaba endeudado por la cuestión de la seguridad social y eso. Esa problemática nos llevó a abordar a algunos integrantes de la organización sindical, digo nos llevó porque entonces se creaban como especie de dos bandos: la gente que estaba con contrato a término indefinido y trabajaban dentro de la empresa con condiciones laborales viables y la gente que trabajaba dentro de la misma empresa, pero a través de cooperativas y esas cuestiones.

La misma empresa tenía dentro de su plantación un departamento, una oficina donde era que se le prestaba la asesoría a la cooperativa y donde se controlaba el tema de la seguridad social y que quién estaba, y que, si sí servía, que si no servía, que esto y que lo otro. En ese sentido los asesores de la empresa eran los mismos asesores de las cooperativas, de los directivos.

Pues yo hacía parte de un consejo de administración y también la manera de que nos decían: “Es que esa gente del sindicato son

una gente perezosa, eso no hacen nada, eso viven es peliando y quieren es que le regalen todo". Y también era uno de los que miraba con apatía la cuestión de la organización sindical porque, por decir, acá en la empresa Palmas del Cesar, en convención tenían que las áreas plantadas antes del 2000 no eran cosechadas ni a través de cooperativas ni certificadas, solo era para mantenimiento, las cooperativas tenían que ser del área después del 2000.

Entonces cuando, eran pocas, porque del 2000 al 2006 cuando yo entré, todavía sí tenían… Y entonces no, allá hay trabajo, pero es que esa gente no lo dejan meter para allá que esto, que lo otro y ayudaban a crear esa división dentro… el mismo director de Gestión Humana de la empresa venía… Una vez me acuerdo tanto que llegó…, había creo que para la huelga del 2011 y se aflojó un discurso ahí dentro de la empresa y como a los cuatro días nos reunió el director de Gestión Humana un tal Serrano, y él me regañaba y me reclamaba y me decía que a él le hacía extraño que ninguno se paró a decir que ese señor… que eso era mentira, que la empresa sí le cumplía a la gente, que sí le daba trabajo, que si esto, que si lo otro, que si nosotros. ¿Por qué no habíamos dicho nada, que nos habíamos quedado callados?

A mí me dio por decirle: "Pero es que la empresa tiene los abogados y tiene todos los aparatos jurídicos para defenderse y usted, ¿por qué quiere que nosotros seamos los que les gritemos?". Entonces, comenzamos a tener ciertas diferencias. Luego pues ya el acercamiento con la organización sindical y toda esa cuestión de cómo es la ley y la 1429, que la Resolución 321, el Decreto 2025 y toda la reglamentación que se dio a nivel laboral y comenzamos a conocer eso, entonces nos dimos cuenta de que sí era verdad que nosotros no éramos ningunos empresarios, que nosotros éramos unos trabajadores y que teníamos que buscar era defender el contrato de trabajo.

Llegaron las capacitaciones a través de la Corporación Justicia y Libertad en conjunto con el Centro de Solidaridad, gentes de la OIT que nos colaboraron muchísimo, utilizaron todo el esquema para ayudarle a la gente y capacitar y hacerle entender. Porque es muy difícil, es muy diferente hablar desde arriba a llegar adonde está la gente, los verdaderos dolientes y decirle:

"Mire, es que ustedes tienen estos y estos derechos. Entonces, estas capacitaciones fueron de gran ayuda y despertar a la base de los trabajadores como tal y entonces se comenzaron a dar las polémicas de la salida.

En 2007 nuevamente se presenta pliego de peticiones a la empresa Palmas del Cesar en Minas y se logra avanzar un poco en temas como contratación a término indefinido y la recuperación del salario básico en la labor de cosecha el cual se había perdido en la negociación de 2001.

Huelga de los trabajadores de Palmas del Cesar, liderada por Sintrainagro seccional Minas, 2013. Fotografía: archivo Sintrainagro seccional Minas, San Martín.

5.4 Unos luchando por la convención y otros luchando por sobrevivir en las ciudades

Al igual que en años anteriores, los asesinatos selectivos seguían siendo pan de cada día en cada uno de los municipios donde desarrollamos trabajo sindical. El 10 de abril de 2008 fue asesinado

en El Copey, Tomás Chiquillo Pascuales, quien para la fecha se desempeñaba como fiscal de la organización sindical. Los hechos sucedieron en la vía que conduce al municipio de San Ángel [Magdalena] (Sintraproaceites, 2016).

Para el año 2011 en Minas se reactivó la dinámica sindical.

> En el año 2011 tuvimos otra huelga, o sea la segunda, la cual también duró 62 días, solo para defender lo que ya teníamos en la convención colectiva. En el año 2015 nuevamente entramos en huelga en la empresa Palmas del Cesar que duró 88 días. La huelga fue para exigir que los trabajadores que venían trabajando en el sistema de cooperativas entraron con contrato directo con la empresa. Es así que se logró el objetivo y 225 trabajadores entraron con contrato laboral.
>
> En esta negociación retomamos el punto que llevó a la muerte de nuestro presidente Juan Gómez Prada en el año 2003, era que los cooperados entraron a contrato directo con la empresa. Y es por eso que hoy decimos que los grupos paramilitares asesinaron a los principales dirigentes sindicales, pero que no asesinaron sus ideas. Y esas ideas las vamos moldeando cada día mejor y logrando sus objetivos (Trabajador de Palmeras del Cesar 1, 2018, Texto Escrito. San Martín).
>
> En 2011 se presenta el pliego de peticiones ante el Ministerio de trabajo por parte de los trabajadores y el mismo día nos notifican del contrapliego por parte de la empresa avante. Y es que él contrapliego denunciaba toda la convención colectiva e insinuaba el desmonte de los contratos de trabajo. Se inicia la negociación y en la primera reunión en la ciudad de Bucaramanga no pudimos llegar a acuerdos ni siquiera los viáticos para los negociadores, razón por la cual se determina por las partes seguir con la negociación en plantación en el corregimiento de Minas, asesorado en esta ocasión por el compañero Wilson Ferrer presidente de la CUT Santander quien calificó el hecho como positivo porque esto nos permitía convencer a los trabajadores de contrato a término fijo para que lucharan al lado nuestro teniendo en cuenta que ellos serán alrededor de 220 hilos sindicalizados solo 107. La

negociación avanza en términos hostiles por parte de la empresa a través del jefe de Gestión Humana, el doctor Gilberto Serrano, quien intentó a través de patrañas desprestigiar la labor de la comisión del sindicato, pero los argumentos y el trabajo sindical que se realizaba eran convincentes para los trabajadores.

Nuevamente se agotan los tiempos de negociación y se realiza asamblea general para votar a huelga, a realizarse en la sede de Sintraproaceites San Alberto, pues el temor de la gente de contrato a término fijo a votar era evidente; sin embargo, obtuvimos el acompañamiento de 150 de los 220 trabajadores de contrato a término fijo, con esto superamos la incertidumbre de lograr obtener la mayoría de los votos a favor de la huelga. Después de la asamblea el silencio de la empresa fue total, sabían que era inminente la huelga. Fue así que el día 14 de abril se inicia el cese de actividades de la empresa Palmas del Cesar S. A. Esta huelga al igual que la de 1985 tuvo una duración de 62 días y, de igual forma, obtuvimos el acompañamiento de los sindicatos de Indupalma, Puerto Wilches y Bucaramanga, al igual que el apoyo de la CUT nacional y en especial del centro de solidaridad a AFL-CIO[63].

Transcurridos 45 días de huelga tuvimos el primer acercamiento de negociación, pero los diálogos se interrumpieron luego de que la empresa se retracta del ofrecimiento de ingresar 20 trabajadores a término indefinido, este hecho dejaba ver la falta de seriedad de la empresa frente a las negociaciones. Rotos los diálogos nos vamos a una reunión con el vicepresidente Angelino Garzón, lo pusimos al tanto del estado en que estaba la negociación y le solicitamos intervenir para desatar los diálogos, con algunas llamadas del vicepresidente y la presión de algunos organismos internacionales se reanudaron los diálogos, logrando firmar un acuerdo el 15 de junio de 2011 y evitar el desmonte de la convención colectiva y el ingreso de 20 trabajadores a término indefinido.

Cabe destacar la importancia que tuvo el desarrollo de esta huelga pues más que permitirnos mantener intacta la convención

63 La Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales.

colectiva, nos permitió recuperar nuestra capacidad de lucha y la recuperación de nuestra dignidad, que fueron arrebatadas con el asesinato de nuestro presidente en 2003 y el subsiguiente amedrantamiento a que fuimos sometidos, este triunfo nos dio el valor de emprender nuevos proyectos como los relacionamos a continuación:

Teniendo en cuenta que la Ley 1429 de 2011 en su Artículo 63, y el decreto 2025 de junio de 2011 que habla sobre la prohibición de contratar con cooperativas los trabajos misionales, implementa la formalización del empleo, en noviembre de 2012 la empresa manifiesta a Sintrainagro y a los trabajadores de las cooperativas la intención de eliminar este modelo de contratación y da un plazo de 3 meses para implementar un nuevo modelo, frente a esta situación los trabajadores cooperados establecen contacto con Sintrainagro solicitando su asesoría y acompañamiento, con el fin de dar la pelea por su contrato de trabajo. Este es el primer paso en este proyecto de exigir el cumplimiento de la ley de formalización del empleo en Palmas del Cesar (Sintrainagro Minas, 2017).

En febrero de 2013 se realizó un foro en Barranquilla convocado y patrocinado por el centro de solidaridad, con participación de representantes de Sintrainagro Minas y Puerto Wilches, también la Corporación Justicia y Libertad del Magdalena Medio representada por la doctora Marely Celi, quien más adelante se convertiría en adalid del proyecto de exigibilidad de la formalización del empleo en Palmas del Cesar. En este foro se aprovechó para pedir el apoyo del Centro de Solidaridad AFL-CIO, que más adelante se hizo efectivo.

Paralelo al Foro, también en febrero, la empresa propone como fórmula para la eliminación de la contratación con cooperativas, crear una empresa paralela de la cual los trabajadores de las cooperativas serían socios del 50 % de las acciones de esta empresa ficticia. Lógicamente Sintrainagro y el 80 % de los trabajadores cooperados rechazamos tajantemente dicha propuesta y manifestamos la intención de hacer cumplir la ley; sin embargo, esta iniciativa avalada por las inspectoras de trabajo de Aguachica y Valledupar, confabuladas con la empresa para manipular a los trabajadores. Posteriormente y por denuncias de los trabajadores

estas funcionarias fueron trasladadas de estas inspecciones.

En junio de 2013 la empresa presenta un nuevo modelo, el cual según ella sería la salvación de los trabajadores cooperados, el modelo sería el contrato sindical, implementado a través de una empresa llamada Induagro y afiliada a la FET Federación de Empresarios y Trabajadores, entidad creada por empresarios para seguir evadiendo la formalización del empleo.

Induagro inicia su proceso con 15 trabajadores y los 234 restantes continúan en las cooperativas hasta septiembre, cuando logran influenciar a dos de los gerentes de las cooperativas y convencen a 75 trabajadores más de ingresar a Induagro; los restantes hacen resistencia hasta diciembre de 2013 donde la empresa se niega a renovar las ofertas mercantiles estos trabajadores se vieron obligados a optar por el nuevo modelo, ya dentro de Induagro estos últimos trabajadores deciden crear un sindicato con el nombre de Sintratercerizados que nace a la vida jurídica el 22 de enero de 2014 con personería jurídica 002 y NIT 900717139-8, con el fin de dar la pelea por hacer efectivo su contrato laboral con palmas del Cesar, tarea que después de más de un año y pese a la realización de todas las acciones legales por hacer, la empresa no ha cesado en su empeño por evadir la ley y la ineficiencia de los organismos de control del Estado, ya tiene a cuestas una multa millonaria por intermediación laboral, la empresa manifiesta que este modelo es el que seguirá utilizando para contratar.

Sin embargo, las organizaciones sindicales Sintrainagro, Sintratercerizados y las organizaciones acompañantes como Centro de Solidaridad, Corporación Jurídica Libertad y la CUT decidimos continuar con el propósito de dar la pelea por los contratos directos con la empresa. Es así que en marzo 2015 se presenta pliego de peticiones por parte de Sintrainagro a la empresa, en el cual se lleva como punto principal el desmonte del contrato sindical con Induagro, esto nuevamente genera gran controversia la negociación. Sin embargo, terminando la etapa de prórroga el día 13 de mayo se firmó un acuerdo entre las partes el cual consistía, por un lado, el mejoramiento de la convención colectiva

y, por otro, la creación de una empresa filial que agrupaba a los trabajadores del contrato sindical, esto no llenaba las expectativas de las organizaciones sindicales porque seguíamos teniendo tercerización en la empresa, al día siguiente se realiza la asamblea general para la aprobación del acuerdo el cual es aprobado con algunas salvedades.

No obstante, al momento de la reunión citada por las partes (empresa y trabajadores), la cual fue pactada para la firma de la nueva convención colectiva, nos encontramos que al leer y comparar el acta que se había presentado y aprobado a la asamblea de trabajadores, esta que se nos presentaba la habían modificado los representantes de la empresa porque se desmejoraban los derechos laborales, salariales. Lo que significó el incumplimiento de la empresa al acuerdo firmado por las partes el día anterior, razón por la cual los trabajadores nos vemos en la obligación de salir a huelga el día 14 de mayo de 2015 a las 8 pm.

Esta huelga, que para los trabajadores fue completamente injusta, tuvo una duración de 87 días, superando con esto las dos últimas que habían sido de 62 días cada una; lo que nos produjo más indignación es que después de transcurrido ese tiempo de huelga la empresa decide firmar la convención colectiva bajo el mismo acuerdo del día 13 de mayo vemos de esta forma que fue una vuelta innecesaria causada por capricho y malas asesorías de la empresa. En el primer acuerdo se había pactado la creación de una empresa filial para que los trabajadores que venían del contrato sindical hicieran parte de ella, pero terminada la huelga y firmada la convención 2 meses después la empresa decide presentar al Ministerio de trabajo un acuerdo de formalización qué consistió en contratar 135 trabajadores con un contrato a término indefinido y 90 con un contrato a término fijo con cláusula de permanencia de 5 años y con supervisión cada 6 meses por parte del Ministerio de trabajo, esto causa alegría en los 135 trabajadores pero descontento en los 90 restantes, pues hasta el momento a pesar de los esfuerzos hechos por la organización sindical, no se ha logrado que estos trabajadores tengan el contrato a término indefinido (Sintrainagro Minas, 2017).

5.5 Desde la ciudad seguimos luchando, pero con el corazón en el proceso sindical de Sintraproaceites

En la década de los dos mil los trabajadores desplazados forzadamente del municipio de San Alberto en los noventa intentaban reconstruir sus vidas:

> En el 2008 me invitaron a Bucaramanga, para una reunión para la conformación de la Fundación Fundesvic, apoyados por la Corporación Compromiso, donde nos hicieron la caracterización de las víctimas, como también para que iniciáramos procesos legales para buscar una reparación de parte de la Empresa Indupalma por el desplazamiento forzado del que fuimos víctimas, acción esta que no tuvo ningún éxito, hasta ese momento nos atrevimos a denunciar y a declarar el Desplazamiento, porque muchos no lo habíamos hecho, por temor y había otro agravante en la ley 387 de 1997, que solo se podía declarar el hecho victimizante de desplazamiento forzado en el transcurso del año de ocurrencia, artículo este que fue declarado inexequible mediante una tutela, y a partir de 2009 pudimos hacer esta declaración y obtener el Registro Único de Desplazado, y por otro lado comenzamos con el proyecto de memoria histórica con Minga, editando tres cartillas. Ejercicio este muy reconfortante para muchos de nosotros porque nos volvimos a reencontrar, la emotividad y susceptibilidad saltaba a la vista porque con algunos ya hacía más de catorce (14) años que no nos veíamos, se programaron talleres cada mes, hubo acompañamiento psicosocial de las ONG de derechos humanos, donde poco a poco íbamos exorcizando aquellos miedos que no nos dejaban tranquilos, pero que también el hecho de volver a recordar, de hacer memoria se presentaba como una forma de hacer catarsis, de volver a la esperanza de la búsqueda de la esquiva justicia, de la verdad con sentido reparador. En uno de estos encuentros me enteré de que varios compañeros exdirectivos y activistas del sindicato estaban junto con sus familias exiliados en varios países, entre ellos Lope Barbosa, Luis Arenas, Jesús Gómez, Benjamín Durán, Carlos Cote, Elsa Gómez (su

esposo, Ceferino Cuadros, había sido asesinado el 14 de enero de 1989) (Quiroz, 2018)[64].

64 A juicio de Quiroz: "Los dos periodos de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) fueron duros para la gran cantidad de víctimas que ya superaban los ocho millones dentro de los que se contaban más de cinco millones de desplazados forzadamente, porque este Gobierno continuaba con la negativa de admitir que en el país existía un conflicto armado y por tal razón no podían haber víctimas y si no había víctimas cómo podría existir una ley o política pública para contrarrestar esta calamidad humanitaria, hasta el punto que el asesor de este presidente, José Obdulio Gaviria, afirmó: "En Colombia no hay desplazados forzados, pero lo que sí existe es una migración interna de personas". En cambio la famosa Seguridad Democrática, continuaba endureciéndose: los medios de comunicación todos los días registraban innumerables operaciones militares con muchas bajas enemigas, a los efectivos militares permanentemente se les exigían resultados, que según dicen esto se medía con muertes que produjeran. Estos uniformados obtenían muchas prebendas como ascensos, vacaciones, permisos, bonificaciones, entre otras, pero vaya la sorpresa e indignación para muchos cuando se conoció que muchas de estas bajas en combate no eran de guerrilleros y menos que hubieran muerto en combates, fueron unas víctimas de los mal llamados "falsos positivos", que en la mayoría de los casos tenían problemas de salud física o mental con incapacidad para disparar un arma o pertenecer a algún grupo guerrillero.
El turno de gobernar le llega a Juan Manuel Santos (2010-2018), quien llega con otra disposición de pacificar al país, de buscar una salida negociada al conflicto sociopolítico que ha venido desangrando a esta nación en los últimos cincuenta años, les da muestra de querer dialogar a los grupos guerrilleros dándoles un estatus de beligerancia, cosa que fue negada rotundamente en el Gobierno anterior, hace una especie de cooptación a los movimientos sociales, a las organizaciones de derechos humanos y de víctimas, en un intento de buscar la reconciliación con las fuerzas vivas que venían siendo diezmadas. Es así que promulga la Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, esta normativa le volvía a dar mucha esperanza a las víctimas porque estaba abriendo unos posibles espacios de participación que no existían y que ahora se podían dar, a través de las Mesas de Participación Efectiva de las Victimas en los diferentes entes territoriales, como también para cumplir la atención que se pedía. Esta ley creaba la Uariv (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas). Para esta época (2010) me articulé al Movice (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado), que nace en respuesta a la Ley 975 o Ley de Justicia y Paz, que le daba la vía libre a la desmovilización de los paramilitares, con una total impunidad para las víctimas. Con este movimiento se ha visibilizado la criminalidad de Estado que han pretendido ocultar. El gobierno de Santos se sienta a negociar con la guerrilla de las FARC en 2012, en La Habana (Cuba), con el ánimo de ir desescalando el conflicto armado y de esta manera encontrar una salida negociada, para frenar el baño de sangre de más de cinco décadas. Esta negociación se tornaba difícil por la dura oposición que ejercía un vasto sector a este proceso de paz, y que no estaban de acuerdo que se dialogara con esta guerrilla y que la única vía posible para ellos era la militar. Por otro lado, el gobierno era enfático en decir que en esta negociación no se tocaba el modelo económico, después de decretar varios ceses al fuego y de hostilidades pactaron negociar seis puntos: 1) Reforma Rural Integral; 2) Participación política; 3) Fin del conflicto; 4) Solución al problema de las drogas ilícitas 5) Victimas; 6) Implementación, verificación y refrendación. Estas negociaciones demoraron aproximadamente cuatro años y el acuerdo final fue firmado el 24 de noviembre de 2016".

A través de esta fundación sin ánimo de lucro hemos llevado a cabo el trabajo de memoria histórica con familiares de las víctimas buscando que todas las violaciones a los derechos humanos que sucedieron en esta zona no queden impunes pues tenemos evidencias claras de algunos autores materiales del arrasamiento de varias organizaciones sociales comunales y sindicales de la zona.

Esta fundación creada con víctimas directas y familiares la logramos fortalecer a partir del 2007 realizando varias actividades de reencuentro de las víctimas del desplazamiento forzado que hacíamos presencia desde el municipio de el playón (Rionegro, Lebrija, Piedecuesta y el área metropolitana de Bucaramanga).

Todas estas víctimas temerosas y aún a esa fecha sin poder estabilizarse ni recuperar económica, social ni psicológicamente. Todo el trauma que traíamos por la victimización que fuimos víctimas sin ninguna posibilidad de empleo pues las hojas de vida y las entrevistas rutinarias que hacen las empresas tan pronto se enteraban de la zona donde habíamos sido desplazados y de la actividad sindical que realizábamos en esta zona, de inmediato fuimos rechazados y revictimizados, esa situación contribuyó a que el desespero por el problema que veníamos sufriendo generara la desarticulación de los núcleos familiares por diferentes motivos: Entre la misma familia se empezó a crear la discusión cayendo al extremo que nos echábamos la culpa entre nosotros mismos al haber perdido todo lo que habíamos tenido la lucha sindical de la empresa Indupalma y se creó la discordia que muchas compañeras le echaban la culpa a su compañero del desplazamiento por haber hecho parte activa de la organización sindical, he ahí la discusión de las parejas, pues en el caso de los hombres a pesar que seguramente se abrían cometido algunos errores no renunciábamos a que el problema era político y que los diferentes responsables del desplazamiento eran y fueron los empresarios del sector de la palma africana apoyados por políticos de esa zona terratenientes y ganaderos; sin embargo, esta situación interna de varios hogares continuo haciendo eco hasta el punto de llegar a la separación y disolución de muchas familias porque sumado a

esto el problema económico cumplía su papel para este propósito pues no era fácil mirar pasar meses y tras meses y año tras año sin tener la posibilidad de un ingreso económico como los recibíamos durante todo el tiempo laborado en Indupalma, otro de los ingredientes que también jugó su papel fueron los hijos de las víctimas en su mayoría se quedaron sin la posibilidad de seguir estudiando porque si había para la matrícula no había para los transportes ni auxilio de educación como lo teníamos definido en la convención colectiva que firmábamos con Indupalma y que le dábamos garantías al núcleo familiar cada vez que se llegaba el fin de año siempre se presentaron muchos inconvenientes pues todas las víctimas que sufrimos ese flagelo de la violencia no pudimos volver a pasar una Navidad en familia donde hubiera alegría, armonía y amor como lo celebrábamos antes del desplazamiento.

Esto en lo que tiene que ver familia, porque a título individual fundamentalmente a los que habíamos sido líderes sindicales, se nos señalaba de alguna manera como culpables de todo lo que había pasado en esta región del sur del Cesar, y no faltaba alguien irresponsable que dijera que éramos culpables de la violencia en San Alberto y que debido a eso estábamos pagando las consecuencias muchas familias de las que fuimos víctimas desde el desplazamiento hasta el homicidio, llegando al extremoque con los exdirectivos sindicales desplazados no quería acompañar para nada a ninguna de las actividades que se venían trazando la fundación como era el fortalecernos colectivamente y estar al tanto de lo que nos pudiera pasar a cada familia. Por eso este trabajo de Fundesvic fue muy complejo porque habíamos perdido la confianza entre nosotros mismos, pero afortunadamente en este proceso jugó un papel muy importante la participación de varias compañeras en muchas actividades que realizó la fundación para poder seguir el rumbo ya con mucha confianza, pues en estos talleres iniciamos trabajando lo psicosocial, lo emocional, lo organizativo, lo económico, lo laboral y lo jurídico.

Y entonces nos pusimos de acuerdo con el proyecto del acompañamiento al proceso de verdad, justicia y reparación integral, para los trabajadores palmeros del sur del Cesar y sus familias

iniciando con el trabajo como primer eje (Extrabajador de Indupalma 4, 2018, Historia personal, Texto Escrito. Bucaramanga).

En 2013 teniendo en cuenta la posibilidad que brinda la Ley 1448 de 2011, me postulé para pertenecer a la Mesa Municipal de Participación Efectiva de las Victimas de Gamarra, pudiendo pertenecer al periodo (2013-2015). Luego en el periodo del 2015-2017, fui coordinador de esta Mesa también en la mesa departamental, periodo que fue muy enriquecedor porque adquirí mucho conocimiento en la normativa de atención a las víctimas, que les replicaba a mis compañeros de la mesa municipal y de los otros municipios cercanos a través de dos convenios de la mesa departamental con la Oficina de paz del Departamento del Cesar, para buscar los insumos necesarios para los planes de Desarrollo Municipal y Departamental en la temática de víctimas, para poder hacer una mejor formulación a los Planes de Atención Territorial, nuevamente me postulé para el periodo 2017-2019 nuevamente como coordinador de la mesa municipal para esta elección conformamos Asodevigam (Asociación de Desplazados y Familiares Víctimas de Gamarra), de la cual soy el representante legal (Quiroz, 2018).

5.6 Ya estamos cerquita del proceso de hoy…

—Ya vamos cerquita al proceso de hoy: siguen los cooperativos en su situación del año 2005 para acá, en las mismas situaciones precarias, la empresa con mucha más fuerza de azotarlos porque a inicios del año 2005 logró aplastarlos. Entonces siguió con ese poderío. Ahorita los tercerizados, también hay que decir, que por ahí a partir del año 2008 algunos de ellos comenzaron a capacitarse sindicalmente consiguiendo éxitos ceros, éxitos muy pobres. Esos compañeros, sus bases no les creían, sus bases le creían era a la empresa, creían los comentarios en contra del sindicato, entonces no era fácil la cosa.

De tal manera que al 2014, 2015 ¿2014 cierto? 2015 se dio la huelga de Sintrainagro y nosotros ya habíamos visto la con-

formación de la organización sindical Sintratercerizados que era el pilar para comenzar a peliar por los contratos de trabajo directos y se llegó a los acuerdos y se dio el proceso de formalización en medio de tanta incertidumbre que existía entre los trabajadores y la apatía de la empresa; porque siempre el ataque psicológico, físico también se puede decir, del conglomerado de una cosa, del cambio de puesto, el ataque de una y otra forma. Pero los trabajadores pudieron, gracias a Dios, entender muy bien el tema de la ley y de aguantar y se dio el proceso de formalización y acá estamos ya todos afiliados a la organización sindical Sintrainagro y trabajando. Hoy hago parte de la junta directiva de Sintrainagro.

Más, sin embargo, por ahí del año 2015 en adelante ellos comenzaron a creer en las organizaciones sindicales, comenzaron a aceptar de que eran unos azotados y que no eran empresarios como la empresa se los venía diciendo desde el año 95 y el año pasado, el 11 de junio del año pasado ellos conformaron una organización sindical que se llama UGTTA (Unión General de Trabajadores Tercerizados). Ahí presentaron el pliego de peticiones el 5 de diciembre pasado [2017]. La empresa les contestó que no tenía por qué negociar con ellos porque no eran sus trabajadores, los desconoció totalmente en su época.

Los compañeros se esperaron con acciones jurídicas, algunas acciones políticas que hicimos conjuntamente como hermanos de clase y al no ver respuesta, respuesta ninguna por parte de la empresa, bueno respuesta sí, pero negativa, entonces ellos tomaron la decisión de declarar la huelga el 25 de enero pasado [2018]; declararon la huelga, una huelga que duró 20 días. Dentro de esos 20 días la empresa se sentó a hablar con ellos y con Sintraproaceites, con la CUT también, una comisión tripartita. Y la comisión tripartita hicieron unos avances, algunos avances que en mi pensar, y se lo he expresado a la misma empresa en cabeza del gerente, son unos avances negativos para todos, son negativos para la región y negativos para la empresa.

Ahora se está en un proceso de transición donde esperamos que la empresa sea inteligente en cabeza de sus administradores

y contrate la gente directamente para que se salga del inconveniente que tiene y la empresa pueda seguir adelante sosteniéndose, sosteniéndose una fuente de empleo que es muy valiosa, como decíamos es una empresa buena. Lo que pasa es que está mal administrada y nosotros de ninguna manera estamos de acuerdo de que la empresa se acabe. Pero debe ser una empresa rentable que le dé bienestar a su comunidad y no sea únicamente para generar ganancias y ganancias para que los dueños y la corrupción se lleven la plata para otros lados.

—Mirando lo del plan de retiro en esa época pues la empresa sí pasó al Ministerio y el Ministerio le dio el permiso; pero si nos damos cuenta en sí fueron una cantidad de trabajadores que se fueron, aproximadamente como unos cuatrocientos trabajadores. ¿Por qué digo yo? Porque a raíz del plan retiro la empresa, cuando el Ministerio le dio el aval para sacar a esa gente, sacó el plan de retiro, que la empresa nos decía, yo recuerdo tanto, yo fui uno que dije: "Yo me voy porque esto se acabó". Yo siempre decía: "Yo me voy en el último bus ¿sí? Siempre: me voy en el último bus". Porque todo el mundo afanado con ganas de irse, porque supuestamente sí, de pronto no nos íbamos. En el momento en que la empresa quería no nos aplicaba lo que tenemos en la convención del 80 y aproximadamente creo que fueron como unos 400 trabajadores voluntarios más o menos, 400 trabajadores prácticamente desesperados.

También de pronto cuando entraron las cooperativas yo recuerdo tanto, que entraron para ciertas áreas, después se fue abriendo a otras áreas, entre esos se abrió las áreas de sanidad o la organización hizo eso, yo recuerdo tanto que a mí me sucedió algo, eso fue como en el 2005 cuando entró una cooperativa para sanidad que contrataron una cantidad de muchachas, eran puras mujeres, puras muchachas jovencitas a hacer lo de sanidad, pues prácticamente en esa parte pues las muchachas ni tenían la culpa, porque a ellas las contrataron para eso. Pero les daban una inducción era de oficina; entonces, yo era uno que yo criticaba mucho eso porque estaban haciendo una labor donde prácticamente nosotros estábamos viendo que la empre-

sa, la plantación se estaba acabando por ese sistema de trabajo, porque ellas prácticamente no reconocían o no conocían las enfermedades, era solamente marcar y señalar que había una máquina, contrataban, daban un contrato al contratista y mandaban a erradicar palma.

Entonces, yo fui uno de los críticos sobre eso. Inclusive yo tuve problemas por esa crítica. Yo recuerdo tanto, cuando eso estuvo de presidente el señor Modesto García y tuvimos una reunión con el señor Modesto García y Santo Aguilar de Indupalma y hablamos allá como cinco o seis ingenieros, un miércoles me acuerdo tanto, que tuvimos esa reunión allá y yo decía, le decía a la doctora, no recuerdo, cuando eso, yo le dije: "Doctora, ¿cómo va a ser posible esta radicación que están haciendo?". Donde a mí me mandaron a rectificar ¿sí? Era mirar si la palma estaba lista para erradicarla y resulta que sí, eran 60, 70 palmas. De las 70, solamente había 15 palmas que realmente eran para erradicar y el resto no. Bueno, a raíz de eso, de esa reunión que tuvimos, tuve problemas. ¿Por qué digo que tuve problemas? Porque prácticamente a mí como que me señalaron ¿sí? Creo yo inclusive después de ese problema, hablé con el presidente que era Modesto y le dije del problema que se me había presentado. Con Modesto nuevamente nos reunimos con la empresa, inclusive el gerente también habló con la doctora Delfina y con el jefe de seguridad ¿Por qué? ¿Qué sucede? Que yo cuando hice esa crítica que era real, entonces me señalaron. Tal vez de pronto comentaron a los que operaron, entonces me señalaron. Un día cualquiera, eso fue la reunión la hicimos un miércoles, un sábado salí yo para acá al pueblo a tomar unos frescos con unos amigos, cuando me llegaron dos personas, dos muchachos en una moto y me señalaron, prácticamente era para eliminarme…

5.7 Sigue la búsqueda de futuro en la ciudad…

—Ahorita llevo un año trabajando en tres o cuatro días en la semana también en un expendio de carne, me dieron la oportuni-

dad que trabajara dos o tres días a la semana y con eso me soporto por lo menos para estar al día de pagar por lo menos los servicios públicos que son una tortura en todos los sectores populares, es un problema tenaz.

Pero además de eso llevo 10 años, o sea, los últimos 10 años, estoy hablando del 2008 dirigiendo una fundación, que es la fundación Fundesvic conformada por familiares de las víctimas del problema de violencia en el sur del Cesar. Con familiares y extrabajadores se conformó una fundación y esa fundación me permite a mí por lo menos ocuparme mi tiempo, ocuparme mis posibilidades, ocuparme mis mínimas habilidades para iniciar un proceso de investigación, de recuperación de memoria, recuperación de datos, de saber qué pasó con las familias al lado.

Es decir, esta fundación la conformamos con las familias de las víctimas, quedaron muchos por el camino muertos, desaparecidos, desplazados, en el exilio y entonces en estos últimos 10 años yo me vengo ocupando con ese trabajo de la fundación en el trabajo de memoria histórica, que inicialmente desde los años 2008 entro a ser parte de la dirección de esta fundación y con el apoyo en esa época de la Asociación Minga logramos, con la Asociación Minga y la Corporación Compromiso de Santander consolidar un buen grupo de mujeres, viudas y compañeros viudos y jóvenes, muy pocos, pero han participado cuatro o cinco jóvenes que hacen parte y han hecho parte de la fundación y vienen haciendo parte de la fundación, hicieron parte en el trabajo de la memoria histórica para poder entender qué era lo que había pasado con los papás; qué pasó con los familiares, por qué estamos hoy en estas situaciones en Bucaramanga y no en San Alberto donde era nuestro territorio de trabajo, de vida, de muchas mejores posibilidades a las que hoy tenemos.

Eso nos ha posibilitado que las víctimas de este conflicto armado interno en el sur del Cesar y particularmente en lo que tiene que ver con el sector de palma de aceite se haya logrado de alguna manera consolidar más cercanos a la realidad, decir las cosas ya sin mucho temor a pesar de que los hay, pero hemos asumido una responsabilidad en que alguien tiene que decir las

cosas como sucedieron. Porque de lo que sí estamos seguros y estamos convencidos y estamos exigiendo, es que eso no puede quedar en la impunidad.

Por eso esta fundación con el equipo de trabajo estamos trabajando a que se haga justicia. Y ese trabajo de memoria nos tiene que conllevar a que, con los argumentos, con los testimonios, con los hechos veraces logremos que en este proceso, en esta nueva etapa, en este nuevo mundo, en este nuevo país, en este país cambiante todos los días, logremos que alguien tenga que decir la verdad como lo hemos dicho en las cartillas reseñadas al comienzo de este informe. ¿Por qué lo hicieron? ¿Para qué lo hicieron? ¿Quiénes lo hicieron? ¿Cómo lo hicieron? ¿Quiénes pagaron, quiénes auxiliaron? Porque de eso se trata y ese es nuestro objetivo con este proceso de memoria.

—Yo hago ahora también, de tres años hacia acá, o sea, estoy hablando del 2014 entro a ser parte en la mesa municipal de víctimas del municipio de Girón, en donde es otra lucha muy desigual con el Estado y muy desigual con los funcionarios y con los alcaldes que de alguna manera algunos que les interesa por lo menos hablar del tema y por lo menos aceptar de que este país es un país que ha cambiado y que tiene que cambiar y entonces no es fácil, pero venimos ahí como fundación y yo en representación de la fundación y como Fundesvic venimos haciendo también presencia, haciendo también nuestras propuestas, también jalonando el proceso de ver cómo se arranca que como la ley lo permite, la ley lo especifica, los alcaldes todo en este país por intermedio de las personerías están en la obligación de que haya una organización que coordine con la personería en donde haiga el archivo de todos los procesos de las víctimas, que en este caso por ejemplo en uno de los municipios, habemos 17 mil víctimas inscritas, o sea, que estamos allí y que hay gente de todas partes.

Se requiere ese trabajo de que el municipio asuma la responsabilidad de que haya un archivo con todos los procesos de las víctimas que estamos en este sector, en este municipio y como Fundesvic es también nuestra tarea, ha sido nuestra propuesta porque de nada sirve que de alguna manera la Ley de Víctimas

que tiene tantas falencias, como tiene muy pocas cosas buenas, hay que aprovechar las mínimas cosas buenas que se tienen, pero para eso también se necesita mucha fuerza, primero el desgaste de tiempo que eso no lo… es decir, uno lo hace por convicción, pues en mi caso lo hago por convicción, por principios, por justicia, por claridad, por apoyar, por claridad y que es un trabajo que nadie lo aprecia ni nadie lo agradece. Claro, en mi caso yo no necesito que me lo agradezcan yo necesito decir lo que veo y lo que siento y lo que pienso en bien de los demás, a ver el que lo quiera coger pues que lo coja para lo bien y para lo mal. Sin embargo, es un… trabajar en estos momentos con procesos de víctimas en este país yo lo quiero frentiar así, es muy, pero muy complicado porque desafortunadamente ya hay vicios, ya hay comportamientos deshonestos, ya hay comportamientos personales que en mi caso nunca lo he aceptado ni lo aceptaré hasta cuando yo defienda mis comunidades y mis organizaciones o donde me toque defender las situaciones de las comunidades, por mi cabeza nunca pasa lo individual, toda mi vida he defendido los procesos colectivos y para hacer entender a la gente que defiende los procesos colectivos es un lío porque desafortunadamente hay gente demasiado, demasiado mal por el problema del conflicto armado; pero también hay gente demasiado bien que no son del conflicto armado.

Bueno y lo otro que he hecho también es que he trabajado muchos temas, muchos temas no sobre todo lo de memoria histórica en varias oportunidades como panelista de este tema, de esta materia, que eso también me ha fortalecido por lo menos en que siga uno trabajando.

5.8 Somos trabajadores tercerizados…

Todo este asunto de la tercerización laboral ha tenido unos efectos buenos y unos efectos malos. Los efectos buenos han sido para la empresa y los malos, para los trabajadores y la comunidad de los municipios palmeros.

Efectos positivos para la empresa:

- Debilitar a la organización sindical.
- Engañar a la comunidad con el cuento de que se habían convertido en empresarios.
- Conseguir reconocimiento nacional e internacional.
- Crear más empresas a costa del sacrificio de una población mal remunerada.
- Darse el lujo de no importarle la productividad.
- Dividió y distanció a un alto porcentaje de la comunidad, de los trabajadores pertenecientes al sindicato con el cuento de que estos eran acaba empresas.
- Les desmontó los beneficios convencionales a casi 1000 trabajadores con la desvinculación de un número similar de trabajadores.

Efectos negativos para la empresa:

- Perdió la subordinación y autonomía.
- Se afectó la producción.
- Se afectó la calidad de las labores.
- La empresa se desinteresó de la producción.
- La empresa se engolosinó por la contratación tercerizada con el fin de mantener al sindicato débil, sin capacidad de reclamar.

Logros de los tercerizados:

- Un número mínimo de este personal se benefició en forma individual al obtener cargos importantes en la dirección de las prestadoras de servicios, al apropiarse de manera indebida de los jugosos recursos pertenecientes a los asociados.

Lo negativo para la comunidad de los municipios de la zona de influencia:

- Se degeneró la empleabilidad en la región con el engaño a la gente que, si se vinculaban a trabajar a través de este sistema, desde ese momento eran empresarios.
- El comercio se deterioró drásticamente, se redujo la capaci-

dad de compra del personal tercerizado recayendo todo el peso de la necesidad, en las familias del personal tercerizado, generando con esto una gran descomposición social como el incremento en la delincuencia común, fortalecimiento de grupos armados y prostitución, ya que muchas personas jóvenes, experimentando este modelo de ser empresarios se retiraban. Decían: "Me voy a hacer otra cosa, así sea lo que sea, pero no sigo trabajando a cambio de nada".

- Estas formas de explotación laboral, también influyeron negativamente en el crecimiento y rendimiento académico de los hijos de los tercerizados por la falta de recursos económicos para proveer una buena alimentación ya que en ocasiones hay niños que faltan a clase para ir a ayudar al rebusque vendiendo helados, lustrando zapatos, entre otras actividades para llevar algún dinero a casa.

Efectos para el sindicato de la nueva forma de contratación:

- Se redujeron los afiliados
- Se perdió la capacidad de lucha
- Se perdió la confianza del pueblo con la organización
- El sindicato perdió capacidad política
- Se redujeron los beneficios convencionales
- Se generó descomposición social
- Hogares desarticulados
- Desplazamiento de trabajadores y familias
- El comercio decayó por pérdida de capacidad de compra
- Se cae la economía del municipio (Trabajador de Indupalma 1, 2018).

Esta reseña nos muestra que la lucha sindical no ha sido fácil, que a los trabajadores nos ha tocado la peor parte, que el gremio palmero es uno de los más agresivos, pero también nos muestra que si trabajamos juntos podemos salir adelante en la lucha por la dignidad, más aún cuando el centro de solidaridad nos está brindando su apoyo, y ha puesto al servicio de los trabajadores a un excelente grupo de profesionales de las más altas calidades huma-

nas, los conocimientos necesarios para enfrentar las situaciones que surgen en nuestro camino. Queremos cerrar nuestra historia como la iniciamos, rindiendo un homenaje al poeta, al luchador, al amante de la vida (Sintrainagro Minas, 2017).

Señales

Tan solo es necesario vestirnos
color de poesía,
impregnarnos la frente de fragancia
verso libre,
ser prototipos del estilo
canto sin barreras,
caminar del lado de la vida
duro contra el viento
para que seamos declarados
elementos fuera de orden.

Chucho Peña

Bibliografía y referencias

CID-UNAL (1993-1997), Plan de desarrollo municipal del municipio de San Alberto. Disponible en: http://www.cid.unal.edu.co/files/publications/cid199201beplde.pdf.

Esposa de extrabajador de Indupalma 1. Texto escrito.

Extrabajador de Indupalma 1 (2017), *Aportes a la Memoria*. Texto escrito. San Alberto.

Extrabajador de Indupalma 2 (2018), *Memorias Escritas de San Alberto*.

Extrabajador de Indupalma 3 (2028), Texto escrito. San Alberto.

Extrabajador de Indupalma 4 (2018), *Historia personal*. Texto escrito. Bucaramanga.

Fundesvic, Minga y otros (2016), "*Con nuestra victimización ¿Quién ganó? ¿Quién perdió?" La violencia y el rompimiento del tejido social y sindical. 1989-2015*, Cartilla N.° 3, Bogotá, Fundesvic, Minga y otros.

(2012), De siervos a obreros. 1972-1988. Cartilla N.° 2, mayo, Bogotá, Fundesvic, Minga y otros.

(2011), *Y empezó nuestro sueño. Primer periodo: antecedentes; la región y los orígenes de la industria palmera. 1950-1972*, Cartilla N.° 1, agosto, Bogotá, Fundesvic, Minga y otros.

Granda, José E. (s. f.), *Historia general de la empresa Palmacosta*. Ingeniero agrónomo, pensionado de Indupalma.

Habitante de San Alberto 1 (2018), Texto Escrito. San Alberto (Cesar).

Ley 50 de 1990 (diciembre 28), "por la cual se introducen reformas al Código Sustantivo del Trabajo y se dictan otras disposiciones", Bogotá, *Diario Oficial* 39.618, del primero de enero de enero de 1991.

Sintraproaceites San Alberto (2018), *Perspectiva desde la organización*. Texto escrito, San Alberto.

Sintraproaceites El Copey (2018), *Luchas y organización del sindicato en Palmeras de la Costa S. A*. El Copey (Cesar).

Sintraproaceites El Copey (2018, septiembre), *Reseña histórica Sintrapalmacosta*. El Copey (Cesar).

Mendoza Ortiz, Liliana P. (2012) Formulación de una propuesta de reparación colectiva para Sintraproaceites. Tesis de grado para optar el Título de abogada. Bucaramanga, Universidad Pontificia Bolivariana.

Movice (s. f.). Informe Zona V-1. El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. Proyecto Colombia Nunca Más. Disponible en: http://Movimientodevictimas.Org/~Nuncamas/Images/Stories/Zona5/Surdelcesar.pdf

Quiroz, Ciro (2018), Reseña extrabajador de Indupalma. San Alberto.

Rama Judicial del Poder Público (2009), Juzgado once penal del circuito especializado de Bogotá. D. C. Sentencia anticipada. Decisión: Condena de 115 meses de prisión y accesoria legal. Febrero veinticinco (25) de dos mil nueve. Referencia: causa número 11001-31-07-011-2009-00030-00. Procesado: JUAN FRANCISCO PRADA MARQUEZ alias "JUANCHO PRADA" Conductas punibles: Homicidio agravado. Procedencia: Fiscalía 12 UNDH-DIH.

Sintraproaceites (2016, 7 de marzo), *Oficio Sintraproaceites remitido a la Fiscalía Regional de Santander*. San Alberto, 7 de marzo de 2016.

Subdirectiva sindical San Alberto. (2018) Perspectiva desde la organización. San Alberto, mayo.

Sintrainagro Minas (2017), *Esta generación está en peligro, hay que luchar para salvarla… A la vida por fin daremos todo, a la muerte*

jamás daremos nada. Texto sobre el proceso sindical en el municipio de San Martín, corregimiento de Minas (Cesar).
Trabajador de Indupalma 1 (2018), Texto escrito. San Alberto.
Trabajador de Indupalma 2 (2017), Texto escrito. San Alberto.
Trabajador de Indupalma 3 (2018), Texto escrito. San Alberto.
Trabajador de Indupalma 4 (2018), Texto escrito, San Alberto, agosto.
Trabajador de Palmeras de la Costa 1 (2018). Texto escrito. El Copey
Trabajador de Palmeras del Cesar 1 (2018), Texto escrito. San Martín.
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C. (2015) Sala Civil Especializada En Restitución de Tierras. Sentencia de Restitución de Tierras. Bogotá D. C., Dieciocho (18) de diciembre de dos mil quince. 20001312100120140000 5 01.
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Sala de Justicia y Paz. Sentencia diciembre 11 de 2014. Procesado postulado: Juan Francisco Prada Márquez, desmovilizado del Frente Héctor Julio Peinado Becerra de las extintas Autodefensas Unidas de Colombia (A.U.C.).

Páginas de Internet

Desdeabajo.com (2018), Llegamos a esta situación cansados definitivamente de tanta explotación. Disponible en: https://www.desdeabajo.info/ediciones/item/33671-llegamos-a-esta-situacion-cansados-definitivamente-de-tanta-explotacion.html.
Moir (2005, 2 de mayo), El Moir repudia asesinato de César Almendrales, su Concejal en San Alberto, Cesar.Disponible en: Http://Prueba.Moir.Org.Co/?S=CC3A9sar+Humberto+Almendrales.
El Tiempo (1993, 21 de febrero), Cartel de la Costa: la historia de una purga. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-50120
El Tiempo (1993, 7 de febrero), Asesinado Alex Durán y cuatro

escoltas. Disponible en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-35517

El Tiempo (1991, 20 de abril), FARC asesina a líder de Indupalma y EPL. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-67041

El Tiempo (1991, 24 de enero), Asesinan sindicalista de agroempresa palmicultora. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2930910

El Tiempo (1991, 24 de enero), Sin pistas de asesinos de directivos de Indupalma. Disponible en: https://www.eltiempo.com/archivo/documento/mam-14328

Semana (2000, 17 de enero), El antídoto de la violencia. Disponible en: https://www.semana.com/especiales/articulo/el-antidoto-de-la-violencia/51934-3

Semana (1988), ¿Qué quiere el M-19? Disponible en: https://www.semana.com/nacion/articulo/que-quiere-el-m-19/10434-3

Vásquez, Santiago (26 de febrero de 2016), El éxito de Indupalma. Disponible en: https://agronegocios.uniandes.edu.co/2016/02/26/el-exito-de-indupalma/

Verdad Abierta (2014 primero de octubre), La tensión que ronda la restitución de tierras en San Alberto, Cesar. Disponible en: https://verdadabierta.com/la-tension-que-ronda-la-restitucion-de-tierras-en-san-alberto-cesar/

Vidas silenciadas (s. f.), Jesús María Peña Marín. Disponible en: https://vidassilenciadas.org/victimas/3418/

Anexos

Caracterización de los hechos violentos contra los trabajadores afiliados a Sintraproaceites

De forma preliminar Sintraproaceites y Fundesvic hemos registrado la victimización de 249 personas[65] que tuvieron relación directa con la organización sindical en calidad de directivos sindicales o trabajadores de Indupalma. En general todas las personas identificadas hasta el momento, fueron o son trabajadores de Indupalma, Palmas del Cesar y Palmeras de la Costa S.A. Los trabajadores víctimas de estos hechos violentos, en su mayoría eran sindicalizados, afiliados a alguna de las seccionales de Sintraproaceites en San Alberto, El Copey y Algarrobo; o a Sintrainagro, seccional Minas

65 El registro con base en el cual se efectúa esta relación de personas y hechos victimizantes fue elaborado para este trabajo, a partir de información suministrada por Fundesvic y Sintraproaceites. También se emplearon registros obtenidos en los distintos ejercicios de memoria efectuados entre 2017 y 2018 por el CNMH, Fundesvic, Sintraproaceites y Sintrainagro. De igual forma fue empleada información contenida en documentos elaborados por el Movice, particularmente la información contenida en el texto: Informe Zona V-1. El sur del Cesar: entre la acumulación de la tierra y el monocultivo de la palma. Proyecto Colombia Nunca Más. Disponible en: http://Movimientodevictimas.Org/~Nuncamas/Images/Stories/Zona5/Surdelcesar.pdf. De igual forma se consultó el documento titulado: Formulación de una propuesta de reparación colectiva para Sintraproaceites. Tesis de grado para optar el Título de abogada. Bucaramanga, Universidad Pontificia Bolivariana; elaborado por Liliana P. Mendoza Ortiz, (2012). Este ejercicio de ninguna manera constituye un trabajo acabado. Por el contrario, demanda aún mucho esfuerzo su depuración así como el registro de otras víctimas vinculadas con las organizaciones sindicales afiliadas a Sintraproaceites y Sintrainagro.

en el municipio de San Martín (Cesar). Del total de personas victimizadas que hemos registrado, según la información disponible para el 82,3 % del total, (205, aproximadamente) el 43,8 % fue víctima de asesinato. Estamos convencidos de que se trató de asesinatos selectivos, en algunos casos, combinados con otras modalidades de victimización. Cerca del 21 % fue víctima de desplazamiento forzado; 6 %, 15 personas, lo fue de desaparición forzada; 3,2 % secuestrada; 2,8 % padeció detención arbitraria; 2,4 %, 6 personas, recibió amenazas, desplazamiento forzado y finalmente se sometió al exilio. Otros sufrieron atentados, padecieron la quema de sus viviendas o fueron torturados (véase la tabla N.º 1). El 2 % de las víctimas eran mujeres vinculadas a la organización sindical.

Tabla 1. Periodos clave en la dinámica del conflicto frente al reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescentes

Modalidad de victimización y número de víctimas		
Modalidad de victimización	**Número de víctimas**	**Porcentaje del total (%)**
Asesinato	95	38,2
Desplazamiento forzado	50	20,1
Desaparición forzada	15	6
Secuestro	8	3,2
Detención arbitraria	7	2,8
Amenazas, desplazamiento forzado, exilio	6	2,4
Desplazamiento forzado, asesinato	4	1,6
Secuestro, tortura, asesinato	4	1,6
Amenazas, desplazamiento forzado	3	1,2
Atentado, asesinato	2	0,8
Secuestro, asesinato	2	0,8
Amenazas	1	0,4
Amenazas, exilio	1	0,4
desplazamiento forzado, secuestro, tortura, asesinato	1	0,4
Detención, desaparición forzada	1	0,4
Detención arbitraria, tortura	1	0,4

Intento de asesinato, desplazamiento forzado	1	0,4
Quema de la vivienda, secuestro, asesinato	1	0,4
Quema de la vivienda, secuestro y desaparición forzada	1	0,4
Secuestro, desaparición forzada	1	0,4
SI (Sin información)	44	17,7
Total general	**249**	**100**

Estas cifras, con alto subregistro de hechos violentos cometidos contra los y las integrantes de nuestras organizaciones sindicales, dan cuenta de la magnitud de la violencia con la que fuimos atacados en el periodo comprendido entre 1971 y 2008. La información disponible para 125 casos sobre los años en los que sucedieron estos hechos, nos permite afirmar que el mayor momento de victimización se concentró entre 1986-1990 y 1992-1996, sin que esto signifique que la violencia contra los integrantes de nuestra organización sindical haya cesado, aunque no la vivimos en la misma magnitud de hace varios años (Gráfica N.º 1).

Gráfica N.º 1. Número de víctimas por año, distintas modalidades de violencia ejercida contra Sintraproaceites 1971-2008

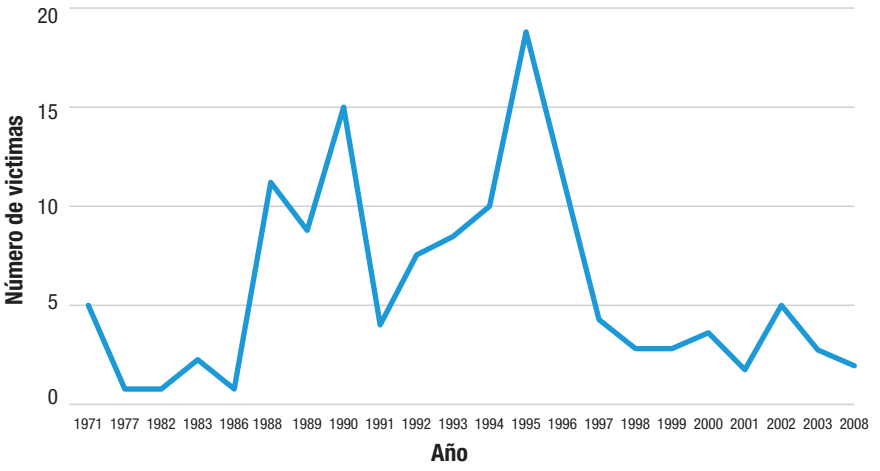

12 de las víctimas en distintos momentos fueron candidatos a corporaciones de elección popular, concejales en ejercicio, alcaldes o candidatos a alcaldías municipales. En su mayoría fueron asesinados. Algunos de ellos estaban vinculados a la Alianza Democrática M-19, al Partido Conservador, a la Unión Patriótica o a la Unidad Cívica Popular, movimiento con el que intentamos llegar a la administración municipal de San Alberto. Todos estos líderes victimizados eran trabajadores sindicalizados o exdirigentes sindicales que dejaron sus cargos y sus trabajos para dedicarse a la actividad política en favor de las comunidades de San Alberto, El Copey, Algarrobo y Minas. Otras de las personas victimizadas se desempeñaban como trabajadores de las distintas empresas palmeras o incluso eran directivos empresariales como en el caso de Hugo Ferreira Neira (véase la tabla N.º 2). En total, podemos afirmar que de 170 personas de las que disponemos de información, 167 víctimas eran trabajadores sindicalizados. De estos, 66 eran directivos sindicales; dos extrabajadores uno de ellos Concejal y el otro candidato a la alcaldía.

Tabla 2. Número total de víctimas según vinculación con el sindicato

Tipo de vínculo empresarial y relación con el sindicato	Número de víctimas
Trabajador sindicalizado	1
Exdirectivo sindical y concejal	1
Extrabajador sindicalizado y alcalde	1
Extrabajador y exdirectivo sindical	2
Extrabajador sindicalizado	2
Gerente de Indupalma	1
Secretaria del sindicato	2
Trabajador	14
Trabajador - Administrador de plantación	1
Trabajador - Directivo sindical	2

Tipo de vínculo empresarial y relación con el sindicato	Número de víctimas
Trabajador - Ingeniera agrónoma	4
Trabajador de la empresa - Jefe de vigilancia	1
Trabajador sindicalizado	92
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	37
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Candidato a la alcaldía	1
Trabajador sindicalizado - Directivo Sindical - Concejal ADM-19	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Concejal UP	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Conductor	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente	5
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical – Presidente - Candidato a la alcaldía	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente - Candidato a la alcaldía de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente del Concejo Municipal de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional - Directivo de la CUT Santander	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional El Copey	2
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional Minas Sintrainagro	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional San Alberto	3
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Secretario General	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Tesorero	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Vicepresidente - Candidato al concejo de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Fiscal	1
Trabajador sindicalizado - Enfermero	1

Tipo de vínculo empresarial y relación con el sindicato	Número de víctimas
Trabajador sindicalizado - Exdirectivo Sindical - Concejal del ADM-19	1
Trabajador sindicalizado - Militante de la UP	1
Trabajador sindicalizado - Supervisor	1
Trabajador sindicalizado - Supervisor de campo	1
Trabajador sindicalizado - Militante de la UP - Concejal de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Concejal de la UP	1
Trabajador y celador de la sede sindical	1
Trabajador y directivo sindical - Supervisor de linderos	1
Trabajadora de Palmas del Cesar	1
Transportador	1
SI (Sin información)	53
Total general	**249**

En materia de responsabilidad, por referencias orales se señala como responsables a grupos de sicarios y paramilitares; guerrillas y agentes estatales. Sin embargo, la precisión sobre las responsabilidades deberá establecerla la justicia. Del total de víctimas fatales, disponemos de información para 194 casos. De estos, 159 tenían alguna relación con Sintraproaceites seccional San Alberto; 16 con Sintrainagro seccional Minas y 17 con la seccional de Sintraproaceites de El Copey y Algarrobo (véase la tabla N.º 3).

Tabla N.°3. Número total de víctimas según afiliación sindical

Tipo de vínculo empresarial y relación con el sindicato	Número de víctimas
Trabajador sindicalizado	1
Exdirectivo sindical y concejal	1
Extrabajador sindicalizado y alcalde	1
Extrabajador y exdirectivo sindical	2
Extrabajador sindicalizado	2
Gerente de Indupalma	1
Secretaria del sindicato	2
Trabajador	14
Trabajador - Administrador de plantación	1
Trabajador - Directivo sindical	2
Trabajador - Ingeniera agrónoma	4
Trabajador de la empresa - Jefe de vigilancia	1
Trabajador sindicalizado	92
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	37
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Candidato a la alcaldía	1
Trabajador sindicalizado - Directivo Sindical - Concejal ADM-19	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Concejal UP	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Conductor	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente	5
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical – Presidente - Candidato a la alcaldía	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente - Candidato a la alcaldía de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente del Concejo Municipal de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional - Directivo de la CUT Santander	1

Tipo de vínculo empresarial y relación con el sindicato	Número de víctimas
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional El Copey	2
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional Minas Sintrainagro	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional San Alberto	3
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Secretario General	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Tesorero	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Vicepresidente - Candidato al concejo de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Fiscal	1
Trabajador sindicalizado - Enfermero	1
Trabajador sindicalizado - Exdirectivo Sindical - Concejal del ADM-19	1
Trabajador sindicalizado - Militante de la UP	1
Trabajador sindicalizado - Supervisor	1
Trabajador sindicalizado - Supervisor de campo	1
Trabajador sindicalizado - Militante de la UP - Concejal de San Alberto	1
Trabajador sindicalizado - Concejal de la UP	1
Trabajador y celador de la sede sindical	1
Trabajador y directivo sindical - Supervisor de linderos	1
Trabajadora de Palmas del Cesar	1
Transportador	1
SI (Sin información)	53
Total general	**249**

La mayoría de los hechos sucedió en San Alberto, pero también se cometieron crímenes en otros municipios del Cesar y Santander, donde fueron alcanzados por las amenazas, las balas asesinas y la intimidación todos los integrantes de nuestra organización (véase tabla N.º 4).

Tabla N.° 4. Número de víctimas por lugar de ocurrencia del hecho

Municipio	Número de víctimas
Aguachica	1
Bogotá	1
Bucaramanga	6
Cáchira	1
El Copey	15
Girón	1
La Llana (San Alberto)	1
Minas (San Martín)	12
Rio Negro (Santander)	1
San Alberto	207
San Martín	1
San Rafael de Chucurí	1
San Rafael de Lebrija	1
Total general	**249**

Esta es solo una pequeña evidencia de la violencia antisindical ejercida contra nosotros en el marco de la lucha laboral que hemos librado y de los conflictos sociales en los que nos hemos visto involucrados. De las 249 víctimas, presentamos el listado de aquellas que fueron víctimas de violencia letal. No registramos públicamente a aquellas que fueron víctimas de desplazamiento forzado. A continuación, relacionamos los nombres y apellidos de 193 trabajadores y trabajadoras victimizados con diversos hechos victimizantes (véase tabla N.°5).

Tabla N.° 5. Relación de personas victimizadas Sintraproaceites y Sintrainagro, según año del hecho, sexo, cargo y hecho victimizante 1971-2008.

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1971	Cárdenas	Víctor	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Aguachica	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Detención arbitraria - Tortura
1971	Escobar	Anaximandro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Detención arbitraria
1971	George	Israel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Detención arbitraria
1971	Mejía	Isaías	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Detención arbitraria
1971	Moreno	Víctor	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Detención arbitraria
1977	Ferreira Neira	Hugo	M	Empresario Indupalma	Bogotá	Gerente de Indupalma	Secuestro
1981	Osorio	Never	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador	Asesinato
1982	González	José María	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador	Detención arbitraria
1983	Marulanda	Carlos	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	Detención arbitraria
1983	Vargas	Saúl	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato
1986	Durán	Agustín	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1988	Bedoya	José Arley	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1988	Bedoya	José Fernando	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1988	Castaño Agudelo	Ángel David	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador y celador de la sede sindical	Asesinato
1988	Giraldo	Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Militante UP	Desaparición forzada

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1988	Giraldo	Roberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desaparición forzada
1988	Hernández	Lázaro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Bucaramanga	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Detención - Desaparición forzada
1988	Machuca Payán	Nemesio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1988	Martínez Gualdrón	Humberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1988	Polo Villalobos	José Francisco	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1988	Rodríguez Rodríguez	Emilton	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Atentado - Asesinato
1988	Vega Hernández	José Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1989	Ciro Giraldo	Nicolás de Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1989	Cuadros	Seferino	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1989	Holmes	José Esteban	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1989	Giraldo	Juan	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desaparición forzada
1989	Martínez	Héctor	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1989	Páez	Pedro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1989	Rincón Guerrero	Juan de Dios	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente del Concejo Municipal de San Alberto	Asesinato
1989	Sanabria	Ernesto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Atentado - Asesinato

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1989	Solano	Pedro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Alza Romero	Epaminondas	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Blanco	Gonzalo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Blanco Vargas	Luis Felipe	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Supervisor	Asesinato
1990	Cárdenas	Pablo Emilio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Bucaramanga	Trabajador - Directivo sindical	Asesinato
1990	Gómez	John	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador	Asesinato
1990	Gómez Rueda	John Jairo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador	Asesinato
1990	González	Pablo Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Bucaramanga	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Gutiérrez Eudes	Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desaparición forzada
1990	Gutiérrez Ochoa	Aquiles	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador y directivo sindical - Supervisor de linderos	Desaparición forzada
1990	Maldonado	José Augusto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Monsalve	Oliverio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Mora	Álvaro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Bucaramanga	Trabajador	Asesinato
1990	Rodríguez	Sigifredo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Cáchira	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Supelano Corzo	Luis Francisco	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Extrabajador sindicalizado	Asesinato
1990	Tobón	Nidia	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	San Alberto	Trabajadora de Palmas del Cesar	Desaparición forzada

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1991	Agámez Leal	Francisco	M	Administrador Indupalma	San Alberto	Trabajador - Administrador de Plantación	Asesinato
1991	Bautista González	Juan José	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1991	Madrid Bayona	José Manuel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional San Alberto	Asesinato
1991	Muñoz	Alirio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Secuestro - Desaparición forzada
1992	Díaz Cruz	Jairo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Girón	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1992	Díaz	Pedro Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Extrabajador sindicalizado	Asesinato
1992	Marín	Pedro Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1992	Marín Gómez	Wenceslao	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1992	Martínez Parodiz	Jairo	M	Sintraproaceites - seccional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1992	Rivera Cano	Juan	M	Sintraproaceites - seccional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1992	Sanabria N.	José de Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1993	Buitrago Zabala	José	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador	Asesinato
1993	Camargo Montealegre	Donaldo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1993	Campos	Gonzalo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	Asesinato
1993	Díaz Gámez	Oscar	M	Sintraproaceites - seccional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1993	Figueroa	Manuel	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador	Asesinato
1993	Páez Tarazona	Alcides	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador	Asesinato
1993	Ruiz	José del Carmen	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador	Asesinato
1993	Uribe	Gregorio	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	San Rafael de Chucuri	Trabajador	Asesinato
1994	Carmona Camao	Rodrigo	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador	Asesinato
1994	Cruz	Luis Roberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1994	García	Leopoldo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desaparición forzada
1994	Gutiérrez	Óscar	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato
1994	Prada Muñoz	Gustavo	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	San Martín	Trabajador	Asesinato
1994	Pradilla	Ismael	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador	Asesinato
1994	Rodríguez de León	Jorge	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato
1994	Solano	John Jairo	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desaparición forzada
1994	Tarazona Leal	Luis Francisco	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Bucaramanga	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1994	6 personas NN		M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	SI
1995	Almendrales Pabuena	César Humberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Exdirectivo sindical y Concejal	Asesinato
1995	Ardila	Roberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo Sindical - Concejal UP	Asesinato

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1995	Borja Sierra	Gerardo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1995	Caicedo Beleño	Sixto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Secuestro - Tortura - Asesinato
1995	Castro	Florentino	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Secuestro - Asesinato
1995	Cortés Ortega	Tomas	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Quema de la vivienda - secuestro y desaparición forzada
1995	Delgado	José Aldemar	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Ex trabajador y ex directivo sindical	Asesinato
1995	Flórez	Josefito	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Rio Negro - Santander	Trabajador sindicalizado -militante de la UP - Concejal de San Alberto	Desaparición forzada
1995	Gabanzo	Julio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	Minas - San Martín	Trabajador sindicalizado	Intento de asesinato - Desplazamiento forzado
1995	Martínez	Luis Ernesto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Quema de la vivienda - secuestro - asesinato
1995	Ortiz Esteban	Arnulfo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desplazamiento forzado - Secuestro - Tortura - Asesinato
1995	Osorio	Pablo	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1995	Ríos Vera	Elkin Adolfo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	Asesinato
1995	Rodríguez Sierra	Rodrigo	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional El Copey.	Desaparición forzada

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1995	Sepúlveda Mendoza	José Isidoro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Ex directivo Sindical - Concejal del ADM-19	Secuestro - Asesinato
1995	Vergel Torrado	Freddy Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Ex trabajador y ex directivo sindical	Asesinato
1996	Aguilar Roa	Gustavo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1996	Charris	Jorge Eliécer	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1996	Fuentes Caicedo	José del Carmen	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1996	Muñoz	Luis Majín	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado - Supervisor de campo	Asesinato
1996	Pertuz Gutiérrez	Manuel	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Desplazamiento forzado - Asesinato
1996	Tobón Giraldo	José Ramiro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Enfermero	Asesinato
1996	Vásquez Espinel	Marco Aurelio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional - Directivo de la CUT Santander	Secuestro - Tortura - Asesinato
1996	Vásquez	Marcos	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Secuestro - Tortura - Asesinato
1997	Alarcón Morales	Rogelio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Desplazamiento forzado - Asesinato
1997	Arenas Jiménez	Luis Eduardo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente - Candidato a la alcaldía de San Alberto	Amenazas - Exilio
1997	Varón	Pablo	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Asesinato

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
1997	De La Cruz Guerra	Dagoberto	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado	Asesinato
1998	Cruz	Jairo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente	Asesinato
1998	Ortega Páez	Ismael	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Desaparición forzada
1999	Moreno Torres	Leónidas	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional San Alberto	Asesinato
1999	Restrepo Sora	Luis Arnulfo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo Sindical - Concejal ADM-19	Desaparición forzada
2000	Rodríguez Morón	Julio	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Ex trabajador sindicalizado y Alcalde	Asesinato
2000	San Martín Meléndez	Donaldo	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Candidato a la alcaldía	Asesinato
2000	San Martín Meléndez	Román	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado	Asesinato
2001	Padilla López	Pablo Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Vicepresidente - Candidato al concejo de San Alberto	Secuestro - Tortura - Asesinato
2002	Barbosa	Arnaldo López	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente	Amenazas - Desplazamiento forzado - Exilio
2002	Cote	Carlos Ernesto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Amenazas - Desplazamiento forzado - Exilio
2002	Durán	Benjamín	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Amenazas - Desplazamiento forzado - exilio

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
2002	Gómez Portilla	Jesús María	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Conductor	Amenazas - Desplazamiento forzado - Exilio
2002	Gómez Roa	Elsa	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Secretaria del Sindicato	Amenazas - Desplazamiento forzado - Exilio
2003	Garavito	Mario Rafael	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Asesinato
2003	Gómez Prada	Juan de Jesús	M	Sintrainagro - seccional Minas, San Martín	Minas - San Martín	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Presidente seccional Minas Sintrainagro	Asesinato
2008	Chiquillo Pascuales	Tomás	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical - Fiscal	Asesinato
SI (Sin información)	Ardila Moyano	Hernando	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Ariza	Hermes	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Barragán	Sol Alexa	F	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador - Ingeniera Agrónoma	S.I.
SI (Sin información)	Becerra	Gloria	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador	Secuestro
SI (Sin información)	Bello	Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Transportador	Desaparición forzada
SI (Sin información)	Benavidez Sisa	María Nelly	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desplazamiento forzado - Asesinato
SI (Sin información)	Blanco	Hernando	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Cáceres	José Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Cantillo Daza	Delmiro	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Cantillo Moreno	Virgilio	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
SI (Sin información)	Cárdenas	Marcelo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Celis	Luis Antonio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador - Ingeniera Agrónoma	Secuestro
SI (Sin información)	Contreras	Manuel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Concejal de la UP	Asesinato
SI (Sin información)	Delgado	Euclides	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Flórez	Rubén	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Forero	Urbano	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Fuentes	Luis Alfonso	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Galán	Carlos Federico	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Secuestro
SI (Sin información)	Gallo	Simón	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Garzón Jaimes	José Rodolfo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Gaviria	Heriberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador de la empresa - jefe de vigilancia	Asesinato
SI (Sin información)	Gelvez Roso	Pedro Ángel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Gómez Caballero	Luz Marina	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Secretaria del sindicato	Amenazas - Desplazamiento forzado - Exilio
SI (Sin información)	González	Fabio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	González	Julio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Holguín	Ángela	F	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
SI (Sin información)	Holguín Gordillo	Heliodoro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Holguín	Héctor	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Holguín Gordillo	Gilma	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Jaimes	Daniel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Luna	Laureano	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Martínez	Agustín	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	S.I.	S.I.
SI (Sin información)	Martínez	Cristóbal	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Martínez Gualdrón	Ramiro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	Asesinato
SI (Sin información)	Mendoza	Istmenia	F	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Mendoza Cure	José Luis	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato
SI (Sin información)	Meneses	Pablo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Miranda	Félix María	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	S.I.
SI (Sin información)	NN		M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Desaparición forzada
SI (Sin información)	Nieves	Juan Manuel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Secuestro
SI (Sin información)	Ovalle	Alberto	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	Secuestro
SI (Sin información)	Parada	Luis Hernando	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador - Ingeniero agrónomo	Secuestro

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
SI (Sin información)	Pardo	Cristóbal	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pedroso	William	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pérez	Andrés	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pérez	Bernabé	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pérez	Cesar	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pérez	Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pérez	Luis Orlando	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Pérez Gelvez	Manuel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pérez Larrota	José	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Pertuz Cabrera	Tarquino	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Pineda	Fabio	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Secuestro
SI (Sin información)	Portilla Mendoza	José A.	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato
SI (Sin información)	Portilla Mendoza	Luis José	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	Asesinato
SI (Sin información)	Quiceno	José de Jesús	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Quintero	Carlos	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Restrepo Sora	Uriel	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.

Año del hecho	Apellidos	Nombres	Sexo	Seccional	Municipio	Cargo	Hecho victimizante
SI (Sin información)	Rincón	Marco A	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Rojas	Pedro	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Desplazamiento forzado - Asesinato
SI (Sin información)	Rojas Villamizar	Rafael	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	Asesinato
SI (Sin información)	Saavedra	Pablo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Salazar	Alfonso	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Sanabria	Benedo	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Serrano	Marcos	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Serrano	Segundo Silvano	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato
SI (Sin información)	Sierra	Serafín	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Sierra	Efraín	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Uribe	Marco A.	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Urrea Velásquez	Rosaura	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Valbuena	Ligia	F	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Vásquez	Fernando	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	SI (Sin información)	S.I.
SI (Sin información)	Vásquez Plazas	Francisco	M	Sintraproaceites - secional El Copey - Algarrobo	El Copey - Algarrobo	Trabajador sindicalizado - Directivo sindical	Asesinato
SI (Sin información)	Vázquez	Luis	M	Sintraproaceites - seccional San Alberto	San Alberto	Trabajador sindicalizado	Asesinato

Sintraproaceites ha contado, aproximadamente, 249 víctimas relacionadas directa o indirectamente con la organización sindical y con la empresa Indupalma, trabajadores o extrabajadores, algunos de ellos pensionados, objeto de distintas formas de victimización. La violencia antisindical ha fracturado la identidad de las organizaciones, les ha hecho perder su naturaleza y ha introducido en la estructura mental de los nuevos cuadros, que el origen de tal agresión hace parte de la dinámica de las organizaciones.

Desconocer la historia ha implicado un gran retroceso. Las organizaciones sindicales y sociales se han centrado en conquistas superficiales, sin ahondar en sus raíces, sin implementar estrategias y alianzas para confrontar tales orígenes y plantear soluciones radicales.

Con la reconstrucción de la memoria se podrá establecer un puente entre los ideales de quienes nos antecedieron y nuestros sueños que, en definitiva, siguen siendo los mismos, pero nos distanciamos de ellos. La recuperación de la memoria nos debe ayudar a abrigar la esperanza de que solo con la verdad acercaremos o atraeremos a las bases y demás actores de la sociedad a entender por qué, ante tantas violaciones y tantas arbitrariedades de los empresarios y del Gobierno, la historia se desarrolló así.

El restablecimiento debe contribuir a subsanar los señalamientos que han causado daño y mostrar que las flechas han sido disparadas desde todas las direcciones, incluidas las lanzadas por nuestros propios compañeros. ¿Qué se requiere para el rescate de la memoria? Hacer un acto de conciencia y de honestidad para encarar con la verdad las motivaciones y decisiones que afectaron a una comunidad de seres, que constituyen y constituían una organización orientada a superar sus dificultades. Requerimos de la reconstrucción de la memoria, porque aspiramos a una vida digna.

ISBN: 978-958-5500-42-6

GOBIERNO DE COLOMBIA
PROSPERIDAD SOCIAL
Centro Nacional de Memoria Histórica
Fundesvic
SINTRAINAGRO SECCIONAL MINAS
SINTRAPROACEITES NACIONAL